AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Indice de avisos económicos clasificados

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

¡¡¡CASA KARDONSKY!!!, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 18 Agosto

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 18 Agosto

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 2 Agosto

¡¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMPROMISOS donde "Méndez". San Antonio 45.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 7 Agosto.

ORO. PLATA. PLATINO. BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 26 Julio.

COMPRAVENTA JOYAS, CAMBIO monedas, "Wall-Street". Huérfanos 1129, Lotería Concepcion. 25 Jul.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17 Agosto

LAGRIMAS DE TODAS CLASES fabricamos, precios incomparables, San Alfonso 10. 7 Agosto.

COMPRAMOS PESOS FUERTES, moneda, objetos antiguos, chauchas, dieces, cincos. Toda clase de objetos de plata. Mejoramos toda oferta. Huérfanos 1087.— Teléfono 65345.

PESOS FUERTES, MONEDAS ANTIGUAS, Chauchas, dieces y toda clase de monedas y objetos de oro, plata, niquel. Compramos. Mejoramos toda oferta. Bandera 220. 26 Julio.

CASTRO Y LOPEZ. JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059. Oficina 50.



2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Agosto

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SEÑORES AUTOMOVILISTAS manden hacer sus trabajos de tapicería; economice dinero y seguridad. Brasil 769.

SE VENDE EL ACREDITADO "BOLICHE Universal" de repuestos de autos nuevos, usados, o permuto por auto y dinero en efectivo por enfermedad de su dueño. General Mackenna 1125, entre Bandera y Morandé. 8 Julio.

VENDO PARTE SOCIEDAD CAMIÓN Ford San Francisco 649. 25 Julio

$ 4,000. AUTO DOS ASIENTOS, muy económico, en perfectas condiciones.—J. D., Cañas 1302.

700.— CAMIONETA FORD, OPORTUNIDAD. Nueva de Matte 227 (Hornillas).

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

BATERIAS SPARK, IMPORTADAS para Ford, Chevrolet, $ 190, cargadas. Garantía de carga tres años. Mínima de duración, un año. Servicio gratis. Herman Lalanne. Delicias 1740. 31 Julio.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

RUEDAS FORD AÑO 19 Y 21, LIQUIDO. Londres 11.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

EMBOLOS DE ALUMINIO para toda marca de automóviles, ofrece: Ahumada Hnos Edison 4156.

RUEDAS FORD, ARO 19 Y 21. Liquido: Londres 11. 24 J.

4.— RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA DE FEDERICO LEDERMANN, Delicias 3470. Compraventa, construcciones y composturas de carruajes. 8 Agosto.

CARRETON PANADERO CON REPARTO y caballo. Vendo: Lira 848. a las 4 P. M.

VENDO CARRETON DE MANO Eucaliptus 531.

VENDO CARRETELA LECHERA. Parroquia 1450. Paradero 18.

SE VENDE UN TRICICLO.— RECOLETA 756. 27 Julio.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

450 COMPAÑIA 2075, FRENTE Plaza Brasil, casa para poca familia, baño instalado. 30 Jn.

406, ARRIENDASE CASA, LASTRA 628.

ARRIENDO, UNA, DOS PIEZAS a matrimonio, señoras, sin pensión. 634 Huérfanos.

$ 900, BAJOS RECIEN CONSTRUIDOS 7 piezas. Ramón Carnicer esquina Rancagua.

CHALET-QUINTA c|s. MUEBLES, arriendo 1.o agosto, 10 habitaciones, 2 halls, 2 baños, garage, dependencias; 2,400 m2. Verlo: 2 - 4 únicamente. Miguel Claro 1842.

360, ARRIENDO, EXTENSA CASA. Madrid 1185.— Del Río, Bandera 552.

ARRIENDO CASA PUEDA TRANSFORMAR en Almacén y espléndida habitación, según trato. Av. Portugal 523. 25 Jl.

SE ARRIENDA DOS CASAS; 6 piezas y 4 piezas en Cochrane 1238 y 1236. Tratar Santa Rosa 1896. 24 Julio.

1.500, PEDRO DE VALDIVIA, CERCA plaza. Recibos, dependencias, tres dormitorios, baño, garage, jardín, Hobbins, Huérfanos 761. 23 Julio.

1.200 LOS LEONES, INMEDIATO Providencia, Recibos, chimenea, dependencias, cuatro dormitorios, dos baños, garage, jardín. Contrato largo, Hobbins, Huérfanos 761. 23 Julio.

2.000, CALLE EJERCITO, COMODA casa. Buenos recibos, chimeneas, cuatro dormitorios, baño, dependencias, calefacción gas, garage. Contrato nueve meses. Hobbins, Huérfanos 761. 23 Julio.

1,800, BARRIO SEMINARIO. RECIBOS, dependencias, cuatro dormitorios, baño, garage, jardín. Hobbins, Huérfanos 761. 23 Julio.

1.250, DEPARTAMENTO CENTRAL Recibos, dependencias, dos dormitorios, con cuatro camas, baño, etc. Hobbins, Huérfanos 761. 23 Julio.

1.300, DEPARTAMENTO CENTRAL Recibos, dependencias, dos dormitorios, baño. Hobbins, Huérfanos 761. 23 Julio.

LOS LEONES, 1.200, BUENOS RECIBOS, dependencias, baño, dos dormitorios bien amoblados, dos más regulares. Garage, jardín grande. Contrato un año. Hobbins, Huérfanos 761. 23 Julio.

Departamentos, piezas

GARZONIER PIEZA AMOBLADA moderna, arriendo, c|s. pensión. Central. Casilla 2263. Solar.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, bajos independiente, baño exclusivo, también apropiado profesional. Merced 329. 31 Julio

ARRIENDO DEPARTAMENTO. — Recoleta 462, casa 8.

SE ARRIENDAN DEPARTAMENTOS y piezas con pensión. Recoleta 710.

$ 55 PIEZA, GENERAL BUSTAMANTE 62. 25 Julio,

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

EUCALIPTUS, CIPRESES, PINO INSIGNES, NARANJOS, limoneros, olivos, paltos injertados, parras, sarmientos. Avenida Vicuña Mackenna 282.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "NEGUS"

CASA DE PIANOS, GUSTAVO RAU. ECHAURREN 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta.

TORNERO MECANICO, ENTENDIDO EN AUTOMOVILES, necesita: Fundición Grajales, Grajales 2548.

¡¡¡ROPA INTERIOR!!! JERSEY FANTASIA FINISIMOS modelos. Precios fábrica. A. Prat 103.

CASA RAFAEL. SE TRASLADO: MONEDA 1576.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, ENTERAS Y PARTIDAS; descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales; grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2544, casilla 1974.

PARA SARNAS UNGUENTO "NEGUS".

¡¡MADERAS SECAS!! SAN MARTIN 870.

VISITE EL ESPLENDIDO "HOTEL NACIONAL" ARTURO Prat 1928. Teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 4. Hay garage anexo.

MARQUESITAS, COLCHONES LANA, ALGODON, SOMMIERES con patas. Fábrica: San Diego 1852. Teléfono 60465.

FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS "LA MODERNA" Gran Avenida 2774, teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas.

¡¡SASTRERIA POBLETE!! TERNOS, ABRIGOS, TRAJES señoras. Sistema cooperativa, sólo $ 10 semanales. Visítenos. San Diego 2425.

EL SOMBRERO PARISIENSE REGALA ELEGANTES sombreros: paño 20 pesos; neofieltro $ 25 fieltro 30 pesos; terciopelo seda (modelos) $ 48. Transformaciones esmeradas $ 8. Moneda 890.

POR VIAJE VENDO PALETO PETIS GRIS; PALETO nutria nuevo. Pasaje Capuchinas 745.

EL ALMACEN RECOLETA, RECOLETA 396, ESQUINA Dávila, ofrece: Azúcar, $ 1.65; Arroz, $ 2.40; Harina, $ 1.10.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS PROFESIONALES "DIAZ-Gascogne"!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1|4 - 9. ¡Apresúrense! Santo Domingo 680.

MAISON VIRGINIA, LIQUIDACION SOMBREROS MODELOS creaciones París desde $ 17; fieltros $ 30; terciopelos 45; transformaciones 8. Teatinos 394.

Locales y oficinas

ARRIENDASE ESPLENDIDAS OFICINAS, Galería Alessandri N.o 30, segundo piso. Entrada por Agustinas. 23 Julio

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS. GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 31 Julio

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

COMPRE SUS ARBOLES FRUTALES al Criadero Eleodoro Cruz, en San Diego 2299, esquina Placer. 26 Julio

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renco. Local de ventas, Alameda esq. Arturo Prat. 25 Jul.

PARA ECZEMA UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

ALMENDROS, CIRUELOS, CEREZOS, castaños, damascos, duraznos, granadas, higueras, kakis, limones, membrillos, manzanos, nogales, olivo, nísperos, naranjos, parras perales, paltos, ciprés macrocarpa, eucalipto, glóbulos, vendo. Vicuña Mackenna 282. 24 Jl.

EUCALIPTUS. CIPRESES. PINO insignes, naranjos, limoneros. olivos, paltos injertados, parras, sarmientos. Avenida Vicuña Mackenna 282.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

LECTORES: "HOY", 30 CENTAVOS; "Topaze", 25; "Topazin", 20. — Chiloé 1829.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Agosto

EL ALMACEN RECOLETA, RECOLETA 396, esquina Dávila, ofrece: Azúcar, $ 1.65; Arroz, $ 2.40; Harina, $ 1.10, jabón gringo $ 1. Teléfono 63723. 9 Agosto.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SE VENDEN GALLOS "RHODE Island", 9 meses, seleccionados. Santiago Concha 1215.

PARA SARNAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Bodega Corona, Providencia 1249, Teléfono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia practica. Componentes del Mashfood, Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31 Julio

CANARIOS FLAUTAS, REALIZO. treinta pesos. Huérfanos 2483.

SEÑOR AVICULTOR ¿QUIERE ver a sus gallinas sanas y vigorosas. Aliméntelas con "Ovum" Fábrica: Delicias 3484. Teléfono 88611. 26 Julio

AIREDALE DE EXPOSICION (PEDIGREE), vendo. Darío Erzúa 2137 (por Pedro de Valdivia).

SE VENDEN PERRITOS BULDOG finos en Barnechea 470.

POTRO FINA SANGRE 4 AÑOS, especial para reproductor, para polo, para militar, bonita estampa, muy manso, completamente sano; regalo $ 2.000. Avenida Hipódromo Chile 1246. 26 Julio.

ACERO
OCHAVADO, CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Agosto

"SALON DE BELLEZA Mme. MARIE", ondulación, al agua, $ 4; Marcel $ 3; Corte $ 1.60; Manicure $ 2.40; Limpieza cutis $ 4; Aplicación ultravioleta $ 2.50; arreglo cejas $ 1.60; Ondulación permanente desde $ 40; Trabajo ejecutado por Mme. Hansen, recién llegada de Buenos Aires. Estado 239, altos Teatro Imperio, 2.o piso, oficina 2. Jl. 28

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

MANTAS DE CASTILLA, PONCHOS, monturas chilenas; todo de ocasión. Bazar "Los Dos Caballos Blancos". Alameda 3261. 28 Julio

VIDRIOS SENCILLOS DE 10 x 15 pulgadas compro cantidad. Molina 339.

UTILES DE LECHERIA SE VENDE. Chacabuco 77 "B". 25 Julio

COMPRO MAQUINA FOTOGRAFICA, 18x24 ocasión. Fotografía "La Nación" 23 Jl.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA MANRIQUEZ". ELEGANCIA, San Pablo 1497. 30 Julio.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Julio

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 235. Teléfono 66665. 23 Julio

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. San Pablo 2675. 9 Agosto

SASTRERIA SANTIAGUINA VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 23 Julio

¡¡SASTRERIA POBLETE!! TERNOS, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativa, sólo $ 10 semanales. Visítenos. San Diego 2425.

PARA SARNAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

PARA ZURCIDOS INVISIBLES "Herrera".

PARA VIRADOS SIN DEFECTOS. "Herrera".

PARA HECHURAS ECONOMICAS. "Herrera".

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS. "Herrera".

HERRERA EL REY DE LA TIJERA San Diego 31, (no confundir).

¡¡¡PARA CAMISAS!!! Y HECHURAS económicos, Guillon: San Diego 139. 30 Julio.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379, Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 25 Julio.

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

HACEMOS VIRADURAS PERFECTAS, recibimos hechura de última moda. Baquedano 754. 2 Agosto.

SASTRERIA MACK. — SAN DIEGO 232, teléfono 86667.— Ordene su traje, hechuras, facilidades pago; seis meses plazo. 22 Agosto.

17.—DIVERSOS.

PARA ULCERAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

CONSULTE SU PORVENIR A SEÑORA Rosina. Molina 64.

MADRE CON CINCO NIÑOS, solicita ayuda de las personas caritativas que pueden visitarla. Calle de Romero N.o 2873, pieza 4. 30 Julio

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANTEOJOS, repuestos. Despacho exacto recetas. Precios económicos.

VIDRIOS PLANOS, VIDRIERIA rusa. Santo Domingo 1044. Se colocan vidrios a domicilio. Gran realización de marcos y espejos, pinturas al óleo para regalos. Teléfono 85957. 28 Julio.

MARIA VERA MADRID, CALLE Apóstol Santiago 4333, detrás de la Quinta Normal, pide ayuda a las personas caritativas, pues se encuentra sola, sin recursos y con varios hijos.

VIDRIOS COLOCAMOS RAPIDAMENTE domicilio. Teléfono 81672. 31 Julio.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1|4 - 9 ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 2 Agosto

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 8 Agosto.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN", Santiago. Casilla 424. Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 Julio

DIPLOMESE: MASAJE. MODAS. Sombreros. Peluquería, Pedicuría, Ramos comerciales, Facilidades pago. Instituto Profesional. Rosas 949. 25 Jl.

¡¡¡TELEGRAFIA ELECTRICA!!! Aprenderán Uds. jóvenes de ambos sexos, en Escuela Chile, Molina 337, 18 años enseñanza, recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospectos.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD.— Santo Domingo 831, Fundado 1922. Enseñanza rapida, completa, garantida contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética.— Escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. 6 Agosto.

19. — PROFESIONALES VARIOS.

NECESITAMOS AGENTES DINAMICOS, eficientes, honorables, con ambición de ganar dinero, para toda clase de negocios en general, desde Arica a Magallanes, de la Cordillera al Mar, en cada ciudad, pueblo o caserío de alguna importancia. — Sírvase enviar su nombre completo y claro, su dirección postal, su dirección telegráfica, su dirección comercial o donde tiene su negocio u oficina, su teléfono y casilla, no olvide enviarnos sus referencias bancarias y comerciales y algunas personales.— Fecha en que se inició en los negocios, giro de sus negocios, capital con que cuenta, bancos con que trabaja o casas mayoristas que han hecho negocios con su firma.— Si es una Sociedad, nombre completo de los socios, fecha de la escritura social, notaría y ciudad donde se constituyó y duración de la misma.— Diríjase siempre por escrito al señor Ingeniero y Gerente General de la Organización Técnica y Financiera Internacional.— Casilla N.o 1989. Santiago de Chile. Teléfono 67794. 30 Julio.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SE OFRECE JOVEN CHOFER, buena presencia, buenas recomendaciones, varios años práctica, maneja toda marca. I. Moreno. Teléfono 86026.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

SPEAKER SE OFRECE PARA RADIO Difusora; speaker, Correo 3.

GERENTE MINERAL AURIFERO residencia ésta, sueldo $ 1.000 mensuales, siempre que aporte dinero efectivo $ 50.000.— Se le daría buena participación, gran porvenir para persona enérgica, trabajadora, y tenga en efectivo suma indicada.— Inútil presentarse sin aporte dinero efectivo.— Datos personalmente, exclusivamente interesados. — Ingeniero, calle New York 17, tercer piso, departamento 4.— Teléfono 67794. 30 Julio.

OFREZCOME COMO BUENA COCINERA. Todo servicio, con hija 13 años; sin pretensiones.—María Ramírez. Correo 46. 31 Julio

COCINERA OFRECESE PARA RESIDENCIAL o casa particular, buenas recomendaciones. Chiloé 1167. — Ana Zúñiga.

SEÑORITA DECENTE INDEPENDIENTE, con informe, desea atender negocio u otro trabajo. Bilbao 257.— M. E. R.

ENCERADOR. ME OFREZCO PARA encerar Teatro, oficinas y casas particulares. con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233, Teléfono 68046. 31 Jl.

CARLOS LAZCANO CHACON, calle López 457, se ofrece como barnizador ayudante. 6 Agosto.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

SEÑORITA PARA ESCOGER CERDA necesito. Rosas 2325.

SEÑORITA DISTINGUIDA ACEPTARIA cargo honorable en cambio pieza barrio alto, pagan pequeña pensión. Valery. Correo 2. 23 Jul.

Domésticos

NECESITO NIÑO GRANDE PARA mandados, cocinera joven. Mercado Central. Rosa Suazo. Jn. 30

NECESITO COCINERA RECOMENDADA, Quinta Tobalaba, puertas adentro. Sueldo $ 120.— Teléfono, Guindos 120, Avenida Ossa 1800. 24 Jl.

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

NECESITASE MATRIMONIO PARA fundo, él cuidador quinta y siembras, ella cuidar y ordeñar cabras; prefiérese con niño, dándoles ocupación a los tres.— Diríjirse calle Cirujano Videla N.o 1750. Ñuñoa. 23 Julio.

COCINERA NECESITO. ACEPTO con guagua chica, buen sueldo. Pedro Valdivia 403.

NECESITO DOS MOZOS PARA Bar. Dirigirse: calle Salas N.o 236. De 8 a 10. 23 Julio

COCINERA NECESITO. COMPAÑIA 2075. 24 Julio.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

PAPAS DE GUARDA PEQUEÑAS y grandes partidas, vende. Borja 167, Teléfono 64033. 26-Julio

PARA ESPINILLAS, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

CARBON ESPINO $ 24 SACO, 0.44 kilo con envase; carboncillo, papas y semillón, precios bajos. Borja 91. 24 Julio.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

DEPARTAMENTO CALLE FAMILIAS honorables. Interior $ 300.— Ejército 454.

VISITE EL ESPLENDIDO "HOTEL Nacional" Arturo Prat 1928. Teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 4. Hay garage anexo. 2 Agosto

DOY COMIDA A DOMICILIO, maestra de cocina, comida de familia, seriedad y competencia. Diríjirse San Diego 209-F.

RESIDENCIAL DE JZA. LA MEJOR instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721, teéfono 88665. 9 Ag.

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUÑAN 34, piezas baratas, buena comida. 2 Agosto

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS. Departamento independiente a la calle con pensión.— Vicuña Mackenna 138.

PARQUE FORESTAL, ESPLÉNDIDO departamento, baño exclusivo, buenas piezas, fina comida europea. Lastarria 333. 24 Julio

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 5 Agosto



11 Agosto

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

¡¡¡HOTEL TORNOS!!!, SAN DIEGO 117. Piezas baratas higiénicas 5 Agosto

PIEZAS, PENSION, TERRAZA, Arturo Prat 187. 30 Julio.

COMIDA CUALQUIER GUISO, 0.40 centavos plato; té, café, chocolate con leche y sopaipilla, 0.60 centavos. Cafetería "La Betty Boop". San Pablo 1717. 25 Julio

BUENAS PIEZAS; COMIDA SANA. abundante. Alameda 1416.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSIÓN, baño, teléfono, galería Teatro Principal, calle Ahumada frente Hotel Savoy, tercer piso, casa 164, ascensor izquierda. 3 Agosto

CATEDRAL 1291: BUENAS PIEZAS con pensión, precios módicos. 27 Julio.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PARA HERIDAS, UNGUENTO "NEGUS". 31 Agosto

"LA CASA DEL MONOGRAMA", borda monogramas de camisas, pañuelos. Completo surtido en bufandas, por mayor y menor. Sto. Domingo 955. Jn. 30

¡¡¡ROPA INTERIOR PARA SEÑORAS!!! Infinidad clases, modelos. Extenso surtido juegos seda encontrará en Fábrica, San Diego 1412. 7 Agosto.

ZURCIDOS GENEROS INVISIBLES arréglanse, Teatinos 394. 24 Julio

MAISON VIRGINIA, LIQUIDACIÓN sombreros modelos creaciones París desde $ 17; fieltros $ 30, terciopelos 45; transformaciones 8. Teatinos 394. 23 Julio.

¡¡¡FAJAS MEDIDA!!!, LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 25 Julio

COLCHONERIA "BORGOÑO", SAN Diego 1558. Encontrará vellón $ 13; 9 y 7; kilo. 25 Jl.

PIELES Y CONEJOS RUSOS, VENDESE en Las Rosas 1892, de 2 a 6.

VENDO OCASION REGIO ABRIGO lana azul marino, todo forrado rica seda, sin uso. Tratar: Porvenir 143 de 12 a 2 P. M. 25 Julio.

"QUELQUES CHOSES", OBJETOS para regalos tejidos a mano, máquina, telar. Pieles, ropa para niños. Precios sin competencia. Castro 295. Teléfono 67243. 29 Julio

OTILIA DE ASTUDILLO, MONEDA 837. Confecciones de toda clase de trajes. 30 Julio.

EL SOMBRERO PARISIENSE REGALA elegantes sombreros: paño 20 pesos; neofieltro $ 25; fieltro 30 pesos; terciopelo seda (modelos) $ 48. — Transformaciones esmeradas $ 8. Moneda 890. 23 Julio.

POR VIAJE VENDO PALETO PETIT gris; paleto nutria nuevo. Pasaje Capuchinas 745. 24 Julio

SEÑORA: ENCONTRARA UD. EN la casa de Novedades. S. Pablo 2886 toda clase de artículos para niños y señoras, y calados a máquina. 4 Ag.

HAGO Y TRANSFORMO SOMBREROS desde $ 5.— Dávila 702. 30 Jl.

BORDADOS A MANO. TRABAJO esmerado y puntual, precios módicos, tratar: Portugal 471, de 3 a 5. 20 Ag.

COMPRO MANIQUIES DE OCASIÓN, San Pablo 2886. 23 Jl.

¡¡¡ ROPA INTERIOR !!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. 20 Oct.

— CASA RAFAEL — Se trasladó: Moneda 1576. 20 Agosto.

26.—METALES Y MINERALES.

NEGOCIACIONES GRANDES, COMERCIALES, minerales, financieras, intercambio productos, inventos, etc., con Argentina, tramita el representante general e ingeniero jefe Consorcio Internacional Banqueros Anglo-Holandés-Argentino para Sudamérica. Ingeniero consultor don Mario Fernández Zegers, oficinas en calle Nueva York 17, tercer piso, departamento cuatro, Casilla 1989, cables "Lambda". teléfono 67794, Santiago de Chile. 14 Agosto.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 4 Agosto

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio. Carmen 467. 4 Agosto

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 4 Agosto

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! lavatorios, lavaplatos, cocinas, — Gran liquidación. Fabrica "Mérida". Chacabuco 5. Jl. 27

MARQUESITAS, COLCHONES LANA, algodón, sommieres con patas. Fábrica: San Diego 1852. Teléfono 60465. 2 Agosto

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! BUENAS, bonitas, baratas, desde cuarenta pesos. Fábrica "Merida". Chacabuco 5. 5 Agosto

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89214. 25 Jl

SI UD. QUIERE AMOBLAR SU casa con muebles de buen gusto y calidad, según los últimos catálogos europeos. Mándelos hacer a la "Mueblería Budapest". Fabricamos también carritos para té, licoreras, lámparas, etc. Huérfanos 1993. 31 Julio.

LAMPARAS DE LAGRIMAS. EN San Antonio 249. 6 Agosto

FABRICA DE SOMMIERES "LA Mundial". Medidas y composturas. Delicias 3577. Teléfono 67557. 2 Agosto

LA NACION

Santiago, 23 de julio de 1936

LAS FINANZAS FISCALES Y EL VALOR DE LA MONEDA

Cualquiera medida que tienda a producir el desequilibrio del Presupuesto repercutirá necesariamente en el valor de la moneda.

Y esto no lo puede permitir un Gobierno que ha hecho de la defensa del valor del peso uno de los puntos principales de su programa. De parte de esta decisión, y apoyándola con toda la fuerza extraída de dolorosas experiencias anteriores, está toda la opinión pública. Todos los que ganan un sueldo o un jornal, todos los que tienen una entrada fija para el sostén de sus familias y del decoro de sus vidas, saben lo que puede significar para ellos un descenso en el valor de la moneda. También la industria y el comercio conocen las perturbaciones que produce una moneda despreciada mas allá de los límites permisibles de acuerdo con las condiciones económicas del país. Por eso es que de todos los sectores conscientes de la opinión, llega hasta el Gobierno la expresión de la confianza pública de que ni el Presidente de la República ni su Ministro de Hacienda, tolerarán que se produzca ninguna situación favorable a un mayor descenso de la moneda.

Y esta situación, que todo el país teme y rechaza, sería la consecuencia inevitable de desequilibrio del presupuesto. En el mismo momento en que el ejercicio financiero del Estado arrojara un considerable saldo en contra, se produciría la desconfianza, que rebotaría en el valor del peso, tan tenazmente defendido por el Gobierno.

Además, éste no entraría jamás por el sistema de las emisiones, que, junto con los empréstitos, fueron las más pródigas fuentes de recursos para los Gobiernos anteriores.

En el último Consejo de Gabinete, S. E. el Presidente de la República recomendó a los Secretarios de Estado que encuadraran los gastos dentro de las posibilidades financieras del erario; y el Ministro de Hacienda, coincidente con este propósito, ha tomado la actitud inflexible de no aceptar que el Presupuesto para el año próximo sobrepase la cifra de 1.300 millones de pesos, límite máximo al que pueden alcanzar las entradas fiscales.

Todo el país acompaña al Ministro de Hacienda en esta decisión, y lo único que desea es que sea inexorable en mantenerla. Cuando el actual Gobierno se hizo cargo del poder, acaso su tarea más difícil fué reducir los gastos públicos hipertrofiados a un volumen normal, de acuerdo con los recursos efectivos del país. Al mismo tiempo, tuvo que estudiar y poner en aplicación un plan destinado a incrementar las entradas. No debe olvidarse que los Gobiernos anteriores, por conquistar popularidad, o simplemente por imprevisión y desorden, crearon innumerables compromisos financieros con simples decretos leyes, obligaciones que después no fué posible eliminar por los legítimos intereses que se crearon en torno de ellas. Después de una fatigosa labor, el Gobierno logró producir el ansiado equilibrio presupuestario, puso orden en las finanzas e introdujo la mayor severidad y economía en el manejo de los caudales públicos.

Es fácil comprender entónces que el Gobierno no esté dispuesto a consentir que se le obligue a renunciar a esta conquista, que es vital para la buena marcha del país, y fundamental para su política administrativa, que se basa en la más estricta seriedad.

Sería absurdo pretender que mientras el Gobierno se preocupa preferentemente de la situación de las clases asalariadas, tanto en sus condiciones de vida, subsistencia y salario mínimo, por otra parte, estuviera destruyendo su propia obra, al entregarle a esos mismos asalariados un peso aun más desvalorizado.

El Gobierno no prestará ninguna atención a la maniobra de la prensa opositora, que quiere hacer aparecer al Ministro de Hacienda en conflicto con sus colegas de Gabinete. Tal conflicto no existe, porque todos los Ministros están decididos a prestar al Presidente de la República su más amplia cooperación, especialmente en este punto básico de su programa de Gobierno. Y en esto los Ministros no hacen sino interpretar al deseo firme de toda la opinión pública del país.

LOS SALARIOS AGRICOLAS

La nota contestación del Ministro de Agricultura a los cultivadores de Caupolicán relacionada con el proyecto de ley del Gobierno sobre fijación de salario mínimo a los trabajadores del campo, preceptúa una vez más el espíritu de la ley que propicia el Ejecutivo. Como lo explica este Secretario de Estado, las disposiciones del referido proyecto no tienen carácter impositivo, sino para los dueños o arrendadores de la tierra que no saben valorizar la colaboración y las actividades de los campesinos. El buen patrón, el que sabe apreciar con amplio criterio comprensivo las necesidades de vida de sus trabajadores, estará libre del impuesto adicional que se le fijara a los predios agrícolas cuyos propietarios no deseen por su propia cuenta preocuparse del mejoramiento económico de los obreros.

El proyecto que pende hoy día de la consideración del Congreso, es el fruto de una prolija investigación realizada en diferentes faenas agrícolas del país. A base de las estadísticas acumuladas sobre jornales vigentes y costo medio de la vida en cada uno de los sectores en donde existen comunidades agrarias, se ha formado el esquema general de lo que debe representar la remuneración del trabajo para la subsistencia racional de los obreros de la agricultura.

Pero los propósitos del Gobierno no alcanzan únicamente al interés porque se determinen taxativamente los jornales mínimos en las actividades de la industria. Sus deseos son de complementar esta ley con disposiciones que impidan la posible especulación de algunos productores obligados al pago del impuesto adicional.

Es un axioma en la historia de la vida económica de todos los países, que el costo del vestuario y de los alimentos, intenta siempre colocarse al nivel anterior de los jornales cuando éstos crecen. Es la defensa automática del productor y del expendedor que pretenden resarcirse de la merma de utilidades que les significan los salarios más subidos, y que, como es lógico, hace prácticamente nulo el esfuerzo gastado en aumentar la capacidad adquisitiva de la masa consumidora. Es indispensable, por lo tanto, al proyectar un plan de remuneraciones de trabajo, que esté en armonía con el costo de la vida, adoptar conjuntamente con él las disposiciones conducentes a impedir el nuevo encarecimiento que automaticamente tiende a producirse en todos los artículos de primera necesidad. Junto a estas medidas de previsión, destinadas a impedir el sistema de especulación colectiva organizada, es preciso, además, que se tomen determinadas precauciones para la buena utilización de los salarios.

Como se ha comprobado siempre, por dolorosa experiencia, entre nosotros el juego y el alcoholismo son dos cauces que permanecen liberalmente abiertos para que se escurra por ellos una gran parte del jornal de los obreros. A evitar esta anormalidad en la vida de los trabajadores, tiende el proyecto sobre nueva reglamentación del expendio de alcoholes, presentado recientemente por el Gobierno. En él se establece que no podrán concederse patentes para negocios de licores en agrupaciones de casas en donde no viva un número menor de 200 habitantes. Con esto se desea que los campesinos no encuentren, como hoy día, fuentes de abastecimiento para su vicio, en cada sector de los caminos públicos que rodean los predios agrícolas en donde trabajan, y cuya existencia queda fuera del control de los dueños o arrendatarios del suelo, porque subsisten con autorización de la Municipalidad que administra los intereses de la comuna.

Pero es indispensable, para que toda esta nueva estructura económica y social proyectada por el Ejecutivo, sea pronto realidad, que el Parlamento contribuya con su solicitud y con su esfuerzo para que se traduzca en leyes. Mientras se realizó la difícil labor preparatoria que debía dar por resultado el proyecto definitivo sobre salarios agrícolas, desde todos los sectores de la opinión y desde todos los bancos parlamentarios se levantaban voces de censura por la lentitud con que se realizaban los estudios destinados a solucionar este problema. Hoy día, que existe algo concreto y definido, que hay una base real para la dictación de la futura ley de mejoramiento del jornal y de la vivienda de los trabajadores, se ha producido un silencio inexplicable. No parece sino que el único propósito de las críticas hubiera consistido en destacar una situación que podía servirle a determinados sectores como propaganda política interesada, y que ahora temieran abordar francamente este aspecto de la vida de los obreros.

Es necesario que tanto el proyecto de salario agrícola, como el de jornales para los trabajadores de las demas industrias y de reforma de la ley de alcoholes, salgan de una vez del sueño en que parecen sumergidos en las secretarías de las comisiones. El país desea que el Congreso se ocupe preferentemente de estos problemas de tanto interés para las clases populares, y se les dé colocación en la tabla de debates, antes que otros asuntos de mínima importancia que se discuten acaloradamente desde que comenzaron las sesiones ordinarias del Parlamento.

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Las observaciones que algunos miembros de la Cámara Baja han formulado contra el proyecto que amplía a 1937, la gratificación del 25% de su sueldos a los empleados públicos, carecen en absoluto de base razonable.

Se ha hablado, con este motivo, de inflación de gastos y de desequilibrio presupuestario. No hay ni lo uno ni lo otro. Los gastos no aumentarán, toda vez que esa gratificación está en vigencia y ha gravitado sobre el presupuesto de este año. Y tampoco existirá desequilibrio en la ley de presupuestos de 1937, por cuanto el pago de la mencionada gratificación, será de antemano tomado en cuenta por el Gobierno al presentar al Congreso, como es de su obligación hacerlo, un presupuesto financiado para el año entrante.

El fondo del problema no da margen a discusión. Si el propio Congreso estimó, en oportunidad no muy distante, que esa gratificación era justa, y la acordó, no puede ahora pensar de modo opuesto por cuanto persisten las mismas razones que ayer determinaron el voto favorable del Parlamento: el valor de la moneda y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad para la vida.

Se culpa al Gobierno de no haber finiquitado la tarea de reorganización de la Administración Pública. Pero es un cargo injusto, a juicio nuestro. El Ejecutivo designó la Comisión que debe realizar el estudio respectivo, y esa Comisión está en función activa. Sin embargo como se trata de una labor de gran aliento, y que exige tiempo por las muchas complejidades que presenta, existe la posibilidad de que no alcance a cumplir su difícil cometido dentro del año en curso, y de allí la presentación de este proyecto de gratificación para 1937, solamente.

Vemos que se continúa por algunos sectores del Parlamento, por desconocimiento o mala fe, atribuyendo a este Gobierno la culpa de la desvalorización monetaria.

Parece llegada la hora de cesar en ataques tan injustos, y que revelan ignorancia de los hechos más sobresalientes de nuestra actual vida económica, o apasionamientos que traspasan los linderos del respeto a la verdad. La caída del valor de nuestra moneda se produjo con anterioridad al ascenso al Poder del Excmo. señor Alessandri. Es ese un hecho consecuencial de los derroches y desaciertos financieros de la Dictadura. No debe olvidarse que esta Administración, recibió el país con una moneda tan depreciada que el dólar se cotizaba a 50 y 60 pesos por esos días. Justamente, una de las más beneficiosas acciones de este Gobierno, ha sido la de detener esa caída monetaria y trocarla en un paulatino ascenso, que tiene su comprobación innegable en la circunstancia de que el dólar aparece hoy cotizado a $ 19.35 en el cambio oficial y a $ 26, en el Mercado libre.

Cada vez que se trata de los empleados públicos, no faltan voces que se refieran a ellos, como a una legión burocrática inútil, destinada tan sólo a engullir las entradas fiscales, producto del sacrificio de los contribuyentes.

Domina, sin duda, una lamentable exageración en tales conceptos. El personal de la Administración Pública llena, también, una función insustituible. Sin su labor de todos los días, el progreso general no marcharía, y la acción impulsora y coordinadora del Estado no podría ejercerse. Claro está que no todo ese personal es necesario ni todo es idóneo. Pero, generalizar en cuanto a su inutilidad y en cuanto a una supuesta "tiranía" de su parte, resulta manifiestamene injusto. Lo cierto es que nuestra Administración está compuesta de funcionarios que, en cualquier país del mundo, podrían constituir ejemplos de honestidad y de espíritu de sacrificio en sus tareas.

Llenan, asimismo, en el campo económico, una función sin la cual toda la estructura económica nacional perdería su vitalidad: la función consumidora. Un país necesita producir; pero si carece de masa consumidora, su producción languidece y muere. De modo que el productor encuentra su mejor aliado en el empleado público, puesto que éste le devuelve, en forma de consumos a su producción, y remunerativamente, lo que aquél ha pagado al Fisco en carácter de impuestos o contribuciones.

Creemos que no existen ventajas para nadie en fomentar una guerra entre contribuyentes y asalariados, cuando todo aconseja unir ambos grupos en una cohesionada política de solidaridad y apoyo mutuos.

DIVULGACION AGRICOLA

EL PRECIO DE LA PROPIEDAD RURAL EN RELACION CON EL COSTO DE LAS SUBSISTENCIAS

Llama la atención el alza progresiva que se observa en el precio de la propiedad rural, en la que se producen las subsistencias, precio que debería guardar cierta relación con el precio de los artículos de consumo.

El Gobierno ha hecho esfuerzos para mantener el costo de las subsistencias que son producidas en el país, en el nivel más bajo, pues si éste varía en proporción apreciable y su alza es general, ello afecta al costo de la vida, y se torna grave la situación de los asalariados, que somos la mayoría. En efecto, se principió por fijar precio mínimo para la venta del trigo, a fin de que este cultivo fundamental se pudiera continuar; se siguió con la rebaja del interés en los préstamos hipotecarios, perjudicando en sus expectativas a los tenedores de los bonos y al Estado, con dicha rebaja, a fin de no encarecer las subsistencias; posteriormente se fijó indirectamente el precio de la leche por medio de la pasteurización obligatoria. A todo este esfuerzo hemos visto que se ha correspondido con el alza constante de los precios y con la negativa para mejorar el jornal del trabajador agrícola, que se hace necesario.

Con respecto al trigo, bien sabemos que terminada la cosecha, la mayor parte de ella sale de manos de los productores, de manera que el alza posterior de los precios del trigo sólo beneficia a los acaparadores, molineros y grandes agricultores, que pueden transformarse en especuladores; de ahí que hayamos propiciado la idea de que el Estado adquiera la cosecha en el momento oportuno, y que aplaudamos el proyecto de estanco del trigo, que pende de la Cámara de Diputados. A favor de esta idea hay que tener presente que por las malas condiciones meteorológicas del presente año, puede ocurrir que la próxima cosecha no alcance para el consumo, y en el mercado libre el precio puede llegar a cotizaciones superiores a cien pesos, con los consiguientes perjuicios para los consumidores. En realidad, el precio del trigo debería ser el término medio entre el precio de exportación y el de importación, en mercado libre. Pero mientras esto no ocurra, debe ser el que le fije el Gobierno para su compra.

Todos hemos observado que la gratificación acordada a los empleados públicos sirvió para iniciar el aumento de los arriendos y de las subsistencias, de manera que ese aumento ha pasado a ser ilusorio, y el movimiento de alza continúa, mes a mes, alcanzando hasta la propiedad agrícola.

El alza de sueldo a los empleados particulares y a los obreros en general, será el nuevo pretexto para nuevas alzas que ya están en camino y que harán ilusorios dichos aumentos y otros que puedan venir, si a la vez no se detiene esta ola de aumentos de precios, especialmente en las subsistencias y arriendos. Hemos tenido conocimiento de arriendos de predios que se hacen a precio doble o mayores que hace tres años; de arriendos de suelos para chacras que subirán en más de la mitad con relación al canon del año pasado, todo esto forma el círculo vicioso de que varias veces se ha hablado, y que llegará a estabilizar esta situación, y a agravar más y más la situación de los que viven de una renta fija, inalterable.

Otro estímulo para el alza de la propiedad, está en la parcelación de fundos. Seguramente la Caja de Colonización no contribuye directamente a ello, pues posee un magnífico personal de ingenieros agrónomos que estudian y tasan a conciencia, tomando en cuenta no la situación especulativa, sino la condición de estabilidad de la propiedad; pero la parcelación efectuada por particulares, sobre la cual no hay control, es algo diverso. Hemos leído que con motivo de la aplicación de la ley sobre Habitación Barata, se han comprado y vendido en pocos días propiedades con una enorme diferencia de precio. Algo parecido hemos oído en lo que respecta a parcelaciones de fundos, en que se habla de utilidades superiores a cinco veces el valor de la propiedad, alcanzadas en pocos meses. En tales condiciones, los vecinos valorizan sus predios en igual proporción que el precio pagado en tales parcelaciones y después pretenden sacarle como interés una cantidad que corresponda a dicho valor, para lo cual deben aumentar el precio de las cosechas. Los arriendos de predios siguen en igual proporción, considerando sólo la situación especulativa del momento.

Puede decirse que la propiedad agrícola en el país tiene tres precios diversos. El que le corresponde según los rindes medios y cotizaciones medias durante cierto número de años, que constituye la estabilidad obligatoria para estas inversiones; el precio especulativo y el de inversión, que se hace para invertir utilidades obtenidas en cualquiera forma fácil, que se quiere consolidar y garantir ante el temor de desvalorización de la moneda, y en tal caso no interesa la utilidad que produzca. Los que compran para especular, principalmente parcelando y vendiendo con facilidades de pago en varias veces su valor de adquisición, tienen a su favor las Cajas, que contribuyen al dar facilidades a sus imponentes para tales adquisiciones. La última cotización corresponde a los predios suburbanos que valorizan a tanto el metro, para población, aunque ésta sea imposible de extenderse, y en cuyos precios no hay explotación agrícola que pueda ser económica.

El valor de la propiedad no puede seguir a la depreciación de la moneda, porque el precio de los artículos que ella produce no se equilibra con dicha cotización. En efecto, todos los terrenos no pueden producir artículos destinados a la exportación. Si se trata de artículos de consumo interno, basta el aumento de una fracción en la extensión hoy cultivada para que ese producto baje del costo de producción. Si aún tuviéramos ocupado todo el terreno susceptible de la explotación agrícola, lo que permite regular la producción de cada cultivo en Europa, ello sería más aceptable; pero cuando apenas ocupamos un tercio del terreno agrícola, agregado el que corresponde a la ganadería, nos daremos cuenta que no hay base segura para pretender que el valor de la propiedad de los productos que no son de exportación puedan servir de base a la especulación.

De manera que si el Estado ha sido solícito para acudir en favor del agricultor que se encontraba en la ruina, a causa de la situación económica, tiene, a la vez, la misma obligación de proteger al consumidor, tomando las medidas del caso para evitar que se creen factores que alteran en forma grave el costo de producción, con perjuicio de los consumidores. Para ello están indicadas medidas como un impuesto que grave la transacción de la propiedad agrícola con el mayor valor obtenido entre la tasación para los impuestos y el nuevo precio a que se vende. Este impuesto, que existe en muchos países, es el más eficaz para evitar la especulación sobre el terreno destinado a la producción. Se cobra en cada transacción en que se constate dicho aumento, pero no afecta al valor de las mejoras efectuadas en la propiedad, que deben ser pagadas por el adquirente. No olvidemos que las nuevas ideas rechazan la especulación sobre los artículos de consumo, pues la primera necesidad es la de vivir, y a ella deben darse todas las facilidades e impedir las especulaciones con ella relacionadas.

Con respecto a la parcelación, debe establecerse que su precio de compra no sea superior al 10 por ciento del precio medio a que se han vendido propiedades en la misma comuna o departamento durante los últimos cinco años, sin considerar las transacciones de una misma propiedad que tengan menos de dos años de intervalo entre una y otra. El precio de venta de las parcelas se recargaría con los gastos de la parcelación y una utilidad moderada no superior al 10 por ciento del valor total de la operación.

Que el Estado fije el precio máximo a que pueden venderse los principales productos agrícolas destinados a la alimentación, teniendo presente que los artículos que no son cotizados en el mercado mundial, no pueden cotizarse según el equivalente de oro de la moneda, puesto que para producirlos no se ha tenido presente esa circunstancia ni para el pago de jornales, de arriendos, de impuesto, etc.

En cuanto a los productos de exportación, debe fijarse la cuota exportable después de separar la necesaria para el consumo interno, tratándose de alimentos indispensables a las necesidades de la vida.

Las infracciones en estos últimos casos, se sancionarán con multa equivalente al monto de la operación efectuada, en que no se hayan cumplido tales disposiciones.

Un impuesto complementario equivalente a 200 ó 300 pesos por hectárea de terreno regado con riego permanente, que no se cultive cada año en forma debida y de 20 pesos por hectárea para los terrenos de secano susceptibles de sembrarse con cereales y que queden incultos, sería un buen estímulo para evitar que se limite la producción para alzar los precios.

Estas y otras medidas se aplican en Europa y otros países, sin dificultad, de manera que no podemos decir que en el país son de aplicación imposible.

R. O. G.

Los peritajes y las rentas municipales

Nos hemos referido en otras ocasiones a la conveniencia de buscar nuevas entradas para el Municipio santiaguino. Con las que actualmente dispone, no pueden atenderse en una forma eficiente, servicios que son verdaderamente indispensables y que necesitan una extensión y calidad, de que están muy lejos de alcanzar algunos de ellos. Sobre la Municipalidad de Santiago gravita, sin embargo, una situación que contribuye a mermar considerablemente sus entradas en un grado mucho mayor, por su misma importancia, que la que puede afectarles a otras del país. Cerca de un medio millón de pesos le cercena al presupuesto edilicio el pago de peritajes. Esa suma resulta cuantiosísima, atendida la exigua renta de que dispone la ciudad, para atender a sus necesidades más premiosas. Mientras en esta materia no se establezca un nuevo rumbo para evitar el pago de los peritajes a las Municipalidades, cosa que deberá hacerse para aliviarlas de una carga por demás onerosa, precisa decir que en la materia se cometen algunos abusos.

El perito es, sin duda, un profesional, un técnico. El trabajo que debe desarrollar en una cuestión propia de su competencia, no siempre es de tal importancia, que le demande un estudio en el cual haya absorbido totalmente su actividad. La formación del perito entre nosotros, no es el resultado de una consagración especial, única, en un determinado campo de su especialidad. Escuela de peritos no existe; se llega al dominio absoluto de un ramo cualquiera, como consecuencia de estudios generales, en los cuales un individuo toma singular predilección por uno de ellos. Los peritos, por otra parte, se han incorporado a las actividades nacionales, como consecuencia del progreso científico en las decisiones jurídicas, en las cuestiones bancarias o financieras, en las materias comerciales y en las actividades policiales. Son, pues, elementos casi nuevos en el desarrollo natural y cada vez más perfecto de los medios de conocimiento en cada una de las variadas ramas del movimiento social. Acaso también, por esta razón, han quedado al margen de una razonable legislación arancelaria. El peritaje debe encuadrarse dentro de un límite en que se estipule su valor. Sería esa una manera de evitar los abusos que con más o menos frecuencia se presentan en esta materia. Los Juzgados están capacitados, más que ninguna otra institución, para apreciar en su justo precio lo que significa la obra de un perito. Saben, porque ese dominio se los ha dado la profesión, cuando efectivamente un perito ha desarrollado una tarea francamente extraordinaria, porque los medios de prueba de los jueces, si bien son incompletos, en la gran mayoría de los casos por ausencia de un conocimiento técnico, están facultados para dilucidar con absoluta evidencia de criterio, en qué punto, o en qué puntos falla la demostración. Esa tarea que ellos no pueden realizar y que sólo el técnico aclara, la conocen en su mayor o menor importancia.

Los jueces tratan, de ordinario, de bajar el valor de los peritajes, porque saben la tendencia que existe a subirlos para dejarlos reducidos a un valor que supera su justo precio. Sobre el particular debe legislarse. Pero mientras tal cosa no se haga y mientras las Municipalidades deban cargar con esta clase de gastos, sólo conviene recomendar la aplicación de un criterio de justicia, para no arrancarle a las corporaciones edilicias sus escasos haberes.

El Río Bueno y su Barra

Hace ya mucho tiempo que se oyen rumores acerca de que el Gobierno se preocupará de arreglar la barra del río Bueno, para dejarla apta para el tráfico de vapores marinos. Tanto la Dirección de Obras Marítimas, como la Oficina de Vías Fluviales, dependiente del Ministerio de Fomento, han hecho varios estudios al respecto y han llegado a la conclusión, que lo más efectivo es la canalización de la barra por medio de un estacado, hecho a un solo lado de la desembocadura, pues al otro la barra tiene una verdadera muralla de piedra.

Ahora mismo no hace un mes, la prensa dió a conocer una laudable indicación del Honorable Senador por Valdivia y Llanquihue, señor Borquez, para obtener $ [illegible] para sondajes y nuevos estudios en dicha Barra.

El suscrito, vecino de la localidad, y por lo tanto con algunos conocimientos de lo que hay al respecto, no ve la necesidad de hacer nuevos estudios que están hechos hace ya varios años esperando la resolución gubernativa o sea el dinero para llevar a la práctica estos trabajos. El río Bueno, es una extensión de más de sesenta kilómetros, o sea desde la estación de Trumao en la red Central, hasta la Barra, no necesita trabajo de ninguna naturaleza, pues es un río perfecto para la navegación por el hecho de dragarse por sí solo; faltaría solamente la canalización de la Barra que ya está estudiada, quedando sólo el presupuesto definitivo. Una de las oficinas fiscales arriba mencionadas tiene cálculos aproximados que alcanzan a $ 600.000. Con esta sola cantidad se dejaría la barra traficable y uno de los más importantes ríos de Chile rehabilitado para la navegación, al mismo tiempo que sería como hacer 150 kilómetros de caminos, que no necesitarían gastos de conservación, porque el río se draga por sí sólo. Por eso estimamos que la indicación del Hon. señor Borquez, que agradecemos los vecinos de la provincia en todo lo que vale, debería ser para la inversión de esa suma en la inmediata ejecución de la obra proyectada, sin necesidad de gastar en nuevos estudios.

M. M. C.

Homenaje rindió a Colombia, ayer el Rotary Club

Importantes materias trató este organismo en su última sesión

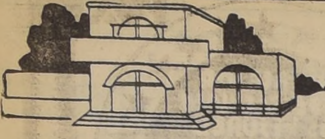
Presidido por don Clemente Díaz León, sesionó ayer el Rotary Club de Santiago, con asistencia de 84 socios.

El señor José María Pinedo rindió un homenaje a Colombia, e hizo un completo resumen de su vida histórica.

A continuación, el señor Díaz León expresó que la institución ha acordado designar miembro honorario a don Maximiliano Salas Marchan.

Don Armando Hamel hizo disertación rotaria para ilustrar a los nuevos socios sobre la organización, y finalidades de la institución.

En seguida se dió cuenta de que el Secretario General del IX Congreso Científico Nacional Chileno que se celebrará en septiembre próximo en Valparaíso, ha invitado a la institución a participar, lo cual lo harán los rotarios individualmente; que la Junta de Beneficencia Escolar ha solicitado el concurso del club para la construcción de un Preventorio y Colonia Escolar permanente en Reñaca; que el Ministro de Venezuela ha enviado nota agradeciendo el saludo del Rotary, por su aniversario nacional reciente; que se ha dirigido una carta de felicitación al rotario, don Osvaldo Martínez por su merecida designación de presidente de la Sociedad Nacional de Minería; que los socios rotarios erogaron la suma de $ 456.31 en favor de la Sociedad de Instrucción Primaria, en la pasada sesión; que se nombraron seis Jefes de Sectores para ayudar a las Escuelas; y que se invitará a las sesiones a algunos artistas para amenizar las reuniones



Carlos Ossandon Barros
BANDERA 168 — CASILLA 1080 — TELEFONO 65388

Casas centrales

40.000.— SOTOMAYOR, ESQUINA, casa antigua, un piso, 5 piezas, patio y local comercial. Ossandon. Bandera 168.

50.000.— ENTRE SAN PABLO Y Rosas, casa un piso, bien tenida, 2 halls, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios, árboles frutales, galpon muy apropiado para industrias, deuda 25.000.— Ossandon, Bandera 168.

48.000.— HERRERA, CASA ANTIGUA, un piso, buen estado, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 3 patios, deuda 5.000.— Ossandon Bandera 168.

55.000.— BULNES, ESQUINA, CASA antigua, un piso, 750 metros2, casa antigua con 4 habitaciones y local comercial, deuda 30.000.— 6% Ossandon. Bandera 168.

60.000.— ENTRE AGUSTINAS Y Huérfanos, calle residencial, casa moderna y confortable, 2 pisos, living, comedor, costurero, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, deuda 13.000.— 6%. Ossandón. Bandera 168.

70.000.—MATUCANA, CASA PERfecto estado, un piso, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón, facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

70.000.— BULNES, ESPLENDIDA situación, casa un piso, modernizada, hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Ossandon. Bandera 168.

75.000.— A 2 CUADRAS DE PLAZA Brasil, casa un piso, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño, dependencias, 3 patios, garage, deuda 20.000.— 6%. Ossandon. Bandera 168.

80.000.— COMPAÑIA, ESQUINA casa un piso, modernizada, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio, deuda 25.000.— Ossandon. Bandera 168.

80.000.— AGUSTINAS, ESQUINA casa buen estado, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios, deuda 40.000. Ossandon. Bandera 168.

80.000.— ENTRE LIBERTAD Y ESperanza, casa un piso, modernizada, hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado moderno, dependencias, jardín, 2 patios, lavanderías, parrón, árboles frutales, deuda 60.000.— 6% Ossandon. Bandera 168.

97.000.— 2 CUADRAS PLAZA BRAsil, casa antigua, esquina, numerosas habitaciones, 2 patios, dependencias. Ossandon. Bandera 168.

110.000.— MANUEL RODRIGUEZ, casa moderna, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, hall, pieza de guarda, dependencias, patio, 2 garages. Ossandon. Bandera 168.

110.000.—INMEDIATO AL TEATRO Municipal, casa moderna, reducida 2 pisos, hall, comedor, escritorio, terracita, baño instalado, 3 dormitorios, dependencias, patio chico deuda 45.000.— Ossandon. Bandera 168.

110.000.— LADO PLAZA BRASIL, casa bien tenida, hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

117.000.— INMEDIATO A LA PLAza Brasil, casa un piso, muy bien tenida, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, galpón para cosechas, deuda 25.000.— Ossandon. Bandera 168.

120.000.— BARRIO SAN PABLO, entre Amunátegui y San Martín, casa de altos buen estado, cal y ladrillo, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño, dependencias. Bajos: 2 locales con servicios, deuda 6.000.— saldo facilidades. Ossandon. Bandera 168.

125.000.— ENTRE HUERFANOS Y Compañía, en calle residencial, casa moderna, 2 pisos, sólida, living, comedor, salón, 5 dormitorios, baño instalado, todas las piezas con parquets, dependencias, patio, deuda 26.000.— 6%. Ossandon, Bandera 168.

130.000.— CATEDRAL INMEDIATO al centro, casa 2 pisos, buen estado, hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio, deuda 20.000.— 6%. Ossandon. Bandera 168.

100.000.— LADO CATEDRAL, INmediato al centro, casa nueva, 2 pisos, ladrillo y concreto, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, garage, deuda 52.000.— 6% Ossandon. Bandera 168.

160.000.— ENTRE PARQUE FOrestal y Delicias, casa recién terminada, bonitos recibos, 3 dormitorios, baño instalado, patio, dependencias, deuda 65.000.— 6%. Ossandon. Bandera 168.

165.000.— INMEDIATO PARQUE Forestal y Delicias, casa modernizada, un piso, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

170.000.— ENTRE SAN MARTIN Y Manuel Rodríguez, casa un piso, buen estado, galerías, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 3 patios, árboles frutales, deuda 40.000.— 6%. Ossandon. Bandera 168.

180.000.— CATEDRAL ANTES DE Brasil, casa modernizada, 2 pisos, hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios, deuda 65.000.— Ossandon. Bandera 168.

180.000.—ENTRE LIBERTAD Y ESperanza, en calle residencial, casa antigua un piso, 13x85 metros, Salón, salita, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, jardín, 3 patios, arboleda frutal, parrón, deuda 48.000.— saldo con facilidades. Ossandon. Bandera 168

190.000.— LADO PLAZA BRASIL, residencia moderna y confortable, 2 pisos, con 2 terrazas con linda vista, living con parquets y chimeneas, comedor con parquets y vitreaux, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados con closets, 2 costureros, garage con pieza de chofer, dependencias en subterráneos, deuda 96.000.— 6%. Ossandon. Bandera 168.

240.000.— AVENIDA CUMMING, casa moderna, libre de contribuciones, construcción de concreto, 2 pisos, calefacción central con 11 radiadores, luces indirectas, living con parquets y espejos, comedor íd., salón, 4 dormitorios, con closets, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, entrada de auto, deuda 100.000.— 6% Ossandon. Bandera 168.

240.000.— HUERFANOS, PROXIMO al centro, 2 casas altos y bajos, confortables y amplias. Extenso hall, galerías, comedor, salon, escritorio, 8 dormitorios, 2 baños instalados, numerosas dependencias, cada una. Bajos con un gran patio, deuda 80.000.— Ossandon, Bandera 168.

260.000.— ENTRE DELICIAS Y Parque Forestal, casa un piso, 14x54 metros, numerosas habitaciones, baño instalado, dependencias y patios, deuda 14.000.— 6%. Ossandon. Bandera 168.

270.000.— DELICIAS, RADIO CErro Santa Lucía - Plaza Italia, casa modernizada, hall, living, comedor, salón, salita, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, otro sin instalar, dependencias, baño instalado de empleados, jardín, patio, deuda 57.500.— Ossandon, Bandera 168.

290.000.— ENTRE RIQUELME Y Almirante Barroso, en calle residencial, casa un piso, buen estado, 15x75 metros, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 3 baños, uno instalado, dependencias, jardín, patio con árboles frutales, deuda 64.000.— Ossandon. Bandera 168.

300.000.— ENTRE PARQUE FOrestal y Delicias, edificio compuesto de 7 departamentos confortables y bien arrendados, construcción de concreto y esquina, renta 34.800.— deuda 83.000.— 6% Ossandon. Bandera 168.

300.000.— MONEDA, ESPLENDIDA casa recién terminada, 2 pisos, construcción de concreto, 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, baño instalado de empleados, jardín, patio y garage, Interior e independientes 11 boxes y galpón. Superficie 17x60 metros, deuda 100.000.— 6%. Saldo facilidades. Ossandon. Bandera 168.

350.000.— HUERFANOS, ESQUINA, próximo al centro, casa moderna, hall, comedor, salón, escritorio con parquets todos, 8 dormitorios, toilette de visita, 3 baños instalados, costurero, dependencias, 2 garages. Ossandon. Bandera 168.

360.000.—LADO DELICIAS, ANTES de Ejército, residencia moderna, 2 pisos, amplios y elegantes recibos, galerías, 2 halls en 2.o piso, 9 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, patio, deuda 1… 6%. Ossandon. Bandera 168.

380.000.— INMEDIATO AL … tro Municipal, amplia … 15x60 metros, numeros… y dormitorios, 3 halls, bue… ro de dependencias, ampli… 2 galpones, garage, deuda … Ossandon. Bandera 168.

450.000.— PARQUE … magnífico y elegante … renta compuesta de … partamentos con calefa… tral, renta 37.560.— … Ossandon. Bandera 168.

470.000.— EN CALLE … cial, entre Agustinas y … edificio moderno, concreto … 3 casas de altos con living … dor, salón, escritorio, 3 dor… baño instalado, dependen… uno. Una casa en bajos … comedor, salón, escritorio, … torios, 3 baños, dependen… za guardarropa, jardín, … local con patio y servici… 142.000.— 6%. Ossandon, … 168.

300.000.— EN SITUACI… gran porvenir, próximo … propiedad esquina, … nada, 2 pisos, compuest… sas en primer piso, local … vicios, una extensa casa … deuda 105.000.— 6%. … Bandera 168.

Si Ud. desea vender o comprar una propiedad consulte antes a nuestra oficina, Ossandón. Bandera 168

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

TORNO MIL QUINIENTOS, Oportunidad, Morandé 220, Casilla 13220. 25 Julio.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! Ocasión, San Diego 825. 24 Julio.

TALADRO, COLUMNAS, TODOS tamaños, en liquidación. Morandé 220, casilla 13220.

VENDO MAQUINA CEPILLADORA, 40 cm. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065.

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredera especial para maderas terciadas. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CANTEADORA, usada. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA MOLDURERA, usada. Moneda 1065.

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranzas. Moneda 1065.

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

TORNO 1500 MILIMETROS, ENtre puntas. Oportunidad. Morandé 220. Casilla 13220.

COMPRO SOLDADORA ELECTRICA usada en buen estado, corriente continua, Erasmo Escala 3096. 24 Julio.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, en eras y partidas; descansos, collares, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales; grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2544, casilla 1794. 27 Julio.

P L A N T A S, HIDROCTITIRICAS y bombas para fundos y usinas, presupuesto gratis. Ingenieros Cintolesi y Cía, Morandé 220. Casilla 13220. 23 Julio.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO PROCEDIMIENTO PAtentado producto similar caucho, Baquelita. Manuel Zamora Avalos. Magdalena Mira 777. Lo Vial. 31 Jun.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

OFICINA REGIAMENTE INSTALada, con teléfono, casilla, empleados, ingeniero, abogado, situación centralísima mejor de Santiago, lado Bolsa Comercio, frente Club Unión, se ofrece para atender toda clase de negocios, representaciones, agencias, de ventas de fábricas, oficinas para Cías. Mineras o Comunidades, etc., etc., mediante contratos base cierta cantidad dinero efectivo mensual y comisión o participación por todos los negocios que se realicen en la Oficina por cuenta de terceros, etc. Dirigirse a Ingeniero, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, Santiago y la correspondencia a Ingeniero, casilla 1989, Teléfono 67791, Santiago de Chile. Disponemos de agentes, representantes desde Arica a Magallanes y en todas las ciudades más importantes del mundo. Establecido en Santiago de Chile desde 1920. Todos los gastos de las tramitaciones son de cuenta de los clientes. 30 Julio.

REALIZO INSTALACION CARNICERIA. Maule 826.

SALON DE PEINADOS ACREDItado, buena clientela, véndese. San Antonio 590. 25 Julio.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

NECESITO ZAPATERO. SAN MARtín 625.

ARMADORES BLACK, SEÑORA, necesito. Gorbea 2860. 23-J.

ARMADORES BLACK SEÑORA, doy trabajo domicilio. Gorbea 2860. 23-Julio.

TORNERO MECANICO, ENTENDIdo en automóviles, necesita: Fundición Grajales. Grajales 2548. 24 Julio.

CORTADOR CARNE, JOVEN, SOLtero: Vega Municipal, Carnicería El Gallo. 23 Julio.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

EXTRAVIANDOSE LIBRETA CAja Ahorros Sucur. Av. Matta, N.o 60061, queda anulada.

BUENA GRATIFICACION A QUIEN devuelva abrigo azul perdido el jueves. Irarrázaval 274. 17 Julio

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título 15666 por 10 acciones de la Sociedad Cooperativa Militar, propiedad señor Homero Larraín G., queda nulo por haberse dado el aviso respectivo.

GRATIFICARE PERSONA ENtregue libro gastos generales y caja como también libro música olvidados góndola San Francisco noche 20 del presente.— Lastarria 17. 23 Julio.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza número 15032 extendida por la mutualidad de carabineros a nombre de Ramón Saavedra Moya, queda nula y sin valor por haberse dado el presente aviso. 25 Julio.

36.—PROPIEDADES VENDEN

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

2.800 METROS2 SITIO EXPRESAmente para industria vendo. Situación única, barrio Recoleta, calle Buenos Aires. Tratar: Portugal 1229, M. Blanco. Sin intermediarios. 24 Julio.

TRASPASO CASITA. BERTA FERnández 2287. 21 Julio

VENDO SITIOS EN BELLAVISTA, próximo al Puente Arzobispo. Parque Providencia, espléndida situación, gran porvenir. Tratar: Bellavista N.o 0118. 31 Julio

OCASION: $ 60.000, SALDO DEUda hipotecaria, dos casas habitación, con almacenes, bodegas con galpones; Raseuñán dos cuadras Alameda. Tratar su dueño: Av. Beauchef 1209. Teléfono 80792.

VENDO SITIO ESQUINA AVENIda General Górner con Almagro 976 metros cuadrados, luz, gas, agua potable, pavimentación pagada $ 45,000. Dirigirse: Avda. Larón 1789. Teléfono 40528.

TRASPASASE CASITA POBLAción San Eugenio Calle Oriente 1832.

SITIO CENTRAL, REGALADO, por viaje. Casilla 1765.

190.000, CUATRO DORMITORIOS, tres toilettes instalados, parquet, garage. Lyon esquina Violetas.

90.000, TRES DORMITORIOS, BAño instalado, garage. Violetas 2238. Inmediato tranvías.

200.000.— LINDO CHALET, QUINta Avenida, Bilbao: 5 dormitorios, hall, comedor, dependencias, jardín, frutales, calefacción central. Alfredo Ossa Mandiola; Morandé 214. 24 Jl.

POBLACION SUAREZ MUJICA

Comodas casas de $ 20.000 a $ 30.000, con patio y huerto cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno Población "Roberto Suárez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda-Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión y particularmente Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925 oficina 623. Hora: 11 a 12.30 5 a 7.30 Teléfono 88722. Ossandón Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación.

310.000.— CERCA CARRO, INMEdiaciones Pedro Valdivia e Irarrázaval. Lujoso chalet muy bien terminado, living room chimenea, comedor, escritorio, completas dependencias, parquets, calefacción central, cinco dormitorios con muebles-closets, de baño lu…, jardín, garage, 1.800 mts.2. terreno. Deuda: 100.000. Hebbins, Huérfanos 761. 23 Julio.

36. — PROPIEDADES VENDEN:

140,000, FACILIDADES PAGO. Ñuñoa, buena situación, 200 mt.2. Quinta, recibos, dependencias, tres dormitorios, baño. Hobbins, Huérfanos 761. 23 Julio.

350.000.— BARRIO RESIDENCIAL centro Santiago. Completísimos recibos, dependencias, diez dormitorios, garage, varios baños. Huérfanos 761, Hobbins. 23 Julio.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA CON FUERTE deuda. Casilla 3338.

COMPRO CASA CENTRAL, EN buenas condiciones, prefiero barrio Bellavista, Vicuña Mackenna. Sin comisión. Dirigirse a A. Muñoz, Casilla N.o 3037.

300.000.— NECESITO PROPIEDAD Renta, negocio rápido.— Alfredo Ossa Mandiola, Morandé 214. 24 Jl.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 25 Jl.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 720. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 5 Agosto

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicida de las vías urinarias Base: Balsámicos. Pídase: Farmacias surtidas. 25 Jl.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandon. Bandera 168 31 Dic.

500,000 LISTOS, PRIMERAS, SEgundas hipotecas, partidas, desde 50.000.—Del Río, Bandera 552.

5.000 A 50.000 LISTOS PRIMEras, segundas hipotecas. Del Río, Bandera 552.

CARLOS OSSANDON BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas 31 Dic

PEQUEÑO CAPITALISTA, O PERsona con capitales, hágase Ud. productor, trabaje su dinero manejándolo Ud. mismo, e invirtiéndolo en industrias y en la minería. Hágase productor y contribuya con su dinero a engrandecer a Chile. Hay miles de minas, de diversas pastas metálicas, con títulos perfectos, con reconocimientos y negocios a la vista que necesitan socios con $ 10.000, 20 mil pesos, $ 50.000, $ 100.000 y otros que valen millones de dólares y que necesitan $ 3.000.000, $ 5.000.000, para sacar fortunas. Si Ud. desea hacerse un porvenir, invierta su dinero en negocios industriales y en minas. En ellos está cifrado y marcado por el Destino la Grandeza de Chile. Consúltenos sin compromiso. Visítenos y le buscaremos un negocio para Ud. Hecho el negocio, nos pagará Ud. nuestros honorarios y la comisión correspondiente y además quedará Ud. convertido en cliente nuestro. Siendo Ud. nuestro cliente, tiene a su disposición los servicios técnicos y financieros de la Casa Compraventa de Minas, Minerales y Metales y especialista en negocios mineros y financieros de todas clases. Ingeniero Mario Fernández Zegers, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, teléfono 67794, cables y telegramas: LAMBDA. Dirección postal: Casilla 1989, Santiago de Chile.— Establecida en 1920. Tenemos agentes y representantes en todo Chile y en el mundo entero. 14 Agosto.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios 31 Dic

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Putaendo, las que se abrirán el 21 de julio a las 3 P. M.— Bases y antecedentes en la oficina de partes.— Santiago, 10 de julio de 193[…] — El Director del Departamento

OFICINA DEL INGENIERO DE LA provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para la construcción del camino de San José de Maipo a Lagunillas, Comuna de San José de Maipo, las que se abrirán el 27 del presente, a las 16 horas.— Bases y demás antecedentes consultar, diariamente, en Secretaría, Gálvez 62.— "El Ingeniero de la Provincia". 16, 19, 23, 27 Julio.

DIRECCION GENERAL DE PAVImentación.— Solicítanse propuestas para la ejecución de 1,200 metros cuadrados de aceras de concreto en las calles Jorge Cáceres y Callejón Lo Ovalle, de La Cisterna. Las propuestas se abrirán el lunes 27 a las 16 horas. Demás bases y antecedentes en la Secretaría de la Dirección, Catedral 1446.— El Secretario General. 25 Julio.

41.—PERSONAS BUSCADAS

ONOFRE PEREZ TAPIA, MANDE la dirección a su hermana en Viña.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

VENDO "MEJOR MUSICA DEL mundo", 15 tomos. Dávila 760.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 28 Julio

COMPOSTURAS RADIOS. GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 28 Julio

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta. 5 Agosto

46.—JUDICIALES.

SOLICITA CONCESION PARA instalar Estación Radiodifusora en Chillán. — Don Miguel A. Arrau Sepúlveda solicita concesión para instalar una estación radiodifusora de segunda categoría en la ciudad de Chillán.— Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley, a fin de que en el término de 30 días se presenten las oposiciones a que hubiere lugar. — El Director General de Servicios Eléctricos. 25 Julio.

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA Salitrera "Iquique". — En Santiago de Chile, a veintidós de Junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Azócar Alvarez, Notario Abogado y testigos que al final se indican, comparecieron los señores Pascual Babuizza Soletic, yugoeslavo, industrial, soltero, domiciliado en Valparaíso, calle Prat ochocientos cuarenta y tres y accidentalmente en esta, por ciento veinte y siete acciones; don Juan Golch Clarilzza, chileno, agricultor, casado, domiciliado en calle Agustinas novecientos veinte y cinco, por ciento treinta y ocho acciones; don Pedro Luksic Ljubetic, yugoeslavo, empleado, soltero, domiciliado en Compañía mil cuarenta y ocho, por cien acciones; don Mario Michelli Gattin, yugoeslavo, corredor, soltero, domiciliado en Agustinas mil ciento ochenta y cinco, por cien acciones; don Oscar Golch Clarilzza, italiano, agricultor, soltero, domiciliado en calle Agustinas novecientos veinte y cinco, por sí, por cien acciones, y en representación de la Compañía Industrial y Salitrera Anita, en Liquidación, según se comprobará al final, por cuarenta y cuatro mil setecientas cincuenta y cuatro acciones; don José de la Fuente Sánchez, chileno, industrial, casado, domiciliado en Antonio Bellet doscientos veinte y seis, por sí, por cien acciones, en representación de don Benito Rojo López, según se comprobará al final, por cien acciones, y en representación de la Societé Nitratière du Cóndor en Liquidación, según también se comprobará al final, por veinte y cinco mil doscientos cuarenta y seis acciones. Todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y exponen: Que han convenido en la formación de una Sociedad Anónima cuyos estatutos serán los siguientes, y que declaran aceptar en todas sus partes: Estatutos de la Compañía Salitrera "Iquique".— Título Primero. — Denominación, objeto y domicilio de la Sociedad. — Artículo Primero. — Establécese una Sociedad Anónima denominada "Compañía Salitrera Iquique". — Artículo Segundo. — La Sociedad tendrá por objeto: Primero. Adquirir, vender, explotar, dar y tomar en arrendamiento o administración y aviar oficinas y otros bienes para elaborar salitre y yodo y especialmente adquirir y explotar las oficinas y derechos mineros para la explotación de salitre a que se refiere el artículo setenta y nueve de las disposiciones transitorias de estos Estatutos, en las condiciones ahí indicadas. — Segundo. — Comprar o vender caliche, salitre, yodo y demás productos de la explotación de las salitreras en cuanto lo permita la legislación vigente. — Tercero. — Adquirir predios urbanos, destinados al giro de su propio negocio. — Cuarto. — Promover y realizar los trabajos necesarios, las combinaciones de créditos y toda otra operación conveniente para regularizar la marcha del negocio, o para obtener de él mayores ventajas. A este efecto, puede la Sociedad vender y gravar parte o el todo de sus intereses; hacer las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles que estime conveniente, comprometer el haber social, determinar la manera y forma de inversión del fondo común, contratar empréstitos, celebrar contratos y en general, intervenir con amplitud de facultades en cuanto conduzca a favorecer el desarrollo de la empresa. — Artículo Tercero. — La duración de la Sociedad será de cincuenta años, contados desde el treinta de Junio del presente año. Los accionistas reunidos en Junta General podrán acordar la prórroga de la Sociedad. — Artículo cuarto.— El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, para todos los efectos que determinan las leyes; pero por acuerdo de la Junta de Accionistas podrá ser trasladado a Valparaíso o a Iquique. — Título Segundo. — Capital y Acciones.— Artículo Quinto. — El capital de la Sociedad, es de doce millones de pesos dividido en ciento veinte mil acciones de cien pesos cada una. El valor de estas acciones se entera con los aportes a que se refieren los artículos setenta y ocho y setenta y nueve transitorios, y el saldo en efectivo. El capital social debrá estar íntegramente subscrito y pagado dentro del plazo de un año a contar desde la fecha de la autorización de la Sociedad. — Artículo Sexto. — Las acciones serán representadas por inscripciones nominativas en los libros de la Sociedad, y de ellos se darán a los accionistas los títulos respectivos; pero los accionistas podrán pedir que sus acciones nominativas se conviertan en acciones al portador. Los títulos serán numerados correlativamente y se desprenderán de un libro talonario que quedará formado por los talones de los mismos títulos. Cada uno de estos talonarios será duplicado en pequeño del título desprendido de él y contendrá, además, el recibo firmado por la persona que haya recibido el título. — Artículo Séptimo. — Los títulos serán firmados por el Presidente del Directorio y por el Gerente o quienes hagan las veces de ellos y llevarán el sello de la Sociedad, la fecha de la escritura social y la del Decreto de autorización, el número de acciones que representan y la indicación del capital social y de la duración de la Sociedad. Llevarán, además, el nombre de la persona a quien pertenezcan las acciones. Los títulos al portador expresarán esta calidad y contendrán el número de cupones necesarios para el pago de dividendos que serán desprendidos en el número necesario al pago de cada dividendo. — Artículo octavo. — Las acciones nominales se transferirán por medio de traspasos subscritos ante dos testigos. Se tomarán razón de la transferencia en el Registro de que habla el artículo sexto y se canjeará el título transferido por uno nuevo a nombre del adquirente. Los títulos inutilizados y el talón correspondiente, llevarán estampada con tinta negra o roja, y con letras gruesas que resalten sobre todas las otras, la palabra "Inutilizado", y al respaldo, y en el talón la anotación del número o números de los títulos que lo hayan reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón respectivo. — Artículo Noveno. — Sólo serán considerados accionistas de la Sociedad con derecho a voto, en las juntas generales, los que figuren en el registro de accionistas, en la fecha en que éste se cierre para cada Junta, y los tenedores de títulos al portador que depositen en las oficinas de la Compañía, ya sea los títulos mismos o certificados bancarios que acrediten la existencia en custodia de las acciones correspondientes. El depósito deberá hacerse con cinco días a lo menos de anticipación a cada Junta. — Artículo Décimo. — El Registro de Accionistas se cerrará con diez días de anticipación, a lo menos, al señalado para la Junta y el aviso respectivo se publicará con cinco días de anticipación, a lo menos, al primer día en que deba permanecer cerrado el Registro. — Artículo Undécimo. — Si algún accionista perdiere su título por cualquier motivo, podrá ser renovado a solicitud suya y a sus expensas, debiendo hacer constar la renovación en el Registro de la Sociedad y en el duplicado que se expida. Se otorgará nuevo título previa publicación de avisos de estos hechos, por diez veces consecutivas, en uno o más diarios designados por el Directorio, anulando el título perdido y previo el otorgamiento de la garantía que crea necesario exigir el Directorio. — Artículo Duodécimo. —Cada acción es indivisible para la representación en la Sociedad y para los demás efectos jurídicos concernientes a ella; pero los copartícipes que completen una unidad podrán nombrar un representante común. Artículo Décimo-tercero. — El Directorio podrá no aceptar la transferencia por causa calificada. — Artículo Décimo-cuarto. — Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la Sociedad. — Artículo Décimo-quinto. — El capital podrá ser aumentado, previo acuerdo de la Junta de Accionistas y aprobación del Supremo Gobierno. En la misma forma podrá ser disminuído, previo informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, siempre que la parte de capital que se trate de disminuir no sea necesaria para los fines sociales. —Título Tercero. — De la Administración de la Sociedad y del Directorio. — Artículo Décimo-Sexto. — La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros. Para ser director se necesita ser propietario de cien acciones. — Artículo Décimo-séptimo. — Los Directores serán elegidos en Junta General Ordinaria, durarán dos años en funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. La renovación del Directorio se hará cada año por parcialidades de dos y tres directores, respectivamente. — Artículo Décimo-octavo. — El Acta que consigne la elección de los Directores contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas concurrentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado, por sí, o en representación, y con expresión del resultado general de la votación. —Artículo Décimo-noveno. — Los Directores son personalmente responsables del cumplimiento de los deberes que les imponen las leyes, sus Reglamentos y los presentes Estatutos.— Artículo veinte.— Cada Director deberá otorgar una garantía de correcto cumplimiento de su gestión. La garantía será de cien acciones de la Sociedad, estimadas en su valor nominal o un valor equivalente. Los títulos de las acciones se depositarán en poder de la Sociedad y no podrán ser retirados sino después de seis meses de la cesación del cargo. — Artículo veintiuno. — La garantía a que se refiere el artículo anterior, deberá ser otorgada por los Directores dentro del mes siguiente a su elección, y se considerará como dimisionario el Director que no cumpla esta obligación. — Artículo veintidós. — En su primera sesión anual, el Directorio elegirá un Presidente y un Vicepresidente. Será Secretario el Gerente de la Sociedad. — Artículo veintitrés. — El Directorio se reunirá en sesión, siempre que sea citado por el Presidente y cuando lo soliciten dos de sus miembros. Sus deliberaciones y acuerdos que se consignarán en un libro de actas y serán firmados por todos los presentes. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los concurrentes; en caso de empate, decidirá el voto del Presidente. — Artículo veinticuatro. — El Directorio no podrá sesionar sino con asistencia de tres de sus miembros, a lo menos, y previa citación de todos. — Artículo veinticinco. Si algún Director cayera en falencia, cesará en sus funciones por este mismo hecho. Cuando uno de los Directores renuncie o se inhabilite, será reemplazado por el tiempo que le falta para terminar su período por otro accionista nombrado por el Directorio. Este nombramiento se someterá a la ratificación de la Junta General. — Artículo veintiséis. El Director que se ausentare del país, por más de tres meses, cesará de pleno derecho en el ejercicio de su cargo y deberá ser reemplazado sin más trámites, salvo en el caso de que su ausencia se deba a alguna comisión que le hubiere confiado el Consejo, en cuyo caso será subrogado durante su ausencia por un accionista que elegirá el Directorio con el título de Director Suplente. — Artículo veintisiete. El cargo de Director es revocable conforme a la ley. — Artículo veintiocho. El Director que quisiere salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá hacer constar en el Acta su oposición y de ello deberá dar cuenta a la Junta General en su primera reunión, el Presidente de la Sociedad. — Artículo veintinueve. Los Directores que en una operación determinada tengan en nombre propio o como representantes de otra persona interés, deberán comunicarlo a los Directores y abstenerse de toda deliberación sobre dicha operación. Los acuerdos se tomarán con prescindencia del Director o Directores implicados y serán dados a conocer en la primera Junta Ordinaria de accionistas. — Artículo treinta. Si por cualquiera causa no se celebrare, en la época que establecen estos Estatutos, la Junta General Ordinaria de Accionistas llamada a hacer la elección de los Directores, se entenderán prorrogadas las funciones de los que han cumplido sus períodos hasta que se les nombre reemplazante y el Directorio estará obligado a provocar, a la brevedad posible, una Junta para hacer el nombramiento. — Artículo treinta y uno. Las funciones de los Directores no son delegables. — Artículo treinta y dos. Las atribuciones del Directorio no tendrán otra limitación que la proveniente de las facultades reservadas por la Ley y estos Estatutos a la Asamblea General de Accionistas. — Artículo treinta y tres. Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejecutar todos los actos que sean necesarios para la administración y operaciones de la Sociedad; b) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, sin perjuicio de la representación judicial que corresponda al gerente en conformidad a la ley. En el orden judicial, el Directorio tendrá todas y cada una de las facultades que mencionan ambos incisos del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, facultades que se dan por expresamente reproducidas, incluso las de transigir y comprometer los negocios sociales de cualquiera naturaleza que fueren; c) Nombrar en la primera reunión que celebre después de elegido, un Presidente, que lo será a la vez de la Sociedad y designarle un reemplazante; d) Designar al gerente y demás empleados, separarlos y fijarles los sueldos y las gratificaciones, o la parte de las ganancias que deban corresponderles, si se acuerda remunerarlos de este modo; e) Dictar los reglamentos necesarios para la conveniente administración de los negocios sociales; f) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar y dar en arrendamiento bienes inmuebles. Los bienes inmuebles no podrán ser vendidos, permutados o hipotecados, sino con acuerdo de la Junta General extraordinaria de accionistas; g) Comprar, vender, arrendar, dar en arrendamiento y constituir en prenda bienes muebles y toda clase de valores mobiliarios, emitir debentures e intervenir en la formación de sociedades de cualquier orden jurídico siempre que se propongan fines análogos a los que persiguen la Sociedad y celebrar contratos de asociación o cuentas en participación; h) Celebrar contratos de avíos, préstamos, mutuos, depósitos, cuentas corrientes y descuentos o ejecutar cualquiera otra operación bancaria, con bancos, casas comerciales y particulares y facultar al Gerente o a las personas que se indican en la letra k) de este artículo para girar cheques y para girar, aceptar, descontar, endosar, avalar y protestar letras, con los requisitos que el Directorio le acuerde; i) Acordar la convocatoria a Junta General de Accionistas; j) Presentar anualmente la Memoria y el Balance e Inventarios, someter estos documentos a la Junta General Ordinaria de accionistas correspondiente y proponer el reparto conveniente de los beneficios que resulten de cada balance anual, sin perjuicio de acordar y distribuir dividendos provisionales durante el año siempre que existan utilidades comprobadas y suficientes para cubrirlos; k) Delegar parte de sus facultades y conferir poderes especiales para objetos determinados en uno o más de sus miembros o en cualquiera persona; l) Resolver todo aquello no previsto por estos estatutos, dando cuenta a los accionistas en la Junta General inmediata y en general, hacer todos los negocios y tomar las medidas que estime convenientes a los intereses sociales y que, correspondiendo al objeto y fines de la sociedad, no estén reservadas a la Junta General de Accionistas; m) Llevar a término las disposiciones consignadas en los artículos transitorios de éstos estatutos. — Artículo treinta y cuatro. Los Directores tendrán una remuneración de cincuenta pesos por cada reunión a que asistan. — Artículo treinta y cinco. El Directorio podrá delegar parte de sus facultades en uno de sus miembros que con el nombre de Director Delegado tendrá a su cargo la supervigilancia inmediata de las oficinas salitreras y demás atribuciones que el Directorio le confiera. El Director Delegado tendrá la remuneración que le asigne la Junta de Accionistas. — Título cuarto. — Del Gerente.— Artículo treinta y seis. El Directorio designará a la persona que ha de tener a su cargo la Gerencia de la Sociedad, que será a su vez Secretario del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas. — Artículo treinta y siete. Son deberes y atribuciones del Gerente: a) Llevar la administración inmediata de la Sociedad y dirigir sus operaciones, conforme a los acuerdos del Directorio, a los Estatutos, a los Reglamentos internos y a las leyes; b) Vigilar por la observancia de las leyes y de los Estatutos en todos los actos de la Sociedad, siendo él responsable de las sanciones o multas en que incurra la Sociedad por inobservancia de las leyes; c) Nombrar y remover a los empleados inferiores de la Sociedad: proponer al Directorio el nombramiento y la separación de los empleados superiores que estime convenientes para la buena marcha de la Sociedad, pudiendo suspenderlos; d) Llevar y firmar la correspondencia, el libro de actas del Directorio y de las Juntas de Accionistas; e) Llevar el libro de transferencias de acciones y firmar con el Presidente, o quien haga sus veces, los títulos de acciones y anotar las prendas constituídas sobre éstas así como su cancelación; f) Representar judicialmente a la Sociedad con las facultades del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, incisos primero y segundo y sin perjuicio de la representación del Directorio; g) El Gerente sólo tendrá voz en las reuniones del Directorio y responderá con los miembros de él, de todas las resoluciones y acuerdos ilegales o perjudiciales para los intereses sociales, cuando no … opinión contraria en la … Acta. — Artículo trein… Las demás facultades … nes del Gerente serán … por el Directorio.— Artículo … ta y nueve. Toda func… vicio a beneficio de la … que desempeñe o preste … te, se entenderá compren… tro de sus obligaciones … no figuren entre las … en los artículos precede… menos que antes de … servicio se haya prod… acuerdo previo del Direc… remunerar extraordina… dicho servicio. — Título … —Del Presidente. — Artí… renta. Son atribuciones … del Presidente: a) Presi… siones del Consejo y de … tas de Accionistas y … las sesiones del Consejo … mar, en unión con el … que actuará como Secre… títulos de las acciones … las convocatorias a Junta… rales y citar a éstas cua… pida el número compe… accionistas, y no pudien… gare a hacerlo el Con… Cumplir los acuerdos … y firmar las escrituras … tos que exigiere el cum… de estos acuerdos cuan… samente, no se hubiere … a otra persona para … Cumplir y hacer cumpl… puesto en los Estatutos … luciones de las Juntas … nistas y del Consejo; f) … caso de urgencia en que … posible reunir el Consejo … medidas que sean necesa… intereses de la Sociedad … do reunir y dar cuenta … jo, a la mayor brevedad … —Artículo cuarenta y … ausencia del Presidente … veces el Vicepresidente … de éste el Director que … los miembros del Direc… concurran a la reunión … va. — Título sexto.— … de Accionistas. — Artícu… ta y dos. Los accionistas … nirán en Junta General … una vez al año antes … de Marzo de cada año. … ta General, sea ordinaria … traordinaria, será con… el Presidente, previo … Directorio. — Artículo … tres. Habrá juntas extra… cuando el Directorio lo … lo soliciten accionistas … senten el veinte por cien… tal de las acciones … el Directorio se negare … a la Junta o si no se … tro del plazo de quince … guientes a la fecha en … da la Junta, podrán … vocatoria de accionistas … senten la cuarta parte … ciones emitidas. — … renta y cuatro. Para … juntas tanto ordinarias … traordinarias el Presidente … rectorio deberá citar … publicados en un diario … de domicilio de la … tres días distintos, … cerse la primera publi… días antes de la reunión … otras dos en cualquiera … días siguientes, pero … la Junta. En los … ción a juntas extraordi… berán expresarse el obje… que se convoca. — … renta y cinco. En las … traordinarias no podrán … tados otros asuntos que … que han motivado … toria. — Artículo … seis. — La Junta … ordinaria se celebrará … con los siguientes objetos … liberar y resolver sobre … ría, balance e inventario … be presentar el Directorio … la distribución de los … b) Nombrar directores … con el artículo décimo … Designar inspectores … fijarles su remuneración … tar de cualquier otro … lacionado con el régimen … mico y de administración … Sociedad, salvo aquellos … que están reservados … General Extraordinaria … nistas.— Artículo cuarenta … te.— Quince minutos … la hora señalada para … dinaria, quedará cons… el número de acciones … hallen representadas … luciones que se acuerden … mayoría de las acciones … tadas serán obligatorias … sociedad y para los … inasistentes.— Artículo … ocho. — Las Juntas … rias deberán constituir… mayoría absoluta de … emitidas y sus acuerdos … rán por los dos tercios … ciones representadas … cuarenta y nueve.— … ta general extraordinaria … da ante notario … de la reforma de … del aumento o dismi… capital; de la disolución … da y prórroga de la … la venta, permuta o … bienes raíces; de la … el activo y transfe… sivo; y de la fusión … ciedades.— Artículo … Los concurrentes a las … marán una hoja de asis… que se indicará, a con… cada firma, el número … nes que el firmante … mero de las que repre… nombre del representado … lo cincuenta y uno.— … ta general de … cada acción da … a un voto.— Los ac… drán hacerse repre… Junta General por …

Pasa a la página 6

RECEPCIONES.—



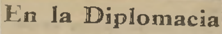
Señorita Ximena Lavín Ahumada.

A la recepción que ofrece mañana, en el Club de la Unión, la señorita Ximena Lavín Ahumada, han sido invitadas las siguientes señoritas :

Alamos Pérez Rosa, Aldunate Martín Luz, Astaburuaga Larraín Julia, Arteaga Barros Gabriela, Abalos Guerrero Carmen, Barros Casanueva Carmen, Bascuñán Pérez Marta, Borgoño Donoso Marta, Blanco Zañartu Elvira, Blanco Zañartu Adriana, Barker Cifuentes María, Barker Cifuentes Sylvia, Bianchi Bianchi María Eugenia, Castellón Perry María, Cienfuegos Brunet Adriana, Correa Correa Marysol, Correa Guzmán María Luisa, Correa Fernández María de la Luz, Díaz Humeres Blanca, Díaz Humeres Elena, Domínguez Barros Ludmila, Duval Cerda Gabriela, Edwards Hurtado María, Echaurren Larraín Marta, Fuenzalida Huidobro Luisa, Gandarillas Vial Raquel, García de la Huerta Mackenna Rebeca, García Huidobro Eguiguren Elvira, Goldemberg Urzúa María, Grohnert Labarca Isabel, Güemes Grohnert Adelaida, Guzmán Serrano Chita, Haysler Borgoño Isabel, García Huidobro Vial Eugenia, Infante Larraín Enriqueta, Izquierdo Huneeus Gabriela, Kaulen Kaulen Laura, Larraín Izquierdo Mercedes, Larraín Acuña Elena, Larraín Johnson Elena, Larraín Echeverría Alicia, Larraín Echeverría María Luisa, Larraín Riesco Leonor, Larraín Valdivieso Teresa, Lira Yrarrázaval Magdalena, Larraín Prieto Laura, Morandé Rozas Carmen, Marchant Figueroa Teresa, Melo Grez Antuca, Melo Grez Raquel, Montt Joglar Eugenia, Nordenflycht Joglar Eliana, Novoa Monreal Teresa, Ossa Reygadas Carolina, Ossa Reygadas Marta, Ossa Pretot María, Olivos Moreno Isabel, Ortúzar Cuevas Rebeca, Ovalle Armanet Adela, Prado Jaramillo Laura, Prado Jaramillo Julia, Pérez Donoso Marina, Pérez Donoso Cristina, Pérez Zañartu Amelia, Rivas Vial Laura, Ripamonti Barros Elisa, Río Vidaurre Teresa del, Reyes Izquierdo Delia, Rojas Undurraga María Isabel, Rojas Undurraga Filomena, Ross Montes Marta, Roldán Ojeda Gabriela, Sánchez Bussey Sylvia, Salas Mujica Polla, Santa María Borgoño Berta, Soffia Opazo Luz, Solar Guerrero Florita, Tagle Zañartu Raquel, Toro Bascuñán María, Undurraga Villegas Raquel, Ureta Morandé Margot, Ureta Morandé Luz, Valdivia Salas Marcela, Vicuña Somarriva Ximena, Villar Valenzuela Eugenia del, Valdés Covarrubias María de la Luz, Valdés Baeza Rosario.

La señorita Ana María Dávila, ofrecerá el domingo una recepción a un grupo de sus amistades, celebrando su onomástico.

Hambre y frío hay entre los alumnos de las escuelas primarias. Para socorrerlos están las Ollas Infantiles.



En la Diplomacia

El martes 28 a la 1 P. M., el Consejo del Bando de Piedad de Chile y algunos socios honorarios, ofrecerán un almuerzo en honor del presidente del Consejo de esa institución, Excmo. señor don Pedro Irigoyen, Embajador del Perú. A esta manifestación será invitado especialmente el Ministro de Bolivia Excmo. señor don Hernando Siles, que se ha incorporado últimamente a las actividades de la institución.

—Ha sido acreditado Cónsul General en Valparaíso, el distinguido caballero venezolano, Dr. Asdrúbal Urdaneta Villasmil, quien llegará a Chile en el curso del próximo mes de agosto.

—El sábado, en tren especial, facilitado por el Supremo Gobierno, partirá a Valparaíso para embarcarse de regreso a su patria, por motivos de salud, el Excmo. Ministro del Ecuador en Chile, señor Modesto Larrea y Jijón y señora Cecilia Freile de Larrea y familia.

—A bordo del "Santa Bárbara" se embarcará en viaje a Panamá, la esposa del Ministro de ese país en Chile, señora Amelia Mathieu de Villegas, acompañada de la hija del Presidente de Panamá, señorita Arias.

COCKTAIL PARTY.—

El Conde Grillensoni ha invitado hoy a un cocktail party en su departamento del Pasaje Matte.

COMIDAS.—

La señorita Ana Valdés Andersen, ofrecerá el sábado una comida a un grupo de sus relaciones, en su residencia de la calle Erasmo Escala.

—La señorita Anita Bulnes Sanfuentes ofrecerá el domingo una comida, con motivo de su onomástico.

EN HONOR DE HERNANDEZ CATA.—

Esta noche en el Club de la Unión, se llevará a efecto la comida anunciada en honor del escritor y diplomático señor Alfonso Hernández Cata.

Las adhesiones se reciben hasta las 12 M. en la Librería Nascimento.

BRIDGE PARTY.—

La señora María Luisa Guislain de Wilcock, ofrece el domingo un bridge party.

—Ha sido sometido a una operación el joven don Enrique Zorrilla Concha.

ENFERMOS.—

Se encuentra operada, en el Hospital San Vicente, Clínica 21, la señora Domitila Millán de Miranda.

—Guarda cama, desde hace días, el diputado por Santiago don Nicasio Retamales.

—Continúa enferma la señora Elena Martínez de O'Ryan Samaniego.

—En la Clínica Alemana ha sido operado el señor Andrés Baineri G. Su estado es satisfactorio.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito de don Jorge Pérez Cuevas y de la señora Elena Gutiérrez de Pérez.

DEFENSORAS DEL NIÑO.—

El lunes 3 de agosto se iniciará el nuevo curso de Defensoras del Niño.

Se prorrogarán hasta el jueves 30 del presente las inscripciones en la Av. Portugal 90, de 10 a 12 horas, para las señoras y señoritas mayores de 21 años que deseen cooperar gratuitamente a la protección del niño en su hogar.

MATRIMONIO.—



Señorita Teresa Cisternas Holley, cuyo matrimonio con el señor Francisco Vicuña Cerda será bendecido hoy, a las 12 M., en la Iglesia del Salvador.

Servirán de padrinos, por parte de la novia, el señor Eliseo Cisternas Peña y señora Laura Holley de Cisternas, y por parte del novio, el señor Manuel Vicuña Guerrero y señora Elisa Cerda de Vicuña.

Actuarán como testigos, en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, los señores Armando Holley Ovalle, Horacio Cisterna Valdivia y Ramón León Palma, y por parte del novio, los señores Manuel y Horacio Vicuña Cerda. En la ceremonia civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Eduardo Holley Ovalle, James Clarke y Alfredo Guzmán García, y por parte del novio, los señores Renato von Schroeder Sarratea, Raúl Díaz Riesco y Guillermo Condon Moller.

MISA.—

Señorita Agustina Alvarez de la Riv

Hoy jueves 23, a las 9 A. M., se dirá una misa, en la Iglesia San Rafael (Av. Matta), por el descanso del alma de la señorita Agustina Alvarez de la Riva, fallecida prematuramente el 21 de los corrientes.

LA SEÑORA ELVIRA BEAS DE MANRIQUEZ.—

Después de soportar una larga enfermedad, ayer dejó de existir en el Hospital San Borja, la respetable señora doña Elvira Beas v. de Manríquez, vinculada a distinguidas familias de esta ciudad.

Su muerte es una dolorosa pérdida para los suyos y para cuantos pudieron apreciar sus nobles virtudes.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de cine en este teatro.— Esta tarde, a las 6.30 y noche 9.45, este cine reprisará la maravillosa cinta musical de gran lujo "Melodías de Broadway 1936", de la Metro-Goldwyn-Mayer, con que estrenó el Teatro Metro. Interpretada por Eleanor Powell y Robert Taylor. Lindas revistas y preciosos números de bailes.

Mañana, estreno de la grandiosa cinta francesa "L'Equipage" (Tripulantes del cielo), por Jean Murat y Anabella, que ha sido uno de los mayores éxitos de estos artistas franceses.

Conferencia.— Mucho interés se advierte por asistir mañana a la conferencia que anuncia en esta tribuna el Pbro. señor Guillermo Viviani. Continuará desarrollando el tema "Las amistades peligrosas frente al problema del hogar", que ha reunido numeroso auditorio anteriormente. La entrada es libre. Pueden asistir quienes deseen.

DEL EXTRANJERO.—

De regreso de Europa llegaron hoy por la combinación de Buenos Aires el escritor ruso Paul Schostakovsky y señora Eugenia de Schostakovsky.

VIAJEROS.—

Pasajeros de la Línea Aérea Nacional.—

En el trimotor Ford N.o 2, llegado ayer a Cerrillos desde Arica, viajaron los siguientes pasajeros:

De Arica a Iquique: Elcito Zuazo; Walterio Brugmann, Nicolás Yadresic, Juan Barbajelata; de Iquique a Santiago: Alberto Brandan, Víctor Bahamondes, Luis Junoy; de Antofagasta a Copiapó: Octavio Alcalde; de Antofagasta a Santiago: Juan Mac Guire, Luis Rosellot; de Copiapó a Santiago: senadores Octavio Señoret S. Juan Pradenas Muñoz, Manuel Hidalgo; de Serena a Santiago: Tte. Enrique Lackington; de Ovalle a Santiago: Marcos Serrano.

—De París, vía Rotterdam, ha regresado la señorita Sofía Letelier Martner.

Vía Panagra.—

De Buenos Aires: Sr. Steve H. Larrabee, Sra. Shabel L. Larrabee, Sra. Delphine Suttliffe, Sta. Janice Suttliffe, Sra. Maurine V. Vach, Sra. Freda Kiser, Sr. Otto Dieringer, Sra. Grace E. Lommen, Sr. Lisandro Gordillo.

De Mendoza: Sr. Olaff Sonderhousen;

De Lima: Sr. J. Gildemeister

De Arica: Sr. W. Haley, Sr F. Etchegue, Sr. M. Inslee.

A Buenos Aires: señor Julius L. Friedman, Sra. Jeanne Friedman, Sr. F. L. Blythe, Sra Emma Brubaker, Sr. Armando Saint Jean, Sr. Robert Wylie, Sr. Cama Hale, Sr. Fred W. Shay.

CONFERENCIA.—

Hoy a las 6.45, en el Instituto de Idiomas (Lord Cochrane 95), la señora Elena Schüster de Redoel dictará su conferencia filosófica esotérica, titulada "El hombre y fuerzas sutiles que evolucionan con él en el mundo".

EXCURSION INTERNACIONAL PARA FIESTAS PATRIAS.—

La mejor acogida ha tenido la iniciativa del Expreso Villalonga de organizar una excursión de turismo al extranjero para las vacaciones de Fiestas Patrias, viaje que abarcará Argentina, Uruguay y Brasil.

La partida de la excursión se ha fijado para el 12 de septiembre próximo, de Santiago y Valparaíso, siendo ya muchas las personas que nuestra sociedad, banca y comercio que han reservado pasajes para esta excursión de turismo.

ACCION CATOLICA DEL PATRONATO SANTA FILOMENA.—

Se pone en conocimiento de los socios de esta institución, que hoy, a las 7 P. M., se llevará a efecto en el Centro Social Católico Recoleta, ubicado en Recoleta 516, una importante reunión extraordinaria, en la cual se tratarán asuntos de gran interés para los asociados.



MODAS Y HOGAR

PARA LOS DIAS DE LLUVIA

La capa, en "broadchoth" blanco, luce cuello y botones de terciopelo azul marino y cinturón, que atraviesa la espalda también del mismo terciopelo, pespuntado con blanco. En el centro, de tela impermeable, otro modelo de abrigo amplio, de forma acampanada y mangas "ranglan" con botones de cristal. El tercero en tela impermeable satinada, es también de corte ancho, pero semilarzo.

PARA LOS SABAÑONES

Para combatir los sabañones, preparación siguiente: un gramo de carbonato amonio; medio gramo de alcanfor, dos gramos de acetato de plomo y doce gramos de lanolina.

ADELGAZAMIENTO DE LOS TOBILLOS

Para adelgazar los tobillos, aconsejo usar una venda de gaucho y darles, además un masaje diario con esta preparación: 50 gramos de vaselina, 5 gramos de alumbre, 0.30 gramos de yodo metálico y 5 gotas de esencia de verbena.

CUCHILLOS MANCHADOS

Si los procedimientos que menciona no le han dado resultado, quiere decir que las hojas de esos cuchillos deben estar oxidadas.

Pruebe, frotando suavemente con un pedazo de papel esmeril muy fino, y es posible que, si las manchas no desaparecen del todo, queden atenuadas.

LACRE PARA TAPAR BOTELLAS

Un lacre económico para tapar botellas se obtiene fundiendo por partes iguales pez negra y colofonia. Hay que mezclar muy bien. Para darle mejor aspecto, se le añade una parte de goma laca por cada dos de pez, y un poco de materia colorante: negro de humo, por ejemplo.

Boletín del tiempo

La nueva onda depresionaria ha afectado con mal tiempo y lluvia hasta la provincia de Coquimbo, registrándose en la noche del martes al miércoles fuerte temporal en algunas localidades desde Maule al Sur.

Las condiciones atmosféricas tienden a seguir inestables en el Centro y Sur del país, continuando las lluvias y chubascos y vientos fuertes del Norte en muchos puntos.

(A las 21 horas del miércoles 22 de julio de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 5,3 grados C. Máxima, 11,5 grados C.

SOL: Sale, a las 7 horas 41 minutos. Puesta, a las 17 horas 58 minutos.

LUNA: Sale, a las 10 horas 12 minutos. Puesta, a las 23 horas 4 minutos.

FASE: Cuarto creciente el 26 de julio.

AGUA CAIDA. Hasta la fecha, 247,7 milímetros. En igual fecha del año anterior, 148.2 milímetros.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE. Quinta Normal.

MUSICA

MAÑANA SE REPRESENTA EN EL MUNICIPAL "LUCIA DE LAMMERMOOR"

Mañana tendrán la satisfacción los numerosos amantes del género lírico, de escuchar en el Municipal, la versión que de la romántica ópera de Donizeti, "Lucía de Lammermoor" y bajo los auspicios de la Municipalidad, hará la compañía lírica chilena. Hemos asistido a algunos ensayos y nos hemos retirado francamente satisfechos, porque hemos visto que nuestros cantantes han hecho un concienzudo estudio de ella.

Entre los artistas que actuarán, debemos destacar a María Ebell, que en su papel de Miss Lucía, tiene ancho campo para lucir sus admirables cualidades vocales que tanto se le han celebrado dentro y fuera del país. Zunilda Carrasco, una de nuestras mejores mezzo sopranos, interpretará el interesante rol de Alisa.

Fernando Estefanía en el rol de Sir Edgardo; Jorge Infanta, en Lord Arturo y Armando Medina en Lord Enrico, forman uno de los tríos más admirables entre nuestros cantantes líricos.

La presentación escénica, con hermosos decorados de la época; un coro y una orquesta muy seleccionados bajo la dirección del maestro Giusti y una esmerada dirección artística, presagian a esta representación digna del más franco apoyo de nuestro público, un brillante éxito.

EL DOMINGO TERCER CONCIERTO DE FEUERMANN

El tercer concierto del eminente violoncellista Feuermann, que en su recital de ayer fué objeto de clamorosas ovaciones, se efectuará el domingo con un programa que sorprenderá gratamente al público. Feuermann, deberá partir pronto a Buenos Aires para actuar en el Colón y será objeto, durante su corta estada en nuestro país, de numerosos agasajos de parte de nuestra sociedad y círculos musicales.

El próximo sinfónico de la orquesta de la Asociación

En el concierto del lunes 27, en el Teatro Central, de la Orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, patrocinado por la Universidad de Chile, figuran tres autores, cuyas obras se anuncian como primera ejecución en Chile. Al efecto, el maestro Armando Carvajal, que dirigirá este concierto, ha programado cuatro piezas para órgano o cembalo, transcrita para orquesta por Chedini, del compositor italiano Giacomo Frescobaldi, "Noche Buena" (pequeña Suite) para gran orquesta, del compositor chileno Próspero Bisquert, y concierto para piano y orquesta de Maurice Ravel, obras absolutamente desconocidas entre nosotros. En el concierto de Ravel, participará como solista Hugo Fernández, obra en la que podrá poner en evidencia su notable técnica y sus excepcionales condiciones musicales. El concierto para piano y orquesta es una de las últimas obras de Maurice Ravel, y ha sido entusiastamente elogiada por la crítica. Trabajó su autor en este concierto, durante varios meses, y se propuso, según propias confesiones, hacer una obra perfecta, hasta el máximo de su capacidad. Quiso estilizar el concierto clásico, sin descuidar, por ello, el brillo y romanticismo pianístico, que siempre existen en estas composiciones.

Como último número del programa del Sinfónico del próximo lunes, en el Teatro Central, se incluye Interludio y Danza de la Vida Breve, de Manuel de Falla, una de las obras con que Carvajal ha obtenido más éxito.

46.—JUDICIALES.

nistas, bastando para ello una carta poder simple.— También podrán hacerse representar por personas no accionistas, siendo necesario en este caso un poder firmado ante Notario.— Artículo cincuenta y dos.— Todas las elecciones que se efectúen en las asambleas de accionistas se harán, salvo acuerdo unánime en contrario, por voto unipersonal, esto es, votando cada accionista por una sola persona y resultando elegidas las que en una misma y única votación hayan obtenido el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir.— Artículo cincuenta y tres.— Las juntas generales serán presididas por el presidente o el vicepresidente del directorio o por quien haga sus veces y actuará como secretario el gerente de la sociedad.— A falta de ellos se les nombrará reemplazantes accidentales por los asistentes a la junta.— Artículo cincuenta y cuatro.— Las deliberaciones de las Juntas de accionistas se consignarán en un libro especial de actas que será llevado por el gerente.— Las Actas serán firmadas por el presidente, por el secretario o quienes hagan sus veces y por dos accionistas elegidos por la Junta en cada caso.— Firmadas las actas por todas esas personas se tendrán por definitivamente aprobadas sin necesidad de ninguna otra formalidad.— Artículo cincuenta y cinco.— Los accionistas durante los ocho días precedentes a la Junta General Ordinaria, tendrán derecho, para examinar en la oficina de la Sociedad los documentos que les deben ser exhibidos conforme a la Ley.— Artículo cincuenta y seis.— Las citaciones, los anuncios de dividendos y, en general, todas las comunicaciones del Directorio o de la gerencia a los accionistas, serán hechas por carta dirigida a cada accionista que haya hecho registrar su dirección en la oficina social, sin perjuicio de los avisos por los diarios y de las demás disposiciones de los estatutos. —Artículo cincuenta y siete.— Los acuerdos relativos al aumento o disminución del capital, la reforma de los estatutos, la prórroga de la Sociedad y su disolución anticipada, deberán someterse a la aprobación del Supremo Gobierno.— Título séptimo.— Memoria, Balance y Utilidades.— Artículo cincuenta y ocho.— El treinta de junio de cada año se practicará un balance general del activo y pasivo de la Sociedad que contendrá las indicaciones que exijan las leyes, y los reglamentos.— Artículo cincuenta y nueve.— En la Junta General Ordinaria de cada año, el Directorio presentará a los accionistas una Memoria del estado de los negocios sociales.— La Memoria irá acompañada del Balance, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de un Inventario detallado y preciso de las existencias.— Artículo sesenta.— La Sociedad remitirá a la Superintendencia de Sociedades Anónimas una copia de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con diez días de anticipación, por lo menos, a la Junta de Accionistas que habrá de pronunciarse sobre ellos.— La Sociedad publicará un Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por una sola vez y con tres días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta, en un diario del domicilio social.— Si el Balance presentado por el Directorio fuere alterado, volverá a publicarse en la forma acordada dentro de los diez días siguientes.— Artículo sesenta y uno.— De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento, a lo menos, para formar el Fondo de Reserva, hasta enterar, a lo menos, el veinte por ciento del capital, y se podrá destinar, además, una suma anual para reembolsar a los accionistas del monto del capital a la expiración de la Sociedad y que compense el agotamiento de los terrenos salitrales por la explotación.— Del resto de las utilidades se separará lo que se crea oportuno, hasta el porcentaje máximo que la ley permita, para fondos de explotación u otros especiales.— Las demás utilidades se destinarán, según lo acuerde la Junta General de Accionistas, a la repartición de dividendos y a la gratificación del Directorio, Gerentes y Empleados. —Artículo sesenta y dos.— Cuando lo permita el estado de los fondos sociales y el Directorio lo estime conveniente, podrá distribuirse a los accionistas dividendos provisionales, que se imputarán al dividendo que les corresponda en virtud del acuerdo de la Junta Ordinaria más próxima.— Artículo sesenta y tres.— La Sociedad podrá adquirir para sí sus propias acciones, cuando, previa autorización de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y el visto bueno de la Superintendencia, la adquisición se haga con las utilidades líquidas o con fondos especiales que no sea el de reserva legal.— Título octavo.— Inspección.— Artículo sesenta y cuatro.— Habrá dos Inspectores renovables cada año y nombrados en la Junta Ordinaria, encargados de examinar las cuentas que sirven para formación de balance.— Los Inspectores pueden ser reelegidos y deberán presentar a la Junta General Ordinaria un informe que contenga sus observaciones sobre el Balance y la Memoria.— Podrá encomendarse la Inspección en sustitución de los Inspectores a una firma dedicada al examen del ramo de contabili- [illegible]

46.—JUDICIALES.

que estimen más ventajosa, para transigir, comprometer y nombrar árbitros y arbitradores y luego se hayan extinguido las deudas sociales, se distribuirá el sobrante entre los accionistas.— Artículo setenta y tres.— Durante la liquidación se reunirá, como antes de ella, la Junta General Ordinaria y en ella se dará cuenta de la marcha de la liquidación, debiendo él o los liquidadores convocar también a la Junta Extraordinaria.— Artículo setenta y cuatro.— El cargo del liquidador será remunerado en la forma que determine la Junta y será revocable por acuerdo de la Junta de Accionistas.— Artículo setenta y cinco.— Toda cuestión que se suscite entre la Sociedad y algún accionista durante la Sociedad o su liquidación, se someterá a juicio de arbitradores nombrados uno por cada parte.— En caso de discordia se nombrará un tercero por las partes y en su desacuerdo, por el juez letrado en lo civil de turno del domicilio social.— Los arbitradores fallarán sin ulterior recurso.— Título décimo.— Artículos transitorios.— Artículo setenta y seis.— El primer Directorio de la Sociedad será formado por los señores Pascual Baburizza Soletic, Juan Golch Ciurlizza, José de la Fuente Sánchez, Oscar Golch Ciurlizza y Benito Rojo López.— Sin perjuicio de que puedan ser reelegidos, los dos primeros durarán en sus funciones hasta la celebración de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el año mil novecientos treinta y ocho, y los tres últimos durarán hasta la Junta General Ordinaria siguiente.— Inspectores de Cuentas para informar sobre los balances correspondientes a los años mil novecientos treinta y seis, mil novecientos treinta y siete y mil novecientos treinta y ocho serán los señores Miguel Pokiepovic Mazzola y Guillermo Greene Moreno.— Artículo setenta y siete.— La Sociedad iniciará su gestión comercial e industrial el treinta de Junio de mil novecientos treinta y seis, fecha desde la cual los bienes que se indican más adelante, serán entregados a la Sociedad.— Para el evento que no se alcanzara a obtener antes de esa fecha del Supremo Gobierno la autorización de su existencia y la aprobación de estos estatutos, el Directorio Provisional actuará como mandatario de cada uno de los accionistas, incluso de la Compañía Industrial y Salitrera Anita en Liquidación y de la Société Nitratière du Condor en Liquidación, y con las mismas facultades que estos estatutos confieren al Directorio permanente, durante el período comprendido entre la firma de esta escritura y la completa legalización de la Compañía.— Tal representación se confiere también con el objeto de que la Compañía preste desde luego su adhesión a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y celebre con ella todos los actos y contratos que estime convenientes para los fines sociales.— Artículo setenta y ocho.— La Compañía Industrial y Salitrera Anita en Liquidación entera el valor de cuarenta y cuatro mil setecientas cincuenta y cuatro acciones que suscribe, con el aporte de los siguientes bienes que en este acto cede y transfiere a la Compañía Salitrera Iquique y cuya entrega se efectuará el treinta del presente mes de Junio.— Los derechos de explotación del salitre y del yodo, de que actualmente es dueña en terrenos fiscales y las instalaciones, maquinarias, medios de transporte, útiles y herramientas y mobiliario existentes en la oficina "Anita", ubicada en el departamento de Iquique, bienes que los comparecientes declaran conocer; se deja constancia que en este aporte no están incluidos los bienes a que se refiere el artículo setenta y nueve.— Los derechos de explotación indicados constan de las siguientes escrituras: Aporte efectuado por Golch Hermanos a la Compañía Industrial y Salitrera "Anita" con fecha veinte y ocho de Febrero de mil novecientos veinte y nueve, ante el Notario de Iquique don Rafael Lorca P., inscrita en el Conservador de Minas de Iquique a fojas trece bajo el número nueve con fecha cinco de Marzo de mil novecientos veinte y nueve, y escritura celebrada entre el Fisco y la Compañía Industrial y Salitrera "Anita" en Liquidación con fecha diez y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante el Notario de Santiago don Pedro N. Cruz, inscrita a fojas doscientas doce vueltas bajo el número sesenta y seis y con fecha veinte y dos de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro en el Registro de Propiedades del Conservador de Minas de Iquique.— La Société Nitratière du Condor en Liquidación entera el valor de veinte y cinco mil doscientas cuarenta y seis acciones que suscribe, con el aporte de los siguientes bienes que en este acto cede y transfiere a la Compañía Salitrera Iquique y cuya entrega se efectuará el treinta del presente mes de Junio.— Los derechos de explotación del salitre y del yodo de que actualmente es dueña en terrenos fiscales, como también en los terrenos de su propiedad y las instalaciones, maquinarias, medios de transporte, útiles y herramientas y mobiliario existentes en la oficina "Condor" ubicada en el departamento de Iquique, bienes [illegible]

46.—JUDICIALES.

[illegible] precio que determine el Directorio y que no podrá ser inferior a cien pesos por acción.— Artículo ochenta y dos.— Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura para requerir las inscripciones y anotaciones que sean procedentes.— Artículo ochenta y tres.— Queda facultado el Directorio para requerir la aprobación del Supremo Gobierno, si fuere necesario, de la transferencia de los aportes y para otorgar los instrumentos y escrituras que requieran los mismos, de cualquier naturaleza que sean.— Artículo ochenta y cuatro.— Se faculta a don Oscar Golch Ciurlizza, para requerir del Supremo Gobierno la aprobación de estos Estatutos, para solicitar que se autorice la existencia legal de la Sociedad y para pedir, a su tiempo, que se la declare legalmente instalada y seguir todos los trámites para legalizar la Sociedad, pudiendo delegar este mandato. Queda a la vez facultado para aceptar, sin necesidad de consultar a los accionistas, las modificaciones que el Supremo Gobierno exija de estos Estatutos y reducir a escritura pública dicha aceptación.— Certificado.— Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.— Número ciento setenta y dos.— Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Compañía Salitrera Iquique".— Organizan la Sociedad: la Compañía Industrial y Salitrera Anita en Liquidación, representada por don Oscar Golch y la Société Nitratière du Condor, en Liquidación, representada por don José de la Fuente.— Queda hecha la inscripción bajo el número ciento setenta y dos del Registro. —Santiago, nueve de Junio de mil novecientos treinta y seis.— Hay una firma ilegible del Superintendente.— Conforme.— Las personerías se acreditan con las siguientes escrituras: Acta de la Compañía Industrial y Salitrera Anita en Liquidación.— En Iquique, República de Chile, a dos de Mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Guillermo Oliva Berríos, Notario Público y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de este Departamento, Suplente del titular don Aníbal Ovarzún Lorca, según decreto judicial inserto en este mi mismo registro y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparece don Carlos Fernández Quiroga, chileno, soltero, empleado, domiciliado en calle San Martín, número trescientos noventa y nueve, mayor de edad, a quien conozco, doy fé y expuso: Que venía en reducir a escritura pública el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Industrial y Salitrera Anita en Liquidación, celebrada con fecha de hoy, y que es del tenor siguiente: "Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Industrial y Salitrera Anita, en Liquidación, celebrada el día Sábado dos de Mayo de mil novecientos treinta y seis.— En Iquique, a dos de Mayo de mil novecientos treinta y seis, a las quince horas, en la oficina de la Compañía, situada en la calle San Martín número trescientos noventa y nueve, se constituyó la Junta General Extraordinaria de la Compañía Industrial y Salitrera Anita, en Liquidación, presentes los liquidadores señores José Forcada y Carlos Fernández y con la asistencia de los siguientes accionistas, con el número de acciones que se detallan a continuación: don Irdam Stuparich, por sí, ciento diez acciones; don Juan Golch, por sí y en representación del Swiss Bank Corporation London Office Nominees Ltda., y don Oscar Golch, sesenta y cinco mil seiscientas setenta acciones; don José Forcada, por sí, ciento diez acciones; don Carlos Fernández, por sí, ciento diez acciones. En total setenta y seis mil acciones, o sea la totalidad de las acciones emitidas. Asistió a esta reunión el señor Guillermo Oliva Notario Suplente del titular don Aníbal Ovarzún Lorca. Se deja constancia de que los avisos, dando cuenta de la citación a esta Junta Extraordinaria, se publicaron en el diario "El Tarapacá" de esta ciudad, correspondiente a las ediciones de los días diez y ocho, diez y nueve y veinte, y de haberse comunicado, asimismo, por carta a todos los accionistas. Estando debidamente constituida esta Junta, los liquidadores expresan que el objeto de Convocatoria, como lo indican los avisos es: Primero.—Tratar sobre aporte de todo o parte de los bienes del activo a una nueva sociedad, recibir y suscribir acciones de ésta. Segundo.—Tomar conocimiento de la cuenta de los liquidadores. Cumpliendo con el segundo objeto indicado los señores Liquidadores dan cuenta del Estado de la liquidación de la Compañía, la que fué aprobada por unanimidad de las acciones presentes. En cuanto al primer punto, y después de una breve discusión, se acordó: Primero. —Conferir poder especial al miembro de la Comisión Liquidadora, don Oscar Golch, para aportar todo o parte de los bienes de la Compañía a una nueva Sociedad que se constituiría para explotar negocios salitreros, autorizándolo expresamente para suscribir y en seguida recibir las acciones que en la nueva Sociedad corresponderán a la Compañía Industrial y

46.—JUDICIALES.

Salitrera Anita, en Liquidación. El mandatario podrá, asimismo, convenir cualquiera otra forma de liquidación en venta pública o privada de todo o parte de los bienes sociales, pudiendo convenir precios, formas de pago y en general suscribir todos los contratos y otorgar todos los actos que fueren necesarios para llevar a cabo las operaciones que realice. Este acuerdo no modifica en parte alguna las facultades otorgadas a la Comisión Liquidadora designada en la Junta General de Accionistas, de fecha diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y tres, comisión que continuará en el desempeño de sus funciones, en la misma forma que lo ha hecho hasta el presente y mientras esté pendiente la liquidación. Segundo.—Autorizar a don Carlos Fernández para reducir a escritura pública los acuerdos preinsertos, y pudiendo llevarse a efecto los acuerdos anteriores, sin esperar la aprobación del acta.—J. Forcada. —C. Fernández.—Juan Golch.— I. Stuparich.—Certifico: que en mi calidad de Notario Público de este departamento, suplente del titular don Aníbal Ovarzún Lorca, asistí con esta fecha a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Industrial y Salitrera Anita, celebrada en virtud de la convocatoria publicada en el diario "El Tarapacá" los días diez y ocho, diez y nueve y veinte de Abril del presente año, según el recorte del margen y de las circulares remitidas a los accionistas, cuyo tenor es el siguiente: Iquique, Abril de mil novecientos treinta y seis —Señor Accionista.— Muy señor nuestro.—Nos permitimos comunicar a usted que hemos citado a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día Sábado dos de Mayo próximo a las quince horas, en el escritorio de la Compañía, calle San Martín, número trescientos noventa y nueve, con el objeto de tratar sobre aporte de todo o parte de los bienes del Activo a una nueva Sociedad, recibir y suscribir acciones de ésta y tomar conocimiento de la cuenta de los Liquidadores.— Saludan atentamente a Usted.— Los Liquidadores.— Certifico, además, que la asistencia de accionistas es la que se indica en el acta que precede y que los acuerdos fueron tomados por dichos accionistas en la sesión a que dicha acta se refiere.—Iquique, dos de Mayo de mil novecientos treinta y seis.—G. A. Oliva B.—Hay un sello del Notario titular.—Conforme con el acta corriente a fojas quince, diez y seis y diez y siete del Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía Industrial y Salitrera Anita, en Liquidación, la que he tenido a la vista.—Así lo dijo y otorgó el compareciente, firmando en comprobante, previa lectura con los testigos don Arturo Rojas Ch. y don Ernesto Belarmino Díaz.—Se da copia, dejándose constancia de que se pagan al margen de esta matriz, cinco pesos de impuesto.—Doy fe.—C. Fernández.—E. Belarmino Díaz. —A. Rojas Ch.—G. A. Oliva B. Notario Público y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas, Suplente.—En testimonio de verdad, firmo y sello con el del titular, siendo la presente primera copia.—G. A. Oliva B. Notario Conservador Suplente.—Conforme.— PODER ESPECIAL.— ROJO LOPEZ BENITO a JOSE DE LA FUENTE SANCHEZ.—En Iquique, República de Chile, a primero de Junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Guillermo Oliva Berríos, Notario Público y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de este departamento, Suplente del titular don Aníbal Ovarzún Lorca, según decreto judicial inserto en este mismo Registro y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparece don Benito Rojo López, español, casado, industrial salitrero, domiciliado en calle Baquedano número mil setenta y tres, de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco, doy fe, y expuso: que confiere poder especial amplio al señor José de la Fuente Sánchez, para que firme en su representación la escritura de formación de la Compañía Salitrera Iquique y lo obligue en las condiciones que estime por convenientes, suscribiendo en su nombre cien acciones y los documentos que sean necesarios para el fiel cumplimiento del encargo que se le hace en esta escritura. Así lo dijo y otorgó el compareciente firmando en comprobante, previa lectura, con los testigos don Arturo Rojas Ch. y don Ernesto Belarmino Díaz.—Se da copia, dejándose constancia de que se pagan al margen de esta matriz, diez pesos de impuesto. —Doy fe.—Benito Rojo López. —E. Belarmino Díaz.—A. Rojas Ch.— G. A. Oliva B., Notario Público y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas, Suplente.—En testimonio de verdad, firmo y sello con el del propietario, siendo la presente primera copia.—G. A. Oliva B., Notario Conservador Suplente.—Conforme.— DELEGACION PARCIAL DE MANDATO.—Rojo López Benito a José de la Fuente Sánchez. —En Iquique, República de Chile, a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Guillermo Oliva Berríos, Notario Público y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de este departamento, Suplente del titular don Aníbal Ovarzún Lorca, según decreto judicial inserto en este mismo Registro y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparece don Benito Rojo López, español, casado, industrial, salitrero, domiciliado en calle Baquedano número mil setenta y tres, de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco, doy fe y expuso: Primero.—Que por escritura pública otorgada en París, ante el Cónsul General de Chile, don Alfredo Viel, con fecha veinte y cuatro de enero de mil novecientos treinta y seis, el señor don Juan Gartner en su calidad de Liquidador Titular de la Société Nitratière du Condor, confirió al otorgante un poder general amplio para que lo representare, sin ninguna restricción ni reserva en la realización del Activo y liquidación del Pasivo, de la indicada Société Nitratière du Condor. Segundo.—Que haciendo uso de la facultad que tiene el otorgante, según la cláusula décima del poder a que acaba de hacerse referencia, viene en delegar en don José de la Fuente Sánchez, residente en Santiago, las facultades necesarias para aportar todo o parte de los bienes, derechos y obligaciones de la Société Nitratière du Condor a una nueva Sociedad que se formaría para explotar negocios salitreros en la provincia de Tarapacá. El señor de la Fuente podrá aportar a esa nueva Sociedad todos los bienes indicados y especialmente la oficina salitrera "Condor", ubicada en este departamento, con sus terrenos y concesiones salitrales, edificios, construcciones, instalaciones y existencias de materiales destinados a la explotación, incluyendo maquinarias, medios de transporte, útiles, herramientas, muebles, existencias de bodega y pulpería y las existencias de salitre y yodo elaboradas, excedentes después de servir la cuota correspondiente a la Sociedad en las ventas del año salitrero que termina el treinta de Junio de mil novecientos treinta y seis. Tercero.—El señor de la Fuente tendrá, en consecuencia, facultad para suscribir en Santiago de Chile el contrato de la nueva Sociedad a que se ha aludido anteriormente, efectuando el aporte de los bienes relacionados individualizándolos, efectuando su tradición de domi- mendada. Abelardo Pizarro 481

46.—JUDICIALES.

pio en forma legal y concurriendo al otorgamiento de todos los actos y contratos que fueren necesarios para la constitución definitiva de ese aporte. Recibirá también las acciones de la nueva Sociedad que corresponda a los aportes que hagan y, en general, podrá intervenir con plenos poderes en todos los trámites que sean necesarios efectuar en Chile, de acuerdo con la legislación vigente, para la disolución anticipada de la Société Nitratière du Condor, y para la constitución de la nueva sociedad a que aquella aportara sus bienes. El señor de la Fuente podrá ejercer estas atribuciones y facultades ante cualquiera autoridad judicial o administrativa de la República a donde sea necesario ocurrir, asumiendo en cada caso la debida representación del Liquidador titular de la Société Nitratière du Condor. La personería del señor Rojo López, a que se ha hecho referencia en la primera parte de esta escritura es del tenor siguiente: En París, a veinte y cuatro días del mes de Enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Alfredo Viel, Cónsul General de Chile en Francia, y los testigos don Jorge M. Délano y don Roberto Catalán Pérez, compareció don Juan Gartner, italiano, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en esta ciudad, Avenida Champs Elysées, número setenta y nueve, a quien doy fe, conozco, y expuso: Que en su calidad de liquidador titular de la Société Nitratière du Condor, Sociedad Anónima, con un capital de cuatro millones quinientos mil francos, como se comprobará al final, confiere poder general amplio a don Benito Rojo López, Administrador en Chile de la Société Nitratière du Condor, residente en Chile, todos los poderes necesarios, sin ninguna restricción ni reserva, para la realización del Activo y liquidación del Pasivo de la Sociedad que representa en su calidad de Liquidador.— Estos poderes comprenden principalmente.— Primero.— Liquidar en venta privada o pública el conjunto o parte de los elementos del Activo de la sociedad por el precio y condiciones que juzgue convenientes.— Aportar a cualquiera sociedad constituida o por constituirse, todo o parte de los bienes, derechos u obligaciones de la Sociedad. Aportar por el valor que él estime conveniente a una nueva sociedad, que se constituirá en Chile, para explotar negocios salitreros, la oficina salitrera "Cóndor", situada en la Provincia de Tarapacá, comprendiendo el aporte de los terrenos salitrales pertenecientes a la Sociedad, los edificios, construcciones, instalaciones o existentes de materiales existentes en dicha oficina y destinados a su explotación. Incluyendo las maquinarias, los medios de transporte, los útiles y herramientas, los muebles, las existencias de bodegas y pulperías y las existencias de salitre elaborado, excedentes después de servir la cuota correspondiente a la Sociedad en el aprovisionamiento del año salitrero mil novecientos treinta y cinco a mil novecientos treinta y seis.— Segundo.— Cobrar y recibir de quien corresponda todas las sumas, valores, títulos o créditos, efectos de comercio, cheques adeudados por todos los clientes o acreedores, sea cual sea, aún por el Estado francés a tal título o por cualquier causa que sea.— Pagar todas las sumas que sean o puedan ser adeudadas por la Sociedad, hacer depósitos, abrir toda clase de cuentas, firmar, endosar, aceptar, cancelar cheques y efectos de comercio, tomar dinero en préstamo, constituir hipotecas y prendas, comprar mercaderías para vender, celebrar transacciones sobre derechos sociales y sujetarlos a compromisos.— Cancelar y cerrar cuentas, aprobarlas o rechazarlas, proceder a peritajes y asistir, nombrar o rechazar expertos y peritos, fijar amigablemente o de otra manera todas las indemnizaciones, entablar demandas.— Tercero.— Dar finiquitos por todas las sumas recibidas de cualquier valor o crédito contra el Estado o acciones cualesquieras.— Desistirse de todos los derechos de privilegios de inscripción, de embargo, oposiciones con o sin constatación de pago.— Cuarto.— Efectuar el retiro de todas las sumas consignadas o depositadas en bancos, Sociedades o particulares, aceptar en pago bonos de caja u obligaciones, con o sin hipotecas.— Quinto.— Proceder a la repartición del saldo de la liquidación, si hubiere entre los accionistas.— Fijar el plazo acordado a los accionistas para retirar las sumas que tienen derecho en la repartición que les será hecha efectuar la consignación de las que no hubieran sido retiradas en el plazo fijado a este efecto.— Sexto.— Representar a la Sociedad ante terceras personas o sociedades o administraciones y autoridades públicas.— Séptimo.— Queda facultado para tratar, transigir, comprometer, autorizar inscripciones, embargos, oposiciones u otros derechos, así como desistirse con o sin pago, consintiendo avances o postergaciones con o sin garantía.— Octavo.— En caso de cualquiera dificultad, ejercer las acciones y diligencias necesarias después de los preliminares de conciliación hasta la obtención y ejecución por todos los medios y vías de derecho legal aun por el embargo inmobiliario de las sentencias y decretos, representar a la Sociedad en todas las operaciones de quiebra o liquidación judicial, asistir y tomar parte en las Asambleas de acreedores, aprobar los créditos, obtener los comprobantes de inversión y cobrar su monto.—Noveno Para todos los efectos arriba mencionados, firmar las escrituras y documentos que sean necesarios, sustituir a uno o varios mandatarios, en todo o en parte de sus poderes y en general hacer todo lo útil y necesario para la liquidación de la Sociedad, debiendo considerarse tales poderes como enunciativos y no limitados.— Décimo. El mandatario, en el ejercicio de sus funciones tendrá la facultad de delegar en cualquiera persona o de su confianza los poderes que él juzgare convenientes para uno o varios objetos determinados y en especial para que en representación de la Sociedad en liquidación suscriba en Chile el contrato de Sociedad a que se refiere el punto segundo de la cláusula primera y aporte a ella los bienes de la Société Nitratière du Cóndor, que serán objeto de dicho aporte, los individualice, efectúe la tradición de dominio de los mismos y reciba las acciones de cualquier sociedad que puedan corresponder a dicho aporte.— Undécimo. Proceder a todos los trámites que sean necesarios efectuar en Chile para legalizar esta disolución y pedir la cancelación de la autorización que se haya concedido a la Sociedad, para tener agentes en Chile. La personería del señor Juan Gartner consta del siguiente documento que he tenido a la vista y que, traducido dice así: Extracto del Registro de la Asamblea General Extraordinaria del treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Proceso verbal. El año mil novecientos treinta y cinco, el treinta y uno de octubre, en el curso de la Asamblea General Ordinaria convocada a las once. Primera resolución. La Asamblea General después de haber escuchado la lectura del informe del Consejo de Administración, aprueba este informe enteramente y en todas sus conclusiones y en con-

46.—JUDICIALES.

secuencia decide disolver pura y simplemente la Sociedad por anticipación, a partir de este día. Esta resolución fué adoptada a la unanimidad.—Segunda resolución. La Asamblea General, como consecuencia del voto de la resolución que precede nombra como Liquidador titular al señor Juan Gartner, industrial, domiciliado en París, Avenida de los Campos Elíseos, número setenta y nueve y como Liquidador suplente para el caso de fallecimiento, de misión u otro impedimento cualquier del Liquidador titular, al señor don Jorge Polanco, administrador de Sociedades, domiciliado en Sant Clud-Seine et Oise, calle de Mont-Valerien, número tres. La Asamblea General confiere al Liquidador en ejercicio los poderes más amplios, sin ninguna restricción ni reserva, para la realización del activo y la liquidación del pasivo de la Sociedad. En comprobante firma previa lectura, con los testigos mencionados al principio y el Cónsul General que autoriza y da fe.— (Fdo.) Juan Gartner.— (Fdo.) Jorge M. Délano.— (Fdo.) E. Catalán Pérez.— Ante mí, (Fdo.) Alfredo Viel, Cónsul General de Chile.— Derechos nueve pesos.— Escritura cinco pesos cincuenta centavos.— Copia, doce pesos, cincuenta centavos.— Hay un sello que dice: Consulado General de Chile en Francia, París, en el centro las Armas de la República.— Pasó ante mí, sello y firmo, siendo esta su primera copia.— Alfredo Viel.— Hay un timbre del Consulado.— Hay veinte y un pesos, cincuenta centavos en estampillas debidamente inutilizadas. Número quince mil cuatrocientos cincuenta. Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma del señor Alfredo Viel, Cónsul de Chile en París.— Santiago, veinte de Abril de mil novecientos treinta y seis.— Julio Vásquez Cortés.— Hay un timbre del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.— Oficial de Partes.— Hay dos sellos de veinte pesos inutilizados.— Certificado de Protocolización.— Certifico, que el día de hoy a petición de don Miguel Rojas Mella, chileno, soltero, empleado, de este domicilio, Botgoño número mil trescientos veinte y tres, se protocolizó en tres hojas útiles un documento que contiene un mandato general otorgado en el señor Cónsul General de Chile en Francia, don Alfredo Viel, por el Liquidador titular de la Société Nitratière du Condor Sociedad Anónima, en favor de don Benito Rojo López, con fecha veinte y cuatro de Enero del presente año, documento que está debidamente legalizado. Para constancia firma el solicitante con los testigos don Daniel Barraza y don Alfonso Bustos Cuadra.— Se pagó veinte pesos de impuesto en el documento protocolizado y dos pesos en el certificado.— Santiago, veinte de Abril de mil novecientos treinta y seis.— Miguel Rojas M. —Daniel Barraza N.— Alfonso Bustos C.— Ante mí, L. Azócar Alvarez, Notario.— Conforme con su original.— Santiago, a veinte de Abril de mil novecientos treinta y seis.— L. Azócar Alvarez.— Conforme.— Así lo dijo y otorgo el compareciente, firmando en comprobante, previa lectura, con los testigos don Arturo Rojas Ch. y don Ernesto Belarmino Díaz.— Se da copia, dejándose constancia de que se pagan al margen de esta matriz cinco pesos de impuesto.—Doy fe.—Benito Rojo López. —E. Belarmino Díaz.— A. Rojas Ch.— G. A. Oliva B., Notario Público y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas, Suplente.— Concuerda con su matriz esta segunda copia.— Iquique, veinte de mayo de mil novecientos treinta y seis.— G. A. Oliva B., Notario Conservador Suplente.— Conforme.— En comprobante previa lectura firman los comparecientes con los testigos de este domicilio don Carlos Marín Puebla y don Aurelio Bustos Cuadra.— Se da copia en papel sellado de un peso, y se pagan en este Registro doce mil pesos, por contribución de papel sellado, timbres y estampillas, de acuerdo con la ley número cinco mil ciento cincuenta y cuatro de fecha diez de abril de mil novecientos treinta y tres.— Doy fe. —José de la Fuente S.—O. Golch. —Juan Golch.—P. Luksic.—Mario Michieli.—P. Baburizza.—C. F. 2.o Marín Puebla.—A. Bustos Cuadra. —Ante mí, L. Azócar Alvarez, Notario.— Enmendados: "Anita" - "Condor", valen.— Conforme con su original esta segunda copia.— Santiago de Chile, veintidos de Junio de 1936.— "REPUBLICA DE CHILE.— Ministerio de Hacienda.— Santiago, siete de Julio de mil novecientos treinta y seis.— Hoy se decretó lo que sigue: Número dos mil cuatrocientos cincuenta y siete.— Vista la solicitud presentada por don Oscar Golch, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía Salitrera Iquique: Teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número cuatrocientos ochenta y ocho, de veinticuatro de Junio próximo pasado, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha primero del actual; y de acuerdo con lo dispuesto, en los artículos cuatrocientos veintisiete, cuatrocientos veintiocho, cuatrocientos veintinueve y cuatrocientos treinta y tres del Código de Comercio, DECRETO: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía Salitrera Iquique. Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el veintidós de Junio de mil novecientos treinta y seis, ante el Notario de Santiago don Luis Azócar Alvarez. Para declararla legalmente instalada deberá acreditarse dentro del plazo de catorce meses, contados desde la fecha del presente decreto: Primero. Que el capital se encuentra totalmente suscrito; Segundo. Que ha ingresado a la Caja social el valor correspondiente a cuarenta y nueve mil doscientas treinta y cinco acciones; Tercero. Que se ha hecho a la Compañía la transferencia legal de todos los bienes que, de conformidad con el artículo setenta y nueve de los estatutos, deben aportar la Compañía Industrial y Salitrera Anita en Liquidación, y la Société Nitratière du Condor, en Liquidación, según inventarios que deben protocolizarse dentro de los noventa días siguientes a la entrega de los bienes que se efectuará al treinta de Junio de mil novecientos treinta y seis.— La expresada sociedad queda obligada al pago de todos los impuestos que se deriven de las operaciones que se verifiquen con motivo de la transferencia de los bienes que le hagan la Compañía Industrial y Salitrera Anita y la Société Nitratière du Condor.

—Cúmplase con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio, modificado por la ley número mil veinte, de treinta y uno de enero de mil ochocientos noventa y ocho.—Tómese razón, comuníquese y publíquese.— ALESSANDRI.—Gustavo Ross.— Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.— Dios guarde a Usted.— Valenzuela Cruchaga.

22 Julio

46.—JUDICIALES.

MODIFICACION Y PRORROGA de la sociedad "Alfonso Pérez Canto y Cía. Ltda."— En Santiago, de Chile, a trece de julio de mil novecientos treinta y seis ante mí, Manuel Gaete Fagalde, Notario-Abogado y testigos que se nombran al final, comparecieron don Jorge Weber Mattensohn, chileno, soltero, ingeniero, domiciliado en la calle Esperanza, número mil doscientos treinta y siete; don Manuel Zañartu Campino, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la Avenida Ejército Libertador número quinientos setenta y seis; don Alfonso Pérez Canto, chileno, soltero, ingeniero, domiciliado en la calle Santa Mónica número dos mil trescientos treinta; y don Alfredo Karlsruher Schlesinger, alemán, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Merced, número doscientos sesenta y ocho; todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. Que por escritura de veintisiete de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro otorgada ante el Notario que autoriza, e inscrita en el Registro (del Conservador) de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se constituyó la sociedad comercial con responsabilidad limitada "Alfonso Pérez Canto y Compañía Limitada", formada por los señores Weber, Zañartu y Pérez Canto, con el objeto de fabricar y vender artefactos y artículos eléctricos de menaje y otros similares, así como ejecutar actos civiles y comerciales de cualquiera naturaleza que acordaren los socios.— Segundo. Por la presente escritura, todos los comparecientes convienen en modificar la referida sociedad y ampliar su plazo en los términos de que dan cuenta las cláusulas siguientes.— —Tercero. Se deja testimonio de que por convenio privado del primero de octubre de mil novecientos treinta y cinco, los señores Weber y Zañartu, vendieron al señor Pérez Canto todos los derechos que les correspondían en la sociedad por el precio de cuarenta mil pesos, para cada uno de ellos sumas que el señor Pérez Canto les pagó oportunamente. Por la presente escritura, se ratifica esa venta.— Cuarto. El señor Pérez Canto vende por la presente escritura a don Jorge Weber Mattensohn el treinta por ciento de los derechos que le corresponden en la sociedad, por el precio de cuarenta mil pesos, que el señor Pérez Canto declara recibir en este acto, en dinero efectivo y a su entera satisfacción.— Quinto. En consecuencia con esta fecha deja de formar parte de la sociedad don Manuel Zañartu Campino y hace expresa declaración que no queda entre él y la sociedad cargo ni reclamo alguno ulterior de ninguna especie.— Sexto. Los señores Alfonso Pérez Canto, Alfredo Karlsruher S. y Jorge Weber Mattensohn constituirán la nueva sociedad.— Séptimo. La razón social, seguirá siendo "Alfonso Pérez Canto y Compañía Limitada"— Octavo. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Karlsruher y Pérez Canto. La administración de la fábrica, a cargo del socio señor Pérez Canto. El señor Weber tendrá a su cargo todos los trabajos de oficina, trámites bancarios, cobranzas, etcétera, de la fábrica. El uso de la razón social corresponderá al socio señor Pérez Canto conjuntamente con uno de los otros dos socios o con el señor Sigifredo Vogel Nen, como apoderado del señor Weber, pudiendo los que usen de la razón social ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos de su giro ordinario y en especial girar cobrar, depositar, descontar, protestar, aceptar y endosar letras de cambio, libranzas, cheques y documentos a la orden.— Noveno. El capital de la Sociedad queda fijado en la cantidad de ciento setenta mil pesos, que los socios han aportado y enterado en la siguiente forma: a) El socio don Alfonso Pérez Canto, sesenta y cinco mil pesos en que se avalúa de común acuerdo el activo y pasivo de la sociedad Alfonso Pérez Canto, constituida el veintisiete de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro; b) El socio don Alfredo Karlsruher, sesenta y cinco mil pesos en dinero efectivo entregado en esta fecha; c) El socio señor Jorge Weber Mattensohn, cuarenta mil pesos en dinero efectivo, también entregados en esta fecha.— Décimo: En consecuencia, la nueva sociedad constituida por la presente escritura, se hará cargo del activo y pasivo de la sociedad anterior según inventario y balance que se protocoliza al final del presente registro.— Undécimo. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de los aportes indicados en la cláusula precedente.— Duodécimo. El objeto de la sociedad continuará siendo la fabricación y venta de artefactos y artículos eléctricos de menaje y otros similares, así como la ejecución de actos civiles o comerciales de cualquiera naturaleza que acuerden los socios.— Décimotercero. Los beneficios de la sociedad se repartirán entre los tres socios como sigue: un treinta por ciento para don Jorge Weber, un treinta y dos y medio por ciento para don Alfredo Karlsruher, y treinta y siete y medio por ciento para don Alfonso Pérez Canto. La pérdida del veinte por ciento del capital autorizará a cualquiera de los socios para pedir la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y ella se practicará repartiendo el haber líquido que resulte, proporcionalmente al capital aportado. La liquidación y división del haber social se practicará en todo caso por los tres socios de consuno.— Decimocuarto. En caso de disolución o liquidación anticipada de la sociedad o por expiración del contrato, el señor Pérez Canto tendrá preferencia para comprar la partición correspondiente de los otros socios en un valor que en ningún caso excederá a los aportes indicados en la cláusula novena. El señor Pérez Canto en este caso, deberá pagar además el exceso sobre el capital social que figure en los libros a la fecha de su liquidación, como existencias, créditos y demás valores de la sociedad.— Decimoquinto. Pasado el período de dos años el señor Pérez Canto podrá dejar la administración de la sociedad si lo estimare conveniente, pudiendo permanecer como socio pasivo, dejando su capital en la sociedad y teniendo una participación solamente proporcional al capital aportado.— Decimosexto. El plazo de la sociedad modificada en el presente acto es de cinco años, contados desde el primero de Julio de mil novecientos treinta y seis.— Décimoséptimo. Se practicará balance e inventario de los negocios sociales el treinta de Junio y treinta y uno de diciembre de cada año y las utilidades que resulten se repartirán conforme a la cláusula décimatercera. Los señores Alfonso Pérez Canto y Alfredo Karlruher podrán retirar mensualmente, mil pesos cada uno con cargo a gastos generales. Decimoctavo. Las dificultades que ocurran entre los socios con motivo de la interpretación, cumplimiento o liquidación del presente contrato, serán sometidas al arbitraje de don Carlos Torretti, quien actuará en carácter de árbitro arbitrador, no sujeto a recurso alguno incluídos los de casación de forma y fondo. El árbitro deberá actuar con el solo requerimiento escrito de cualquiera de los socios. A falta del señor Torretti actuará como árbitro don Jorge Moller Salas.— Décimonoveno. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad continuará los negocios sociales, para cuyo efecto los herederos deberán designar su representante dentro de los quince

46.—JUDICIALES.

días del fallecimiento
mo. Les es prohibido a
administradores dedicar
vidades particulares en
mos ramos de la sociedad
distintos sin autorización
de parte de los otros soc
cual se dejará constanc
libros de actas.— Vigé
ro. El domicilio de la
el de todos los socios
efectos del presente con
la ciudad de Santiago.—
mosegundo. Se faculta a
ge Moller Salas para
dos los trámites de
de la presente escritura
probante firman los com
tes previa lectura con
de este domicilio y
testificar don Francisco
Gajardo y don Manuel
Se da copia y se paga
de este Registro el im
doscientos pesos por la
derechos y trescientos
cinco pesos por la mo
prórroga conforme al
timo de la ley cinco mil
cientos treinta y cuat
fe.— Alfonso Pérez Can
Weber.— Alfredo Karl
M. Zañartu Z.— F. M
M. Moreno Villalobos.—
M. Gaete Fagalde, Nota
paréntesis "del Conserv
vale..— Conforme con
esta segunda copia.—
14 de julio de 1936.—
Fagalde, Notario.

QUINTO JUZGADO CIV
auto dieciséis de julio
cedió posesión efectiv
intestada de Juan C
Arregui a doña Rosa
viuda de Cap
conforme artículo 40 y
Ley 5.427.

5.o JUZGADO CONCED
Juan Bellet Morel pos
tiva herencia testa
Matilde Vial Monnet de
El secretario.

5.o JUZGADO CONC
Andrés Alfonso, Luis
cia Laura y Silva Rosa
Torres, posesión efectiv
drés Meneses S., sin pe
rechos cónyuge sobrevi
Zenobia Torres. Practíq
tario solemne el 25 del
las 11 horas, en Ban
El secretario.

5.o JUZGADO CIVIL—
Se ha señalado el 17
próximo a las 15 horas
mate de la propiedad
calle Santa Isabel 01
$ 27.000.— Garantía
Bases y antecedentes
N.o 77385, menores An
cretario.
22, 23, 31 Jul

POR DECRETO 1er JUZ
vil, junio 30, conced
Adriana Olmedo viuda
trama y a doña Esth
viuda de Bañados la pos
tiva de la herencia que
fallecimiento de don
trama Tellez.

POSESION EFECTIVA
pulo Jorquera Gamboa
por auto 5.o Juzgado
cio Inventario, a Cris
Jorquera Castro sin pe
rechos cónyuge so
tramítase conformidad
44 Ley 5427.— Castro
rio.

5.o JUZGADO CONC
los señores: Carlos, Ju
nuel Ortiz González
efectiva herencia de
tiz Quiroz, sin perjuicio
cónyuge sobreviviente
Cifuentes de Ortiz—
conformidad artículo
siguientes Ley 5427.—

POSESION EFECTIVA
to 5.o Juzgado Civil,
doña Humberta Zili
v. de Viviani, posesión
don Nicolás Viviani
tro, secretario

47.—CITACIONES FICACIONES BAS.

CLUB DE SEPTIEMBRE
acuerdo del Directorio
junta general extra
socios en el local
el lunes 27 del pre
las 20 1/2 horas,
pronunciarse sobre
reforma de los estatutos
en el inciso 3.o del ar
después de la palabra
mente", la frase "
dos".— Ladislao Erra
dente.

ASOCIACION CANAL
Cítase a Junta Gene
naria para el 24 de
en Agustinas 1735
plimiento al Art. 34
tutos.

SINDICATO VITIVIN
tase a junta general
socios para el 24
las 14.30 horas, en
Depto. 621, en segu
ria, a fin de dar
miento hasta el
mo y elegir directorio
vo período. Cítase
ral extraordinaria,
día 24 del corriente
ras, en segunda
Santiago, julio de
tario.

BOMBA

IEME COMPAGNIE
piers.— Reunion
ordinaire vendredi
22 heures. Con
Reforme du reglement
crétaire.

SEGUNDA COMPAÑIA
bros "Esmeralda"
del señor Director
extraordinaria para
del actual, a la
bla: Elección de
y ayudante de la
más asuntos.— El

CUERPO DE BOMBEROS
fica.— Primera
orden superior
a academia y ej
nes 24, a las 21
de trabajo,
cuartel.— El Ayud

48.—TALLERES POSTURAS

25 AÑOS REPARO
tes.— Huérfanos 10

CARNET PARA



HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. — Especial y noche. — Boris Karloff y Bela Lugosi, en

El Poder Invisible

(mayores). Complementos: Noticiario Universal N.o 59 (recién llegado): Parece increíble N.o 6, (en castellano) y sinopsis de: BARQUEROS DEL VOLGA, estreno del martes próximo.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. — Especial y noche. — Exito. Alice Brady y R. Montgomery, en la sátira social:

Todos Somos Uno

(mayores). Complementos: Parece increíble N.o 7 (en castellano); El corneta hechicero, por Slim Summerville y Orquesta Húngara de Señoritas.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685. — Especial y noche. — Estreno: Boris Karloff y Bela Lugosi, en

El Poder Invisible

(mayores). Variedades sonoras.

POLITEAMA

Delicias: Portal Edwards. Tel. 80064. — Especial y noche. — Doble: Cine: Robert Taylor y Una Merkel, en

Melodías de Broadway 1936

(mayores). En escena: LA RADIO TEATRAL DE ROMILIO, absoluta novedad.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. — Especial y noche. — Doble: Cine: Vany Marcou y Robret Lynen, en

Huérfanos Desamparados

(menores). Variedades: Debut de la famosa artista española AMALIA MOLINA. Precios populares.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. — Especial y noche. Doble: (Mayores; no recomendable para señoritas): Imperio Argentina en EL NOVIO DE MAMA; y Andrés Palma y Ramón Pereda, en

No desees la mujer de tu Prójimo

Gigante a precios corrientes.

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. — Especial y noche. — Estreno: Annabella y Jean Murat, en

Tripulantes del Cielo

(mayores; no recomendable para señoritas). Variedades sonoras.

O'HIGGINS

San Pablo y Av. Cumming. Tel. 86929. — Especial y noche.—Exito: Robert Taylor y Una Merkel, en la revista Metro:

Melodías de Broadway 1936

(mayores). Variedades sonoras. Mañana: Debut de la Cía. Infantil Hermanitos López, y estreno del film: LA CASA DE LAS MIL LUCES.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. — Especial y noche. Estreno: Bette Davis y Franchot Tone, en

Peligrosa

(mayores; no recomendable para señoritas). Variedades sonoras.

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. — Especial y noche. — Doble: Cine: Simone Simón, en

Días de Sol

e Ironías de la Vida. (Mayores). Despedida de la Cía. Infantil Hermanitos López, con nuevo programa.

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Tel. 86404. — Especial y noche. Estreno: Annabella y Jean Murat, en "L'Equipage":

Tripulantes del Cielo

(mayores; no recomendable para señoritas). Variedades sonoras.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. — Especial y noche. — Estreno: Liane Haid y Willy Porst, en

La Canción ha Terminado

(mayores; no recomendable para señoritas) y 4.a de CUATREROS DE LAS PRADERAS (menores).

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 66783. — Especial y noche. — Doble: Cine: Annabella y Jean Murat, en

Tripulantes del Cielo

(mayores; no recomendable para señoritas). Debut de la Cía de Sainetes Cómicos ESPINOZA - GREZ: "Conventillo del Diablo" y acto de variedades. Precios populares.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80826. — Especial y noche. Estreno: Kate de Nagy, en la opereta Ufa:

Dama del Gran Mundo

(mayores). Variedades sonoras Ufa.

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41687. — Especial y noche. — Estreno: Zasu Pitts y Hugh O'Connell, en

Los Amores de Susana

(mayores). Variedades sonoras Universal.

SPLENDID HOY 6.45 y 10 P.M.

2 PELICULAS DE ESTRENO EN UNA SOLA FUNCION!

EL EMOCIONANTE DRAMA DE HUMANO REALISMO

DOS PECADORES

(MAYORES. NO RECOMEND. PARA SRTAS.)

POR Otto Kruger y Cora Sue Collins

Y EL VIGOROSO DRAMA COW-BOY POR GENE AUTRY

EL VAQUERO CANTOR

$5. $4 $2

Rotativas 2½ y 4 — HOY: LA VIRGEN LOCA:

DE LA CINTA "LA VIA LACTEA", POR HAROLD LLOYD

¡LO ULTIMO EN TEÑIDO!



Lulú, la yegua que luce sus habilidades en "La Vía Láctea" de Harol Lloyd, llenaba todos los requisitos, menos uno. Pero como en los Estudios de la Paramount hay remedio para todo, aquí tenemos a Lulú en momentos en que la tiñen, ni más ni menos que a cualquiera damisela que hubiese resuelto pasar de pelinegra a pelirrubia.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425. — Especial 6.30, noche 9.40. Estreno: Simone Simón, en

Días de Sol

(mayores). Variedades sonoras.

BALMACEDA

Cine y Bataclán Revisteril.

HOY. 6.30 y 9.30, estreno Ufa, (mayores), con KATE DE NAGY, en

Fugitivos en el Infierno de la Revolución China

$ 3.40 platea; $ 1.80 balcón y $ 0.80 galería.

Además, en el escenario, Cía. Bataclánica de la Empresa Chilena "CONDOR", con la revista cómica, parodia, de Eugenio Retes:

MUCHACHADA EN TIERRA FIRME

parodia de "Muchachada de a bordo", revista superior a "Puerta Nueva".

Mañana viernes, la revista: NOBLEZA CHILENA

HOMENAJE A LA ACTRIZ CHILENA ELSA ALARCON

Después del esfuerzo hecho por la actriz chilena Elsa Alarcón, para presentar en el Teatro Franklin la valiente obra del autor brasileño Joracy Càmargo, "Dios se lo pague", la empresa del Teatro Coliseo está preparando un homenaje a la mencionada actriz, que se llevará a efecto la próxima semana, poniendo en escena la aplaudida comedia dramática del prestigiado autor Armando Moock, titulada: "Madre, álzame en tus brazos", uno de los aciertos interpretativos de Elsa Alarcón. Contará para dicha función con los mejores elementos artísticos que actualmente hay en la capital.

HOY CENTRAL

TELEF. 66960

LA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

6.30 P. M. y 10 P. M.

Max Glücksmann presenta a ANN HARDING y HERBERT MARSHALL en la gran producción dramática "R. K. O." Radio Pictures, titulada,

"LA DAMA CONSIENTE"

Extra del Programa: "La Marcha del Tiempo", nueva edición española de este sensacional gráfico mundial.

Complementos del programa: dibujo, etc.

ORIENTE

6.30 P. M. y 10 P. M.

Warner-First National presenta la fina e intencionada comedia dramática:

"LA ESPOSA INTRIGADA"

creación de los favoritos: WARREN WILLIAM y MARGARET LINDSAY

Complementos del Programa: Dibujos animados, actualidades y comedia musical en colores.

(Sólo para mayores).

ALAMEDA

6.15 P. M. y 9.30 P. M.

Colosal programa doble: La graciosísima ZAZU PITSS en su última y divertida comedia,

"LOS AMORES DE SUSANA"

Además: el romántico y viril poema de aventuras,

"Morir con honor"

(Sólo para mayores).

NO DESANGRES TU PAIS... Ayuda al éxito de todas las iniciativas nacionales. Teatros de la Sociedad Chilena Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía. Ltda.

POLITEAMA — O'HIGGINS

Portal Edwards. Tel. 80064 — San Pablo y Av. Cumming. — Teléf. 86929

HOY: 6.30 y 9.30; 3.a y 4.a exhibiciones de la deslumbradora Metro Goldwyn Mayer 1936, mayores, con ELEONOR POWELL y ROBERT TAYLOR en

MELODIAS DE BROADWAY DE 1936

$ 3.40, platea; $ 2.40, balcón, y $ 1, galería.

EN EL POLITEAMA

Además, hoy en ambas funciones,

DEBUT de la RADIO TEATRAL de la HORA EN BROMA de ROMILIO ROMO

con su primer equipo con 16 artistas.

EN EL O'HIGGINS

Además, LAUREL y HARDY saludando al público de Chile

Noticiarios y dibujos cómicos.

"MUCHACHADA EN TIERRA FIRME" EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la aplaudida revista parodia "Muchachada en tierra firme", original de Eugenio Retes con música de Roberto Retes y que reúne regocijadas caricaturas del film "Muchachada de a bordo". Esta obra ha obtenido éxitos de risas por su eficiencia cómica y la habilidad demostrada en la construcción de sketchs, tales como "Mareos en alta mar" y "La inquietud del marinero"; el cuadro musical "A dónde vas, marinero".

Ambas representaciones de hoy son precedidas del film "Fugitivos en el infierno", de la Revolución China.

LA PANTALLA AL DIA

EXTRAORDINARIO REPARTO EN "MARIA ESTUARDO"

A los famosos nombres de Katharine Hepburn y Fredric March, deben agregarse en el extraordinario reparto de "María Estuardo, reina de Escocia", los ya popularizados por la pantalla, de cuarenta y tres artistas; todos ellos reconocidos como favoritos en todo el mundo. Entre ellos, pueden citarse, Florence Eldredge, Ian Keith, Douglas Walton, Alan Mowbral, Moroni Olse, John Carradine, Molly Lamont, David Torrence, Nngel de Bruher, Doris Lloyd, Monte Blue, Ralph Forbes y Mary Gordon.

"María Estuardo, reina de Escocia", superproducción del sello R. K. O. (Radio Pictures), y cuyo estreno se anuncia para en breve, va mostrando a través de su emocionante desarrollo, lo que era la Inglaterra, Escocia y Dinamarca del siglo dieciseis; siguiéndole los pasos a María Estuardo, desde la muerte de su consorte, Francisco II de Francia, hasta su trágico regreso al trono escocés; del que fué derrocada por la inflexible reina Isabel de Inglaterra, rival en amores de la infausta María Estuardo.

ULTIMO FILM DE SHIRLEY TEMPLE

Del programa de alta selección de la 20th Centuri-Fox, "La estrellita del faro" está considerada, por las referencias que se nos suministran, como la mejor y más completa película hecha hasta la fecha por la mimada pequeña artista Shirley Temple.

Transcurre su acción, como el mismo título lo sugiere, en un clima marino. Trata de las aventuras, ora sentimentales, ora festivas, de una chiquilla que es recogida de un naufragio por un viejo farero y pronto se convierte en la amada mascota de la población costera.

Guy Kibbee, Slim Summerville, June Lang, el bailarín excéntrico Buddy Ebsen, Sara Hadon, Jane Darwell y otros conocidos elementos secundan a Shirley Temple en "La estrellita del faro".

"SIGAMOS A LA FLOTA", CON FRED ASTAIRE Y G. ROGERS

Próximamente la R. K. O., Radio Pictures dará a conocer la película del epígrafe, alegre comedia musical, en la que se intenta describir los mil diversos y amenos pormenores de la vida de los marinos norteamericanos. En la película toman parte, luciendo sus ya conocidas cualidades, los bailarines Fred Astaire y Ginger Roger, la labor de los cuales radica en los episodios cómico líricos bailables, presentados en un ambiente original y pleno de situaciones sorprendentes.

Siete canciones de Irving Berlin dan realce a esta producción, mientras Fred Astaire y Ginger Rogers harán conocer, por su parte, cinco números de danza y canto.

FILM ARGENTINO EN LA BIENAL DE VENECIA

Por invitación especial del ministro argentino en Roma, el director propietario de la Argentina Sono Film, señor Angel Mentarti, ha resuelto concurrir a la IV Exposición de Arte Cinematográfico que se efectuará en el próximo mes de agosto en Venecia.

La película que se enviará a ese certamen es "Amalia", la producción nacional que acaba de filmarse y que a juicio de la productora puede figurar decorosamente en la importante exposición en representación de la industria cinematográfica argentina.

Los positivos valores de técnica, interpretación y realización que posee "Amalia", hacen posible la participación argentina en el certamen de Venecia, al cual concurren, como se sabe, las mejores producciones cinematográficas del mundo.

SERA FILMADA LA SEGUNDA PARTE DE "MOTIN A BORDO"

Cuando todavía resuena el éxito de "Motín a bordo", los "studios" Metro-Golwyn-Mayer empiezan los preparativos para producir "Pitcairn's Island", continuación de la historia de "Motín a bordo".

Convencido por el éxito de esta producción de que el mundo está ansioso de ver otro emocionante drama de los mares, Irving Thalberg, productor de "Motín a bordo", se dispone a llevar a la pantalla los episodios que se desarrollan en la isla Pitcairn después del motín a bordo de la Bounty.

Se dice que Clark Gable y "Mami" personificarán otra vez a los enamorados de la isla en la próxima producción.

UN FIL DOCUMENTAL SOBRE LA CONQUISTA DE ETIOPIA

En la película "La conquista de Abisinia, desde los precursores hasta la ocupación de Addis Abeba", que la Bonomo Film dará a conocer, los operadores destacados por el Instituto Luce en el Africa Oriental durante el desarrollo de las acciones bélicas, han demostrado no sólo su habilidad técnica, sino también su arrojo y su audacia al filmar escenas en plena batalla, arriesgándose en las primeras líneas.

Esto el público podrá comprobarlo a través de toda la película y especialmente en la descripción de la encarnizada batalla del Amba Aradam — la más sangrienta y decisiva de la guerra etíope, —donde los operadores han acompañado a los alpinos de la división Pusteria hasta su ascensión al pico más alto del "amba" registrando en la pantalla el alza de la bandera en la difícil posición conquistada luego de la lucha.

TEATRO Metro

FUNCIONES DIARIAS — MATINEE 3. — ESPECIAL 6.30 — NOCHE 10 P.M.

MAÑANA Un nueva y adorable JEAN HARLOW

HISTORIA DE UN AMOR TAN ELEMENTAL COMO SENCILLO Y COMO SINCERO, AMOR QUE EMBELLECE LA DUREZA DE LAS VIDAS MISMAS QUE RELATA.

Sólo para mayores de 15 años.

En el moderno drama que nos muestra un original romance donde la vanidad de un hombre trata de sobreponerse a la inmensa ternura de una mujer.

FLOR DE ARRABAL

SPENCER TRACY — UNA MERKEL — JOSEPH CALLEIA

Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta dos meses después de abandonar el CINE METRO.

PELICULA Metro Goldwyn Mayer — HOY 3 P.M. 6.30 y 10 P.M. — ULTIMAS FUNCIONES

ROBERT MONTGOMERY y MYRNA LOY, en la deliciosa comedia,

"UN ADAN SIN EVA"

MATINEE, $ 4. VERMOUTH y NOCHE, Platea, $ 6; Balcón, $ 5.

EXTRA en el programa: "AUDIOSCOPIA" El cine en relieve.

"LA RADIO TEATRAL DE HORA EN BROMA", HOY EN EL POLITEAMA

Hoy en vermouth y noche del Politeama se hace el debut del curioso espectáculo denominado "La radio teatral de la hora en broma de don Romilio Romo", y en el escenario, ante el micrófono radiarán sus respectivas especialidades los siguientes elementos que componen el primer equipo:

Romilio, speaker y humorista; María Galaz y Esther Martínez, cancionistas criollas que se acompañan en arpa y guitarra; Lisette Lyon, Eva González y Teresa Puente, cancionistas; Florencio León, chansonnier; Antonio Font, tanguista argentino; Monti:aco Rojas Miller, humorista; Josefina y Alberto Contreras, estilistas colombianos, y Carmen y Juanito Sam Brown, zapateadores.

Estas audiciones radio-teatrales se hacen precedidas del film "Melodías de Broadway de 1936". Mañana viernes se presentará el segundo equipo con nuevos elementos artísticos.

MAÑANA DEBUTA CIA. TIPICA "SOL DE ESPAÑA", EN EL VICTORIA

Ha sido celebrada la idea de la empresa del Teatro Victoria, de matizar sus espectáculos de cine con una compañía como la típica española que viene prestigiada con éxitos en Europa y América y que se titula "Sol de España". Este espectáculo que trae de la madre patria lo más genuino, lo más típicamente español que se canta y baila, hará su debut en el mencionado teatro en las funciones de mañana, luciendo en la escena a los artistas: Aurorita Peris, conocida en el teatro por La Tirana, bailarina y cancionista española; a Jesús de Perozans, el más cotizado cantor flamenco de la escena; al guitarrista Julio Ballesteros y al maestro compositor y concertista de piano Manuel de Torre.

El público santiaguino y principalmente los amantes de la música española, tendrán momentos de agrado con este espectáculo.

LAS FUNCIONES DE HOY EN EL SANTIAGO

En las dos funciones de hoy día de espectáculo combinado del Teatro Santiago, la compañía Curdoba - Leguía reprisará la comedia en un acto "Mr. Morris busca novia".

En la pantalla se desarrollará en las dos funciones, la hermosa cinta de Warner Oland, "El secreto de Chan", el astuto y arrojado detective chino, del servicio secreto policial coreano.

HERMANITOS LOPEZ, MAÑANA EN EL O'HIGGINS

El aplaudido espectáculo de los hermanitos López procedente del Casino de Buenos Aires y que en el Victoria logró despertar unánime admiración, mañana viernes iniciará su breve temporada en el escenario del O'Higgins, teatro que ha recibido importantes reformas para presentar lucidamente este conjunto de pequeños grandes artistas del canto, del baile y de la música.

MAÑANA REAPARECE Cía. DE REVISTAS EN EL FRANKLIN

Mañana reaparecerá en el escenario del Franklin la Compañía de Revistas Modernas que no pudo actuar hoy por compromisos que tenía pendientes la empresa del teatro con otra compañía.

Mañana la Compañía repondrá la revista de gran exito "Viudos de verano", de Cariola y Zepeda.

El espectáculo, como siempre, irá con cine, exhibiéndose la película por Zasu Pitts "Los amores de Susana".

Para el sábado se anuncia el estreno de la revista de Cariola "Tuerto nuevo", parodia de la película Puerto Nuevo.

Teatro Club de Señoras

Equipo R. C. A. Sonido Perfecto

HOY, 6.30 y 9.45, a pedido la gran cinta Metro Godwyn Mayer, que triunfara el día del estreno:

MELODIAS DE BROADWAY 1936

(Mayores)

Estupenda superproducción musical, con las más lindas revistas y bailes con que se estrenó el Teatro Metro. Además, Noticiario último y "Tres Monitos Formales" (dibujo en colores).

PLATEA $ 3.40 — BALCON $ 2 ...

Mañana, estreno francés L'EQUIPAGE, Annabella. Sábado: estreno alemán: MUJERES ALREDEDOR DE LUIS XIV.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS — CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.—Artesanos 841 — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Muchachada en tierra firme; Cine: Fugitivos en el infierno.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Mr. Morris busca novia; Cine: El secreto de Chan.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Los amores de Susana.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Días de sol.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y Una noche de amor.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El aventurero y Cuando el amor ríe.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: A través de la mesa y Renovemos el amor.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Poder invisible.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306 — Vermouth y noche: Dama del gran mundo.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléf. 89581 Vermouth y noche: El secreto de vivir.

CARRERA.— Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Poder invisible.

CENTRAL — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: La dama consciente.

CLUB DE SEÑORAS. —Moneditas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Melodías de Broadway 1936

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Huérfanos desamparados y Amalia Molina

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Todos somos unos.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: A las 8 en punto.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Ballarina rusa, Canción de amor y Los cuatreros.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Esta noche es nuestra.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Desfile de bellezas.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14 — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Mujeres alrededor de Luis XIV.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Esta noche es nuestra.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Novio de mamá y No desees la mujer de tu prójimos.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Tripulantes del cielo y Cía. Espinoza-Grez

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60864. — Vermouth y noche: Tiempos modernos y Triple venganza.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Los caballos del rey; Vermouth y noche: La esposa intrigada

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117 — Teléfono 62108. — Vermouth y noche: Secreto de vivir.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Peligrosa

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia. — Teléf. 41883. Vermouth y noche: Tripulantes del cielo

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343 Matinée, vermouth y noche: Un Adán sin Eva y Audioscopia.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: El aventurero.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Vermouth y noche: A las 8 en punto y Te quiero con locura.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. Vermouth y noche: Días de sol y Hnos. López.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290 Vermouth y noche: Peligrosa.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810 Vermouth y noche: No hay función.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929 — Vermouth y noche: Melodías de Broadway 1936.

LATORRE.— Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Muchacha sin importancia y Carretera del infierno.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Melodías de Broadway 1936 y Radio teatral en broma

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: La canción ha terminado y Los cuatreros

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Rosas de otoño.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874 Vermouth y noche: Una dama del gran mundo.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613 Vermouth y noche: Te quiero con locura.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 334. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Amores de Susana.

ROGELIO UGARTE — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Canción de amor.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: La esposa intrigada.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Tiempos modernos.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404 — Vermouth y noche: Tripulantes del cielo.

SPLENDID. — Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Rotativa: La virgen loca; Vermouth y noche: Dos pecadores.

VICTORIA. — Huérefanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth y noche: El delator.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Tiempos modernos y Lucha de corazones.

"Rodear al que trabaja en un ambiente de seguridad y de orden es un deber primordial de gobernante y legislador"

nos dijo ayer el candidato a la senaturía del norte don José M. Ríos Arias.— "En el Senado lucharé porque sean realidad muchas de las aspiraciones de Atacama y Coquimbo"

En la tarde de ayer conversamos con el candidato a la senaturía por Atacama y Coquimbo, señor José Ríos Arias, quien nos manifestó que se encontraba muy satisfecho del desarrollo de los trabajos electorales y de las valiosas adhesiones que ha continuado recibiendo de elementos independientes del norte.

TRABAJO Y ORDEN

El señor Ríos Arias nos manifestó que su programa lo había sintetizado en el norte durante su jira, en las concentraciones en que se manifestó claramente que esa vasta zona votará en las urnas por el candidato que lleva la bandera de la paz social, del trabajo y del orden.

"En Chile, nos dijo, hay un sobrante de riquezas latentes que apenas han sido explotadas. La raza, como lo he dicho en muchas ocasiones, es enérgica e inteligente. Rodear al que trabaja, de un ambiente de seguridad, de orden, estimulador de sus esfuerzos, parece el deber primordial del gobernante y del legislador. Y es, sin duda, lo esencial en toda empresa de organización racional de la vida de este país.

Dar la sensación continua de que las instituciones básicas no sufrirán detrimento; de que las leyes serán respetadas, y de que los asaltantes del poder y los violadores de las normas jurídicas tendrán siempre su implacable y rápido castigo. En una palabra, asegurar el imperio de la ley, que es el antecedente necesario del orden.

ESPIRITU DE CRITICA MAL INTENCIONADA

"He colaborado—nos agregó el señor Ríos Arias —en la obra de restauración política y económica de la República con todas las fuerzas de que soy capaz. La reorganización de la industria salitrera que ha permitido volver a luchar con buen éxito en los mercados mundiales, para vender nuestro principal producto de exportación; la reanudación del pago de nuestras obligaciones externas, realizada en condiciones muy favorables para el país; la nivelación de los gastos y entradas de la nación, base fundamental de una sana organización financiera, han contado con mi concurso constante dentro de la Comisión



Don José Ríos Arias

de Hacienda de la Cámara de Diputados y en el propio Congreso.

Solo un espíritu de crítica mal intencionada puede negar que en los últimos tres años de normalidad constitucional el país ha mejorado considerablemente. Las fuentes de producción han absorbido la cesantía obrera; la agricultura ha conseguido precios remunerativos por sus productos; la minería ha aumentado considerablemente la producción de toda clase de metales. Y toda esa obra de reconstrucción económica ha debido efectuarse en medio de continuas asechanzas de elementos desplazados de la política, que han pretendido derrumbar el régimen constitucional.

QUEDA MUCHO POR HACER

"Los partidos de orden saben que queda mucho por hacer. Es indispensable mejorar las condiciones de vida del obrero, dándole alimentación abundante y buenas habitaciones. Es necesario levantar el nivel económico de los empleados y buscar para ellos un mayor y mejor campo en que puedan ejercitar sus actividades. Para realizar esta obra que no puede ser el trabajo de un día hay que atender fundamentalmente al incremento de las fuentes de producción porque, sólo de ellas ha de obtenerse el bienestar que anhelamos.

DESARROLLO DE LA MINERIA Y DE LA AGRICULTURA

En las provincias de Atacama y Coquimbo debe desarrollarse con mucha mayor intensidad la minería. La Caja de Crédito Minero no puede limitarse a desempeñar funciones bancarias, sino que debe ser la gran impulsadora del fomento de la minería, ayudando especialmente al pequeño minero para permitirle poner en evidencia el valor de sus propiedades. En el proyecto que reforma la Caja de Crédito Minero, que en estos momentos discute la Cámara de Diputados, se han tomado las medidas necesarias para llegar a estas finalidades.

La agricultura de estas provincias, necesita imperiosamente de la realización de obras de regadío que regularicen el régimen de las aguas, aumenten el rendimiento de las tierras y disminuyan las vicisitudes por que hoy atraviesa la producción. Necesita también el establecimiento de escuelas de enseñanza agrícola que preparen teórica y prácticamente a los cultivadores de la tierra, y campos de experimentación de donde puedan sacarse las mejores semillas adaptables a estos suelos, que tienen características absolutamente propias. Sé, por propia experiencia, cuánto pueden mejorar los rendimientos de la agricultura, aprovechando los recursos que la ciencia coloca hoy a nuestro alcance.

En una labor de efectivo incremento de estas industrias básicas es indispensable atender al mejoramiento de las vías de comunicación.

No está dentro de mis hábitos políticos prometer mucho y vanamente, pero yo les digo a ustedes, nos manifestó finalmente el señor Ríos Arias, que en el Senado lucharé porque sean una realidad muchas de las aspiraciones de Atacama y Coquimbo, y por solucionar, en la medida de mis fuerzas, los problemas vitales que afectan al desarrollo de sus riquezas y a su progreso en general".

Gratificación escalonada y excepción para los sue'dos mayores de dos mil pesos

En este sentido prepararían una indicación algunos parlamentarios de izquierda

Ayer fuimos informados que algunos parlamentarios del sector de la izquierda tendrían el propósito de presentar una moción con respecto a la prórroga de la gratificación de los empleados públicos, que armonizara las diversas aspiraciones de los partidos de oposición que han sido sintetizadas en numerosas indicaciones durante la discusión del proyecto.

ESCALA DE GRATIFICACIONES

Uno de los puntos que comprendería esta moción, se relacionaría con fijar una escala de gratificaciones con porcentajes hasta de un 25 por ciento en los menores sueldos. Quedarían exentos de gratificación los sueldos superiores a dos mil pesos mensuales.

Asimismo, comprendería este beneficio no solamente a los empleados públicos sino que a los personales de las oficinas semifiscales, ferroviarios y en general a todos los salarios que se pagan en la administración pública.

Citaciones Políticas

CENTRO LIBERAL, 4.a COMUNA. — Cita a sesión para mañana, a las 19 horas, en Delicias 3452. Se elegirá prosecretario.

CLUB SOCIAL LA UNION DEMOCRATICA. — Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy, a las 20 horas, en Matucana 738.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMORACIA. — Cita a los miembros de la comisión receptora de sufragios y a todos los socios de la institución para hoy, a las 18 horas, reunión en que se elegirá directorio.

CLUB SOCIAL HOGAR DEMOCRATICO. — Cita para hoy, a las 19 horas a los directores señores Abarca, Canelo, Aguayo, Navarro, Santander, Valdivieso, O'Ryan, Valenzuela, Isaías Navarro y al regidor señor Muñoz Gamboa.

CENTRO DEMOCRATA ANGEL GUARELLO. — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19 horas en Bascuñán Guerrero 55.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA LA UNION. — Cita a junta general para hoy, a las 21 horas en Puente 765.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA "ZENON TORREALBA".—Cita para hoy, a las 19 horas a sesión de directorio, a fin de resolver los asuntos pendientes con relación a los comités de Propaganda y Comunales.

JUVENTUD RADICAL. — Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19.30 horas. Tabla: actualidad política.

Empréstitos para cuatro municipios se aprobaron ayer

Por la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados se reunió ayer presidida por don Fernando Varas y despachó los siguientes proyectos: el de empréstito por sesenta mil pesos para la Municipalidad de Florida, para efectuar instalaciones de luz eléctrica en la localidad; el que concede un empréstito de 350 mil pesos a la Municipalidad de Colina para instalar servicios de luz eléctrica; el de creación de la comuna de Ranquil, en el departamento de Coelemu; el que concede autorización a la Municipalidad de Las Condes para contratar un empréstito de 950 mil pesos que se destinará a la construcción de edificios públicos; el proyecto del diputado don Joaquín Rodríguez, para exceptuar del recargo de 15 por ciento acordado en Santiago para las patentes comerciales, industriales y profesionales, a las de valor hasta de trescientos pesos; y un proyecto del señor Arturo Gardeweg, para conceder un empréstito a la Municipalidad de Ñuñoa a fin de que construya la Casa consistorial.

Impulsar enseñanza técnica y práctica entre los obreros

Acordó el Directorio Departamental Democrático de Q. Normal

Ayer se reunió el Directorio Departamental del Partido Democrático en la comuna de Quinta Normal. Asistieron la totalidad de sus miembros y numerosos asambleístas. Se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Nombrar en comisión a la mesa directiva para que concurra el domingo a la asamblea democrática de Conchalí;

b) Felicitar al diputado del distrito, señor Juan Silva Pinto por el reciente proyecto que ha presentado a la Cámara sobre "Enseñanza técnica y práctica para obreros" e iniciar un movimiento de opinión, a fin de obtener la pronta aprobación legislativa de este importante proyecto de ley;

c) Nombrar asesor de secretaría para que se haga cargo de las publicaciones de prensa y correspondencia del directorio departamental;

d) Visitar la Asamblea de Lampa para el primer domingo del mes de agosto; y

e) Designar a los señores Ramón Farías, Oscar Silva y Pablo Matter en comisión para que estudien y le den forma efectiva a la fundación del club social democrático de la comuna.

Radicación de colonos en el Sur, se trató

Por la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados

La Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados celebró sesión en la tarde de ayer y dió término a la discusión del proyecto sobre radicación gratuita en el sur de colonos que reúnan ciertos requisitos, en terrenos sobrantes de los fundos en que existían algunas dificultades con los ocupantes y que fueron adquiridos legalmente.

Este proyecto concede títulos definitivos a los actuales ocupantes.

Asamblea Radical de Santiago

(VERSION OFICIAL)

Con una numerosa concurrencia sesionó anoche la Asamblea Radical de Santiago, bajo la presidencia de don Rogelio Ugarte y actuando de Secretarios los titulares señores Hugo Arias Briones y Desiderio Arenas.

En la Orden del Día, se sometió a consideración de la Asamblea todos los votos pendientes que ya estaban informados por la respectivas Comisiones de Estudio y Propaganda.

Fueron aprobados los siguientes votos:

Uno presentado por don Manuel Fuentes, en el sentido de responsabilizar al Gobierno de la existencia de un partido político armado que con sus tropas de asalto ha causado tantas víctimas entre los elementos libertarios.

Un voto referente a los movimientos huelguísticos de los ferroviarios y las reivindicaciones económicas por las que luchaban, asimismo felicitando al Frente Unico Relacionador Ferroviario por el hecho de que el señor Francisco Cereceda se haya alejado de la alta jefatura de los Ferrocarriles, en que se mantenía pese al desagrado que causaba entre los elementos ferroviarios, su permanencia en ese cargo.

Un voto de don Fernando Fuenzalida, en el sentido de formar el Frente Unico de abogados radicales.

Uno de la Asamblea Radical Femenina, en que se protesta por el proyecto que el Gobierno envió al Parlamento, limitando el número de mujeres en los servicios fiscales y semifiscales a un 20 o|o.

Un voto de protesta por el Decreto anticonstitucional del Ministerio del Interior, que viola el derecho de reunión.

También se procedió en conformidad a la tabla a la elección de Delegados ante la Junta Provincial, en las que obtuvieron las más altas mayorías los señores Juan Castellón, Orlando Masson, Amador Ríos, Gmo. Arancibia, Samuel Flores y Hugo Arias, obteniendo las mayorías reglamentarias solamente los señores Juan Castellón y Orlando Masson, quedando suspendida la elección hasta el miércoles próximo, fecha en que se elegirán lo otros dos miembros, que vacaron en la Junta Provincial.

En la hora de los incidentes, hizo uso de la palabra don Samuel Flores Fernández, y se refirió a la actuación destacada de los correligionarios Jorge Rivera y Hugo Arias, que les correspondió en la Concentración Conservadora, efectuada en San Javier de Loncomilla, el domingo recién pasado, y terminó proponiendo un voto de aplauso a los correligionarios nombrados y un enérgico voto de censura en contra de las autoridades linarenses que autorizaron en esa concentración política, la participación activa de las Escuelas Públicas, que entonaron coros alusivos al carácter político del acto.

Don Isaac Labarca, hace un extenso comentario sobre el actual movimiento político español y se refiere a los errores cablegráficos que son aprovechados intencionalmente por la reacción, agregando que una Escuela Congregacionista de esta capital había servido de teatro a conferencias tendientes a desprestigiar el Gobierno Español y producir así el confusionismo sobre el movimiento que se desarrolla en aquella República, y termina proponiendo la designación de un representante de la Asamblea que haga uso de la palabra en la Concentración que se efectuará el domingo próximo en el Teatro Recoleta, y que se nombre una comisión que se acerque al señor Embajador de España en Chile, a manifestarle la adhesión de la Asamblea Radical de Santiago a su Gobierno.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

La reforma del impuesto del 5 0|0 se estudió ayer

El diputado señor Elgueta insistirá en su proyecto sobre la materia

La subcomisión designada por la comisión de Hacienda de la Cámara para estudiar un nuevo proyecto sobre reforma del impuesto del 5 o|o a la base, se reunió ayer por espacio de dos horas.

A esta reunión concurrieron los miembros que forman la subcomisión señores Joaquín Prieto Concha, Gregorio Amunátegui y Carlos Roberto Elgueta; el Director de Impuestos Internos, don Julio Pistelli y el Jefe de la Sección Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Alberto Serrano; los representantes de la Confederación de la Industria y del Comercio señores Mickle y Goyeneche y representantes del comercio minorista.

Según fuimos informado, fué debatido largamente lo relacionado con este proyecto sin lograrse llegar a un acuerdo.

El señor Carlos Roberto Elgueta manifestó que insistiría en el proyecto presentado a la Cámara. Los señores Prieto y Amunátegui darán a conocer sus puntos de vista en la sesión de hoy de la Comisión de Hacienda.

El proyecto que crea la Caja de Marina Mercante

Fué tratado ayer por la comisión respectiva de la C. de Diputados

La Comisión de Trabajo y Legislación de la Cámara de Diputados se reunió en la tarde de ayer, presidida por don Lindor Pérez Gacitúa. A esta sesión concurrió el jefe del Departamento de Previsión del Ministerio del Trabajo, doctor don Julio Bustos.

Se siguió discutiendo el proyecto sobre creación de la Caja de los marinos mercantes, estudio que quedó muy avanzado.

Modificación a la ley orgánica del Bco. Central

A la sesión de ayer de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados concurrió el señor Guillermo Subercaseaux, Presidente del Banco Central.

Se continuó discutiendo el proyecto del señor Enrique Alcalde sobre modificación a la Ley orgánica del Banco Central, para armonizar el circulante en relación con la producción.

Se produjo un largo debate y el proyecto quedó pendiente.

Manifestación de radicales hay en El Volcán, el 26

El domingo próximo se llevará a efecto en El Volcán un almuerzo ofrecido por la Asamblea Radical de San José de Maipo, con motivo del traslado a aquel punto de la directiva de este sector.

A esta manifestación concurrirán especialmente invitados representantes de las diversas mesas directivas del departamento, de la Junta Central y Provincial, además de parlamentarios del Frente Popular.

Proyecto que suprime el bachillerato fué aprobado ayer por la Comisión de Educación Púb. de la C. de Senado[res]

Los exámenes del último año de humanidades deberán rendirse ante comision[es es]peciales para obtener el título.— Estas comisiones funcionarán en toda[s las] ciudades en que existan liceos con cursos completos

La Comisión de Educación Pública del Senado, se reunió ayer bajo la presidencia del señor Alejo Lira Infante y con la asistencia de los señores Maximiano Errázuriz, Fidel Estay y Cristobal Sáenz.

Se continuó el estudio iniciado en una reunión anterior sobre el proyecto de iniciativa parlamentaria, que propone la supresión del examen para optar al título de Bachiller de Humanidades.

Este proyecto consulta para optar a ese título sólo haber rendido en forma satisfactoria los exámenes de los ramos de estudio del 6.o año de Humanidades.

Después de estudiarse los diversos aspectos del problema, se resolvió aprobar el proyecto que suprime el examen para el bachillerato con algunas modificaciones relativas a la forma en que deberán rendirse los exámenes del 6.o año de Humanidades.

Estas modificaciones establecen que los exámenes del último año de Humanidades para optar al título de Bachiller, deberán rendirse ante comisiones especiales, que funcionarán en todas las ciudades en que existan Liceos con cursos completos de Humanidades.

Estas comisiones es[tarán] integradas por [...] do de la Dirección de [...] Secundaria, por el Re[ctor ...] Directora del Liceo e[n ...] cione la Comisión y po[r ...] fesor del curso [...] men.

En Santiago, se de[...] el Rector o la Dir[...] Liceo será reemplaza[do ...] delegado que designa[rá ...] versidad de Chile.

La Comisión de Gob. del Senado se reunió ayer

Quedaron aprobados tres importantes proyectos de leyes

Ayer se reunió la Comisión de Gobierno del Senado, presidida por don Fidel Estay, con asistencia de los señores Ureta, Wachholtz y Bórquez.

Después de un cambio de ideas quedaron aprobaron los siguientes proyectos de ley que serán informados en los mismos términos en que vienen formulados:

—Mensaje del Gobierno por el cual se transfiere a la Municipalidad de Talca los predios que se indican en el proyecto, a fin de destinarlos a la ornamentación, y urbanización de la Avenida Diagonal de esa ciudad;

—Proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se elevan las edades para el retiro forzoso de Carabineros; y

—Proyecto de la Cámara de Diputados sobre autorización para invertir $ 3.200.000 en la adquisición de carabinas para el Cuerpo de Carabineros.

Rechazó acusación contra Intendente D. Abraham Leckie

La comisión especial designada por el Senado para conocerla

En la tarde de ayer se reunió en el Senado, la Comisión Especial designada por sorteo para informar la acusación entablada en contra del Comisario de Subsistencias y Precios, del Departamento de Temuco, señor Abraham Leckie, por el Gerente de la Sociedad Cooperativa Agrícola de Lechería de Cautín.

Asistieron a la reunión los miembros de la Comisión, señores Carlos Aldunate, Enrique Bravo y Guillermo Portales. La Comisión procedió a contituirse, y designó presidente al señor Carlos Aldunate.

A continuación se inició el estudio de la acusación mencionada, la cual despues de un cambio de ideas se acordo descharla por improcedente.

El candidato radical señor Gabriel González, contin[úa] su jira por la Zona N[orte]

Los parlamentarios señores Grove y Lo[...] manecerán al frente de sus trabajos en C[...]

El señor Gabriel González candidato de los Partidos de Izquierda a la senaturía por Atacama y Coquimbo ha proseguido su jira por diversos puntos de esa zona.

UNA PROCLAMACION

VALLENAR, 22.— Hoy arribó el candidato izquierdista, don Gabriel González Videla con su comitiva, procedente de Copiapó. Lo acompañan los señores Ricardo Latcham, Pedro Aguirre Cerda, Oscar Schnake, Aquiles Concha, Marmaduke Grove, José Vega, y Carlos Contreras Labarca.

Esta noche, en el Teatro Prat, fué proclamado el candidato. Concurrieron gran número de sus parciales a este acto. El señor González pronunció un discurso de agradecimiento, y esbozó su programa de trabajo, si el veredicto le es favorable el 16 de agosto. —(Rivera, corresponsal).

SE ACTIVAN LOS [...]

OVALLE, 22.— Han [...] do activándose los [...] la candidatura del señor González. El general [...] Hector Arancibia [...] en Coquimbo con [...] del Frente Popular [...] lida. Regresó muy [...] la labor realizada [...] (Rivera, correspo[nsal]).

EN COPIAPO

COPIAPO, 22.— El [...] radical, y su comitiva [...] anoche por el longi[tudinal ...] la estación fueron ob[jeto de una] manifestación de par[te de ...] simpatizantes.

El Frente Popular [...] do sesionar diariam[ente ...] de preparar la camp[aña electo]ral. Los señores Gr[ove ...] permanecerán en [...] objeto de atender [...] de propaganda. —[(Rivera, co]rresponsal).

Adopción del sistema "Transfer" soluciona[ría] el problema del Tránsito en Santia[go]

Permite viajar en 2 vehículos con un pasaje

Otro aspecto: el tránsito en las calles centrales

El aumento de población y extensión de los límites de nuestra ciudad, ha determinado el recrudecimiento del problema del tránsito en las arterias centrales.

La congestión del tránsito que se produce en las principales calles de la capital, especialmente a la hora del mediodía, representa un peligro permanente para los peatones, y un perjuicio para la marcha regular de las actividades de la población.

Sobre esta materia tuvimos ayer oportunidad de hablar con el regidor don Juan Urzúa Madrid, presidente de la Comisión del Tránsito de la Municipalidad, quien nos hizo al respecto interesantes declaraciones.

SUS ASPECTOS PRINCIPALES

Los aspectos principales del problema del tránsito metropolitano — nos dice el señor Urzúa — son tres: autobus, tranvías y calles por las cuales se desenvuelve el movimiento de vehículos.

Un estudio detenido de este problema, de vital importancia para la ciudad, y la adopción a breve plazo de las medidas que deberán tomarse, dará solución adecuada a esta sentida necesidad de nuestra capital. Actualmente estos estudios son realizados por la Comisión designada para este objeto por el Gobierno. Componen la comisión que estudia el problema del tránsito en todos sus aspectos, el Intendente de la Provincia, el Alcalde, el Director del Tránsito, el presidente de la Comisión del Tránsito de la Municipalidad, el Jefe del Tránsito de Carabineros, un delegado del Automóvil Club de Chile y dos representantes del gremio de autobús.

LOS AUTOBUS

—A pesar de su deficiencia — nos dice el regidor señor Urzúa — les tengo especial consideración a los autobús. Puede decirse que este ha sido por mucho tiempo el único medio de locomoción de que dispone el grueso de la población, especialmente los obreros que viven en centros apartados de la ciudad.

Sin embargo, no puede negarse que el servicio es deficiente. Sus causas son, en primer lugar, de índole económica. La carencia de divisas para la adquisición de respuestos, y el precio de la bencina, su mayor consumo, determinan las deficiencias del servicio. En cuanto a lo que atañe a la comodidad de que deben disponer los pasajeros de estos vehículos, estimo que debería hacerse una campaña para sanear al gremio, especialmente al de cobradores, de los elementos poco cultos con que desgraciadamente cuenta actualmente, a pesar de la selección que se hace. También debería emprenderse una campaña higiénica.

En cuanto a la congestión de autobus, ella se debe a que todo el movimiento del tránsito se hace en un radio no superior a cuatro calles centrales. Actualmente se busca solución a este problema, y al efecto se busca una salida por otras calles. El tránsito que se hace en el centro, va a haber necesidad de ampliarlo a las calles de Moneda y Santo Domingo y a las de Claras y Morandé.

LOS TRANVIAS

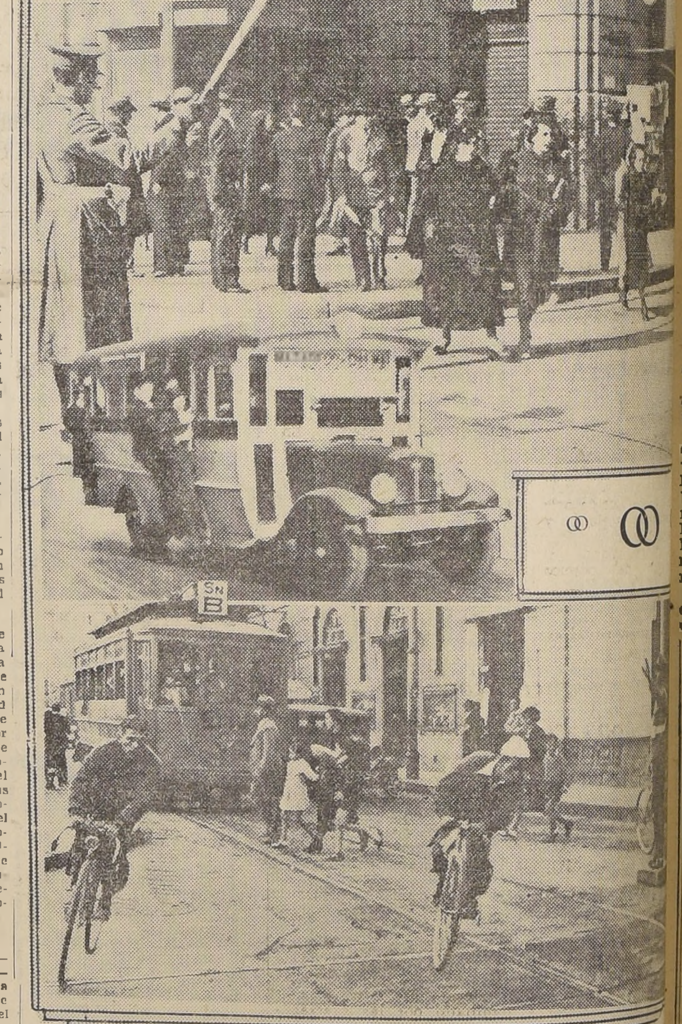
—Otro aspecto de vital importancia en la consideración de este asunto — nos dice el señor Urzua — es el que presenta el servicio de tranvías. De no contarse con la buena disposición de la Compañía de Electricidad, la Municipalidad está impedida para tomar medidas eficientes, debido a que el Municipio, por el contrato existente con la Compañía, cuya duración es de 90 años, no puede arbitrar las soluciones que se han buscado el problema. Si la Municipalidad pudiera intervenir en forma efectiva en el control del servicio tranviario, se levantarían nuevas redes de comunicaciones, de acuerdo con la extensión de los límites de la ciudad. La actual red de tranvías de Santiago debería ser estudiada y transformada completamente.

SISTEMA "TRANSFER"

—Aparte de las consideraciones que les he manifestado — nos dice el señor Urzúa — estimo que la adopción del sistema "Transfer", existente en las principales ciudades de Estados Unidos y Europa, sería una excelente medida para solucionar satisfactoriamente el problema de nuestro tránsito.

El sistema en referencia consiste en que, por un sólo pasaje, cuyo valor se fijaría proporcionarmente, un pasajero puede transportarse de un punto a otro de la ciudad, con el valor de un solo pasaje, utilizando dos vehículos. Por ejemplo, si una persona desea transladarse desde la Quinta Normal a la Plaza Baquedano, actualmente utiliza el tranvía de la línea 25 o 3, que cruza por el centro y que contribuye a congestionar el tránsito. Mediante el sistema "Transfer" podría utilizar dos tranvías: el San Pablo hasta Delicias donde tomaría un tranvía Alameda, todo esto mediante el pago de un solo pasaje.

Lo mismo podría hacerse con los autobús, para lo cual me parece que este servicio debería fucionarse en una sola empresa.



Tres aspectos del problema del tránsito en las calles centrales de nuestra ciudad, al que se refiere nuestra información. Arriba el carabinero da la pasada a los peatones, que deben esperar la descongestión del tránsito para cruzar la calzada. Al centro, un autobus [...] de mayor movimiento en la ciu[dad ...] una demostración evidente de [...] ganización del tránsito [...] causa de accidentes y de [...] tiempo.

Organización de nuevas Comisar. de Carabineros

Dos en Valdivia, una en Concepción y otra en Chiloé

Por decretos tramitados en el Ministerio del Interior, se ha acordado organizar dos nuevas comisarías de carabineros en la provincia de Valdivia; una comisaría rural en el Dep. de Concepción y una comisaría urbana en la provincia de Chiloé.

ENFERMO DE [...] DON LUIS BARROS [...]

Desde hace algun[os días se en]cuentra enfermo [...] Luis Barros [...] miembro de nuestr[o ...] jefe de sección del [...] Interior.

Defensa Nac[ional]

Fué recibida [...] el Ministro de [...] misión de obreros [...] San Antonio.

Esta comisión tra[...] ñor Bello, sobre [...] bajo de dicho [...] dose al sistema de [...] tres días a la sema[na ...]

—Mientras se en[cuentra au]sente en Estados U[nidos ...] de la Línea [...] Puerto Montt [...] pitán de Escua[...] los Abel, será re[...] el comandante [...] Tovarías.

—Con el Minis[tro de Defensa] Nacional se entr[evistó el] Director General [...] da, vicealmirante [...] Reyes del Río.

En dicha entre[vista ...] del Presupuesto de [...] ra el año 1937.

Algunas derrotas de fuerzas rebeldes aumentan la confianza del Gobierno español

EN LAS ESFERAS GUBERNATIVAS MADRILEÑAS PREVALECIA ANOCHE LA IMPRESION DE QUE YA HA SIDO SOFOCADA LA REVUELTA.— PERO SE NECESITARA MUCHA TENACIDAD PARA RENDIR VALLADOLID, ZARAGOZA Y SEVILLA, EJES DEL MOVIMIENTO.— UNA PRUEBA DE LA CONFIANZA DEL GOBIERNO ESTA EN EL ENVIO DE FUERZAS DESDE MADRID HACIA LAS PROVINCIAS CERCANAS

A medida que son dominados los revolucionarios, los ejércitos gobiernistas se van internando en Valladolid, Burgos y Zaragoza. — Toda la costa del Mediterráneo, con las ciudades de Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona, se encuentran bajo el control del Gobierno

EN LA CAPITAL SE ESCUCHAN TIROS AISLADOS.— UN DECRETO DEJA DEFINITIVAMENTE FUERA DEL EJERCITO A LOS GENERALES FRANCO, GODED, QUEIPO DEL LLANO, FANJUL Y SALIQUET.— OTRO DECRETO DISUELVE LOS REGIMIENTOS DE INFANTERIA COVADONGA, DE ARTILLERIA A CABALLO, BATALLON DE ZAPADORES Y GRUPO DE ALUMBRADO E ILUMINACION

DETALLES DE LAS VICTORIAS DE AYER DE LOS LEALES.— MADRID ESTA RESGUARDADA POR COMITEES DEL FRENTE POPULAR, LOS QUE ADEMAS CONTROLAN LOS SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO DE LA CIUDAD.— AL NORTE DE LA CAPITAL, LOS VIGIAS ATISBAN EL HORIZONTE

MADRID 22. — (U. P.). — Esta noche la impresión predominante en las esferas del Gobierno, es que la rebelión ha sido ahogada, pero que se requiere tenacidad para rendir a las capitales sublevadas — Valladolid, Zaragoza y Sevilla, — que son los ejes del movimiento.

El Gobierno está seguro de que progresivamente logrará sus objetivos y de que contribuirán con eficacia al derrumbamiento del enemigo, las fuerzas de aviación.

Madrid ha disminuído sus precauciones, enviando fuerzas destacadas a las Provincias cercanas.

Después de repeler ayer a los rebeldes en Alcalá de Henares, las mismas fuerzas gobiernistas han avanzado fácilmente hasta Guadalajara, dominando el foco de los rebeldes que se había reducido a las fuerzas de Ingenieros de Aerostación.

A medida que se reducen los rebeldes, las fuerzas del Gobierno realizan avances hacia Valladolid, Burgos y Zaragoza.

En las montañas estratégicas de las proximidades de Madrid las milicias han instalado aparatos heliográficos, y, asesoradas por técnicos militares, otean el horizonte, en previsión de los avances de las fuerzas rebeldes.

Toda la costa mediterránea — Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona — es leal al Gobierno y no hay posibilidad de contingencias.

Paulatinamente disminuye la revuelta en el resto de la península

La noche se desliza en Madrid con absoluta tranquilidad, y son escasísimos los disparos que se oyen, pues ha dado un resultado práctico el no contestarlos.

La impresión predominante en las esferas oficiales es que "se van quebrando los cuadros sediciosos, iniciándose el trance de retirada".

El Gobierno intensifica la propaganda por radio en favor del aprovisionamiento de Madrid, facilitando la distribución de los artículos de primera necesidad y exigiendo a los comerciantes e industriales, bajo severas penas, el mantenimiento de precios normales.

El Gobierno se felicita por el espíritu de entusiasmo y esfuerzo de las tropas leales, que no decae y que contribuirá al triunfo y al aplastamiento de la rebelión.

LAS ACTIVIDADES EN MADRID

La noche anterior transcurrió completamente tranquila, sin oírse ningún tiro.

El Gobierno en las primeras horas de la mañana comunicó su impresión de que se acentuaba el triunfo de las fuerzas leales

La Gaceta Oficial publicó un decreto, disponiendo la separación definitiva del ejército, con pérdida de empleos y sueldos, de los generales Francisco Franco, Manuel Goded, Gonzalo Quiepo del Llano, Joaquín Fanjul y Andrés Saliquet.

El decreto declara disueltos los regimientos de Infantería Covadonga, Artillería a Caballo, Batallón de Zapadores y Grupo de Alumbrado e Iluminación

Se admitió la dimisión del Subsecretario de Guerra, general Manuel Cruz Boullosa, nombrándose en su reemplazo al general Carlos Bernal.

Por otro decreto, publicado en la Gaceta, se nombra una Junta, delegada por el Gobierno de la República con jurisdicción en el territorio de las Provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Cuenca, Albacete y Murcia, que asumirá plenamente las atribuciones que competen al Gobierno nacional.

La Junta está integrada por el presidente de las Cortes, Martínez Barrio; el Ministro de Agricultura, Ruiz Funes y los subsecretarios de Presidencia y Agricultura.

También se publica un decreto por el que se nombra general de la división de Madrid a José Riquelme.

El Ministro de Hacienda ofreció repartir tabaco a las tropas de las milicias y a las fuerzas leales.

Se ordenó la devolución de un automóvil, de propiedad del Ministro de Venezuela, que había sido requisado por las milicias.

En el cuartel general de policía se desmintió que se hubiese formado un comité del Frente Popular para administrar los asuntos de la ciudad de Madrid.

Se agrega que, efectivamente, se han formado comités para vigilar los diversos barrios, pero que el Ayuntamiento continúa ocupándose completamente de las actividades municipales generales.

MOVIMIENTOS DE TROPAS

Salió una columna, integrada por tropas de ingenieros militares, varias baterías de artillería servidas por militares, numerosas ametralladoras y varios millares de milicianos con destino a Zaragoza.

Se dice que también avanza contra Zaragoza una fuerte columna formada en Barcelona.

El Alcalde de Colmenar Viejo, localidad situada a 30 kilómetros de Madrid, informa que en las proximidades de la presa de Santillana, se encontraron 14 cadáveres de jefes y oficiales, que se supone que pertenezcan a algunas de las columnas dispersadas por la aviación.

En Madrid se formaron cinco columnas compuestas de guardias civil y de asalto y milicias unificadas, las que marcharán contra Toledo, Valladolid, Zaragoza y Burgos.

A Madrid llegó el regimiento de infantería Castilla, que pertenecía a la guarnición de Badajoz, y que permaneció leal al Gobierno, siendo aclamado a su paso por las calles.

En la madrugada se enviaron a Jaén 500 fusiles que había pedido el Gobernador para sacar a la calle el elemento civil, con el fin de defender la República.

ACCIONES MILITARES EN EL SUDESTE

Se recibió el siguiente radio del buque "Lepanto", que está anclado en Almería:

"La plaza se entregó y el teniente coronel de carabineros hace las funciones de Gobernador Civil.

"Se constituyó prisionera en este buque toda la oficialidad del ejército".

El Gobernador Civil antiguo telegrafió:

"Tengo unos 40 prisioneros entre jefes y oficiales. Me dirijo a Cartagena para entregarlos"

A Alicante llegaron Martínez Barrio y el ex Ministro Antonio Lara.

El primero, desde un balcón de la Gobernación Civil, alentó a los obreros a que defendiesen la República, diciendo:

"Son horas de acción y no de palabras".

Martínez Barrio regresó inmediatamente a Madrid.

"El Diario de Alicante" que es monárquico salió redactado por periodistas republicanos.

Grupos de voluntarios de Elda, Elche, Alcoy y Villena al mando del diputado Vicente Sol, salieron para sofocar una intentona que había estallado en Almansa.

Poco después las autoridades legítimas de Alicante informaron que se habían

(PASA A LA PAGINA 10)

A 15 hilómetros al norte de Madrid se habría iniciado ya la sangrienta lucha por el dominio de la capital

LONDRES,. 22. — (U. P.).— El corresponsal del "Daily Mail", informa que la batalla de los rebeldes con los leales de Madrid se inició en Villalba, a 15 kilómetros al Norte de la capital.

Este corresponsal, que está en Cerberá, informa que las fuerzas leales que alcanzan a 165,000 hombres, incluyendo algunos civiles inexpertos, marchan hacia el Norte desde Madrid para detener a los rebeldes.

MADRID, 23. — (U. P.).— Han llegado varias ambulancias de la Cruz Roja conduciendo 140 heridos, de los combates de Torre Lodones, Guadarrama, El Molar y otros puntos de la Sierra de Guadarrama.

Los heridos son revolucionarios y leales.

ENTREVISTA A MOLA PUBLICA "PAIRIS SOIR"

PARIS, 22. — (U. P.). — El "París Soir", en una entrevista exclusiva al general Emilio Mola, fechada en Burgos, dice que este jefe declaró:

"Nosotros deseamos liberar a España del marxismo y en unos pocos días más esto se habrá obtenido. En completo acuerdo con el Ejército del Sur, trataremos de rodear Madrid. Con el asesinato de Calvo Sotelo, el Gobierno cometió su propio suicidio".

Terminó diciendo que el Gobierno era ante ellos responsable de lo que ocurría como un grupo de simples asesinos.

España y sus regiones militares. Las ciudades marcadas en la forma de estrellas están fortificadas.

NO SE GARANTIZA LA VIDA DE EXTRANJEROS

WASHINGTON, 22 — (U. P.). — El Departamento de Estado ha sido informado de que los funcionarios del Gobierno español anunciaron a los Cónsules de varias ciudades, que no podía continuar garantizando la seguridad de las vidas norteamericanas y de otras nacionalidades extranjeras.

La prensa madrileña condena con la mayor energía el movimiento militar

MADRID, 22.—(U. P.).—El fin del movimiento revolucionario podría ser una cuestión de horas, según el matutino independiente, "El Sol".

Este diario, refiriéndose a los sucesos de las últimas semanas, dice que se trata del "mayor movimiento, por sus proporciones e intensidad, registrado en nuestro país.

"Empero, la revuelta toca a su término. Las fuerzas armadas de la República están luchando con redoblado heroísmo contra los rebeldes".

"El Sol" cree que la revuelta se debe a que "muchos españoles no pueden adaptarse a las necesidades de estos tiempos".

Los diarios izquierdistas consideran que el levantamiento ha sido virtualmente dominado por las fuerzas del Gobierno.

"La Libertad" dice que el castigo que se merecen los dirigentes de la revuelta es la pena que se aplica a los traidores, y agrega:

"Un gran número de españoles pertenecientes a la clase privilegiada se ha levantado en armas, no para defender a España, sino para mantener su situación privilegiada".

"El Liberal" declara que "ni el presente ni el futuro tendrá palabras de compasión para los rebeldes derrotados. " La milicia del Frente Popular ha demostrado hasta dónde puede ir el pueblo en defensa de sus ideales".

Refiriéndose a los temores causados por la presencia de miles de obreros armados en las calles, "El Liberal" dice:

"Esta población en armas no representa la anarquía: Representa el orden que en estos momentos se requiere para el ejercicio de los derechos civiles. Los que tienen armas en sus manos son ciudadanos honorables. Los habitantes de Madrid les pueden manifestar sus simpatías, pues son nuestros defensores".

Aviones rebeldes y buques de guerra leales sostuvieron ayer varios duelos cerca del Estrecho

Un aeroplano del "Jaime I" y dos aparatos llegados desde Málaga ametrallaron los cuarteles de La Línea, de donde se les contestó inmediatamente. — Granadas disparadas por los barcos leales contra aviones rebeldes cayeron en Gibraltar, causando gran pánico

GIBRALTAR, 22 (U. P.)— Aviones rebeldes bombardearon hoy los buques de guerra españoles, los que contestaron el fuego.

Barcos de las escuadras francesa e italiana llegaron a este puerto y desembarcaron destacamentos. Todos los Consulados extranjeros se hallan custodiados.

Fueron denegados los pedidos de combustibles que hicieron los buques de guerra españoles "Jaime I", "Libertad", "Miguel de Cervantes y torpedero núm. 14. Los mayordomos desembarcaron para obtener abastecimientos pero no se les dejó entrar a la ciudad.

El vapor de la carrera "Chidral" llegó aquí e informó que una bomba arrojada por un avión español que estaba bombardeando Marruecos había caído muy próxima al barco.

Los sirvientes británicos de piezas están en sus puestos en las baterías de Upper Rock, en el Peñón.

Un hidroavión del "Jaime I" y dos aviones de Málaga dispararon con ametralladoras contra los cuarteles de La Línea, que contestaron el fuego. Varias granadas cayeron en el puerto de Gibraltar.

Una bala disparada por un buque de guerra español apuntada contra un avión, explotó sobre Gibraltar y causó un pequeño desmoronamiento. Partes de la granada chocaron contra las escalas de escape del Hotel Rock. Otros trozos de granada cayeron en la Bahía Catalana.

El populacho, inclusives 15 mil refugiados, fué presa del pánico al disparar los buques de guerra desde aguas españolas contra un avión rebelde que volaba sobre Gibraltar.

Una bala cayó cerca de Devil's Gap, cerca del depósito de municiones, después de lo cual los artilleros se precipitaron a las galerías superiores para estar sobre las piezas.

La flota española había estado bombardeando las ciudades españolas cuando, volando por sobre Gibraltar, llegó el avión y bombardeó a la escuadra que regresaba a Ceuta.

Una escuadrilla de aviones rebeldes atacó durante cinco minutos a los buques de guerra con bombas, pero sin hacer blanco en ellos. Los cañones de las unidades de la escuadra disparaban incesantemente en contra de los aviones, después de lo cual los aeroplanos se retiraron.

En otro duelo entre aviones y buques de guerra una bomba inutilizó el cañón antiaéreo de un destróyer. Un avión también fué tocado por las balas de la escuadra, pero no cayó.

Anarquistas y comunistas dominan en el N. E. después de su victoria

PERPIÑAN, 22.—(U. P.)—Después de haber sido suprimida la revuelta en el Norte de España, los extremistas están atacando a los conventos e iglesias, desarrollándose escenas de violencia en una docena de ciudades.

Los comunistas y anarquistas, centenares de los cuales armados con los rifles tomados a las tropas rebeldes derrotadas, están dueños de la mayoría de los puntos, excepto Seo de Urgel, donde los derechistas derrocaron al Gobierno socialista, formaron un destacamento y comenzaron a avanzar hacia Puigzerda, que es la primera etapa del camino hacia Barcelona.

Seo ha sido desde hace siglos una fortaleza católica, y su obispo es co-gobernante de la República de Andorra.

En Puigzerda el comité revolucionario izquierdista se apoderó de la Municipalidad, organizó la defensa y voló el puente del camino a Seo para mantener alejados a los invasores derechistas. Jóvenes bien armados resguardan los caminos. Los conventos de Puigzerda han sido evacuados. Han ocurrido muchas escenas de violencia en una de las calles. Pereció asesinado un capitán de carabineros que se resistió a los comunistas.

La catedral de Figueras está en llamas, escapando milagrosamente los clérigos que habían disparado sobre los atacantes desde su interior; sin embargo hubo muchos heridos por ambos bandos.

En San Feliú, ciudad de veraneo, fueron saqueados e incendiados los clubs y cafés frecuentados por los monarquistas. En Gerona bandas armadas de comunistas y anarquistas pueden verse en las calles, siendo frecuentes los desórdenes.

Hoy llegaron a Port Vendres dos torpederos franceses que habían ido a Barcelona para asistir a los juegos olímpicos de los obreros, después de haber quedado detenidos 24 horas en Port Bou.

Hoy llegaron a Port Vendres dos torpederos franceses, que quedaron amarrados al malecón.

Contra las noticias publicadas por algunos diarios, el Subsecretario de Estado francés Pierre Dezarnauds, no fué a Barcelona a los juegos, sino que se hizo representar por el subjefe de Gabinete, Endlitz.

La hostilidad en España no es ya sólo una guerra civil si no una lucha de vida o muerte física y política

El triunfo del ejército será el aplastamiento de toda actividad izquierdista, la disolución de las Cortes y el arresto y procesamiento de todos los dirigentes izquierdistas.—Pero si ganan los gobiernistas, los revolucionarios de la izquierda se sentirán más consolidados que nunca en el Gobierno y tratarán de ir más allá de los límites del programa del Frente Popular

MARTINEZ BARRIO HA RECIBIDO UNA MISTERIOSA COMISION QUE HACE PENSAR EN SI EL GOBIERNO CONTEMPLARIA EL CAMBIO DE SU SEDE.—ALEJANDOSE DE MADRID, QUEDARIA EN MAS LIBERTAD PARA OBRAR Y NO CORRERIA PELIGRO DE QUEDAR EMBOTELLADO

LISBOA, 22.— (U. P.)—Con la mitad de España bajo la dictadura militar, la lucha continúa en la otra mitad de la península, en la cual se decidirá la suerte de los republicanos izquierdistas.

El progreso de los rebeldes, aunque más lento de lo que se esperaba, si continuara, colocaría a Madrid en una situación tan difícil que parecería lógico que el Gabinete que preside Giral no tuviera otra alternativa que renunciar, salvo el caso de que la reacción de los elementos fieles pudiera asestar antes un golpe de muerte a la revolución.

Ambos bandos hacen evidentemente todo lo posible para salvarse, porque las hostilidades han tomado el giro no sólo de una guerra civil, sino también el de una lucha general de vida o muerte, física y política, registrándose enormes bajas en todas partes.

LAS DOS POSIBILIDADES

El triunfo del ejército significaría el aplastamiento de todas las actividades izquierdistas, la disolución de las Cortes y el arresto y el procesamiento de todos los dirigentes que no tengan tiempo para huir. Se desarmaría la milicia roja y surgiría una nueva era en la que un Gobierno militar expediría decretos para exterminar el comunismo y el socialismo.

Ahora, si los izquierdistas se mantuvieran en el poder, los revolucionarios de la izquierda se sentirían más consolidados que nunca en el Gobierno y los extremistas tratarían de ir más allá de los límites del programa del Frente Popular.

EL ULTIMATUM DE MOLA

El ultimatum del general Mola indicaría que sus tropas están cerca de Madrid, de lo que se cree en los campos rebeldes del Sur. Es posible que se sienta lo suficiente fuerte para obrar rápidamente sin esperar el apoyo de sus aliados, los que deberían llegar poco después de las fuerzas del Norte.

Se observa que las noticias de Madrid principian a escasear.

Los que llegan no pueden ocultar la preocupación que ha causado el movimiento que en Madrid llaman chispas de insurrección con el fin de no reconocer que la situación se agraría más y más.

Es prematuro hacer conjeturas sobre el próximo Gobierno, no sabiéndose si será una dictadura republicana o exclusivamente un Gobierno militar. Sin embargo, en los círculos españoles de ésta ya se habla de las relaciones entre la "dictadura y los jefes de los partidos derechistas", algunos de los cuales dudando del éxito de la revolución, rehusaron su apoyo personal y se dirigieron al extranjero, a pesar de que tenían conocimiento de todos los planes. Muchos prominentes derechistas salieron de Madrid para pasar sus vacaciones en otros puntos.

Es curioso que desde el levantamiento militar, exceptuando a los civiles que se vieron obligados a huir de localidades que han sido bombardeadas por las fuerzas del Gobierno, comparativamente más izquierdistas han cruzado la frontera que derechistas.

EL EXTRAÑO VIAJE DE MARTINEZ BARRIO

Acaban de llegar detalles sobre el Comité que preside Martínez Barrio. Se interpreta de distintas maneras, especialmente en vista de que se recuerda que este político había llegado a Valencia, según anunció la United Press en forma exclusiva en la noche del domingo. La noticia ha producido sorpresa general fuera de los círculos oficiales.

Es muy probable que el Gobierno de Madrid se haya dado cuenta de que tal vez se vea obligado a evacuar la capital si la presión de las fuerzas de los generales Queipo del Llano y Mola se hiciera irresistible, y que tenga confianza en la lealtad de las guarniciones de Valencia, Alicante, Castellón, Cuenca, Albacete y Murcia, de las cuales poco se ha sabido desde que estalló el movimiento revolucionario. En tal caso, el Gobierno habría dado un hábil paso, enviando a Martínez Barrio a Valencia.

LA ACOGIDA QUE TUVO EN VALENCIA

Un corresponsal de la United Press, que oyó perfectamente cuando se anunciaba por radio la llegada de Martínez Barrio a Valencia, dice que el anunciador recalcó que todas las autoridades civiles y militares le dispensaron un entusiasta recibimiento.

Como el decreto explica claramente que el Comité que preside Martínez Barrio goza de las mismas atribuciones que tiene el Gobierno nacional, sería evidente que se contempla que podría ser más fácil resistir con buen éxito en provincias que en la capital, que podría quedar aislada.

Martínez Barrio es andaluz, pero goza de considerable autoridad desde que fué Presidente Provisional de la República y Presidente de las Cortes, y es estimado como uno de las primeras autoridades en momentos difíciles.

¿QUE TENDENCIAS TENDRA EL COMITE?

Hasta que el Comité de Martínez Barrio entre en funciones, no se sabrá su tendencia, aunque no podría considerarse como un Comité rojo, porque se sabe que este político tiene otra tendencia.

Es más probable que, en el caso de la evacuación de Madrid, el Presidente Azaña y el Premier Giral delegarán el Poder en el Comité de Valencia. Cabe preguntar, entonces, si los rebeldes aceptarían negociar con Martínez Barrio.

Aparte de los fatales encuentros en varios puntos del territorio, las autoridades regulares podrían impedir que se extendiera la revuelta mediante la acción de los civiles izquierdistas.

LA CONFUSION DE LAS NOTICIAS

La confusión que producen las informaciones es tal que lo más prudente es no aceptar ni las noticias favorables o desfavorables al Gobierno, y esperar el restablecimiento de las comunicaciones normales entre España y el resto del mundo, sin necesidad de verse los diarios obligados a publicar boletines oficiales censurados y propaganda rebelde sin censura.

Hasta las informaciones dadas por los fugitivos deben mantenerse en cuarentena, puesto que la nerviosidad los mueve frecuentemente a exagerar los hechos.

GRAN INTERES EN LISBOA

Los españoles en ésta tienen tan gran interés en el éxito de los rebeldes y se inclinan a creer todas las noticias dadas por la radioestación de Sevilla, las que naturalmente tienen por finalidad influenciar las otras regiones españolas.

La situación en la frontera de Marruecos español y Tanger es delicada, y amenaza producir un grave incidente internacional dado el caso de que las tropas del general Franco cruzaran la frontera y exigieran que las autoridades de Tanger decretarán el retiro de los buques de guerra españoles.

LA NOTA DE FRANCO

No se ha publicado el texto de la nota del general Franco, pero se entiende que llama a atención de las autoridades locales al hecho de que se permite a buques de guerra españoles buscar refugio y reabastecerse de combustible en Tanger.

Se anuncia inconfirmadamente que la comunicación de Franco agrega que si los buques de guerra no zarpan sería más seguro para los vapores mercantes dejar la rada, porque la aviación militar rebelde podría verse en el caso de bombardear los buques de guerra, aunque los rebeldes no desean producir víctimas entre los neutrales.

Cualquiera que sea el resultado de la contienda armada, y aunque los rebeldes fuesen derrotados, se temen complicacio-

(DE LA PAGINA 9)

enviado dos columnas, con artillería y aviación, para operar en Albacete, y que se había logrado someter a los rebeldes de Almansa.

El Gobierno, en Madrid, confirmó que se había restablecido el orden en Almansa.

OCUPACION DE TOLEDO POR FUERZAS LEALES

En Toledo se habían sublevado los cadetes y algunos oficiales, conjuntamente con elementos fascistas, y se hicieron fuertes en el famoso Alcázar de esa ciudad edificio del siglo XVI, que sirve de Academia Militar.

Los aviadores bombardearon a los insurrectos, pero éstos ofrecieron una tenaz resistencia que, finalmente, fué vencida ante los reiterados ataques de las fuerzas del Gobierno.

El Ministerio de Gobernación anunció: "Se confirma que las fuerzas leales entraron victoriosamente a Toledo a las 19 horas.

"La ciudad se halla en poder de las tropas leales, que han tomado un gran número de prisioneros, especialmente jefes y oficiales.

"El Alcázar se resistió hasta el último momento, y fué definitivamente tomado por las tropas de asalto y la guardia civil.

"La actuación de los aviadores ha sido decisiva, especialmente en la conquista del Alcázar.

"La población se lanzó a la calle, vitoreando la República y confraternizando con las tropas leales".

OTRAS OPERACIONES

La Agencia Febus informa que al amanecer se elevaron aviones adictos al Gobierno, y bombardearon el aeródromo militar de León que, aunque no había dado señales de actividad, se le consideraba sublevado.

Fueron destruidos 8 aviones que estaban en el campo.

El Ministerio de Gobernación informa que las fuerzas leales, secundadas por la aviación, derrotaron a los rebeldes en La Granja, localidad situada a 11 kilómetros de Segovia.

Los insurrectos abandonaron el terreno en desbande, dejando camiones, ametralladoras y mucho material, además de gran número de muertos, heridos y prisioneros.

El pueblo de La Granja que es residencia veraniega del ex Presidente Alcalá Zamora, está enclavado en la sierra de Guadarrama, al Norte de Madrid.

Al derrotar a los rebeldes se ha evitado que se pusieran en contacto con los insurrectos de Segovia.

Otra columna, que se hallaba en las cercanías de Somosierra, fué dispersada en las primeras horas de la mañana por una columna que se mandó desde Madrid.

Los rebeldes huyeron, dejando en el campo gran número de armas y municiones.

El Gobierno comunica que fracasó la intentona en la que se señalaba al general Cabanellas como sublevado en Zaragoza, y que este oficial se ha visto obligado a lanzar una ordenanza disponiendo la incorporación en las filas de los reclutas de las quintas de 1931 a 1936.

TOMA DE GUADALAJARA

Las fuerzas del Gobierno se apoderaron de Guadalajara después de una cruenta lucha en que la mayoría de los oficiales sublevados encontró la muerte, cayendo prisioneros los sobrevivientes.

Las tropas se hicieron dueñas de la ciudad, después de realizar un ataque envolvente sobre ella.

Hay muchos prisioneros.

El Gobierno anuncia oficialmente que las fuerzas leales se han apoderado de Guadalajara, Toledo, Almansa y La Granja.

COMITEES DEL FRENTE POPULAR EN MADRID

MADRID, 22 (U. P.)— Se han formado en toda la ciudad comités del Frente Popular, bajo la dirección de los partidos socialista, comunista y sindicalista, controlado por un Comité de Coordinación que dirige el Frente Popular.

Las fuerzas obreras, bien organizadas, han dividido hábilmente la ciudad en distritos que están bajo el control de la milicia.

Los principales comités están instalados en el Teatro Europa y en el Convento de los Salesianos, ambos situados en el barrio obrero de Cuatro Caminos.

El 5.o batallón de la 5.a Milicia, compuesto de 1,500 hombres, está instalado en los Salesianos, y un número menor de hombres ocupa el Teatro Europa.

Otro cuartel general se ha instalado en el palacio de Duque de Medinacelli, en la Plaza Colón.

Es este uno de los palacios más hermosos de Madrid, y contiene colecciones de tapices y obras de arte de un valor inestimable.

Este cuartel general sirve para distribuir armas a la milicia.

LA BANDERA ROJA EN EL PALACIO EN UN ARISTOCRATA

Miembros de esta milicia hacen la guardia, armados de rifles, en el techo y ventanas del palacio, y la bandera roja flota sobre la residencia de uno de los terratenientes más ricos de España.

En el techo del Teatro Europa se han colocado ametralladoras y junto a ellas flota la bandera sindicalista.

El convento de los Salesianos está protegido por todos sus lados. El patio principal se usa como garage, y de él han partido aproximadamente 1,500 automóviles para prestar servicios en las calles, mientras que otros 200 permanecen en el recinto, el que está resguardado con ametralladoras.

Los obreros han organizado ambulancias de la Cruz Roja y hospitales para atender a los heridos.

Muchas muchachas se han ofrecido como enfermeras y se han unido a la milicia armada.

EL SANTO Y SEÑA SE CAMBIA TODOS LOS DIAS

Estas milicias parten en automóviles bajo las ordenes de un capitán nombrado por el respectivo cuartel general.

Cada distrito tiene su santo y seña, que se cambia todos los días para impedir que los fascistas se introduzcan en la organización como espías.

Esta mañana partieron 100 camiones, con milicia, para Zaragoza. No se permitió partir a los jóvenes menores de 22 años.

Se colocaron colchones sobre los automóviles para protección contra los disparos de los pistoleros, pues varias personas han quedado heridas por las balas que se introducían por los techos de los coches.

En los barrios obreros, los almacenes de comestibles reparten voluntariamente artículos alimenticios, contra recibos, a las milicias, mientras que los comités de distritos tienen absoluto control sobre la distribución de la leche.

PAN A TODO EL QUE TIENE HAMBRE

Se da pan a todos aquellos que tienen hambre.

La milicia quita las armas a los jóvenes que demuestran tener escasa noción de su manejo, y las da a aquellos que han hecho el servicio militar obligatorio.

La mayoría de los automóviles particulares de Madrid ha sido requisada para la milicia, que patrulla la ciudad a toda velocidad, con sus rifles dirigidos a lo alto de los techos.

Cuando algún automóvil sufre una panne, se abandona y se sigue con otro.

Los comunistas se apoderaron del local de los diarios católicos "El Debate" y "Ya" y trataron de publicar los diarios comunistas "Mundo Obrero", "Juventud" y otras publicaciones.

El Gobierno envió las guardias de asalto, las que se apoderaron de los ejemplares pues no habían sido sometidos a la censura.

"El Debate" es el órgano de Gil Robles.

EN NAVAL-PERAN Y CIUDAD REAL

MADRID, 22 (U. P.)— Se ha sabido en la capital que en el pueblo de Naval-Peran que está en poder de los fascistas, se organizó un tren blindado provisto de ametralladoras y ocupado por mil hombres al mando de varios comandantes.

[Las fuerzas leales derro-]taron fácilmente a los facciosos que huyeron a la desbandada hacia la sierra, abandonando el material y gran número de heridos.

Ante el avance de las fuerzas de Gobierno, los revolucionarios abandonaron precipitadamente el pueblo de Buitrago.

En Ciudad Real también lograron un completo éxito las fuerzas de la República.

La columna organizada en Jaén y que marcha sobre Córdoba, compuesta de tres mil hombres, comprende a una compañía de infantería de guarnición en Córdoba que se encontraba en Bailén conmemorando la famosa batalla del mismo nombre.

LA DERROTA DE LOS REBELDES DE TOLEDO

MADRID, 22 (U. P.)— El Ministerio del Interior, en una información sobre los detalles de la toma de Toledo, que dió por una radio local, dijo que las fuerzas leales se habían apoderado de muchos prisioneros, armas y material bélico.

Textualmente dijo: "En el Alcázar de Toledo, los rebeldes resistieron hasta el último momento y sólo cuando ya les era imposible sostenerse, se entregaron a las Tropas de Asalto y a la Milicia. La aviación participó en forma decisiva en la toma del Alcázar.

Las fuerzas leales, después de un breve combate, derrotaron en Guadalajara, apoderándose de muchos rebeldes refugiados en la sierra de Guadarrama, los cuales, al verse vencidos, abandonaron grandes cantidades de armas.

La aviación prestó gran ayuda para desbandar los rebeldes de La Granja, quienes dejaron abandonados numerosos muertos y heridos.

Desde Alicante salieron dos columnas de artilleros secundados por la aviación en dirección a Albacete, con el objeto de reforzar las tropas leales que dominaron la rebelión de Almansa.

SE ESPERA QUE HOY CAIGA ALICANTE

MADRID, 22. — (U. P.). — El Ministerio de Gobernación anunció a las 22.30 horas que la ciudad de Hellín, Provincia de Albacete, se rindió a los leales, y que otro tanto ocurrió en San Roque y La Línea, en la Provincia de Cádiz.

Se aseveró que era totalmente falsa la especie de que había sido hundido un petrolero del Gobierno que se dirigía desde Tanger a Cádiz con combustible.

El coronel Julio Mangada recorrió anoche, acompañado de las milicias y fuerzas de la Guardia Civil y Asalto, los pueblos de la Provincia de Avila, apoderándose de las ciudades de San Martín y Tiembla, y haciendo innumerables prisioneros.

El Ministro de Gobernación felicitó a la Guardia Civil.

Las tropas del Gobierno rodearon y atacaron con éxito Tropas de Asalto y Milicias Obreras que participaron en la toma de Toledo y Guadalajara.

Las columnas de Cartajena apoyadas por la artillería de Murcia y las Milicias de Alicante llegaron a Hellín, continuando el avance hacia Albacete, ciudad que esperan dominar al amanecer.

REGRESO DE LOS VENCEDORES DE GUADALAJARA Y TOLEDO

En las primeras horas de la noche regresaron de Toledo y Guadalajara, las fuerzas leales, las que desfilaron ante la Gobernación en presencia del Ministro y Subsecretario. Se lanzaron vivas al pueblo, a la República y a los leales.

Los expedicionarios relataron como se efectuó el sitio de Guadalajara donde solo sufrieron dos bajas. Inmediatamente después de la toma —dijeron— se libertó a las autoridades que estaban encarceladas por los rebeldes. Una de las personas que estaban en la cárcel era el Gobernador. La ciudad sufrió perjuicios de importancia.

Con respecto a Toledo, la ocupación constituyó una verdadera epopeya. Declararon los vencedores que en honor a la verdad, había que dejar establecido que los rebeldes demostraron mayor moral que los otros. Desde el Alcazar se mantuvo durante muchas ho-

El diario papal ataca al comunismo en relación con los sucesos de España

CIUDAD DEL VATICANO, 22. — (U. P). — El diario "L'Osservatore Romano", comentando la revuelta española, condena la propaganda comunista en España, y manifiesta que en "la guerra entre el Gobierno y los rebeldes, el comunismo trata de sacar provecho.

"Señas de la bárbara intervención de los comunistas ha sido el incendio de inglesias y conventos. La iglesia no tiene nada que ver en la lucha entre los dos bandos. Los partidos católicos no han participado en forma alguna en la contienda.

"El volcán comunista están en irrupción. Esto explica la intransigencia católica ante la penetración comunista".

Comité de organizaciones sindicales tomó el control de los servicios de la Compañía de F. C. del Norte

MADRID, 22. — (U. P). — Un comité de las organizaciones sindicales se hizo cargo del control de todos los servicios de ferrocarriles de la Compañía del Norte, destituyendo al director, subdirectores y altos jefes de las diferentes divisiones, y colocando en éstos puesto a jefes subalternos afectos a la República.

El perόdico "Claridad", dice: "Por culpa de los rebeldes, ha habido que reducir a escombros a Guadalajara".

MADRID, 22. — (U. P).— Las milicias obreras se apoderaron de los palacios de los Marqueses de Urquijo y Cifuentes.

MADRID, 22. —(U. P). — La Junta de Ateneo de esta capital se ha incautado previsionamente del aristocrático círculo de Bellas Artes.

BARCELONA, 2 — (U. P). — El Gobierno de la generalidad se ha incautado de los periódicos "La Vanguardia", "Noticiero", "Universal", "La Veu de Catalunya", "La Noche", "Las Noticias", "El Correo Catalán", "Día Gráfico" y "Diario Barcelano".

Dos norteamericanos relatan en Marsella los trágicos sucesos del domingo en Barcelona

Entre bromas, en la noche del sábado, les fué anunciada por algunos españoles la revuelta.— A las 4.30 de la mañana siguiente fueron despertados por el intenso tiroteo.— El domingo no pudieron abandonar el hotel.—El lunes se aventuraron por las calles.— Estaban llenas de cadáveres.

MARSELLA, 22 (U. P.)— La siguiente relación sobre lo ocurrido en Barcelona fué escrita para la United Press por dos jóvenes norteamericanos, el agente de avisos, de 27 años, Alfred P. Berger y el estudiante de 21 Arnold Gluck, que huyeron a la frontera después de haber presenciado el estallido revolucionario:

"El sábado pasado nos preparábamos en Barcelona para asistir al día siguiente a una corrida de toros.

"Ya habíamos comprado las entradas y estábamos muy excitados por el espectáculo que íbamos a ver.

"Nunca vimos las corridas de toros; pero en cuanto a espectáculos, fuimos testigos de uno, durante los días que siguieron, que jamás olvidaremos.

"A las 4.30 de la madrugada fuimos despertados en el hotel por los disparos.

"Nos asomamos a la ventana, y vimos a los rebeldes, que, ocultos en algunos balcones, hacían fuego contra los soldados del Gobierno.

"La noche anterior algunos españoles nos habían hecho bromas, anunciándonos que nos prepararían una pequeña revolución, pero jamás pensamos que fuésemos servidos con tanta rapidez.

"Debajo de nuestra ventana, un grupo de soldados del Gobierno, fuertemente armados, hacía fuego sin cesar.

"Contrariamente a los consejos del propietario del hotel, abrimos la ventana y tomamos algunas fotografías mientras se producía el tiroteo, y hombres y mujeres huían espantados.

"Permanecimos en nuestras habitaciones durante todo el día; pero al anochecer nos aventuramos a la calle, agitando pañuelos blancos.

"Las calles estaban llenas de caballos muertos.

"Vimos camiones que eran utilizados como ambulancias.

"En la calle hallamos el cadaver de un hombre, y nos detuvimos para fotografiarlo.

"La ciudad daba la apariencia de estar sitiada.

"Nuestro hotel tenía todos sus vidrios agujereados por las balas, y en su fachada lucía un gran hoyo producido por un disparo de cañon.

"El Hotel Ritz también había perdido todos sus vidrios.

"Sobre nuestras cabezas evolucionaban aeroplanos, pero evidentemente sólo con fines de observación.

"El Gobierno había requisado todos los automóviles que encontró, aun sin pedirlos a sus dueños; pero tuvimos suerte. Nuestro coche no fué tocado.

"El lunes fuimos al Consulado norteamericano y pedimos ayuda para salir del país; pero nos aconsejaron que nos quedásemos en la ciudad.

"Decididos, sin embargo, a partir, lo intentamos, pero nos costó todo el día de trabajo.

"A las 19 horas sacamos nuestro automóvil del garage y volvimos al hotel a buscar nuestras maletas.

"Repentinamente, sonó un disparo, hecho desde una ventana vecina, y la bala pasó junto a nosotros.

"Después los socialistas trataron de quitarnos el automóvil, negándose a prestar atención a nuestro permiso.

"Después de mucho discutir, logramos persuadirlos de que nos dejasen ir.

"Pero esto no es fácil para el hombre que es detenido y registrado cada dos o tres cuadras.

"Cada vez nos deteníamos, y tuvimos que saludar con el puño cerrado.

"En una ocasión olvidamos el saludo, y media docena de individuos saltaron desde atrás de una barricada y apuntaron con sus rifles a nuestras cabezas. Apresuradamente, levantamos nuestros puños cerrados.

"Ya en el camino fuimos detenidos a trechos de cinco millas, y frecuentemente se hizo fuego contra nosotros. Por suerte que los que manejaban las armas no eran excelentes tiradores.

"Llegamos a la frontera el lunes a las 22 horas, pero a esa hora no se nos permitió cruzarla con el automóvil.

"Por lo tanto, dormimos en el coche, y a la mañana siguiente entramos en Francia".

Profundamente preocupa a EE. UU. el efecto psicológico que pueda tener en América la revuelta española

WASHINGTON, 22.— (U. P.) —El efecto psicológico que se espera se deja sentir en los países latinoamericanos, si triunfa el fascismo en España, es la causa que ha motivado el intenso interés oficial de Estados Unidos hacia la situación de España, aseguran los observadores de la política exterior. Este interés es tanto o mayor que el que se muestra por la vida de los residentes norteamericanos en ese país.

Se teme que las primeras manifestaciones de ese resultado se registren en Cuba, donde hay una población española que es abiertamente partidaria del movimiento revolucionario. El efectivo del ejército cubano aumentado en gran forma durante los últimos años es tal, que el ejemplo de una dictadura fascista en España podría alentar un fascismo militar en la isla; que produciría un sinnúmero de ansiedades y complicaciones con Wáshington.

Nicaragua, que tiene ya una situación delicada debido a la dominación de la Guardia Nacional, creada e instruída por Estados Unidos, constituye otro motivo de ansiedad por la suerte que pueda correr la democracia en el Nuevo Mundo.

Actualmente existen elementos fascistas en todos los países de América y se estima que fácilmente serían alentados a la violencia en caso de triunfar el movimiento en la madre patria.

México, país latinoamericano donde el socialismo ha echado raíces más profundas, sería el último en sentir los impactos de las fuerzas que la victoria fascista pudiera lanzar. Los funcionarios de Estados Unidos no creen que la democracia haya llegado aún a un punto peligroso en el Nuevo Mundo. A pesar de todo, contemplan con gran ansiedad la situación española.

Gráfica descripción de los sucesos de Barcelona hace el señor Luis Companys, Jefe del Gob. C[atalán]

MADRID (Transmitido desde Barcelona). — Los detalles que siguieron al rendimiento del general en Barcelona fueron descritos gráficamente hoy por el señor Luis Companys, jefe del Gobierno catalán.

"A las 4 horas del domingo yo me encontraba en la Generalidad, cuando fui avisado del comienzo de la revuelta.

"Toda la guarnición se había plegado a la [...] 5,000 hombres armados de ametralladoras y [...] aprestaban para apoderarse de la ciudad.

"Me dirigí al Comisario General, donde [...] entusiastamente.

"Durante todo el día me fueron traídos [...] asalto, guardias civiles y civiles heridos que [...] tamos a vuestra disposición para defender a [...] a la República". Un soldado me mostró una [...] manchada de sangre, y me dijo: "soy fascista [...]

"A las 11.30, quinientos guardias civiles [...] el edificio, vivándome. Su apoyo fué muy recon[...] olvidaré este día por muchos años.

"Al regresar a la Presidencia, a las 20 [...] informó que había sido tomado prisionero el [...] ded. Cuando fué traído a mi presencia, [...] octubre de 1934 me rendí como usted lo es[...] Entonces aconsejé por radio a mis sostenedores [...] resistieran; espero que usted hará la misma [...]

"El general Goded dijo que él no se [...] sino que había sido abandonado. Yo propuse [...] que hiciera por radio la siguiente declaración: [...] "La fortuna me ha sido adversa y estoy [...] consecuencia, vosotros, soldados que me [...] para evitar mayor derramamiento de sangre, [...] de toda obligación".

"En seguida transmití lo siguiente: "A [...] al general Goded, que dirigió la insurrección [...] se evite mayor derramamiento de sangre, porque la rebe-lión está vencida".

"Vi a algunos rebeldes que vomitaban [...] que se les había dado antes de ser enviados [...] a hacer lo que hicieron, sin ningún respeto [...] humanas. ¡Qué aventura mas criminal!"

Los Carlistas de Navarra serían los verdaderos organizadores de la revuelta militar

Su propósito no sería llevar al trono al pretendiente don Alfonso Carlos, que ya tiene 86 años, sino que, en unión de otros partidos, intentar el derrocamiento del Gobierno del Frente Popular. — Tal es la opinión que prevalece en los círculos franceses

UN MAPA DE LA LUCHA CONFECCIONADO ANOCHE EN PARIS DEMUESTRA QUE LOS FOCOS DE LA REBELION SE HALLAN EN MARRUECOS Y NAVARRA

PARIS, 22 — (U. P.). — Obedeciendo órdenes estrictas del Gobierno, las autoridades policiales y aduaneras a lo largo de la frontera con España, han redoblado la vigilancia para impedir el contrabando de armas para los bandos que sostienen la contienda en la Península.

El Gobierno expidió una explicación oficial para dejar constancia de que los tres aviadores españoles, mayores Quintana, y Avoal y el piloto Guillermo Xuclá, que volaron ayer desde Madrid a Le Bourget (París), no llegaron con la intención de adquirir material de guerra.

La Embajada española declaró que dichos aviadores vinieron a supervigilar "la realización de una importante orden que fué entregada hace tiempo a constructores franceses de aviones en conformidad a un acuerdo aéreo".

La mayoría de los observadores franceses concuerda con círculos españoles en París, en que, aunque la revuelta tuvo su origen en Marruecos, fué realmente organizada por los carlistas en Navarra no con el propósito de llevar a don Alfonso Carlos, quien tiene ya 86 años de edad, al trono, sino para colaborar con otros partidos en un intento para derribar el Frente Popular.

Esta noche fué posible confeccionar un mapa de guerra, que demostraba claramente los principales centros de la revuelta. Las bases principales de los revolucionarios serían Marruecos y Navarra. De entre las poblaciones de Pamplona, Zaragoza y Burgos, el general Mola ha formado una columna compuesta de tropas regulares y de voluntarios bien armados y disciplinados.

El general Mola, en una declaración que hizo hoy, trató de dejar en claro que su movimiento era puramente nacional, dirigido por generales que contaban con el apoyo del pueblo "para librar a España del Marxismo, de internacionalismo y de la fracmasonería".

Los observadores de París opinan que la revuelta será solucionada de una manera u otra antes del ocaso de la semana en curso.

Las tácticas de los rebeldes fueron reveladas claramente hoy. La columna del general Mola se mueve hacia el Sur, mientras la de Franco se dirige hacia el Norte, en la esperanza de unirse en Madrid: pero el Gobierno central está armando a los mineros y otros civiles afiliados al Frente Popular. Emplea esta milicia popular con las tropas leales para volar los puentes y levantar barricadas en una tentativa para impedir que las dos columnas rebeldes se unan y para derrotarlas separadamente.

En los círculos oficiales de París se sostiene que el general Sanjurjo fué el verdadero jefe de la revolución, y que su muerte producirá la rápida desintegración de las fuerzas rebeldes.

Después del primer movimiento de tropas y aviones hacia el Sur para impedir el avance de la columna del general Franco, el Gobierno central envió hoy apresuradamente tropas para detener la marcha del general Mola desde Burgos a Valladolid.

CONTINUA RESISTIENDO EL REGIMIENTO REBELDE DE SAN SEBASTIAN

LONDRES, 23.—(U. P.)— El corresponsal del "Daily Telegraph" en Hendaya informa que las fuerzas leales tienen el control de San Sebastian, pero que un regimiento de rebeldes continua resistiendo en uno de los cuarteles que ha sido intensamente bombardeado por las baterías aportadas en los cerros que dominan la ciudad. Mientras tanto los insurgentes avanzan rapidamente y tienen segun se informa, prácticamente rodeada la población.

La situación en Irum, otra de las ciudades principales, que está a 12 kilometros de San Sebastián es similar: los rebeldes se defienden y, por otra parte, los revolucionarios tienen casi rodeada la ciudad. El Gobierno también ametralló a los rebeldes en Irum.

El general Mola está concentrando sus esfuerzos en estos dos centros republicanos para reducirles. Debido a esto es que no se puede iniciar las comunicaciones con Madrid.

FUERZAS DE FRANCO a 12 Klm. DE TANGER

TANGER, 22. — (U. P.) — A las 10.50 horas un batallón de los rebeldes del general Franco se dirigía hacia la frontera, y acampo en Bordj, un punto fronterizo situado aproximadamente a 12 kilómetros de Tanger, pero aún no ha entrado en la zona internacional.

80 MIL LEALES CONTRA 47.500 REBELDES

HENDAYA, 22. — (U. P.). — Los dos ejércitos rebeldes que avanzan sobre Madrid, suman un total aproximado de 47.500 hombres, según una información oficial proporcionada por el Cuartel General del Jefe de los revolucionarios general Emilio Mola. Estas fuerzas se dividen en 30,000 hombres a las órdenes del general Franco, 10,000 a las órdenes del general Mola y 7,500 carlistas que apoyan a este último jefe. El ejército gobiernista está compueso por 80,000 hombres.

De esto resulta al parecer, que los generales Mola y Franco tienen la mitad de las fuerzas instruidas bajo su mando y así mismo, todos los legionarios extranjeros y tropas marroquíes, que gozan fama de ser los más valientes soldados de todo España.

Según informaciones proporcionadas por los oficiales rebeldes, las cuales pueden ser exageradas, ellos tienen la mayor parte de la artillería. Aparentemente el Gobierno tiene una leve ventaja en la aviación, aún cuando los revolucionarios sostienen tener también numerosos aviones.

QUEIPO DEL LLANO SE TRASLADO A CADIZ

MADRID (URGENTE) 23 — (U. P.). — El Ministerio de Gobernación, a las 0.30 horas del dia 23 anuncia que se interceptó un radio comunicando que el general rebelde Queipo de Llano se ha trasladado en avión de Sevilla a Cádiz.

Hermosas y jóvenes muchachas con las armas más diversas secundan a los Gobiernistas en el Norte

(Especial para "LA NACION)

HENDAYA, 22. — (U. P).— La frontera con España está completamente cerrada por orden del Gobierno español.

Jóvenes de 15 a 20 años, armados de pistolas de modelos anticuados, y de pesados fusiles de dos cañones, patrullan la frontera, reemplazando a los guardias civiles que han partido apresuradamente a combatir a los rebeldes.

Bandas de amazonas, compuestas por hermosas y jóvenes muchachas, con las armas más diversas, ayudan a los guardias en los alrededores de Irun.

Los franceses han enviado rápidamente dos compañías de soldados para impedir la infiltración ilegal de personas al territorio francés.

Todos los automóviles de la region de Irún han sido requisados por las fuerzas del Gobierno.

El Alcalde de Irún, y el jefe de policía llegaron esta noche a Hendaya para protestar por el vuelo que hizo un avión francés sobre el territorio español, hoy al anochecer. Se dice que se hizo fuego contra el aparato, pero la noticia no ha sido confirmada.

El hotel de Hendaya esta repleto de refugiados españoles, y oficiales y periodistas franceses.

La ciudad está haciendo el negocio más brillante que se ha registrado desde que estallo la última revolucion española. — (ESPECIAL).

Todo el Norte de España se Halla Ahora en Poder de los Revolucionarios

Una información de fuente rebelde lo asegura, agregando que aún no han caído bajo su control Bilbao y la región minera de Asturias; San Sebastián seguiría leal aún

MOLA NO AVANZA CON MAYOR RAPIDEZ HACIA EL SUR, PUES CONSOLIDA SUS POSICIONES

PARIS 22.—(U. P.)—El siguiente despacho fué recibido esta noche por vía Hendaya, de Mr. N. Reynolds Packard, corresponsal de la United Press, que estuvo en Etiopía durante la guerra italo-etíope, y que ha tomado, ahora, ubicación en Navarra, al sur de Irún, entre las fuerzas leales de Irún y las rebeldes del general Mola, que avanzan desde San Segastián:

"Despues de atravesar la última fortaleza de los leales en Irun, por campos abandonados y por un pueblo plagado de posibles franco tiradores, el corresponsal de la United Press llegó esta noche a una verdadera "tierra de nadie", entre los puestos avanzados de los rebeldes y los leales, que por momentos está amenazada de ser aniquilada por dos ejércitos insurrectos convergentes.

Las fuerzas del general Mola, divididas en dos columnas, entusiasmadas por la captura de San Sebastián, están abriéndose paso para efectuar su unión y construir un sólido frente rebelde en el norte antes de volver sobre Madrid.

Una columna se moviliza sobre Irún desde San Sebastián, y la otra avanza hacia el este, a lo largo de la frontera francesa, para unirse a las demás fuerzas y barrer con el principal punto de resistencia en el norte, fuera de Cataluña. La segunda columna está momentáneamente detenida por haber sido volado el puente de Andérica.

Esta noche, los jefes rebeldes dan el siguiente resumen de la situación:

"Todo el norte está en manos de los insurrectos, incluso Navarra, Aragón, Castilla la Vieja y Galicia, excepto Bilbao y la región minera de Asturias. En la zona de Madrid, los cadetes de la Academia Militar, al mando de un coronel de la guardia civil, se unieron a la revuelta.

"En Burgos, donde el general Mola ha establecido su cuartel general del norte, se encuentra todo sometido; y los generales Batet y Mena, que intentaron reconquistar las tropas del lado del Gobierno, están presos. El general Caminero, que trató de organizar un batallón de mineros para luchar contra Mola, fué obligado a huir al Portugal; pero se logró arrestarlo."

Mola tenía primeramente la intención de marchar hoy sobre Madrid; pero fué obligado a demorar el avance, porque está esperando refuerzos en Burgos, donde aun no se ha logrado quebrar la resistencia en Irún, y el destacamento que tomó a San Sebastián informó que no tenía completamente bajo su control la ciudad, a pesar de que la entrada a ella fué realizada ayer casi sin disparar un tiro.

Mola llegó ayer a las 14, a Burgos, después de efectuar un vuelo de reconocimiento sobre Pamplona, Zaragoza y Logroño, en el avión en que fué apresado, hace tres días, el general de las fuerzas leales, Núñez del Prado.

Aunque el grueso de las fuerzas de Mola ha debido postergar su avance sobre Madrid, se informa en fuentes rebeldes que una columna de éstas, compuesta de tropas regulares reforzadas por la milicia nacional, se encuentra ya a 100 kilómetros de la capital, después de una marcha apenas interrumpida por uno que otro encuentro, principalmente con destacamentos ligeros formados de mineros. Se informa que un fuerte cuerpo de mineros fué rechazado en Palencia, con fuertes pérdidas por una columna de artillería rebelde motorizada.

Un refugiado de los leales, que se dirigía hoy a Francia, describió al corresponsal de la United Press la toma de San Sebastián, efectuada anoche casi sin disparar un tiro:

"En la tarde—dijo—los rebeldes, incluyendo un regimiento de artillería y un cuerpo de ingenieros venidos de Pamplona, llegaron a las afueras de la ciudad. No se mostraba resistencia, por lo cual entraron en ella. Los carabineros y tropas de infantería se sometieron pacíficamente y no hubo derramamiento de sangre.

"Sin embargo, de buena fuente se informa que hoy los civiles del Frente Popular formaron compañías en las afueras de la ciudad y dispararon contra los cuarteles que habían ocupado los rebeldes. En fuentes del Frente Popular, se dice que todavía cuenta este con la ayuda de tropas leales, no obstante haber habido ayer algunas capitulaciones."

EN LAS CALLES DE BARCELONA SE INCINERAN LOS CADAVERES

PERPIGNAN, 22. — (U. P.). — Se han registrado escenas de grandes desórdenes en Barcelona, las calles de esa ciudad han servido de hornos crematorios, para hacer desaparecer los cadaveres de personas muertas en las refriegas o de caballos, en el mismo sitio en que cayeron.

Los hospitales están repletos de heridos y los artículos de farmacia han comenzado a escasear.

Una poblada asaltó el Consulado Italiano y arrojó los muebles a la calle donde los quemó. Numerosos automóviles han sido incendiados o arrojados a la bahía, incluyendo uno de Tolosa.

de propiedad del Alcalde. El Consulado francés recibió 250 reclamos de parte de ciudadanos franceses por haber sido atropellados o asaltados en sus propias casas.

El comandante en Jefe de la flota de la marina británica, anclado en la bahía, visitó al Presidente de la Generalidad, señor Luis Companys, quien le prometió hará el máximo esfuerzo para proteger a los extranjeros. Companys desmintió por intermedio de la radio las informaciones de que había renunciado el Gobierno de Cataluña.

Danzig

LAS RELACIONES CON POLONIA

DANTZIG, 22. (U. P.)—El Ministro polaco en la Ciudad Libre de Dantzig y el presidente del Senado de esta ciudad, Herr Greiser, sostuvieron hoy día una conversación por 25 minutos.

Dicha conversación trató principalmente, de los derechos polacos en Dantzig. Se tiene entendido que Herr Greiser recalcó que los deseos del Senado de Dantzig son mantener las buenas relaciones con Polonia.

Los gobiernistas apelan a todos los recursos para poner atajo a las columnas de Mola en el Norte

Una montaña que dá a San Sebastián ha sido fuertemente artillada.— En ese balneario se sublevó sólo un regimiento de infantería.— Mola llegó hasta las puertas de la ciudad, pero no penetró en ella

MUJERES ARMADAS DE REVOLVERS, CON ZAPATOS MILITARES, PANTALON AZUL Y CAMISAS ROJAS, AYUDAN A LOS OBREROS A PREPARAR LA DEFENSA

HENDAYA, 22 (U. P.)— Informaciones llegadas a esta ciudad en las primeras horas de la mañana anunciaban que el Gobierno había conservado su dominio sobre Irún, después de librar una batalla contra los rebeldes de Navarra, que duró toda la noche.

Cincuenta barricadas se construyeron entre San Sebastián e Irún, y tras ellas están los voluntarios, pistola en mano, listos para ofrecer resistencia a la columna del general Mola, que se dice que trata de obtener el control de la Provincia hasta el limite fronterizo con Francia.

Anoche ningún fugitivo logró cruzar la frontera, pero desde el puerto español de Pasares llegaron a Bayona siete botes pesqueros, trayendo refugiados del Frente Popular de San Sebstián y de la región vecina, que ha conquistado el general Mola.

Los botes, amparados por la obscuridad, salieron a alta mar e hicieron rumbo hacia Francia.

Los funcionarios aduaneros franceses desarmaron a los refugiados, dejándolos en libertad y permitiéndoles permanecer provisionalmente en Francia.

Se informó que las tropas del general Mola se habían apoderado de Eibar.

Esta mañana las tropas leales todavía se mantenían en la estación de radio de San Sebastián, la que estaba rodeada por rebeldes.

Estos no se decidían a atacar, esperando al parecer que los sitiados se rindieran voluntariamente.

El vapor español "Julio" llegó a Bayona con 18 jefes comunistas de San Sebastián, a los que se permitió desembarcar después de haber sido desarmados.

El vapor "Arara Madi" también llegó al mismo punto, procedente de Bilbao, con 30 soldados españoles armados, pero a éstos no se les autorizó desembarcar. El vapor permanece anclado en la bahía.

Las tropas leales y los simpatizantes del Frente Popular arrastraron piezas de artillería hasta una montaña que domina a San Sebastián, y bombardearon los cuarteles que ocupa un regimiento rebelde de infantería, cuyas fuerzas entre oficiales y soldados se elevan por lo menos a 1,000 hombres.

El Alcalde de San Sebastián, señor Sassian, dió a conocer una proclama en la cual niega que San Sebastián esté en manos de los rebeldes.

Explica que sólo se ha sublevado el regimiento de infantería, el cual se ha encerrado en sus cuarteles.

Expresa que la columna del general Mola se acercó, pero no entró a San Sebastián.

Los cuarteles están en los suburbios de la ciudad, y, por lo tanto, sólo balas perdidas caen en la ciudad. Sin embargo, los habitantes están evacuando sus casas.

En los cuarteles han caido centenares de granadas.

Cuarenta camiones cargados con obreros voluntarios armados de ametralladoras y rifles salieron para la región montañosa con el objeto de contener el avance de las columnas del general Mola. Mujeres armadas de revolvers con zapatos del ejército, pantalones azules y camisas rojas, se han unido a las patrullas de obreros en la región de San Sebastián.

Se han visto en los distritos montañosos caravanas de camiones con banderas rojas, dirigiéndose a Irún. Obreros armados de rifles y ametralladoras estaban acampando en las alturas que rodean a Irún, en preparación contra el ataque de los rebeldes. Fue volado por los comunistas el puente de Endalalga, que comunica la Provincia de Navarra con la de Guipúzcoa.

Las autoridades francesas supieron que se hallaban a bordo del vapor "Arara Madi" un funcionario aduanero español y un representante de la marina española. Los franceses sellaron las armas, pero permitieron desembarcar al oficial que visitó el Consulado español. Era portador de una carta confidencial para el Alcalde de Bayona. Se supo que el barco había venido para conseguir armas y cañones para el Gobierno español.

Los franceses no pondrán ningún obstáculo para la partida del barco, porque sus papeles están en debida forma.

Todas las comunicaciones ferroviarias entre Francia y España se hallan todavía interrumpidas.

Puntos Estratégicos en 21 Provincias Estarían Bajo Control Rebelde

Ahora parece posible el triunfo de la revolución en vista de que el Gobierno no logra un número suficiente de oficiales leales para organizar la defensa en Madrid

INCERTIDUMBRE RESPECTO DE LA LEALTAD DE LA GUARDIA CIVIL HABRIA EN MADRID

LISBOA, 22. (U. P.). — Al parecer, los rebeldes tienen hoy, el control de los puntos estratégicos en 21 Provincias, sin contar con todo el Marruecos Español, según las informaciones que hoy llegan de la frontera.

Parece que existiera la posibilidad de un triunfo de parte de los rebeldes, si el Gobierno no puede obtener un numero suficiente de oficiales leales, para reorganizar rápidamente la defensa de Madrid, y lanzar una ofensiva aplastante para suprimir la rebelión.

A las 15.30 horas, el general Queipo del Llano informó por la estación de radio de Sevilla, que aviones revolucionarios habían bombardeado y hundido tres de los buques de guerra que estaban bombardeando Cádiz.

Un despacho retrasado anuncia que la radio de Sevilla informó ayer que Queipo del Llano había proclamado la dictadura militar en toda España, en nombre del general Franco.

También decretaba la disolucion de todas las organizaciones obreras.

A las 15.15 horas la estación portuguesa Radio Club recibió una información, que no ha sido confirmada, que procedía de un origen desconocido, en la que dice: "que el Gabinete ha renunciado en Madrid, constituyéndose una Junta revolucionaria".

La radio de Sevilla anunció esta tarde que Queipo del Llano declaró que estaba casi asegurado el triunfo de la revolución, y que el general Mola, a las 16.45 horas, había lanzado un ultimátum al Gobierno de Madrid, dándole un plazo de 3 horas para que renunciara.

Las comunicaciones en Madrid son rigurosamente sometidas a la censura, y la capital española está aislada del mundo pra que conozca lo que ocurre exactamente en las Provincias.

En fuentes portuguesas se hace notar que es poco probable que los rebeldes transporten sus fuerzas por ferrocarril ante el temor de que los trenes sean volados por los leales.

También el transporte en camiones por las carreteras es peligroso y debe hacerse con gran cuidado y lentitud, de modo que ello puede retardar las concentraciones.

En las mismas fuentes se dice que el Gobierno de Madrid puede ser derrotado, por la dificultad que hay en traer nuevas tropas leales de las Provincias y el desgano que existe en cuanto a sacar fuerzas de la guarnición de Madrid, debido al temor de que ocurran graves disturbios callejeros entre los civiles de derecha e izquierda.

También hay incertidumbre sobre la lealtad de la guardia civil, en la cual figuran elementos derechistas.

Parece que los rebeldes han tomado la precaución de no dejar a retaguardia puntos importantes sin una protección adecuada, lo que constituye un motivo de retardo.

Además, la causa de atraso el desarme de los milicianos marxistas, que generalmente se hace calle a calle, obligando a los habitantes a abrir sus puertas y entregar las armas, pues en caso contrario, son inmediatamente fusilados si se encuentran armas al allanarse la casa.

La presencia de tropas marroquíes en Andalucía, es suficiente para atemorizar a los más valientes del Frente Popular, pues se recuerda cómo se condujeron esas tropas durante la represión de la rebelión de Asturias.

Una gran ventaja para los rebeldes es el contacto por radio que poseen con todas las regiones españolas. Las transmisiones han mejorado considerablemente, lo que permite comunicaciones por onda corta, tanto radiotelegráficas, como radiotelefónicas, no sólo por medio de las estaciones corrientes y las militares.

El Gobierno de Madrid ha hecho lo posible por entorpecer esas comunicaciones pero los resultados han sido ineficaces en casi todas partes.

INFORMACIONES PROPORCIONADAS POR LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 22. — (U. P.)—La Embajada en Madrid informó al Departamento de Estado que se estaba librando una importante batalla entre la milicia y los rebeldes cerca de Toledo.

La situación en Madrid no ha variado y era tensa a mediodía.

El Consulado en Vigo anuncia que a las 13 se restableció la tranquilidad, estando en el control los fascistas civiles y militares rebeldes.

El Consulado en Las Palmas informa que los militares han obtenido pleno control, manteniendo el orden.

Anita Lizana, ganó los dos primeros matches del campeonato de Sheffield

SHEFFIELD (Inglaterra), 22 (U. P.)— Anita Lizana, quien en la semana pasada actuó con todo éxito en los campeonatos escoceses de Peebles, triunfó hoy día en sus primeros dos matchs en el torneo tenístico de Sheffield (Hallamshire).

En el primero le tocó medirse con Mrs. Thetwood, a quien venció por la cuenta 6-1 y 6-1.

En la segunda competencia, la jugadora chilena se enfrentó ante Mrs. Dudley Cox, de Sheffield, a quien también derrotó por la cuenta 6-2 y 6-1.

Concertado oficialmente el match entre Schmelling y Braddock por el campeonato mundial

NUEVA YORK, 22. — (U. P). — Max Schmelling cablegrafió oficialmente su desafío al campeón mundial de peso pesado, Jimmy Braddock, junto con 5.000 dolares de garantía. Braddock ha aceptado; pero todavía no se define la fecha del encuentro.

EL GENERAL GALLINA VIGILA CONSTANTEMENTE EL F. C. DE ETIOPIA

ADDIS ABEBA, 22. (U. P.) —Una columna comandada por el general Gallina, patrulla constantemente el ferrocarril a Djibouti. Esta vigilancia se hace cerca de los bosques y está destinada a resguardar el servicio de trenes, el cuál se hace regularmente.

ADDIS ABEBA, 22. (U. P.)— Las tropas italianas ocuparon, en la región de Harrar, todos los puntos estratégicos, incluso la montaña Gara Mulata de 4,000 metros de altura, que fué, anteriormente, prisión del ex Emperador etíope Lijg Yasu.

Belgica

MIEMBROS DEL GOBIERNO QUE VAN A LA CONFERENCIA LOCARNISTA

BRUSELAS, 22. (U. P.) — El Premier van Zeeland, el Ministro de Relaciones Exteriores Spaak el secretario del Gabinete Delantsheere y el director general del Ministerio de Relaciones Exteriores, van Zuylen, partirán esta noche a Londres para asistir a la reunión de las potencias de Locarno.



Furioso temporal de viento y lluvia se ha desencadenado en el litoral sur del país

El viento adquirió ayer fuerza de huracán y marcó grado 11. — En Valparaíso llovió con bastante intensidad. — Quedó restablecido el servicio de trenes hasta la Estación Puerto. — En la bahía se adoptaron medidas de seguridad.

Las faenas en los lavaderos de oro de Andacollo han sufrido serias interrupciones. —Perjuicios ocasionados por el temporal. — Las comunicaciones telefónicas y telegráficas se han interrumpido parcialmente.

Dimos cuenta en nuestra edición anterior, que el violento temporal que azotó a Valparaíso declinó poco antes del mediodía del martes.

Esta bonanza no duró mucho tiempo y ayer, en la mañana, el tiempo se presentó amenazante. comenzando a llover en las primeras horas de la tarde, con regular fuerza. El aguacero se mantuvo hasta la noche, con sólo ligeros intervalos

POSIBLE TEMPORAL

En vista que la Oficina Meteorológica anuncia un posible temporal para Valparaíso, la Gobernación Marítima ha impartido las órdenes del caso, a fin de evitar que en la bahía se produzcan accidentes.

AGUA CAIDA

Las estadísticas revelan que en el último aguacero cayeron en Valparaíso 52.3 milímetros. cantidad que, sumada a las anteriores. da un total, durante el año, de 280 mm. contra 283,5 mm. que cayeron hasta esta misma fecha en el año 1935

EL SERVICIO DE TRENES

Ayer quedó completamenet restablecido el servicio de trenes hasta la Estación del Puerto. Para conseguirlo, las cuadrillas de obreros debieron trabajar incesantemenet desde las primeras horas de anteayer.

Durante todo el día de ayer las autoridades ferroviarias, jefes de las compañías de Teléfonos y Electricidad, se preocuparon de arbitrar todas las medidas necesarias para restablecer los servicios afectados por la lluvia, a fin de que cuanto antes todo funcione normalmente.

PERJUICIOS EN LOS LAVADEROS DE ORO

OVALLE, 22.—Las faenas en los lavaderos de oro de Andacollo se encuentran casi totalmente paralizadas debido a la intensa lluvia que ha estado cayendo desde hace varios días.

Esta situación perjudica, gravemente, a modestos obreros que trabajan en estas labores.—(Rivera, corresponsal).

EN COQUIMBO

COQUIMBO, 22.— El temporal de viento y lluvia que ha azotado esta región ha causado daños de cierta consideración, especialmente en las propiedades particulares.

La bahía fué también azotada por un fuerte viento, provocando un recio oleaje, por lo cual las autoridades marítimas adoptaron de inmediato las medidas de seguridad necesarias.

SE VARO EL "SAN PEDRO"

A consecuencia del oleaje, el vaporcito pesquero "San Pedro" cortó sus amarras, siendo arrastrado por la corriente hasta la playa, en donde quedó varado cerca de la caleta de pescadores.

El temporal causó, además, sérios desperfectos en los servicios de telégrafos, teléfono y alumbrado públicos, todos los cuales han sido reparados inmediatamente a fin de que dichos servicios no sufran interrupción.—(Brito, corresponsal).

VIENTO Y LLUVIA EN BULNES

BULNES, 22.— El temporal de viento y lluvia que azotó esta región la noche del domingo y todo el día lunes, después de un corto intervalo, se reanudó con bastante violencia hoy día.

Los perjuicios y daños son de relativa consideración. Numerosas casas han sufrido desperfectos en sus fachadas, sin mayores consecuencias.

No hay desgracias personales que lamentar.—(Billa, corresponsal).

CON INTERMITENCIA LLUEVE EN MELIPILLA

MELIPILLA, 22.— Continúa lloviendo con bastante fuerza en toda esta región, aunque con alguna intermitencia.

Los perjuicios materiales son de poca consideración. Los agricultores, por su parte, estiman beneficiosa esta lluvia.— (Jerez, corresponsal).

EN CONCEPCION

CONCEPCION, 22. — Hoy se desencadenó nuevamente una fuerte lluvia, que ha ocasionado perjuicios en diversos sectores de la ciudad.

También ha habido fuerte viento huracanado.

La persistencia del temporal mantiene alarmada a la población.—(Corresponsal).

LOS PERJUICIOS EN TEMUCO

TEMUCO, 22. — El temporal ha causado en esta ciudad y en la región, perjuicios de cierta consideración. Numerosos árboles y postes de los servicios telefónicos, telegráficos y del alumbrado público han sido derribados por el viento.

El viento derribó la parte superior de la muralla cortafuego de la casa situada en la calle Bulnes N.o 783, sin que ocasionara ninguna víctima.

Las comunicaciones quedaron interrumpidas en diversos sectores. — (Corresponsal).

INFORMACIONES DEL OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL SALTO

VIENTO CON FUERZA DE HURACAN

El Observatorio del Salto nos informó anoche que una nueva depresión atmosférica del Pacífico ha comenzado a afectar al país, desencadenándose un furioso temporal de viento y lluvia en todo el litoral Sur de Chile. El viento ha adquirido la fuerza de huracán, llegando al grado 11

Ayer se comunicó por radio a todo el país, la aproximación de esta nueva depresión ciclónica

OBSERVACIONES SOBRE EL TEMPORAL

El mismo Observatorio nos ha proporcionado las siguientes informaciones acerca del último temporal:

LA ACTIVIDAD SOLAR

Las observaciones solares efectuadas en el Observatorio del Salto revelaron que en el curso de la primera quincena de julio, grandes focos de actividad, compuestos de manchas y fáculas incandescentes pasaron frente a la tierra. Estas tempestades de fuego, a temperatura de veinte mil grados, determinaron un rápido aumento de radiación solar que fué registrado en los Radios transmitidos por los Observatorios Norteamericanos.

LAS OLAS DE CALOR EN EE. UU.

Las consecuencias de este gran aumento de radiación solar se manifestaron en forma más sensible en el Hemisferio Norte, donde en la actualidad están en verano. A la prolongada sequía en EE. UU., siguieron terribles olas de calor con temperatura de 40 a 45 grados a la sombra.

REACCION ATMOSFERICA

El aumento del calor solar recibido por la tierra se estima en más de 150 millones de calorías por kilómetro cuadrado. Su efecto pronto se manifestó con una notable reacción atmosférica. Desde la región intertropical se desplazaron grandes oleadas de aire ecuatorial hacia las templadas, intensificándose la circulación atmosférica en el Pacífico Austral, mientras el Hemisferio Norte [illegible] sequía con grandes [illegible] tempestades. Y esta es [illegible] mente la causa [illegible] porque, simultáneamente [illegible] temporales de Chile, grandes tempestades se desarrollaban [illegible] mo tiempo en Japón, E[illegible] Europa.

TEMPORALES EN EL PACIFICO

A mediados de julio, [illegible] do con las previsiones [illegible] das en los Boletines [illegible] Agrícolas del Observatorio [illegible] Salto que se reparten a [illegible] cultores, se produjo en [illegible] país un cambio total de [illegible] atmosférico, terminando [illegible] quía transitoria que había [illegible]

Una gran depresión [illegible] del Pacífico comenzó a [illegible] el Continente entre el [illegible] de julio. El área [illegible] era enorme y el centro [illegible] presión llegaba frente [illegible] na Central con un mínimo [illegible] rométrico próximo a [illegible] metros. La furia del [illegible] fué extraordinaria desde [illegible] bo a Chiloé, barriendo [illegible] litoral, mientras copiosas [illegible] caían en el interior [illegible] intensamente en la [illegible]

LA CRISIS SISMICA

Simultáneamente, la c[illegible] mica que se desarrolla [illegible] país desde el 15 de j[illegible] nuaba con nuevos [illegible] el Norte, asociados con [illegible] las variaciones de [illegible] mosférica provocadas [illegible] alteraciones.

BREVES DE TODO EL PAIS

COQUIMBO, 22.—La Capitanía del puerto ha designado delegado marítimo de la caleta de pescadores de Coquimbo al señor Nicolás Gálvez. El señor Gálvez desempeña, además, en el carácter de interino, el cargo de administrador de dicha caleta.

OVALLE, 22.—Con la pasada del tren expreso de las 21.40 horas, fué inaugurada la nueva estación de los ferrocarriles de esta ciudad.

LINARES, 22.—La Agrupación Democrática de Panimávida ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Francisco Barros; vice, José M. Rodríguez; tesorero, Daniel Rebolledo; secretario, Arturo Rojas

TALAGANTE, 22.—Al Oficial Civil de ésta, don Arístides Campaña, se le ha hecho un abono de tiempo en su hoja de servicio, por sus actividades en pro de la constitución legal de la familia y por sus trabajos para el Archivo del Registro Civil.

CHILLAN, 22.—Cada día se hace sentir con mayor intensidad la falta del balseadero en el río Diguillín, en Santa Isabel.

CONCEPCION, 22.—Administrador del Matadero, en reemplazo del titular señor Manuel Marín que usa de licencia por enfermedad, ha sido designado el señor Selim Concha Vega.

—El menor Carlos Gutiérrez, de 9 años de edad, murió electrocutado a causa de haber tocado un cable del alumbrado público que había sido cortado por el temporal.

SE IGNORA EL PARADERO DEL AVION N.o 14 DE LA "LAN"

Salió de Antofagasta, con rumbo a Iquique, ayer a las 15 horas.—No lleva ningún pasajero.— Lo pilotea el teniente señor Oscar Muñoz

ANTOFAGASTA, 12. — Hasta el momento se ignora la suerte que haya podido correr el avión N.o 14, de la Línea Aérea Nacional, que partió de esta ciudad con rumbo a Iquique, a las 15 horas de hoy.

El avión va piloteado por el teniente Sr. Oscar Muñoz y no lleva ninún pasajero a su bordo. Transporta sólo correspondencia con destino a diversas ciudades del norte del país.

A pesar de las activas búsquedas que se han efectuado en toda esta región, no ha sido posible encontrar el menor rastro del avión. Sin embargo, se descarta la posibilidad de que le haya ocurrido algún accidente grave. — (Peña, corresponsal).

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

CONCEPCION, — Se efectuó el matrimonio del señor Carlos Vásquez Astete con la señorita Clara Cerna Mangas.

—En Carampangue ha nacido Carlos Humberto, hijo de don Manuel Hormazábal y de la señora Sara Luengo de Hormazábal.

—En la Clínica Quirúrgica de los doctores Otto y Brito, ha sido operada la señora Lucía Pietrograndi de Genskoswky.

TEMUCO, — Fué bendecido, en la Iglesia Catedral, el matrimonio del señor Germán Hoerner Bohringer con la señorita Margarita Graciela Inostroza Rodríguez.

Fueron padrinos don Oscar Mora I. y la señora Sebastiana Rodríguez v. de Inostroza.

Manifestación a footballistas de Melipilla



Asistentes a la manifestación que el pueblo de Melipilla ofreció a los jugadores que integraron el equipo seleccionado de football de esta localidad, con motivo del brillante triunfo que obtuvieron sobre el Magallanes F. C. de Santiago.

PUEBLO DE ARICA MANIFIESTA SU ADHESION AL GOBIERNO

En una asamblea que se realizó ayer en el Teatro Nacional.— Asistieron el senador Sr. Fernando Alessandri y el diputado Humberto Arellano

ARICA, 22.— A bordo del "Reina del Pacífico" [illegible] hoy el senador señor Fernando Alessandri y el diputado señor Humberto Arellano. Las autoridades y distinguidas personalidades les dieron la bienvenida a bordo.

UN COCKTAIL

El personal de obreros del ferrocarril de Arica [illegible] ofreció un cocktail a estos parlamentarios, a las [illegible] al cual asistieron alrededor de 200 personas. Varios [illegible] hicieron uso de palabra. reconociendo la labor que [illegible] arrollado en beneficio de la región y, especialmente [illegible] obreros de este ferrocarril.

Manifestaron, asimismo, su incondicional adhesión al Gobierno por la labor de bien público que viene desarrollando. El señor Alessandri y el señor Arellano agradecieron la manifestación de que eran objeto.

ADHESION AL GOBIERNO

A las 21 horas se efectuó en el Teatro Nacional [illegible] asamblea pública, a la cual asistió un numeroso [illegible] Varios regidores de la Municipalidad hicieron uso de la palabra haciendo presente las necesidades locales.

Pidieron a los parlamentarios señores Alessandri y Arellano que fueran los portavoces ante el Gobierno de las aspiraciones del pueblo de Arica.

A continuación se aprobó un voto de adhesión [illegible] so a la labor del Gobierno.— (Encina, corresponsal).

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

Se rindió homenaje a la memoria del señor Alberto Vial Infante

Bajo la presidencia de don Rafael Luis Barahona se reunió ayer, extraordinariamente, el Comité de Defensa y Resurgimiento de Valparaíso, para rendir un homenaje a la memoria de don Alberto Vial Infante, ex senador por Aconcagua.

El señor Barahona se refirió ampliamente a la actuación del señor Vial Infante, y expresó que todos los porteños contrajeron con él una deuda de gratitud, durante su actuación en el Parlamento.

En seguida usaron de la palabra otros miembros del Comité, quienes ratificaron las expresiones del señor Barahona, y, a continuación, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.o Hacer público el homenaje que el Comité rinde a la memoria de don Alberto Vial Infante;

2.o Dejar constancia del sentimiento profundo que ha causado en todos sus miembros la pérdida de este esclarecido servidor de Valparaíso; y

3.o Enviar a la familia su condolencia por la irreparable desgracia que ha sufrido.

Asimismo, se acordó que el comité se haga representar en los actos que se llevarán a efecto en nuestro país, cuando los restos del señor Vial Infante sean traídos del extranjero.

El Intendente visitó el Hospital Van Buren

El Intendente señor Fernando Lira Ossa, visitó ayer en la mañana, acompañado de su ayudante, teniente señor Silva, el Hospital Van Buren y la Escuela de Enfermeras, establecimientos que recorrió detenidamente.

Primeramente, el señor Lira Ossa, estuvo en el Hospital Van Buren, donde fué recibido por el Director, señor Rubén Fernández, quien le presentó el Cuerpo Médico que con él colabora en ese establecimiento. El Intendente recorrió las diversas salas del hospital y sus servicios

En seguida se trasladó a la Escuela de Enfermeras, plantel que también visitó con detenimiento, acompañado de los profesionales que lo dirigen.

Reclaman construcción del puerto pesquero

El Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa, envió ayer un oficio al Ministro de Fomento en que le expresa la urgente necesidad que existe de construir el puerto pesquero de Valparaíso, obra que constituye una de las más sentidas aspiraciones de esta ciudad.

En esta comunicación el Intendente se refiere a la situación del gremio de pescadores, y a otras consideraciones, que lo obligan a solicitar del Ministro su cooperación para que, cuanto antes, se dé comienzo a la construcción de estas obras, cuya importancia no puede desconocerse.

Ayer se reunió la C. Central de Comercio

El directorio de la Cámara Central de Comercio celebró ayer tarde su sesión ordinaria bajo la presidencia de don Arturo Ruiz de Gamboa, con asistencia de los directores y delegados de las entidades afiliadas a este organismo.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior y de tramitar los asuntos que figuraban en la cuenta, se discutieron los puntos fijados en la tabla, entre los cuales anotamos los que señalamos a continuación:

Se dió lugar a la nota que se ha recibido del señor Alcalde de la ciudad de Nagoya, por la que invita al comercio de Chile a concurrir a la Exposición de la Paz Pan-Pacífica de Nagoya, que se celebrará en esa ciudad del 15 de marzo al 31 de mayo de 1937, y anuncia la llegada del señor Kurow Itoh para tratar personalmente sobre la participación del comercio nacional en esa Exposición.

—Se dió cuenta de los graves perjuicios que se han ocasionado en el Archivo departamental a consecuencia del último temporal que ha azotado a Valparaíso

—El presidente da cuenta del estado en que se encuentran los proyectos presentados para evitar la repetición del impuesto. de haberes reunido y estudiado detenidamente por una comisión el problema, de haberse considerado las observaciones de las Cámaras afiliadas, en la que todas ellas concurren en la opinión de evitar la doble o triple tributación en los productos.

Con el estudio hecho por la Comisión y los demás antecedentes que se reúnan, se acordó la preparación de la nota que habrá de enviarse al señor Ministro de Hacienda sobre esta materia.

—Se da cuenta de que se han entregado al estudio de una Comisión los antecedentes de un proyecto presentado a la Cámara de Diputados, sobre fijación de sueldo mínimo de los empleados particulares, y las observaciones y datos que hasta la fecha se han recibido de las honorables Cámaras afiliadas de Valdivia y Británica de este puerto.

Sin noticias del vapor Don Carlos

A pesar de la activa búsqueda que se ha hecho del vapor "Don Carlos", de la Cía. Carbonífera de Lota, que va en viaje a Tocopilla, no ha sido posible ubicarlo.

Tanto el destructor "Riquelme" como el vapor "Don Ricardo" que han sido enviados en su auxilio, no han logrado encontrar el menor rastro de esta nave.

El "Don Carlos", de acuerdo con su itinerario debe llegar hoy día a Tocopilla.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
El MARGARA, de Lebu.
El RHAKOTIS, de Hamburgo.
El BARNEVELD, de Hamburgo.
El LORIGA, de Liverpool.
El LAHN, de Corral.

Hoy llegan:
El MAPOCHO, de Corral.
El MAGALLANES, de Puerto Montt.
El EVANGER, de San Francisco.

Mañana llegan:
El CHILOE, de Magallanes.
El CANELO, de Corral.

Sábado 25:
El VIÑA DEL MAR, de Arica.

SALIDAS

Ayer salieron:
El BOKUYO MARU, para Hongkong.
El SANTA BARBARA, para Talcahuano.
El ARICA, para Callao.
El HUASCO, de [illegible] termedios.
El LAHN, para [illegible] intermedios.

Hoy saldrán:
El FRESIA, para [illegible] termedios.
El TIRUA, para [illegible]
El GILDA, para [illegible] termedios.
El MARGARA, para [illegible]
El EVANGER, para [illegible] res.

Mañana saldrán:
El MAPOCHO, para [illegible]
El MAGALLANES, para [illegible] e intermedios.
El CHILE, para [illegible] medios.
El BARNEVELD, [illegible] Antonio.
El LORIGA, para [illegible] intermedios.
El RHAKOTIS, para [illegible] tonio.

DE EDUCACION

Un memorándum sobre la creación de las escuelas de Artesanos se envió al Minist. de Educación

En él, se manifiesta que no existen en el país escuelas fiscales destinadas a la formación de artesanos u operarios. — Importancia que tienen para la economía nacional

LOS CURSOS DE LA ESC. DE INVIERNO

La Dirección General de Enseñanza Industrial y Minera envió ayer un memorándum al Ministerio de Educación, relativo a la creación de las escuelas de artesanos, en el que hace las siguientes consideraciones:

Se dice en el memorandum aludido, que la enseñanza industrial y minera se da en la actualidad en la Escuela de Artes y Oficios y en otros establecimientos de diferentes puntos del país. Se agrega que el primer grado de esta enseñanza está destinada a la formación de operarios especializados en diversos oficios y que en el segundo grado, se forman los técnicos mecánicos, electricistas, fundidores, químicos y mineros.

Se hace presente que la duración de los estudios del primer grado es de cuatro a cinco años, tiempo estrictamente necesario para preparar a un buen operario especializado, conforme a las exigencias de la industria moderna.

Se agrega que todos los operarios o artesanos que existen en el país se han formado en la rutina del trabajo, asimilando los diferentes vicios y defectos de elaboración que mantienen a estas ramas del artesanado en estagnación y en muchos casos de retroceso, con los perjuicios consiguientes para el progreso industrial del país y su economía.

Además, los egresados de las escuelas de artesanos que tuvieran mayores aspiraciones y aptitudes podrían ingresar a las Escuelas Industriales, de Artes y Oficios o de Minas, para lo cual los programas de todas estas ramas de la enseñanza se correlacionarían debidamente.

Estas Escuelas de Artesanos se crearían en diversas ciudades del país, correspondiendo a cada una de ellas la enseñanza de un oficio determinado o de varios oficios afines.

Resumiendo las ventajas que estas escuelas tendrían sobre las similares que existen en el país, se tendría que poseerían una organización y finalidad análogas a la de la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente.

Finalmente, se dice que, como no será posible por el momento crear tantas escuelas de artesanos como oficios se señalan, habrá que dar preferencia a aquellas destinadas a la formación de artesanos, dentro de los oficios que requieran una inmediata atención. Por otra parte, las escuelas que se estime crear, por el momento, se ubicarían en aquellas ciudades del país que no cuentan con establecimientos de enseñanza industrial y en las que, por circunstancias especiales, como ser por su proximidad de las materias primas y facilidades de vida, se consideran más adecuadas para su funcionamiento.

CURSOS DE LA ESCUELA DE INVIERNO

Durante el día de ayer han continuado desarrollando sus actividades con todo entusiasmo los diferentes cursos de la Escuela de Invierno que ha organizado la Universidad de Chile.

LAS CLASES DE HOY

Para médicos:

Clínica Médica, de 9.30 a 12 M., en el Hospital de San Vicente, a cargo del profesor don Exequiel González Cortés.

Ginecología por el Dr. Eduardo de Ramón, en el Hospital Barros Luco, de 9.30 a 11 A. M. (Ilustrará esta clase el ayudante Dr. Víctor Matus Benavente).

Obstetricia, por el Dr. Víctor M. Gazitúa, en el Hospital San Borja, de 11.30 a 12.30 P. M.

Pediatría, por el Dr. Eugenio Cienfuegos, en el Hospital Arriarán, a las 5 de la tarde.

Para dentistas:

Cirugía Estomatológica y oral, por el Dr. Italo Alessandrini (Esta clase se verificará en el Hospital de San Vicente, Clínica del Dr. Wood, y se tratará la Narcosis por evipán). 5.15 a 6.30 P. M.

Operatoria, por el Dr. Abel Pinto, de 9 a 11 A. M. en la Escuela Dental.

Para agrónomos:

Rocas volcánicas, trumaos y terrenos tramaosos, por don Víctor M. Valenzuela, de 9.30 a 11.30 A. M.

Primer curso de inmunidad, resistencia y susceptibilidad de las plantas a enfermedades infecciosas, por el Prof. Alberto Graf, de 5.30 a 6.30 P. M. Local: Escuela de Agronomía.

Para médicos veterinarios:

Esofagostomosis, por el Dr. Sievers; Recolección de parásitos, por el Dr. Isaías Tagle. Local: Instituto de Investigaciones Veterinarias.

Juego de guerra, por el Dr. L. Zamora, Dirección de Remonta; Amibas, por el Dr. Poret, en el Instituto de Investigaciones Veterinarias.

EN LA ESC. DE AGRONOMIA. —Continuaron ayer desarrollándose con gran concurrencia los cursos de la Escuela de Invierno de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

En la Escuela de Agronomía, a las 9.30 horas, el profesor don Roberto Opazo, desarrolló la primera parte de su curso sobre "Estudio económico agrícola de los cultivos industriales susceptibles de desarrollarse en el país". Se refirió a la importancia que estos estudios tienen para el país; condiciones naturales que para estos cultivos presenta Chile; las ventajas económicas de estos cultivos; las condiciones económicas y legales que rigen la producción agrícola industrial; los principios económicos relacionados con el comercio de estos productos; la política del propio abastecimiento y, por último, a los beneficios directos e indirectos derivados de estas industrias.

En la tarde, el Prof. Dr. Hugo K. Sievers, trató su tema sobre "Sueros y vacunas", llamando la atención sobre la importancia de estos productos biológicos para el tratamiento y prevención de las enfermedades de los ganados.

En la Escuela de Medicina Veterinaria, el Prof. don Germán Greve, dictó su segunda lección sobre "Alimentación", refiriéndose a la importancia de la relación nutritiva en el cálculo de las raciones.

El Prof. Dr. Julio San Miguel disertó sobre la "Enfermedad de Bang" o el "Aborto epizoótico en las vacas lecheras, analizando todos los pormenores sobre los conocimientos en la materia hasta la fecha.

En la tarde, el Prof. Dr. Arturo Anwandter, dictó su lección sobre el "Simpático y el vago", haciendo un interesante estudio científico sobre el valor de este capítulo en la medicina veterinaria actual.

CONFERENCIA DE DON PABLO VIDOR. —Hoy, a las 18.30 horas, continuará desarrollando en el Salón de Honor de la Universidad de Chile sus observaciones sobre "El desarrollo de las artes en Occidente hasta la revolución francesa", el conocido artista don Pablo Vidor. El señor Vidor ilustrará su disertación con proyecciones luminosas.

CREACION DE UNA ESCUELA. —Por decreto del Ministerio de Educación se ha creado la Escuela Mixta N.o 8 de La Serena, correspondiente a la hacienda Bellavista, y se ha nombrado para que ejerza su dirección a doña Fresia Pereira Vega.

ESTUDIOS SOBRE EL CANCER. —Se nos pide hacer presente a los médicos que se interesen por la observación del tratamiento del cáncer en algunos enfermos, que pueden concurrir diariamente, a las 16.30 horas, al Instituto del Radium, ubicado en la calle Zañartu N.o 1000.

Fueron fijadas las cuotas de cada Dpto. de Estado en nuevo presupuesto para 1937

También quedó en forma definitiva su cálculo de entradas.— El proyecto de Ley de Presupuesto será enviado al Congreso antes del 1.o de septiembre.— Otros acuerdos del Consejo de Ministros de ayer a mediodía

A INDICACION DE S. E. SE ACORDO ENVIAR UNA CONDOLENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO A LA FAMILIA DEL SEÑOR VIAL INFANTE

A las 11 de la mañana de ayer se reunió el Consejo de Gabinete presidido por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de todos los Ministros del despacho.

Se debatió largamente acerca del proyecto de ley de presupuestos para 1937, el cual quedó en forma definitiva en cuanto a su cálculo de entradas y fijación de cuotas para cada Departamento de Estado.

Los señores Ministros, que aún no lo han hecho, enviarán sus presupuestos al señor Ministro de Hacienda, encuadrados dentro de estas normas, para poder proceder cuanto antes a la impresión de ellos y su envío al Congreso con la debida oportunidad, o sea, antes del 1.o de septiembre.

A indicación de S. E. el Presidente de la República se acordó enviar a nombre del Gobierno, una nota de pésame a la familia del servidor público, don Alberto Vial Infante, fallecido ayer en París.

Se levantó la sesión a las 13 horas 15 minutos.

En la tarde de ayer y en cumplimiento del acuerdo anterior, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Miguel Cruchaga Tocornal, envió instrucciones cablegráficas a la Embajada de Chile en París, para que presente las condolencias oficiales de nuestro Gobierno, a la familia del señor don Alberto Vial Infante.

Felicitaciones al diputado Sr. Walker Larraín

Ha enviado la presidenta de la Acción Nacional de Mujeres

Doña Adela Edwards de Salas, presidenta de la Acción Nacional de Mujeres de Chile, ha enviado a don Joaquín Walker Larraín la siguiente comunicación:

"Señor don Joaquín Walker Larraín.

El directorio de la Acción Nacional de Mujeres de Chile, por intermedio de su presidenta, ofrece al señor diputado don Joaquín Walker la expresión de su agradecimiento y felicitaciones por la brillante defensa iniciada en la Cámara en pro de la mujer que trabaja.

Actitud sobre la que se proyecta en forma visible y emocionante la nobilísima herencia de un político inolvidable.

Adela Edwards de Salas, presidenta de la Acción Nacional de Mujeres".

Obras de mejoramiento para el Departamento de Quinchao

Gestionó en esta ciudad el Gobernador don Alfredo Mansilla. — Ayer regresó al Sur

Ayer regresó al sur don Alfredo Mansilla, Gobernador de Quinchao, quien vino a gestionar ante los poderes públicos diversas obras de mejoramiento del departamento a su cargo.

Primeramente el señor Mansilla se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, quien se manifestó particularmente interesado por atender las peticiones formuladas. Al efecto, manifestó S. E. al señor Mansilla, que para la obtención de los servicios de que adolece Quinchao se entrevistará con los Secretarios de Estado y Directores de Servicios correspondientes, a fin de dar satisfactoria solución a las necesidades del departamento.

El señor Mansilla se entrevistó después con el Director de Aprovisionamiento del Estado, de quien solicitó y obtuvo el despacho de muebles de escritorio y otras especies indispensables para la Gobernación.

El Ministro del Interior, con quien se entrevistó también el señor Mansilla, prometió a este funcionario que en breve la Gobernación a su cargo sería dotada de diversos servicios.

El Jefe de Identificación prometió enviar una comisión de empleados del servicio a fin de dotar de carnets a la población de Quinchao, que lo necesite.

Igualmente, el señor Mansilla se entrevistó con el Director General de Carabineros, con el Director de Obras Marítimas, con el Director Escolar Departamental y con diversos otros funcionarios, a quienes dió cuenta de las necesidades de Quinchao. En todas partes el señor Mansilla encontró excelente acogida y la promesa de que las peticiones formuladas serán atendidas a la brevedad posible.

Cuotas fijadas a la Dirección de Obras Públicas

Se consultan importantes partidas para proseguir obras públicas o construir nuevas

En el presupuesto correspondiente a diversos departamentos de la Dirección General de Obras Públicas se consultan importantes sumas para diversas obras que deben ser continuadas o bien para iniciar algunas que el Gobierno ha estimado necesarias llevarlas a cabo. Por departamento, se han fijado las siguientes cuotas:

Arquitectura	$ 16,700,000
Ferrocarriles en construcción	15.000.000
Hidráulica	21.000.000
Riego	13.070,000
Caminos, Puentes y Vías Fluviales	75.000.000

El personal femenino no tendrá limitaciones en los empleos de las reparticiones públicas

Artículo que fijaba un porcentaje será retirado del Mensaje sobre ayuda a la clase media

OFICIO ENVIADO AL PTE. DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Ministro del Trabajo envió ayer al Presidente de la Cámara de Diputados el siguiente oficio, por el cual solicita que se retire del proyecto de ley sobre ayuda a la clase media, todo lo relativo a limitación de personal femenino en las reparticiones fiscales:

"Por mensaje N.o 12, de 8-VI.-36, el Ejecutivo sometió a vuestra deliberación un proyecto que consulta diversas medidas tendientes a disminuir la cesantía de la clase media, dentro de las facultades que corresponden a esta Secretaría de Estado.

Por Oficio N.o 983, de 21-VII-36, tuve el honor de remitir a US., los antecedentes que habían servido para formular ese proyecto y al mismo tiempo las observaciones del Consejo Superior del Trabajo.

Entre las ideas propuestas, figura la limitación de personal femenino en las reparticiones públicas, idea que fué formulada por Oficio N.o 6908, de 14-IX-34, de la Inspección General del Trabajo y teniendo presente lo que han hecho, en casos similares, países de más sólida organización.

Por encargo especial de S. E., el Presidente de la República, en vista de las numerosas peticiones que se le han hecho, ruego a S.S. se sirva tener por retirada del Mensaje N.o 12, de 8-VI-36, lo relativo a la limitación de personal femenino en las reparticiones públicas.

Saluda atentamente a S.S. — (Fdo.) Dr. P. Fajardo".

Suspendida partida de Min. de Bolivia

Tampoco pudo hacerlo don Félix Nieto

Debido a la suspensión del servicio de trenes de la combinación transandina, a causa del mal tiempo en la Cordillera, no pudieron partir anoche, con destino a Buenos Aires, el Ministro de Bolivia en Argentina, Excmo. señor Elío, y el Delegado de nuestro país a la Conferencia de Paz, don Félix Nieto del Río.

Se impulsará la construcción de tranques en 1937

En especial se dedicará preferente atención a los de las provincias del Norte

En el año entrante se le dará un gran impulso a la construcción de tranques, en la zona norte del país. En el presupuesto del Departamento de Riego, del Ministerio de Fomento, han sido destinadas las siguientes cantidades para los siguientes tranques:

Embalse de Cogotí, $ 3.000,000; tranque de Recoleta y canales derivados, $ 2.250.000; y embalse Lautaro, $ 1.150,000.

Existe el propósito de terminar estas obras, en el año próximo, para que las provincias nortinas puedan aprovechar cuanto antes el regadío de estos tranques.

ENTRE EL PERSONAL DE "LA NACION"



El personal de la Empresa Periodística "LA NACION" ofreció, a mediodía de ayer, en el Club de Setiembre, una manifestación al Subdirector del diario, don Raúl Ferrada Fuentes, la que se hizo extensiva al Jefe de Crónica y al Redactor Político, señores Adolfo Fuentes y Carlos Fortín, respectivamente, con motivo de sus recientes ascensos.

Asistieron a este acto de compañerismo, el Director de "LA NACION", don Arturo Meza Olva; el Gerente de la Empresa, don Luiz Gazmuri; redactores, jefes de distintas secciones y personal de Informaciones y Administración.

El Presidente del Consejo de "LA NACION" S. A., don Cornelio Saavedra, se excusó por motivos de salud.

Indemnización a ex obreros de la Cosach

Abogados que tenían poder, no la entregaron a sus mandantes

Hace algunos días en el Senado se hicieron algunas observaciones relacionadas con una denuncia que ex obreros de la Cosach hicieron respecto de haberle dado poder a un abogado de Antofagasta para que en sus nombres cobrara la indemnización acordada por Ley N.o 4,863 que creó ese organismo. Manifiestan los reclamantes en su denuncia que no han podido obtener el pago de la mencionada indemnización debido a que el abogado por ellos contratado había abandonado la ciudad llevándose los documentos que acreditaban sus derechos.

El Ministerio del Trabajo solicitó informe a la Inspección General del ramo sobre la materia, la que con fecha de ayer envió un oficio al Ministro expresándole que al servicio no le correspondía ninguna ingerencia en este asunto puesto que si fué la voluntad de los ex obreros de la Cosach entregar al profesional mencionado los antecedentes que establecían sus derechos, nada en contrario habría podido hacer la Oficina del Trabajo de Antofagasta. Agrega que en los estudios que la Inspección General realiza sobre listas de ex obreros de la Cosach, no apareció el abogado que se menciona patrocinando ninguna solicitud ni juicio cobrando tal indemnización.

Expresa también la Inspección General que gracias a su iniciativa son innumerables los obreros de la Cosach que han percibido el valor de la indemnización establecida en la Ley y que cada vez que se recibe un reclamo o denuncia sobre la materia, se desarrolla toda suerte de actividades hasta la obtención de la finalidad perseguida, llegándose, como ha ocurrido en esta capital, a denunciar ante el Primer Juzgado del Crimen a dos personas que recibieron poder de los ex obreros de la Cosach, cobraron sus indemnizaciones y en seguida no las entregaron a sus mandantes.

Termina expresando que cada vez que lleguen a su conocimiento reclamos fundados sobre la materia, se procederá en la misma forma a fin de evitar que los obreros sean pasto de la mala fe de ciertas personas.

CONTROL DEL COMERCIO PRENDARIO PARTICULAR

Por circular del 14 del presente mes, el Ministerio da a conocer a los Intendentes y Gobernadores, que la Dirección de Crédito Prendario y Casas de Martillo tiene el control del comercio prendario particular y, por lo tanto, debe informársele oportunamente cuando una solicitud de patente para esta clase de negocios sea presentada.

CONFERENCIA EN LA J. CATOLICA

En el hogar de la Juventud Católica Femenina, disertó ayer, sobre diversos problemas femeninos, el señor don José María Pinedo, ante numerosa concurrencia, que lo aplaudió con entusiasmo.

SABADO PROX. LLEGA MINISTRO DEL JAPON

Por vía aérea, llegará el próximo sábado a nuestra capital, procedente de Buenos Aires, el nuevo Ministro del Japón en Santiago, Excelentísimo señor Tetsuichiro Miyake.

El Excmo. señor Miyake será esperado en los cerrillos, por personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La C. del Tránsito enviará hoy posiblemente su informe al M. del Interior señor Luis Cabrera

Quedó definitivamente redactado y recomienda en una de sus cláusulas, que se entregue la movilización de autobus, a un organismo único

A las 16 horas de ayer celebró sesión en el despacho del Intendente suplente, don Jorge Guzmán Dinator, la Comisión del Tránsito.

Esta sesión fué presidida por el señor Guzmán Dinator y asistieron los señores Agusto Vicuña Subercaseaux, alcalde de Santiago; Alvaro Orrego Barros, asesor del Ministerio de Hacienda; Ciro Alvarez, jefe del Departamento de Aduanas de este Ministerio; Vasco de Larraechea, gerente del Automóvil Club; Juan Enrique Delpiano, director del Tránsito; Osvaldo Garretón, presidente del Sindicato de Autobuses, y Humberto Agüero, secretario del mismo Sindicato.

La comisión discutió extensamente los últimos detalles del informe que quedó redactado definitivamente y que será enviado posiblemente hoy al Ministro del Interior, después de haber sido firmado por los miembros de dicha comisión.

Según nuestras informaciones, podemos adelantar que en el informe se recomienda que se haga cargo de la movilización de autobus un organismo único, ya sea éste el Gobierno, la Municipalidad o una sociedad concesionaria, la que podría estar formada por los propios empresarios de autobus.

OFICIALES VENEZOLANOS VIENEN A NUESTRO PAIS

El diario "Ahora", de Caracas, Venezuela, con fecha 14 del presente, informa sobre la recepción ofrecida por el Ministro de Chile en Venezuela, don Enrique Gallardo Nieto, en honor de los oficiales del ejército venezolano, que vienen a nuestro país, a incorporarse a nuestras instituciones armadas, capitán, don Antonio Arévalo, y tenientes Hugo Fuentes, Oscar Mazzey, y Raúl Castro Gómez.

La manifestación se desarrolló en un ambiente de cordialidad, y a ella asistieron varios Ministros de Estado de la República hermana; miembros del Ejército y del Cuerpo Diplomático, y diversas personalidades chilenas residentes en Caracas.

HOY SESIONA LA S. DE NEUROLOGIA

La Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, celebra sesión, a las 11 horas de hoy, en la Clínica Psiquiátrica de la Casa de Orates, con la siguiente tabla:

Dr. Octavio Peralta. (Casa de Orates). Síndrome pseudo-encefalítico de causa pitiática.

Señor Enrique Egaña. Acetilcolina en el sistema nervioso.

Doctores Isaac Horvitz y Gustavo Vila. (Clínica Psiquiátrica Universitaria, profesor Fontecilla). Acceso de letargía en un demente epiléptico.

Conservas extranjeras tienen un privilegio que es injusto

expresa el Departamento de Inspección del Municipio. — Sólo las nacionales están sujetas a ordenanzas municipales

En la tarde de ayer se entrevistó con el Alcalde el Director de Pesca y Caza, don Luis Aníbal Lagos, con el objeto de solicitar al señor Vicuña Subercaseaux que la Municipalidad no aplique las ordenanzas sobre conservas a los artículos nacionales de esta clase por cuanto su aplicación significa un privilegio injusto en favor de las conservas extranjeras que no están sujetas a ninguna disposición de esta naturaleza.

En efecto, el señor Lagos manifestó que las ordenazas municipales pertinentes establecen que las cajas de conservas nacionales deben llevar el nombre del pescado que encierran, en castellano, y su peso en gramos, en tanto que las extranjeras llegan con sus nombres en inglés y llevan su peso en fracciones de libras.

NO CORRESPONDEN A SU CONTENIDO

Por informaciones diversas tenemos conocimiento que tanto las conservas nacionales como extranjeras llevan el nombre de un pescado o marisco que no corresponde a su contenido. En esta situación el Departamento de Inspección de la Municipalidad procede a multar a los productores de estos artículos nacionales y no así a los extranjeros que no están sujetos a ninguna disposición legal, situación injusta, que el Director de Pesca y Caza hizo presente ayer al señor Vicuña Subercaseaux.

INFORME FAVORABLE

Sobre esta materia el Director del Departamento de Inspección y Salubridad ha remitido un informe al Alcalde en el cual expresa, entre otras cosas, que este privilegio injusto en favor de las conservas extranjeras debe desaparecer como una medida de justicia y de protección a la industria nacional.

Agrega en el informe que es necesario modificar la ordenanza municipal sobre esta materia y fijar un plazo prudente a los fabricantes nacionales, a fin de que en las latas de conserva se especifique exactamente el contenido que ellas encierran.

Todos estos antecedentes los enviará el Alcalde a la Defensa Municipal, a objeto de que informe sobre el particular.

Estud. peruanos visitarán hoy la Fáb. de Papeles

Ayer se impusieron de las obras de alcantarillado y agua potable

Los estudiantes peruanos visitaron en la mañana de ayer, acompañados del Director de los Servicios de Agua Potable, las diversas obras de alcantarillado y agua potable de Santiago. Pudieron así, comprobar, sobre el terreno, el grado de adelanto en que se encuentran estos servicios metropolitanos.

En la tarde, concurrieron a la Fundición Libertad y a la Estación Termoeléctrica de Mapocho, donde fueron gentilmente atendidos por los dueños de casa.

El match de football que estaba programado para ayer entre los "teams" de la Escuela de Ingeniería de Lima, y la nuestra, se suspendió hasta una nueva oportunidad, debido al mal tiempo.

Por el mal tiempo no partieron ayer estud. de Derecho

Tampoco pudo llegar, como estaba anunciado, el Dr. Fred H. Albee

Debido al mal tiempo en la cordillera, no partió ayer la combinación transandina en que debían dirigirse a Buenos Aires los alumnos de la Escuela de Leyes que harán una visita a esa ciudad presididos por el decano de la Facultad don Arturo Alessandri Rodríguez.

Por otra parte, tampoco pudo llegar a Los Cerrillos el avión de la Panagra en el cual debía llegar a esta ciudad el eminente médico norteamericano Dr. Fred. H. Albee.

EL PROGRAMA DE HOY

En el día de hoy, la delegación estudiantil peruana visitará la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto y la Planta Eléctrica de La Florida. Los universitarios peruanos están especialmente invitados a almorzar a la Viña "Concha y Toro".

Ayer regresó la Comisión que envió a la Asamblea de Osorno, la Soc. Nac. de Agricultura

En dicha Asamblea fué aceptado el proyecto gubernativo sobre salario mínimo

TEXTO DEL VOTO APROBADO

Ayer regresó a Santiago la comisión de la Sociedad Nacional de Agricultura, que fué a las asambleas agrícolas de Temuco y Osorno, las cuales se iban a pronunciar sobre el proyecto gubernativo de mejoramiento del salario de los obreros campesinos.

Como se sabe, ésta comisión se componía de don Jaime Larraín G., que la presidía y de los señores Alberto Valdivieso, Luis Correa Vergara, Manuel A. Artaza, Carlos Bordeu, Ismael Tocornal y Calixto Martínez.

En nuestra edición de ayer, informamos de la aprobación casi unánime que había merecido a la Asamblea el proyecto gubernativo del salario mínimo.

El texto del voto aprobado es el siguiente:

La Asamblea de Agricultores de las provincias de Valdivia y Chiloé, auspiciada por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, toma el siguiente acuerdo: "Aceptar el proyecto del Gobierno relativo al mejoramiento de la vida campesina e invitar a todos los agricultores del país a mantener un frente unido en defensa de los intereses de la Agricultura".

APROBARON PROYECTO DE SALARIO MINIMO

LOS AGRICULTORES DE ACONCAGUA REUNIDOS EN QUILLOTA

En Quillota se celebró hoy una convención de agricultores de la provincia de Aconcagua. Asistió una delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Los convencionales, después de un interesante debate, aprobaron por unanimidad el proyecto del Gobierno sobre implantación del salario agrícolas.

Boris Grigorieff inaugura hoy en el Bellas Artes

A las 16 horas de hoy en el Museo de Bellas Artes, se llevará a efecto la inauguración de la exposición de las obras del conocido pintor ruso Boris Grigorieff.

En esta exposición, que constituirá sin duda el acontecimiento pictórico de más importancia en el presente año, figuran, entre las 75 telas que expone, muchas de sus cabezas pertenecientes a la colección de "Visajes de la Russie" y retratos de los grandes actores Moissi y Podgorni en "Hamlet" y el Huerto de las Cerezas, respectivamente, obras éstas que le han creado la reputación mundial de que goza Grigorieff.

A la inauguración han sido invitados S. E. el Presidente de la República y distinguidas personalidades sociales.

2 exposiciones se inauguraron ayer



El caricaturista peruano señor Julio Esquerre Montoya inauguró ayer en la "Casa Ramón Eyzaguirre" una interesante exposición de sus obras, entre las que figuran caricaturas de conocidas personalidades chilenas.

El retratista señor Manuel Huidobro Ortega, abrió ayer en el "Crillon" una exposición de numerosos retratos al pastel de conocidas damas de nuestra sociedad.

Ambas exposiciones fueron muy visitadas durante el día de ayer.

Ex Prefecto de Investigaciones refuta al defensor de la viuda de don Manuel Molina Lackington

Carta que al respecto ha enviado a este diario el señor Diego Ruz

En su desesperado afán de sembrar la duda, entre los señores Ministros, sobre el posible asesino del señor Molina, no trepidó en echar sombras sobre la honradez y rectitud del integérrimo Ministro Sumariante, o no reparó en que esto hacía al insinuar que el sumario se había orientado contra su "pobre defendida", debido a que ese camino era el más fácil y menos escabroso, y que, en cambio, para determinar la responsabilidad de Carabineros o agentes de investigaciones sería necesario un cambio de Gobierno. ¿Quiso decir con ésto que el Ministro sumariante carece de la independencia necesaria para el recto desempeño de su misión? ¿O es necesario dar a conocer a este abogado la personalidad de este magistrado, y recordar su actuación en el proceso "Mesa Bell", en que no demostró vacilaciones para proceder contra quienes creyó culpables, sin atender a su rango o jerarquía, ni a la influencia que pudiera haber detrás de ellos?

Todos los recursos de dialéctica y teatralidad le resultaron fallidos. Sembró injurias y lodo en contra mía y de los testigos de la causa, queriendo invalidar actuaciones y testimonios que afectaban a su cliente, pero esto no sólo rebajó su defensa, sino que dejó en claro que no tenía medios de destruir hechos que convencen de la participación clara de Emma Flores en el asesinato mismo; de los esfuerzos de la reo para borrar huellas, para falsear declaraciones de sus familiares y servidumbres, para ocultar actos suyos, a los cuales no había atribuído importancia en un principio o para torcer el sentido de otros, sin reparar en que para esto habría de incurrir en las innumerables contradicciones que han ido produciéndose a lo largo de la investigación.

Yo no conozco las diligencias del sumario, practicadas con posterioridad a mi retiro del servicio de Investigaciones, pero el auto del señor Ministro me está indicando que mis pesquisas estaban en lo cierto cuando tendía hacia la viuda del occiso, y revela que todo conduce a la misma conclusión: de que Emma Flores es la que ultimó a su marido.

No es mi propósito defender las resoluciones del señor Ministro ha dirigido, contra mi actuación, del servicio de Investigaciones, que no necesitan defensores: sólo he querido levantar infundados cargos que el señor Neut Latour ha dirigido contra mi actuación. — Si bien comprendo su ataque — que es el mismo que ha tenido para el Tribunal y para los testigos de cargo del proceso. — yo recomendaría a este caballero que cuando le falten las armas para el combate, adopte una actitud más digna de su apostolado y no recurra al barro, porque éste no alcanza a sus imaginarios adversarios o resbala sobre el lustre de su coraza, pero en cambio a él le mancha su toga y no reporta provecho para la causa que defiende!

Diego Ruz.

El ex Prefecto de Investigaciones de Santiago, don Diego Ruz, ha enviado ayer a "LA NACION" la siguiente carta:

Señor Director:

Aludido en forma injustificada por el abogado de doña Emma Flores, en sus alegatos sobre el auto encargatorio de reo de ésta, como autora del homicidio de su marido, don Manuel Molina Lackington, me veo en la necesidad de rogar a usted quiera dar cabida en su importante diario, a las siguientes líneas.

Don Jorge Neut Latour defiende a doña Emma Flores, que se halla procesada por el homicidio de su marido. Sagrada y respetable misión es la suya, si se llena con altura de miras; como puede ser despreciable si para llenar su objeto se utiliza medios vedados y se adoptan actitudes tinterillescas.

Las leyes y las prácticas entregan al abogado todos los elementos, que éste crea necesarios al apoyo de la causa que defiende; pero entre esos elementos no pueden considerarse comprendidos ni la injuria ni el ataque a los funcionarios que participan o han participado en las actividades judiciales o investigatorias, llevando como único norte el cumplimiento de su deber.

Los hechos y las pruebas se destruyen con hechos y con pruebas, o con razones que expliquen un sentido diferente al que los Tribunales han creído ver, en un hecho, o en un elemento probatorio cualquiera; pero no con la injuria al testigo o al funcionario que han colaborado de buena fe a la acción de la justicia, ni con la chirigota insidiosa con que se pretende ridiculizar una resolución judicial — como medio de restarle prestigio al Tribunal que la dictó — y con lo que sólo se logra, a veces, hacer reír al público liviano que asiste a las audiencias.

El abogado defensor de la reo vilipendió a los testigos y a los funcionarios de investigaciones, que aportaron al proceso alguna prueba de la responsabilidad de su cliente; fustigó procedimientos imaginarios de mi parte y de otros funcionarios; señaló, como posibles, infinitas pistas para hallar al asesino del señor Molina; desmenuzó las palabras y las frases de la resolución apelada, y cuando no le quedaban otros recursos contra esa resolución, apeló a la ironía amarga y propia de su impotencia frente a lo inconmovible.

Pero en ningún momento se encaró con los conceptos, que acusan realidades vivas e indestructibles, establecidas en el proceso. En el curso de sus alegatos nunca se le oyó un argumento de fondo, en ningún momente se le oyó una afirmación honrada y seria esgrimida como contra-prueba, para demostrar la ineficacia probatoria de los fundamentos del auto encargatorio de reo. Incurrió, por una parte, en el error de creer que alegaba para el público que asistía a las audiencias, y, por otra, en el de creer que los señores Ministros fallarían la apelación, no con los autos a la vista, sino con el sólo mérito de sus afirmaciones, a veces amenas, a veces mordaces y casi siempre en pugna con la verdad comprobada en el sumario.

Declaro que no atribuía ni consistencia, ni valor legal alguno a la resolución apelada, porque la consideraba fundada en hechos que no conducían a acreditar la culpabilidad de su cliente: y, sin embargo, no guardó una actitud que estuviera de acuerdo con lo que aparentaba pensar, puesto que no ahorró esfuerzos ni tiempo para "desprestigiar y ridiculizar" la resolución contra la cual alegaba, ocupando cinco audiencias!

Señaló como asesinos del señor Molina a unos carabineros, a unos agentes, a un médico, a un "atracador" cualquiera, etc., pistas todas posibles para él, pero incompatibles entre sí, a juicio de cualquiera. Hace caudal de que esas pistas son muy verosímiles, y no repara en que por mucho que lo sean no podrían conducir todas al descubrimiento del único asesino, a menos que éste hubiera sido comisionado por todas esas entidades y personas sospechosas, incluyendo entre ellas también a su cliente, que más que todas aparece sospechosa.

De los Tribunales

Nos informamos en la Corte de Apelaciones que en el curso de la presente semana será dado a conocer el fallo en la apelación deducida por Emma Flores v. de Molina Lackington contra el auto encargatorio de reo, dictado en su contra por el Ministro don Arcadio Erbetta, en el proceso que instruye por muerte de don Manuel Molina Lackington.

PROCESO MESA BELL

En el curso de la presente semana la Corte Suprema dictará su fallo en los recursos de casación en el fondo interpuestos por los afectados contra el fallo de la Corte Marcial que los condenó a diversas penas en el proceso que se instruyó por el asesinato del periodista don Luis Mesa Bell.

El servicio de carabineros en la comuna Quinta Normal

La Dirección Gral. del Cuerpo contesta las observaciones del diputado don Joaquín Walker

En una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados, el señor Joaquín Walker hizo algunas observaciones relacionadas con robos cometidos en la Comuna Quinta Normal, y la falta de personal de Carabineros que existía en ese importante sector.

La Dirección General, informando al respecto al señor Ministro del Interior ha manifestado que a pesar de las reiteradas instrucciones que recibe el personal en orden a mantener una activa y severa vigilancia en las líneas eléctricas, telefónicas y telegráficas la acción de los carabineros resulta ineficaz, resintiéndose enormemente la fiscalización debido a que el alumbrado de la Comuna es apagado a las 24 horas, medida que deja al Sector completamente oscuras, situación ésta, que permite a los rateros, maleantes, etc. ejercer sus actividades impunemente, burlando la acción de la policía.

Con respecto al robo de elementos eléctricos, efectuado en la calle 25 de Mayo, entre las de Jujuy y Corrientes, la Dirección manifiesta que de las averiguaciones practicadas se ha comprobado que el robo en referencia se realizó a una cuadra de la Comuna. De este hecho la Comisaría tuvo conocimiento el 26 de junio. En la madrugada del día siguiente, el personal de servicio del 4.o turno, sorprendió en 10 de Julio y Claudio Vicuña, a las 3 de la madrugada a unos individuos que llevaban robados dos rollos de alambre, individuos que aprovechando la oscuridad, huyeron sin ser posible a carabineros darles alcance.

En los libros de la Comisaría no existe ninguna otra denuncia sobre este particular.

Manifiesta, también la jefatura de carabineros, que es de todo punto imposible aumentar la dotación del personal que actúa en la Comuna Quinta Normal, tomando en cuenta la exigua planta de la institución y la constante atención a múltiples y delicadas funciones. Esta situación ha sido representada al Gobierno en varias oportunidades. La escasez de personal, que afecta sin ninguna excepción a todas las unidades de Carabineros, hace virtualmente imposible sacar plazas de un sector a otro, sin que los servicios se resientan en forma grave.

La única solución sería ir cuanto antes al aumento de Carabineros, ya que es materialmente imposible atender los numerosos servicios que desempeña la institución, con el reducido personal con que cuenta.

Por más desvelos que carabineros preste en el desempeño de sus tareas su actuación no resulta lo eficaz que fuere de desear, por las razones apuntadas.

Terrenos para la instalación de la Escuela Pesquera

Fueron entregados al Sindicato de Dueños de Embarcaciones de Portales

A propósito de unas gestiones realizadas en nuestra ciudad por una delegación de pescadores, presidida por el Inspector de Pesca y Caza de Valparaíso, señor Ages, a fin de obtener del Gobierno la construcción de una Escuela Nocturna en los paravientos de un primer piso que hoy sirve de salón de reuniones de dicha institución, el Sindicato Profesional de Dueños de Embarcaciones Pesqueras de Portales ha enviado a los Ministros de Fomento y Educación una comunicación en la cual manifiesta su extrañeza ante esas gestiones y se da cuenta de la entrega a ese Sindicato de los terrenos necesarios para la instalación de una escuela para el gremio.

Esta entrega ha sido hecha en forma transitoria, mientras el Fisco dispone de esos terrenos, ya sea para la construcción del Puerto Pesquero o para destinarlos a la instalación de otras obras complementarias.

Se acompaña también una fotografía del edificio, por terminarse, en que funcionara la Escuela del Gremio de Pescadores y que construye la Municipalidad de Valparaíso.

Conveniencia de extender la labor de la dirección de la Protec. de Menores

Manifiesta el doctor Hugo Lea Plaza, en una nota enviada al Ministro de Justicia

En el día de ayer el Director General de Protección de Menores, doctor don Hugo Lea Plaza envió una nota al Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana, en la que le manifiesta la necesidad imperiosa de extender el servicio a su cargo, y mejorar dentro de lo posible lo que ya existe, tomando en cuenta que hay que afrontar el recrudecimiento de la infancia desvalida y delicuente que hoy por múltiples motivos presenta gran gravedad, y en manifiesta desproporción con las posibilidades de que se disponga para combatirla siquiera en su mínima parte.

Manifiesta más adelante el doctor Lea Plaza que es indispensable extender a las provincias la acción que le esta encomendada a la Direccion General de Protección de Menores, y especialmente aquéllos beneficios que pueden reportar la aplicación intensiva de la Ley N.o 5,057 sobre abandono de la familia, por lo que no puede retardarse más la creación del Juzgado de Menores en los distritos jurisdiccionales de las Cortes de Apelaciones de Concepción e Iquique.

Expresa también que la creación de los Juzgados mencionados exige la instalación de una Casa de Menores, que es la institución encargada de recibir al menor, mientras el Juez toma resoluciones sobre él.

Hace presente, también el doctor Lea Plaza que no puede la Dirección a su cargo afrontar ya más las responsabilidades de no crear un establecimiento reeducacional en Concepcion, como asimismo una colonia semicerrada para dedicarla exclusivamente a la reeducación de los delincuentes habituales.

Manifiesta finalmente que es indispensable la instalación en forma conveniente de la Casa de Menores de Mujeres en Santiago que actualmente funciona en forma muy deficiente como un anexo en la Tercera Casa del Buen Pastor de esta ciudad.

Agregando que esto servicios, como la colocación familiar, y servicio social, subvenciones a establecimientos en formación, reparaciones, y mejor acomodamiento de los establecimientos actuales demandaría un gasto de nueve millones, ciento dos mil setecientos ochenta pesos.

CIRCULAR DE INTERIOR SOBRE LOS REGIDORES

Con fecha reciente el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, ha enviado a los Intendentes y Gobernadores, una extensa circular en la cual da a conocer el informe evacuado por el Consejo de Defensa Fiscal, referente a la situación legal de los regidores que se ausentan del país o que no asisten a las sesiones de los municipios.

Dicho informe estatuye que la situación de los regidores no es la misma de los parlamentarios, pues mientras aquéllos no pierden sus derechos al abandonar el país sin permiso de la Corporación Municipal, éstos cesan en sus cargos.

CONTRATOS DE TIERRAS EN LA REGION DEL SUR

La Asamblea Regional de la Legión Cívica de Tierra del Fuego, reunida en Porvenir, ha dirigido a S. E. el Presidente de la República una petición en el sentido de que no se dé curso a la renovación de contratos sobre tierras en el Sur de nuestro territorio, como lo anuncian algunos órganos de prensa locales.

Firman esta comunicación, los señores Julio Rousseau y Pedro Mimica, presidente y secretario de esta institución.

CONFERENCIA SOBRE LA NOVELA ITALIANA

Mañana viernes 24 del presente, a las 19.30 horas, en el Club Italiano, el doctor Carlalberto Grillenzoni, Director del Instituto de Cultura Italiana, dictará una conferencia sobre "La novela italiana contemporá-

Cartas a "La Nación"

LA IGLESIA EVANGELICA ANTE LA POLITICA

En repetidas ocasiones hemos leído últimamente en la prensa algunas publicaciones con fondo político por lo que creo que alguien debería informar a la opinión pública del verdadero alcance que dichas informaciones, tienen, junto con algunas verdades en este asunto relacionado con la Iglesia Evangélica.

Si bien es cierto, que se ha formado un Comité de Acción Cívica, en el sentido de agrupar electores evangélicos, vale la pena decir que no todos están de acuerdo, ni mucho menos nadie tiene el poder de representar a todos los evangélicos de norte a sur del país, aunque por esto se les llame a aquéllos "Reaccionarios", "Retrógrados", "Indolentes", etc., pues aparte de tener el sagrado derecho de ejercer el sufragio independiente y no colectivo, creen también en el valor de una fuerza moral y espiritual que debieran ser los evangélicos antes que un partido político.

Hay ciertas experiencias amargas que la política ha producido en las filas evangélicas y aunque no sean muy honrosas publicarlas, no debemos mixtificar la opinión pública, por lo que francamente las denunciamos.

Cada vez que se avecina una lucha política, además de hacerse declaraciones oficiales "y a veces por personas irresponsables" en representación de **todos los evangélicos**, lo que no es verdad, se dan cifras de fuerzas electorales que suman miles de electores a favor de determinado candidato, lo que también honradamente podemos decir que es una corriente estratagema de lucha política.

Otro aspecto real que hemos observado, es la lucha interna que la pasión política despierta en el corazón humano; y así, en repetidas ocasiones hemos tenido un crecido número de candidatos para un reducido número de electores, lo que hace dar un triste espectáculo a los evangélicos peleando en la arena del circo político.

Se ha acusado a la Iglesia Católica Romana de estar entrometida y dirigiendo la política a su favor; yo acuso hoy a la Iglesia Evangélica, o a los que la representan en este sentido, de estar cayendo en el mismo pecado.

Si la Iglesia de Cristo necesita un poder político para orientar al mundo y vencer las fuerzas del mal, confiesa que ha perdido una experiencia de poder y un mensaje de redención.

Si a la Iglesia Evangélica se le abanderiza bajo determinado partido político, mejor sería que renuncie como una entidad espiritual y moral e independiente, y se declare francamente una nueva fracción política, pues de lo contrario a la postre, aparecerá como el socio pobre e interesado y que a lo más recibirá el desprecio de vencedores y vencidos.

Se mira hoy a Cristo como el supremo ejemplo en las luchas políticas, pero se olvida que El marchó de frente y sin compromisos con el César, y más aun su mensaje fué más profundo, pues su muerte no fué consecuencia política sino redencion humana.

Si la Civilización Cristiana está hoy en bancarrota, ¿no será porque ha extraviado la ruta? Cuando la Iglesia fué libre e independiente fué más poderosa y avasalladora porque tenía **su mensaje y su poder**. La historia nos recuerda su potencia y su decadencia antes y después del III siglo.

Es posible que estas líneas causen disgustos y quizá adversos y públicos comentarios, pero creo mi deber de conciencia levantar la voz por los muchos que en nuestras Iglesias Evangélicas repudian estas cuestiones políticas.— **Manuel 2.o Silva**, Pastor de la Iglesia Evangélica Presbiteriana "Santísima Trinidad".

ACTUACION DEL "CUERPO DE SALVAVIDAS"

Señor Director:

La prensa diaria nos ha hablado de la labor desarrollada por el Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas, al mando del capitán don Olof Christianssen, con motivo del último temporal habido en Valparaíso.

La labor abnegada y digna de todo encomio de estos servidores anónimos, ha llegado a conocimiento del Centro "Piloto Pardo" el cual en reunión reciente, ha acordado enviarle una nota de felicitación y levantando más el espíritu humanitario que informa los abnegados actos de este cuerpo que ha salvado durante este temporal a más de doscientas personas que se encontraban en inminente peligro de perecer.

Este espíritu de sacrificio de los miembros del Cuerpo de Salvavidas, hizo que durante toda la noche montaran guardia afrontando todas las fierezas del temporal, sacando de las diversas embarcaciones a sus tripulantes que estaban presa de pánico y, con un esfuerzo sobrehumano, defendiendo el material a flote, asegurándolo de una u otra manera para que no fuera arrastrado a la playa con la pérdida total de cuantiosos capitales.

El Centro "Piloto Pardo" se hace un deber de llamar la atención de los Poderes Públicos, a fin de que a este Cuerpo se le dote de los elementos más modernos a fin de que pueda, cada día, desarrollar con mayor eficiencia la voluntaria labor que se ha impuesto. — **El Centro Piloto Pardo".**

RADIODIFUSION UNIVERSITARIA

PROGRAMAS QUE SE TRANSMITIRAN HOY POR DIVERSAS ESTACIONES

Hoy jueves 23, se transmitirán los siguientes programas de los Cursos organizados por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

2 a 2.30 P. M., por Radio del Pacífico.— Curso "Enfermería en el Hogar". Programa: 1) Enfermedades infecto-contagiosas, especialmente coqueluche, alfombrilla, varicella y difteria, por la señorita Marilia Fonseca. 2) Sífilis, por la señorita María Godoy. 3) Cuidados pre-natales, por la señorita Antonia Meneses. 4) Rol social de la enfermera, por la señorita Dina Vega.

5.30 a 5.55 P. M., por Radio Chilena.— Curso "Problema de nuestra Educación Media", organizado por don Carlos Atienza.

6.30 a 6.45 P. M., por Radio Mayo.— Curso "Historia de algunos momentos importantes de la vida chilena".

Programa: Pedro de Valdivia y la fundación de Santiago, a cargo de don Eugenio Pereira.

7 a 7.30 P. M. por Radio Otto Becker.— Curso "Ciencias e industrias". Programa: 1) Prevención de accidentes del tránsito, a cargo de don Horacio Echegoyen. 2) Ultimos adelantos de la Radio. Electricidad y predicciones sobre el futuro, por don Adán Calvo.

8 a 8.20 P. M. por Radio Siam.— Curso "Prácticas scoutivas fundamentales". Programa a cargo de don Santiago Birrer, ayudante del Comisionado Central de Santiago: 1) Cómo preparar una excursión. 2) Situación, elección del terreno y requisitos que debe reunir. 3) Programa por desarrollar durante el viaje. 4) Labor dentro del campamento mismo.

8 a 8.45 P. M. por Radio "Diario Ilustrado".— Curso "El periodismo y su función social". Programa: 8 a 8.15 P. M. El corresponsal en viaje, a cargo de don Eduardo Cienfuegos, jefe de informaciones de "El Mercurio". 8.15 a 8.30 P. M. Aspectos humanos de una revista, por don Carlos Barella, secretario de la redacción de "Zig-Zag". 8.30 a 8.45 P. M. La campaña periodística, a cargo de don Héctor Rocuant, redactor político de "El Mercurio".

"EL REALISMO MATERIALISTA"

A las 6.30 P. M. de hoy, don Pablo Vidor, dará la tercera conferencia de la serie que ha titulado "Estudio analítico de las artes desde la Revolución Francesa".

El tema de hoy es "El Realismo Materialista", y será desarrollado de acuerdo con el siguiente sumario: Los Románticos atrasados; los Nazarenos, los pre-rafaelistas, los idealistas alemanes.— La mentalidad racionalista.— La Escuela de Barleizon.— El patos de la materia: Gourbes.— Los pensadores: Comte, Darioni, Marx, Taine, Renan.

Al contribuir a la colecta de las Ollas Infantiles se alivia a los pequeñuelos que sufren de hambre.

Se hará cumplir decreto sobre el cierre de boticas

La Inspección General del Trabajo ha enviado oficio a los servicios dependientes

Oportunamente dimos cuenta que la Inspección General del Trabajo, con el propósito de dar una solución equitativa a lo relacionado con el cierre de boticas solicitó del Ministerio del ramo se tomara alguna iniciativa en el sentido de obtener una reforma legal del Art. 324 del Código del Trabajo, tendiente a permitir que las farmacias, boticas y droguerías puedan permanecer abiertas durante mayor tiempo que el autorizado actualmente.

Elevada esta iniciativa al Ministerio del ramo, éste la envió al Consejo Superior del Trabajo el que, después de estudiar detenidamente el asunto, llegó a la conclusión de que no había conveniencia en realizar tal reforma y en este sentido lo informó al Ministerio.

Esta Secretaría de Estado ha comunicado recientemente a la Inspección General del Trabajo que no es conveniente propiciar dicha reforma y que, por lo tanto debe hacerse cumplir la Ley tal cual está. Cumpliendo con estas instrucciones, la Inspección General ha transcrito el oficio en cuestión a los servicios de su dependencia en Santiago, para que se haga cumplir.

LOS FUNERALES DEL CARABINERO A. ROMO

En el Cementerio General fueron sepultados ayer los restos del carabinero Adolfo Romo Madrid, fallecido en actos del servicio. Presidieron el duelo el Director de Carabineros general señor Arriagada, Edecán de la Presidencia capitán de fragata señor José Jara, coronel Díaz Valderrama y altos jefes de la institución.

El cortejo, precedido por el Orfeón de Carabineros, siguió por Avenida de La Paz.

Antes de darse sepultura al cadáver de este servidor, hicieron uso de la palabra el capitán señor Aníbal Frías Ahumada, comisario de la 13 unidad, a la que pertenecía el extinto. Habló también el profesor de instrucción primaria de esa misma comisaría, señor Arturo Gálvez.

Delegaciones de oficiales y tropa de las distintas Comisarías asistieron a los funerales, y rindió los honores un pelotón al mando de un oficial.

FUERON ASCENDIDOS O. DE CARABINEROS

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior, han sido ascendidos los siguientes oficiales del Cuerpo de Carabineros de Chile: a capitán el teniente, don Julio Donoso Novoa; y a don Fernando Silva Molina; a tenientes, a los subtenientes Gustavo Fanor Godoy y Alberto Arias Sepúlveda.

Se entregó cálculo sobre [los] perjuicios en edificios p[úblicos] del Norte por temblor

Asciende en Atacama a $ 170,000 y en An[tofa]gasta a $ 144,000. — Detalles de ...

El Director General de Obras Públicas entregó, en la tarde de hoy, al Ministro de Fomento, los cálculos detallados de los perjuicios ocasionados en los edificios públicos de Atacama y Antofagasta, por el último terremoto, según datos proporcionados por los arquitectos de las zonas:

En Atacama, estos perjuicios se estiman en $ 170.000, y en Antofagasta, en $ 144.000.

Estas cantidades se descomponen en la siguiente forma, en Atacama:

Intendencia, $ 4,000; escuela N.o 2, $ 3.500; escuela mixta Las Heras, $ 8,000; Grupo Escolar Alameda, $ 8.000; escuela N.o 5, $ 3.000; escuela Mackenna, $ 2,000; Liceo de Niñas, $ 5,000; Liceo de Hombres, $ 65,000; Grupo Escolar de Tierra Amarilla, $ 8,000; escuela San Fernando, $ 4.000; escuela Punta Negra $ 4,000; Grupo Escolar Chañaral, $ 6,000; Gobernación Chañaral, $ 2,000; Carabineros, Chañaral, $ 1.000; escuela de mujeres de Caldera, $ 1,500; Aduana Caldera, $ 4,000; escuela de mujeres de puerto de Huasco, $ 3,000; escuela de mujeres de Freirina, $ 3,000; Aduana de Huasco, $ 2,000; Gob... Vallenar, $ 2,000; ... lar de Vallenar ... la de mujeres calle ... Vallenar, $ 2,000; ... blo Hundido, $ ...; ... de Niñas de Copiapó ...

Antofagasta: edificio ... rreos y Telégrafos ... sa Gobernador, $ ... $ 4,000; escuela de ... 1, 2,000; escuela ... 2, $ 14,000; aduana ... sorería, $ 5,000 y ... Cárcel de Taltal, $ ...

PERITOS DE JU...

El Alcalde señor ... cuña se entrevistó ... presidentes de las ... ma y de Apelaciones ... solicitar que estos ... nales impartan ... los Juzgados del ... capital en el sentido ... peritos que designen ... a la Municipalidad ... tan altos.

En estas entrevistas ... presidente de la Corte ... como el de Apelaciones ... taron al Alcalde que ... sente sus observaciones ... juzgados respectivos ...

Tribunales de Justicia

Causas vistas el miércoles 22 de julio

CORTE DE APELACIONES
PRIMERA SALA
Relator señor Varas

Y 5 sin tribunal.

E. Cartagena con E. Vidal (d) acuerdo.

Las demás no vistas. Agregadas contra R. González y otros aprobada. Emilio Laihacor. Manifestación minera. Falladas en cuenta: F. Barros con J. Montero, desistida; y Vicuña con R. Gatica sin lugar deserción. Proceso por muerte de Mario Celis, sin lugar deserción. R. Latorre con F. Pérez sin lugar deserción. C. Rubio con E. Julliet. Alegaron en la agregada don Guillermo Toledo con don M. Schuszervert en la continuación 3 don Rafael Mozo, don Alfredo Urzúa y don Luis Salas Romo.

SEGUNDA SALA
Relator señor Burgos.

1. F. Martens con R. Bahre (D) aprobada. 2 c|R. González y otro (A) confirmada. 3 recurso de hecho de L. Maluenda (A) sin lugar. 4 Cuaderno de alimentos B. Meo (A) confirmada. 5 mal anunciada. 8 sin tribunal. 9 y 11 trámite. 13 y 14 mal anunciadas. Las demás no vistas. Continuación de ayer Pantoja con J. Egueta, acuerdo. Alegaron en la 3 y 4 don Manuel Urrutia con don Guillermo Puente, en la 5 don Eduardo Ríos con don Alfonso Freile Larrea.

TERCERA SALA
Relator señor R. Urrutia

2, 6 y 7 Trámites. 3 H. Yáñez con F. Ubilla (A) acuerdo y diligencias. Las demás no vistas. Agregadas c. L. A. González confirmada, pendiente la 3 de ayer, acuerdo. ... acuerdo Elena Bu... se Abogabir y otros ... con Exploration Co. ... da.

CUARTA SA[LA]
Relator señor ...

1. V. Yunge con ... confirmada. ... Nice con M. Pinto ... Expediente de ... bienes de P. Solo... to el recurso; 6 ... 8 sin estado; ... cial, Britanisky ... confirmada. 10 M. ... H. Asnogni ... curso, 12 y 13, ... mites. 15 mal anu... más no vistas. ... Viera P.; aprobada ... tinuación contra R. ... garon en la ... Calvo en la 1 ... con don E. Vergara ... B. Muñoz; en la 5 ... en la 9 don H. Ce...

QUINTA SA[LA]
Relator señor ...

1. S. Puelma con ... la Merced; acuerdo ... Palombo con Direc... tos Internos, confir... Prado con F. Tapia ... las demás no vistas ... das. Fallada de ... cada Aránguiz con ... zuela, Félix F. C... rección de Impuestos ... acuerdo. Alegaron ... A. Vera con don ... en la 2 don B. ... Donoso, en la 3 ... con don H. Donoso ... cia en la 5, don ... continuación de la ... Montero con don ...

ACTIVIDADES GREMIALES

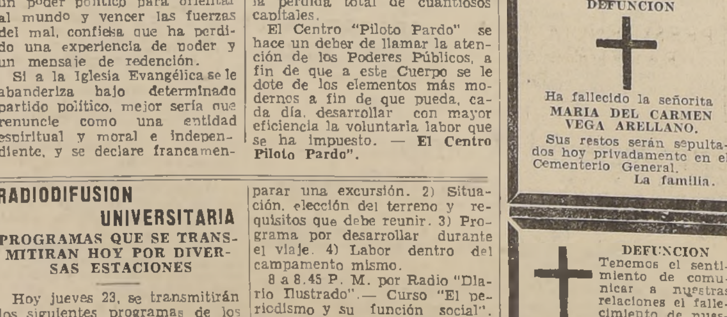
Biblioteca Popular "Círculo Patriótico"

FUE VISITADA POR 506 LECTORES EN EL PRIMER SEMESTRE

Durante el primer semestre del año en curso la Biblioteca Popular del Círculo Patriótico de Santiago ha desarrollado una interesante labor, en su sede de Av. Chile 805.

La Biblioteca fué visitada por 506 lectores, los cuales fueron atendidos respecto de obras sobre sociología, política, historia patria y texto de estudio.

La Dirección General de Bibliotecas le ha prestado especial cooperación.



DEFUNCION

Ha fallecido la señorita **MARIA DEL CARMEN VEGA ARELLANO.**

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones el fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, Sra. **HONORINA AUBRY v. de PORTE.**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General después de una misa que a su memoria se le oficiará en la Capilla del Sagrario, a las 10 A. M.— La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don **BALTAZAR MESA BARRENECHEA.**

Sus restos serán sepultados mañana viernes 24, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de San Juan, calle Lira esquina Santa Victoria, a las 9.30 horas.—La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a los amigos que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestra idolatrada hija,

AGUSTINA ALVAREZ DE LA RIVA.
(Q. E. P. D.)

La familia.

RESUMEN DE ASAMLEAS Y NOTICIAS

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.— Hoy, a las 21, sesión de directorio, en su local de Prat 1242. Ruega asistir a los socios con solicitudes de ingreso, para que presten el juramento reglamentario.

Unión de Empleados de Chile.— Junta general, hoy, a las 20 horas, en local de Santo Domingo 1081.

Sociedad Mutual Deportiva. —Mañana efectuará reunión el directorio, en local y hora de costumbre.

El nuevo director señor Vicente Villegas, deberá concurrir, a las 20 horas, para hacerse cargo de su puesto.

El próximo sábado se efectuará la comida, la cual tiene a su cargo don Pedro Droguett.

Sociedad Manuel Montt.— Comisión de fiestas, hoy, a las 22 horas, en el local de costumbre.

Asoc. Comerciantes Minoristas.— Directorio hoy, a las 15 horas, en San Pablo 1063.

Sociedad de Jubilados Ferroviarios.— Cítase a los ferroviarios afectos al Decreto-Ley 169, a reunión para mañana, a las 17 horas, en el local social de Santo Domingo 1274.

Usperfach. — Elección de directores, días 23, 24 y 25, de 11 a 12 horas, y de 17 a 18.30 horas.

Sindicato Profesional A. E. —Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Bandera 323, segundo piso.

Sociedad de Artesanos.— A las 21.30 horas sesionarán los delegados mutualistas, para organizar el deporte.

El próximo sábado, a las 22 horas, y el domingo, a las 18 horas, habrá bailes familiares en el salón-teatro de la institución.

Sociedad La Aurora.— El directorio de esta Sociedad de Socorros Mutuos, se reunirá hoy, a las 20.30 horas, en Santa Rosa 555.

Unión Nacional.— El Centro Moisés Castillo, participa el fallecimiento de la señorita Raquel Calderón (Q. E. P. D.), hija del director señor Moisés Calderón.

Se ruega a los asociados participar en el cortejo, a las 16 horas de hoy, el que partirá de Av. General Bustamante 552, hacia el Cementerio General.

Club Obrero Cristiano.—En conformidad a los Estatutos, se cita a junta general, para el domingo 26, a las 15 horas, para elecciones, en el local de San Diego 1851.

Artesanos La Unión. — Sección Deportes. Esta noche en su local de Riquelme, reunirán a los delegados de Sociedades congéneres, con el objeto nombrar el Comité, que tendrá a su cargo el Campeonato Mutualista de Deportes.

Sindicato Profesional de Matronas. — Efectuará hoy, a las 14.30 horas, una romería a la tumba del Dr. Javier Rodríguez Barros, (Q. E. P. D.), en el Cementerio Católico. Se invita a las gremiales, a la hora indicada.

Sindicato Comerciantes en Ropa.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Arturo Prat N.o 1242.

Academia Teatral de la Sotta.—Hoy jueves, a las 21 horas, en Chiloé 2026, local del Sindicato del Matadero, se llevará a efecto una velada artística, en beneficio del conocido actor cómico Paco Castillo.

Se pondrá en escena la comedia sentimental "Canta y no llores corazón", del malogrado artista Nicanor de la Sotta, y acto de variedades.

Asociación Nacional de Practicantes. — Ha continuado desarrollando sus actividades culturales. Ultimamente dió una conferencia en la Biblioteca Nacional, el señor Luis Alemparte, disertando sobre 'Legislación y Leyes Sociales".

El sábado próximo, a las 21.30 horas, disertará el tema "Contratos de la vida diaria", el señor Alfredo Santa María.

Centro Obrero Minerva. — Efectuará el domingo, una velada artística y variedades, a las 18 horas, en el Teatro San Alfonso, participando los aficionados del Círculo de Aficionados Teatrales.

Comité EE. PP. Jubilados. — Junta general extraordinaria, mañana, a las 16 horas, en Santo Domingo 1036, local de la Soc. de Empleados de Comercio. Se encarece la asistencia a los afectados a la Ley 5,664.

Instituto Cooperación Obrera.— Directorio y delegados, mañana, a las 19.30 horas, en calle San Diego 933, con el objeto de dilucidar el caso de la República Española, y asuntos varios.

Centro Obrero Latino Americano. — Junta general extraordinaria, hoy, a los 19.30 horas, en Santa Rosa 93.

Sindicato Profesional Casa Particulares. — Junta general hoy, a las 19 horas, en Merced 864, local del Sindicato de Empleados de Hoteles.

Consejo Ejecutivo de la Cnf. Nac. de Sindicatos. — Hoy, a la hora de costumbre, celebra sesión el Consejo Ejecutivo de la Con. Nac. de Sindicatos, en Prat 1242.

Asociación Na[cional] Mixta de Prac[ticantes]

Ha continuado ... con éxito su ciclo ... cia quincenales ... ca Nacional. La ... a cargo del señor ... y versó sobre "Le... yes sanitarias".

La Asociación ... tar, en sesión general ... número de nuevos ... ambos sexos.

Aprobó, además ... en estudio relativo ... sociales.

Sindicato Obre[ro] Pizarreño, S. A.

Con fecha 14 ... ha fundado el "Sin... trial Pizarreño S. A. ... blea general celebrada ... obreros, en calle ... 2636, y en presencia ... tor del Trabajo ... Ahumada.

Quedó elegido el ... rectorio: Presidente ... lio Díaz V.; Se... Armando Rebolledo ... ro, señor Francisco ... Directores, señores ... tes R. y Pedro A...

Aclaración de ... oficiales en re[tiro]

El directorio ... Federación de ... Retiro nos solicita ... motivo de pu... cidas últimamente ... ganismo no ... candidatura ... lucha eleccionaria ... por las provincias ... y Coquimbo. La ... ajena a toda ... ral o política ... toriza toda ase... yo a uno u otro ... da intervención ... pretendan obrar ... ción de los subofi... Una aclaración ... vía la Sección ... la Federación ... Retirados.

Labores de ... Círculo de ...

Realiza esta ... en honor y ... dido actor có... ñor Paco Ca... teatro del Sin... rios del Matadero ... a las 9 de la no... nutrido programa ... le social.

El Círculo ... ses de arte ... realizando con ... sión para el do... 10.30.

NOTICIAS BREVES

El Ministro del Interior concedió ayer audiencia a las siguientes personas: Presidente de la Cámara, don Gustavo Rivera y diputado, don Eugenio Torres.

—S. E. el Presidente de la República, recibió ayer en audiencia al Intendente de Chiloé, don Alfredo Silva Cortés; y a los señores: Tomás Ibáñez, Diego Aedo y Alberto García Vidaurre.

—Comisionado por el Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, el arquitecto señor Carlini, ha dado término a la confección de los planos para la reconstrucción de Castro, los cuales han sido ya aprobados por la Dirección de Obras Públicas.

En dichos planos se ha tomado en cuenta todos aquellos servicios con que cuenta una moderna ciudad: bibliotecas, teatros, gimnasios, plazas, parques, hoteles, etc.

—Se han concedido por decreto de ayer del Ministerio de Fomento, la suma de $ 40,000, para arreglos del camino de Niebla a la playa, en la provincia de Valdivia y reparaciones de los fuertes de esa región, entre ellos Amargos, Corral, Niebla, Mancera, etc.

—Durante la presente semana, el Ministro de Agricultura, por intermedio de su servicio de Sanidad Vegetal, iniciará una campaña de desinfección de las quintas de Ñuñoa y Providencia. Con esta campaña se tratará de exterminar la plaga "escama de San José", que se ha propagado mucho en dichos barrios.

—En reemplazo del Subsecretario de Agricultura, que fué en comisión al norte, ha sido designado don Guillermo Valenzuela, Oficial Mayor de dicha secretaría.

—Fué aprobado el pliego de tarifas que podrá cobrar la Cía. de Gas de Talca.

—Aprueba planos de obras de canalización de las líneas de distribución en diversas calles de Valdivia, presentadas por la Compañía Carbonífera de Máfil, las cuales se ejecutarán sin costo alguno para el fisco.

—Nombra Intendentes de Talca y Maule, respectivamente, por un nuevo período constitucional, a los señores Hipólito Serruys Gana y Eugenio Walker Díaz.

—Nombra a don Pedro Rojas Huerta, miembro de la comisión provincial de reclamos sobre aumento adicional de las contribuciones municipales de bienes raíces de La Serena.

—Suprime agencia postal ad-honorem de Lavaderos de Ovalle.

—Fija límites urbanos para las poblaciones de: Santa Juana, Concepción, La Cruz, de Aconcagua y Corral, de Valdivia.

—Autoriza a la Municipalidad de Curicó para ejecutar por administración la pavimentación de aceras con baldosas de cemento.

—El Consulado General de Chile en Guatemala, ha pedido a la Cancillería toda clase de informaciones sobre la organización de la Facultad de Medicina Veterinaria, para adaptar esta organización al país hermano.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 36.a Ordinaria, en miércoles 22 de julio de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MAZA Y FIGUEROA ANGUITA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Maza, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Sáenz, Santa María, Schnoret, Ureta, Urrutia, Wachholtz, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Se acuerda postergar la discusión del proyecto sobre cuarto Centenario de Valparaíso, hasta el lunes próximo.

Por haber perdido su oportunidad, se acuerda no insistir en los proyectos desechados por la Cámara de Diputados sobre autorización para trasladar fondos y para suplementar diversos ítem del Presupuesto de Defensa Nacional de 1935.

Puesto en discusión el proyecto iniciado en la moción del señor Maza sobre personal cesante reincorporado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se lee un oficio en que el señor Ministro de Fomento sostiene la ninguna conveniencia que habría en mejorar la situación de un número reducido de empleados, cuando el Gobierno estudia medidas generales con tal fin y cuando los recursos actuales de la Empresa no permitirían afrontar el mayor gasto que representaría aprobar este proyecto, y el señor Gumucio, apoyado por los señores Aldunate y Errázuriz, obtiene el retiro de este asunto de la Tabla de Fácil Despacho, en atención a que el señor Cox tiene interés por terciar en el debate y se encuentra enfermo.

INCIDENTES

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ALBERTO VIAL INFANTE

El señor SANTA MARIA.—Dice que el prematuro fallecimiento del ex Senador don Alberto Vial Infante no sólo es un rudo golpe para el Partido Liberal, sino también para el país, tan necesitado [illegible] memoria, señalando a sus conciudadanos la vida ejemplarizadora del gran ciudadano y servidor público que fué don Alberto Vial Infante.

El señor SAENZ — Expresa que el Frente Popular le ha encomendado la honrosa y dolorosa misión de rendir homenaje póstumo a don Alberto Vial Infante, que reunía las bellas cualidades externas y subjetivas que forman un caballero. Agrega que su vida, tanto política como privada, fué pura y que, como convencido liberal, respetuoso del derecho y amante de la libertad, no aceptó Gobierno que atropelleran las instituciones públicas y tuvo la valentía de renunciar a su cargo de Senador por Valparaíso cuando gobernaba Ibáñez, afrontando persecuciones y molestias. Afirma que no lo conoció personalmente, de modo que su opinión está despojada de todo convencionalismo sentimental, y que su trayectoria política fué definida, como la de todo hombre que atraviesa la vida sin genuflexiones ni claudicaciones, dando un ejemplo a las generaciones venideras. Así, se sobrepuso a los prejuicios políticosociales y supo apreciar con verdadero patriotismo la situación creada en los vergonzosos días posteriores a 4 de junio, señalando a los responsables y tratando de restablecer la normalidad sobre las normas únicas que franqueaba la Constitución reformada. Creyó que la caída del señor Montero era un fracaso de la Democracia y que al señalar a los verdaderos responsables, educaba a la Nación exhibiendo la hipocresía civilista, para evitar el personalismo atropellador. Dice que el Partido Radical y el Frente Popular hacen honor a tan alto propósito y señalan al señor Vial como elemento cultísimo que previó estos instantes de amarguras cívicas en que se trata de torcer [illegible] había muerto aquel amigo a quien vimos tan lleno de vida hacen tres semanas. Una grande aflicción nos sobrevino a todos: no hay quien no le tuviese cariño.

Ha desaparecido el más caballeroso de los políticos.

Tenía la inteligencia que inspira aprecio; tenía el carácter que infunde respeto; tenía el buen sentido que arrastra adhesiones y la rectitud que causa admiración, y si agrego que tenía cultura, distinción y la fortuna necesaria para hacerlas lucir, habré descrito a Alberto Vial, pero todavía sólo en parte. Porque sobre todo tenía bondad. Y una bondad constante, a toda prueba, que no le abandonaba ni siquiera cuando, como Presidente del Partido Liberal, en los momentos difíciles en que vivimos, se veía acosado por los solicitantes y las duras preocupaciones.

El talento, en todo tiempo y la fortuna, hoy en día, hay que hacérselos perdonar. Pues la modestia y la bondad de don Alberto Vial desarmaban a los propios adversarios de su partido y convertían a cada uno siquiera en admirador de ese gran señor que se sometía a tan ruda tarea venciendo su disposición natural y sólo en aras de un abnegado patriotismo.

Sin transigir en lo que creía ser su deber como dirigente del partido liberal o, más aún, como su Presidente, era acogedor, infinitamente acogedor para todos y no me atrevería a decir si en el encuentro cordial con su interlocutor era mayor la simpatía que manifestaba o la que suscitaba.

[illegible] acaso que [illegible] compatible la [illegible] y la [illegible] con los intereses? Si lo hay, [illegible] Vial un [illegible] concepto de [illegible]

[illegible] que están [illegible] de la aristocracia [illegible] ya no posee [illegible] progreso, ni [illegible] trabajo? Pues [illegible] Infante de [illegible] jefe de un [illegible] agricultor progresista [illegible], miembro [illegible] tiempo, de la Cámara de Diputados y más tarde de Senado, fué en todo orden de cosas el exponente verdadero de esas cualidades que fueron generales en nuestra sociedad y que, si algo se han perdido, ha sido bajo la influencia de factores extraños.

Vayan estas palabras mías como sentida expresión de condolencia hacia los colegas liberales por la muerte de este hombre de quien diré como supremo elogio, en nombre de los senadores conservadores, que llegamos de verdad a lamentarlo como algo propio porque siempre nos fué dado encontrar en él tanta mutua comprensión de ideas y de sentimientos que parecían borrarse en su persona los deslindes entre nuestras dos grandes colectividades hermanas y unirse en feliz síntesis, nuestras aspiraciones comunes.

El señor ESTAY expresa que el Partido Demócrata adhiere al justo homenaje que rinde la representación de todos los partidos políticos a la memoria del ilustre miembro del Partido Liberal y ex senador don Alberto Vial Infante, y lo hace en honor a los méritos del gran ciudadano que en muchas ocasiones supo tender la mano cariñosa al humilde y desde su puesto de aristócrata de verdad bajó hasta el pueblo a servirlo en forma efectiva como saben hacerlo los hombres de alma bien puesta.

Diputado, senador, presidente del Partido Liberal, en todos los puestos que desempeñó dejó el señor Vial Infante la huella de su gran capacidad y su enorme patriotismo.

Termina manifestando que el Partido Demócrata, al que el señor Vial Infante prestó servicios positivos, le ha encargado adherir a este homenaje y presentar su sentida condolencia al Partido Liberal, al que acompaña en la gran desgracia que lo aflige.

El señor SANTA MARIA agradece en nombre de la representación liberal las hermosas y sentidas palabras que ha oído el Senado, salidas de los diversos sectores de la opinión, en homenaje a la memoria del ex senador liberal que acaba de fallecer.

RECUPERACION DE GRADO DE EMPLEADOS DE FERROCARRILES REINCORPORADOS AL SERVICIO.

El señor PRADENAS se refiere a que el proyecto presentado por el presidente de la Corporación, H. señor Maza, sobre recuperación de grados de algunos empleados reincorporados al servicio de los Ferrocarriles del Estado, ha encontrado resistencia especialmente de parte de los señores senadores conservadores.

Recuerda que los tropiezos a este proyecto tuvieron origen en un error de copia que hizo aparecer un gasto de 700 y tantos mil pesos, elevado a siete millones y tantos pesos. El proyecto en que se consultaba este artículo llegó a convertirse en ley, salvo la disposición en referencia, que se acordó desglosarla y someterla nuevamente al estudio de la Comisión, la cual pidió al señor Director de los Ferrocarriles que informara al respecto. Este funcionario llegó, después de un estudio concienzudo, al convencimiento de que el cálculo hecho por los interesados era ajustado a la verdad, con lo que quedó establecido que el supuesto gasto de siete millones de pesos no pasaba de ser, como lo ha dicho, un simple error de copia. No obstante, el Sr. Cox Méndez ha mantenido su oposición a este proyecto, con lo cual se prolonga una situación económica angustiosa para todo el personal afectado que antes de la reorganización, hecha en tiempo del señor Blanquier ganaba 600, 1.000 o 1.500 pesos y ahora se ha visto obligado a reincorporarse en el primer grado del escalafón, con sueldos de 300 pesos al mes. Por otra parte, muchos de los empleados habrían jubilado ya si hubieran continuado al servicio de la Empresa, y ésta estaría pagando a los empleados retirados, que es más [illegible] sueldos a empleados en servicio activo. No encuentra, pues, justificada la oposición sistemática del Partido Conservador, ni la nota que el señor Ministro de Fomento ha enviado sobre esta materia, porque considera imposible tener a empleados con 20 o más años de servicios en las condiciones económicas del aprendiz, tanto más si se considera que tienen 6 o 7 hijos, y que poseen los conocimientos requeridos para ejercer sus cargos con eficiencia.

Termina manifestando que formula indicación para que el proyecto pase a ocupar el segundo lugar del orden del día, y anuncia que en caso de ser rechazada esta indicación se verá en el caso de tramitar con el número de firmas reglamentario una petición de sesiones especiales con el objeto de despachar este proyecto.

El señor LIRA INFANTE explica que no se trata, por parte de la representación conservadora, de mantener una oposición sistemática, como lo ha afirmado el H. señor Pradenas, sino exclusivamente de que el H. señor Cox, que había tomado parte en este debate y actualmente se encuentra enfermo, ha manifestado el deseo de exponer las razones por las cuales se ha visto en el caso de tener que impugnar este proyecto. Recuerda que en casos semejantes se ha esperado siempre oír al señor senador que hace saber su deseo de intervenir en el debate.

El señor AZOCAR observa que en sesión anterior no se guardó esta deferencia con los señores Pradenas e Hidalgo, al pedirse se postergara el pronunciamiento sobre el proyecto relativo a la Fábrica y Maestranza del Ejército.

El señor LIRA INFANTE advierte que ese caso fué diferente, pues se trataba de una votación que ya había sido postergada una vez.

El señor AZOCAR insiste en que se aprovechó la ausencia de los señores Pradenas e Hidalgo para despachar el proyecto en cuestión, con perjuicio para el asalariado, como lo ha dicho el señor Pradenas.

El señor LIRA INFANTE niega que el señor Pradenas haya dicho tal cosa, y sostiene que no habría tenido razón para afirmarlo.

El señor BRAVO puntualiza la diferencia entre el caso a que se ha referido el señor Pradenas y aquel a que ha aludido el señor Azócar, tanto porque en el proyecto sobre Maestranza del Ejército se había postergado ya una vez la votación, cuanto porque encontrándose el proyecto en situación de ser votado, no cabía que algún senador pudiese ser oído nuevamente.

LICEO DE VIÑA DEL MAR

El señor GROVE don Hugo solicita que se oficie al señor Ministro de Educación para que tenga a bien consultar fondos en el presupuesto del próximo año para atender a la creación de un 2.o y 5.o año de humanidades y de una 3.a y 5.a clase de escuela anexa; dos cargos de inspectores y dos mozos en el Liceo de Viña del Mar y, además, para la formación de un Gabinete de Física, para mobiliario de los nuevos cursos, para reparaciones y conservación del local y para pagar el arriendo de las nuevas secciones.

Se acuerda enviar el oficio solicitado.

INDICACIONES

Los señores Lira Infante, Bórquez y Alamos piden se exima del trámite de comisión el proyecto que libera de derechos de internación los materiales destinados a la construcción de la avenida costanera de Valdivia y del frigorífico de Talcahuano.

Los mismos señores senadores piden que el proyecto a que se han referido sea tratado sobre tabla, y al solicitarse la unanimidad con este objeto, se opone el H. señor Hidalgo.

A indicación del H. señor Urrutia se acuerda eximir del trámite a comisión un proyecto sobre expropiación de un terreno para la Municipalidad de Parral y otro sobre permuta de una propiedad fiscal por otra municipal, también en Parral.

La indicación del señor Pradenas para acordar el segundo lugar de la tabla al proyecto del señor Maza (Presidente), sobre recuperación de grado del personal reincorporado al servicio de la Empresa de los Ferrocarriles fué aprobada.

FACIL DESPACHO

Se anuncian para la próxima semana los siguientes negocios: liberación de derechos de internación a los materiales para construcción de la Avenida costanera en Valdivia y de las maquinarias y enseres para la construcción del Frigorífico de Talcahuano; autorización para la permuta de una propiedad fiscal por otra municipal en Parral y expropiación de un terreno para la Municipalidad de Parral; inversión de fondos para la celebración del centenario de Valparaíso; modificaciones de la Cámara al proyecto que prorroga el plazo para acogerse a los beneficios de la ley en favor de los veteranos del 79 y oficio de la Cámara con que comunica que ha desechado el proyecto del Senado sobre ampliación de la concesión otorgada a la Compañía Eléctrica de Valparaíso para el servicio de tranvías.

SEGUNDA HORA

FONDOS PARA LA APLICACION DE UNA LEY SOBRE HABITACION BARATA

(Se prosigue la discusión del proyecto que autoriza la inversión de quinientos mil pesos en los gastos de aplicación de la ley N.o 5,579, relativa a los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras).

El señor ALDUNATE hace presente que en enero de 1935 se dictó la ley 5.579 que autorizó la concesión de préstamos en dinero a los compradores de sitios en las numerosas poblaciones formadas hasta entonces; que algunos meses después, en septiembre del mismo año, se dictó la ley 5.670 que concedió quinientos mil pesos de los fondos consultados en la primera de estas leyes a fin de cubrir los gastos que demandara su aplicación.

Agrega que poco después, en enero del presente año, el Ejecutivo envió al Congreso un mensaje en que manifestaba que, no sólo se habían agotado ya los quinientos mil pesos concedidos con anterioridad, sino que se habían gastado sesenta y ocho mil y tantos pesos más, suma que el Departamento de la Habitación había tomado de otros fondos destinados a objeto distinto, y pedía que se autorizara la inversión de un millón de pesos, tomándolo esta vez de los fondos destinados a hacer préstamos a los compradores de sitios.

Para justificar esta petición se acompañó un presupuesto de los gastos por hacer durante el año, el que ascendía a $ 1.284,186, pero se pidió un millón de pesos únicamente, y se alegó que este gasto no gravaría al Erario, cosa que por su parte considera discutible porque son fondos que se sustraen del fin a que los destinó la ley ya citada y que hacen falta para el objetivo que ella indica, de modo que si no se grava al Erario de inmediato, se le gravará en un futuro muy próximo.

Entre los antecedentes del mensaje figura la nómina del personal contratado para estos servicios, o sea sesenta empleados cuyos sueldos anuales ascenderán a $ 510,800, suma a la que hay que agregar el presupuesto especial para los fines del decreto-ley 613, que alcanza a $ 190.460.

En 1935 se hicieron operaciones por valor de $ 5.663.369, y mientras tanto se gastó en pago de personal más de quinientos mil pesos, lo que demuestra que la burocracia de estos servicios absorbe el quince por ciento de los fondos que se destinan a la solución del problema de la habitación popular. Si a esto se agrega que los bonos del Departamento de la Habitación se cotizan hoy a 83 por ciento, quiere decir que se distrae del fin que se persigue más del 30 por ciento de los fondos que se destinan a este objeto.

Llama la atención el señor senador a que las cuentas para justificar la inversión dada a los fondos concedidos anteriormente han sido presentadas en forma global, sin indicar detalles, de manera que no es posible apreciar el criterio, más o menos derrochador o de economía, con que se ha procedido al invertir los fondos concedidos.

Observa que estos fondos se piden con apremio, so pretexto de que no es posible retardar más la aplicación de la ley 5.579, y dando a entender que no se le da cumplimiento por esta demora del Congreso en autorizar el gasto de la suma solicitada. Entretanto, la prensa ha denunciado la existencia de irregularidades en las operaciones relacionadas con la aplicación de dicha ley, y por su parte cree que la conveniencia pública y de los que van a ser favorecidos por ella está en que se mantengan en suspenso las operaciones a que ha aludido hasta que se haga plena luz sobre el particular y se obtenga una modificación de la ley, porque muchos de los escándalos denunciados provienen de disposiciones mal concebidas de la ley misma, que ha sido desgraciada desde su promulgación.

Recuerda que cuando se discutió en el Senado el proyecto de ley que se decía iba a salvar la situación de los compradores de terrenos en las numerosas poblaciones formadas hasta entonces, por su parte formuló indicación para establecer que sólo podrían acogerse a los beneficios de la ley los que hubieran comprado sitios por escrituras otorgadas con dos años de anterioridad, o sea hasta el 1.o de enero de 1933, a fin de alejar toda posibilidad de fraude, y así lo acordó el Senado. Sin embargo, algunas personas que estuvieron formando poblaciones hasta el día anterior al de la promulgación de la ley, lograron sorprender la buena fe de los señores diputados y obtuvieron la eliminación de la disposición que por su parte había propuesto, y como el Senado no insistiera en su acuerdo anterior, la ley quedó en esta parte en su forma actual. A la sombra de esta omisión de la ley se están efectuando operaciones de préstamos fundadas en escrituras de compraventa otorgadas hasta el día anterior al de la promulgación de la ley, operaciones a las que el Departamento de la Habitación se ha negado a dar curso.

Termina el señor Senador señalando otros defectos o vacíos de la ley, como ser los relativos a la forma de adquisición de las propiedades, a las obras de urbanización ejecutadas a los exagerados precios que cobran los dueños de poblaciones, y sosteniendo que lo que procede es estudiar a fondo esta materia y hacer una reforma total de la ley, deteniendo mientras tanto su aplicación y suspendiendo los gastos que se trata de hacer.

El señor FAJARDO, (Ministro del Trabajo), reconoce que el señor Aldunate está en la razón al señalar algunos defectos de la ley, y concuerda con él en la necesidad de reformarla, [illegible] anticipado ya a nombrar una comisión que estudie esta materia.

En cuanto a los fondos solicitados, afirma el señor Ministro que es necesario que se autoricen, por cuanto que con ellos hay que atender al pago de un personal que presta servicios en la aplicación de la ley. Por otra parte hay que pagar arriendos de locales, impresiones de recibos, atender al pago de honorarios de retasaciones que hay pendientes.

Entra después el señor Ministro a hacerse cargo de algunas de las observaciones del señor Aldunate.

El señor ALDUNATE, formula indicación para que se agregue como inciso segundo del artículo único del proyecto, el siguiente: "Suspéndese la aplicación de la ley N.o 5.579, incluso las operaciones pendientes mientras no se modifiquen los defectos que se han observado en su aplicación".

Por haber llegado la hora, queda pendiente el debate y con la palabra el señor Ministro.

SESION SECRETA

Se constituyó la Sala en sesión secreta para tratar de solicitudes particulares.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 31.a Ordinaria, en miércoles 22 de julio de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, y con carácter de urgente, un proyecto que establece que antes de efectuar la cancelación de cualquier préstamo para el pago de sitios a plazo, el Departamento de la Habitación deberá consultar a la Junta Central de la Habitación.

Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia.

2.o De dos oficios del señor Ministro del Interior, con el que da respuesta a las observaciones formuladas por los señores diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Por el señor Walker Larraín, acerca de la necesidad de aumentar la dotación de Carabineros en la Comuna de Quinta Normal; y

Por el señor Vega, sobre intervención de las autoridades de la provincia de Coquimbo, impidiendo el derecho de reunión.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

3.o De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que remite nuevos antecedentes para que sean considerados al tratarse del proyecto que consulta diversas medidas tendientes a disminuir la cesantía de la clase media.

Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

4.o de ocho oficios del H. Senado:

Con los dos primeros remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valdivia, para contratar un empréstito interno que produzca la cantidad de $ 2.000.000.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Proyecto que eleva la remuneración de que disfrutan los Jueces Especiales de Menores, y los Secretarios de esos Tribunales.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y a la de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento.

Con los tres siguientes devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que libera de derechos de internación diversos efectos destinados al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano;

Proyecto que concede una gratificación de 30 o|o sobre sus sueldos a los empleados y obreros del Ferrocarril de Arica a La Paz, del de Iquique a Pintados, y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que presten sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Proyecto que deroga el N.o 306 de los cuadros anexos al decreto-ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931, sobre rentas municipales, en los cuales los establecimientos particulares de educación se clasifican como instituciones comerciales, para los efectos del pago de patentes.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República.

Con el sexto, devuelve aprobado con una modificación, el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito destinado a la reconstrucción del pueblo de Las Hortensias.

Con el séptimo, manifiesta que ha tenido a bien desechar el proyecto de esta Cámara, por el cual se derogan las Leyes N.os 5,055, de 12 de febrero de 1932, y 4,566, de 27 de marzo de 1929, que autorizaron el funcionamiento de los Hipódromos con apuestas mutuas.

Con el último, solicita el asentimiento de esta Cámara, para desglosar y tramitar como proyecto de ley separado, el artículo 3.o del proyecto que destina fondos para atender los gastos que demande la celebración del IV Centenario de Valparaíso. Por dicho artículo 3.o se aumenta, durante la próxima temporada de septiembre de 193[illegible] a marzo de 1937, el valor de las entradas al Casino Municipal de Viña del Mar.

Quedaron en tabla.

5.o De dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos:

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Catemu para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 100.000; y

Proyecto que autoriza a la Municipalida de La Ligua para contratar un empréstito hasta por la cantidad de $ 250,000.

Quedaron en tabla.

6.o De tres mociones en las cuales los señores diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Meza, un proyecto que modifica el artículo 1.o de la Ley N.o 4,912, que creó la Junta de Exportación Agrícola.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

Los señores del Canto, Torres Molinas, Becerra y Bolzard, que crea el departamento de Calbuco en la provincia de Chiloé.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior, y a la de Hacienda para los efectos de lo dispuestos en los artículos 64 y 65 del Reglamento.

Los señores Sandoval, Bart, Manzano y Navarro, sobre sanción a los deudores morosos de impuestos fiscales y municipales.

Se mandó a Comisión de Hacienda.



V.—TEXTO DEL DEBATE

1) CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— S. E. el Presidente de la República, con el carácter de urgente, ha enviado un mensaje con el cual somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que establece que, antes de efectuar la cancelación de cualquier préstamo para el pago de sitios a plazo, el Departamento de la Habitación deberá consultar a la Junta Central de la Habitación.

Si le parece a la Cámara se acordaría la simple urgencia.

El señor MARTINEZ MONTT. —Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la simple urgencia.

Votada en forma económica la simple urgencia, fue aprobada por 30 votos.

2) CELEBRACION DEL 4.o CENTENARIO DE VALPARAISO. — DESGLOSAMIENTO DE UNA DISPOSICION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El Senado ha acordado pedir el asentimiento de la Cámara para desglosar y tramitar por separado el art. 3.o del proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir $ 1.300,000 en los gastos que demande la celebración del cuarto centenario de Valparaíso.

El artículo 3.o se refiere al aumento de valor de las entradas del Casino de Viña del Mar.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Quedará en tabla.

3) MODIFICACION DEL LIMITE NORTE DEL DEPARTAMENTO DE QUINCHAO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que modifica el límite norte del departamento de Quinchao.

Está impreso en el Boletín 3298.

Dice el proyecto.

"Artículo 1.o Reemplázase el límite norte del departamento de Quinchao, creado por ley número 5,807, de 5 de febrero de 1936, por el siguiente:

"Al Norte, los canales de Quinchao y Quicaví, desde el canal de Dalcahue hasta el Golfo de Ancud; el Golfo de Ancud, desde el canal de Quicaví hasta la punta Coman, el estuario de Coman o Lentepan, el río Budahue y el paralelo de la naciente de este río hasta la frontera argentina".

Art. 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor DEL CANTO.—Cuando se fijó el límite norte del departamento de Quinchao, se establecieron, por un error, dos límites distintos. Como esto se presta a perturbaciones, ahora lo que se hace es precisar ese límite. No hay mayor dificultad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

4) SUBVENCION A LAS COMPAÑIAS NAVIERAS QUE HAGAN EL SERVICIO A CHILOE Y AL AYSEN.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura a continuación el proyecto sobre subvención a las compañías navieras que hagan el servicio al archipiélago de Chiloé y al Aysen.

Está impreso a roneo.

Dice el proyecto.

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doscientos treinta mil pesos (230 mil pesos) con el fin de conceder subvenciones a las líneas de navegación entre Chiloé y Aysen, durante el presente año, debiendo las tarifas de carga y pasajeros ser revisadas y aprobadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio.

Artículo 2.o El gasto que irrogue esta ley será con cargo a las mayores entradas de Aduanas.

Artículo 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Se designó diputado informante al señor del Canto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

El señor MARDONES.— Está impreso a roneo el informe de la Comisión de Hacienda, pero el proyecto mismo no lo tenemos a la mano.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está impreso a roneo en el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, al final.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor MARDONES. — En otra oportunidad, señor Presidente, con motivo de la discusión de aquel proyecto que destinaba la suma de $ 15.000,000 a la adquisición de aviones, para establecer un servicio de comunicaciones con Magallanes, servicio que sólo venía a beneficiar a los grandes afortunados de aquella región, tuve la oportunidad de manifestar que era un error pretender acercar, de este modo — si así podemos decir — el centro del país a aquella rica región de nuestro territorio. Agregué que, a mi juicio, lo lógico, lo que indicaba el buen criterio que debía hacerse en esta materia, era invertir, si era posible, toda aquella suma de dinero en subvenciones a las compañías navieras, a fin de que se dotara a esos servicios de barcos más rápidos que hicieran viajes más frecuentes, porque ese era el único medio, la única medida que consultaba el verdadero interés de aquella importante región del país.

En efecto, señor Presidente, se insistió en destinar $ 15.000,000 a la adquisición de aviones, so pretexto de que había necesidad de acercar a nuestros conciudadanos de Magallanes, y hasta hoy, señor, no hemos visto las ventajas, ni hemos visto los frutos de aquel malhadado proyecto.

Habría sido más natural, como lo sostenía el Diputado que habla...

El señor CIFUENTES (D. Rafael). — Pero los aviones van a llegar en setiembre.

El señor MARDONES. — A Su Señoría como a la Cámara, le podría dar una serie de antecedentes sobre este negocito de los aviones y se asombraría tanto Su Señoría como el país...

El señor CIFUENTES (D. Rafael). — Tiene el deber de dar esos antecedentes Su Señoría.

El señor MARDONES. — No los tengo por ahora a la mano.

Pero, desde luego, puedo decir a los Honorables Diputados que gran parte de estos dineros se han dilapidado en costosas comisiones al extranjero. Se afirma que los aviones que se trata de adquirir no son en realidad, los que se necesitan. Pero es el hecho que estoy convencido de que la verdadera necesidad pública consiste en subvencionar a las compañías navieras para que, como dije en otra oportunidad, se dote a estas líneas de barcos más rápidos, que hagan más a menudo este servicio.

El señor URRUTIA (D. Mario). — Hay un proyecto pendiente en las Comisiones de Hacienda y Relaciones.

El señor MARDONES. — Podríamos decirles, entonces, a los habitantes de aquellas apartadas regiones que se alimenten de esperanzas; que este proyecto que está en Comisión será algún día realidad. Pero, mientras tanto, es un hecho que en el centro y Norte del país, se soportan las consecuencias de la escasez y carestía de la carne. Barcos rápidos y frecuentes podrían hacer el viaje a esas regiones, y así sería posible traer carne, que se vende a 60 centavos el kilo, en Magallanes, para venderla en Santiago y en el Norte a poco más de un peso. En cambio, ¿qué hace hoy el Comisariato, con gran bombo, so pretexto de buscar el abaratamiento de este artículo?

No adquiere la carne a los mismos productores de Magallanes, sino que la compra a intermediarios, a ciertos favoritos de Santiago, para que éstos, a su vez, la revendan con grandes utilidades, con perjuicio evidente para los intereses de la inmensa masa consumidora. En cambio, subvencionando a estas compañías navieras, en la forma que digo, sería fácil traer toda la carne que fuera necesaria para el consumo de los habitantes de la Zona Central y del Norte. Sería fácil, a su vez, de retorno, llevar las frutas y verduras que no se producen en aquellas regiones y que seguramente tendrán que traerse de la República Argentina. Sería fácil, también, que se aprovechara el viaje de estas naves para el transporte de la inmensa mayoría de esa población, que no podrá soportar las altas tarifas que, indudablemente, van a cobrar los aviones que se ha pretendido establecer para este servicio.

Las papas, ese tubérculo que se produce, en la Zona Sur, en forma maravillosa, podrían traerse al centro del país en la cantidad necesaria para venderlas a un precio razonable, lo que hoy no se hace, por falta de medios de movilización.

Se podría abundar en una serie de otras consideraciones para llevar al convencimiento de todos, que lo lógico y justo sería subvencionar, en forma amplia, a estas compañías navieras, no en la forma misérrima como se hace con otras, y que no les permite atender este servicio en la forma que las necesidades lo exigen.

El señor DEL CANTO. — Es por este año, mientras se despacha la ley pendiente.

El señor MARDONES. — Ojalá que así sea y que en el año venidero, esto se subsane para bien de los habitantes de esa zona y del país, y para bien de los habitantes de aquella otra zona, que generalmente malbaratan sus productos, sin poderlos colocar en otras partes del territorio, a un precio razonable.

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MARDONES. — Sí señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO. — Aunque las observaciones del señor Mardones se han apartado un poco del objetivo concreto de este proyecto, de todos modos los Diputados que nos hemos interesado por servir a la Zona Sur, no podemos dejar sin una contestación, sin una respuesta enérgica, las observaciones que ha formulado el Honorable señor Mardones, en cuanto a la eficacia de la línea aérea a Magallanes.

Se conoce que el H. Diputado por Santiago es centralista, se conoce que no sabe absolutamente lo que pasa en el sur, se conoce que tampoco sabe nada acerca del vuelo triunfal que ha realizado el aviador chileno Franco Blanco, vuelo que nos ha dado la impresión, y que nos deja la convicción más clara y explícita, de que cualquier chileno que tenga un poco de coraje puede llegar, de Magallanes a Santiago, en espléndidas condiciones a pesar de no contar con los aparatos adecuados que precisa un vuelo de esta naturaleza.

Es un absurdo que un chileno sostenga aquí, en la Cámara de Diputados de Chile que no puede haber una línea aérea hasta Magallanes, cuando sabemos que desde Argentina corren aviones tres veces por semana, aviones que hacen un servicio completamente eficiente desde "Tierra del Fuego" hasta "Río Grande" en Tierra del Fuego.

El señor WALKER (don Joaquín). — Eso no lo sabe el H. señor Mardones.

El señor DEL CANTO.— No es tolerable que se venga a sostener aquí en la Cámara que no pueda esta línea, funcionar normalmente.

Los que conocen el mapa saben que la línea divisoria entre Chile y la Argentina es una línea imaginaria.

Esta línea imaginaria trazada en el mapa con puntos rojos, no delimita ni variedades de clima ni variedades de condiciones geográficas.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Claro que sí.

Es muy distinto viajar, por mar, honorable colega, que por dentro del territorio.

El señor URRUTIA (don Mario). —Si es por el aire, honorable Diputado. Su Señoría está equivocado.

El señor DEL CANTO.—De modo que levanto airadamente mi protesta por las observaciones que ha hecho el honorable señor Mardones, porque creo que estoy dentro de la razón más absoluta; que estoy dentro del patriotismo más acentuado; dentro de la convicción más honda que indica que Chile debe hacer todos los esfuerzos posibles para comunicar esas sus lejanas regiones, con el centro del país.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Y nosotros adherimos calurosamente a las palabras de Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— Como decía al iniciar mis observaciones, sobre el proyecto en debate, él es muy sencillo.

Hay un proyecto que tuvo su origen en el Senado de la representación parlamentaria del sur, que destina la suma de 9 millones para arreglar este problema en forma definitiva subvencionando a las compañías de vapores.

Este proyecto, que tiene ya su tramitación ordinaria, fué aprobado por el Senado, y ha pasado a esta Cámara, y en caso de que se despache, como lo espero, habrá que dar los fondos para el año 37.

Yo confío en que se despachará; porque ya pesa sobre toda la conciencia del país la convicción de que es necesario establecer relaciones continuas con esa región austral. Entre tanto, tenemos que este año Chiloé permanece con sus puertos aislados, sin comunicaciones, las necesita con premura. Las compañías de navegación no tienen subvención del Estado y no recalan sus naves ahí, sino cuando comercialmente les conviene.

De manera que los que viven en las caletas pequeñas, que son tan chilenos como nosotros, no tienen medios de comunicación, carecen de los servicios más indispensables y urgentes: no pueden tener la atención médica en caso de urgencia, porque los médicos no pueden trasladarse sin servicios de vapores, ni hay trasporte de la correspondencia.

De manera que no me cansaré de insistir en la necesidad de despachar este proyecto, como una medida provisoria, a fin de que, durante el resto del presente año, exista un servicio de navegación.

El señor MARDONES.— En ningún momento he sostenido yo que no deba establecerse una línea aérea a Magallanes; he sostenido sí que debía haberse invertido el dinero en el objetivo que indicaba denantes; porque estoy convencido de que para llenar el fin de establecer la línea aérea a esa zona se necesitan aviadores como el señor Franco Blanco y de la audacia del Diputado Del Canto.

El señor WALKER LARRAIN.— No es sólo el señor Del Canto el único que propicia este proyecto. Hay muchos Diputados de estos bancos que tienen el más vivo interés en que la zona más austral del país mantenga estrechas relaciones con el centro.

El señor DEL CANTO.— No es audacia la mía, porque defiendo con justicia y con razón un proyecto de inmenso bien público, de interés nacional.

El señor MARDONES.—Al señor Del Canto le preocupan sobre todo los intereses electorales, que tiene Su Señoría en el despacho de este proyecto.

El señor DEL CANTO.— La afirmación de Su Señoría es una falsedad, porque yo tengo la obligación de servir los intereses de la región que represento como Su Señoría tiene la obligación de defender el sector que representa, Santiago.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MURILLO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Murillo.

El señor MURILLO.—Yo también pertenezco a la representación de Santiago y, sin embargo, siempre me han atraído preferentemente todos los problemas que afectan a las vías de comunicación.

En un país tan extenso como Chile no se comprende que las líneas de navegación no estén lo suficientemente garantidas por la mano protectora del Gobierno.

Sin embargo, las leyes de subvención, señor Presidente, a mi juicio, no resuelven en definitiva el problema; sólo son una solución esporádica y transitoria. Pero, no puedo oponerme al despacho de una ley que resuelve un problema de carácter inmediato. Quiero, sí, dejar de manifiesto que es indispensable abordar de una vez por todas el problema en conjunto, que se resuelve mediante la creación de un sistema de primas a la navegación.

Hay diferencia entre la subvención que va a favorecer a una línea determinada de vapores en partes determinadas y las primas de navegación que gana cada barco, según el número de millas geográficas que navegue durante el año calendario.

Las subvenciones permiten el establecimiento de líneas a base de barcos de toda naturaleza: barcos nuevos y barcos que ya han perdido su eficacia y hasta su seguridad para afrontar las lides del mar.

Las primas de navegación, en cambio, ofrecen la ventaja de proteger preferentemente a la nave nueva, o que ha recibido reparaciones, que da seguridad, porque hay un mecanismo en ese género de legislación, según el cual los barcos van perdiendo sus derechos en proporción al número de años que tengan en servicio, es decir, al desgaste no corregido.

Así, entonces, están también protegidos los pasajeros que se embarcan en estas naves.

En cambio, por el sistema de subvenciones, que es un sistema poco flexible, de carácter sumamente rígido, permite el tránsito de naves viejas, no siempre seguras en las largas travesías por el mar.

Yo voy a prestarle mi voto favorable a este proyecto: pero quiero dejar establecida la necesidad que existe de que, una vez por todas, abordemos el problema en conjunto.

El diputado que habla ha presentado un proyecto en este sentido y, posteriormente, los señores Urrutia y Guzmán hicieron otro esfuerzo de la misma naturaleza. Es cuestión de que la Comisión respectiva se resuelva a tomar en consideración estas aspiraciones para que toda la marina mercante nacional quede al amparo de una protección eficiente y estable.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor MAIRA. — El informe de la Comisión de Hacienda establece que este proyecto se financiará con la mejor entrada producida por los pagos efectuados en virtud del impuesto del dos por ciento a las ventas comerciales.

Yo desearía saber, ya que en el informe no viene especificado el financiamiento, algunos detalles sobre él...

El señor MORALES (don Raúl). — Pido la palabra.

El señor DUSSAILLANT. — Quiero dar contestación a la pregunta que ha hecho el honorable señor Maira.

Puedo decirle a S. S. que de los fondos sobrantes provenientes de las entradas del dos por ciento a las ventas, ha quedado una suma superior a doscientos treinta mil pesos, que es la que se consulta en el proyecto en debate...

El señor MAIRA. — ¿Cómo, honorable diputado? ¿Por qué causa?

El señor DUSSAILLANT. — Porque ha habido una mayor entrada que la prevista, honorable diputado.

El señor OPITZ. — No, honorable diputado; no es por eso... El impuesto del dos por ciento se produce a virtud de las transferencias de 1935 que se liquidan, en los primeros meses del presente año; pero no es una mayor entrada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado el señor Maira?

El señor MAIRA. — No, señor Presidente... Yo estaba oyendo al honorable señor Dussaillant, porque quería saber si se trataba de un superávit.

El señor DUSSAILLANT. — Se trata de la mayor renta no considerada en el cálculo de entradas; ha quedado un sobrante superior a doscientos treinta mil pesos...

El señor MAIRA. — Es un exceso, entonces, no sobre la cuota del mes de diciembre, sino que se ha integrado por el impuesto del dos por ciento en el curso del presente año.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si me permite, honorable diputado, también yo podría explicarle...

El señor MAIRA. — A lo que yo me refiero es a que se deje establecido; si se trata de un superávit del presupuesto, o si se trata, de tomar una mayor entrada producida durante el curso del presente año.

El señor PRIETO (don Joaquín). — El impuesto del dos por ciento regía hasta el 31 de diciembre del año 35; pero ese impuesto correspondiente al mes de diciembre de ese año no se podía cobrar en aquel mes, sino que ha tenido que cobrarse en el mes de enero del presente año; de manera que el producido de ese impuesto no aparece en las entradas generales del año 35, porque ese ejercicio se cierra el 31 de diciembre, aparece, por lo tanto, como entrada del presente año en una cuenta en que no se ha tomado en consideración, dentro del cálculo de entradas generales para el presente año, porque no figura en ninguna partida, el producto de este impuesto, el que, en realidad, se ha cobrado durante este año; pero corresponde a 1935, de manera que no puede entrar a considerarse como impuesto correspondiente al presente año, ya que en el no se ha obtenido.

El producto de ese impuesto del 2 por ciento se ha considerado como sobrante, para los efectos del financiamiento.

El señor OPITZ. — ¿Me permite, S. S.?

El sobrante de este impuesto del dos por ciento, en realidad, no es de cinco millones de pesos, como aquí se ha manifestado, sino que de $ 26.102.000, pero resulta que el impuesto de cinco por ciento, el primer semestre de este año, ha dado sólo 63 millones de pesos, y como el cálculo de entradas se ha estimado en 140 millones de pesos, por este capítulo, en los otros seis meses, este cinco por ciento va a dar otros 63 millones, o sea, en total 126 millones de pesos; y va a haber una diferencia de unos catorce millones de pesos, más o menos, para completar los 140 millones de pesos, calculados.

Entonces, toma el señor Ministro de estos 26 millones de pesos, la cantidad de 20 o 21 millones de pesos, para cubrir esta diferencia de catorce millones de pesos, y entrega a los honorables diputados, una suma inferior, que será de cinco millones de pesos...

Un señor DIPUTADO. — ¿Entrega a los honorables diputados dice S. S.?

El señor OPITZ. — Es decir, permite que se financien proyectos de ley con cargo a esa entrada.

El señor MAIRA. — Todavía no he terminado, señor Presidente.

Quedo muy agradecido de la explicación que se me ha dado sobre este aspecto del financiamiento.

Debo dejar constancia de que, en realidad, se trata de impuestos producidos el año pasado, cuyas entradas debían haber figurado en el presupuesto anterior.

No se trata de puros sobrantes, sino de entradas que debieron figurar como superávit en el cálculo de entradas. Sin embargo, anticipadamente, se está disponiendo de estos fondos para financiar este proyecto. Mientras tanto, el señor Ministro ha manifestado en varias ocasiones, a propósito de numerosos proyectos con cargo al presupuesto del año pasado, que son inaceptables, porque no habría fondos con qué financiarlos.

Hay muchas leyes despachadas que no se pueden cumplir por este motivo; y el superávit de los 26 millones corresponde a superávit del año pasado.

Dejo constancia de estos hechos, que son irregulares, y de estos procedimientos irregulares en el manejo de la Hacienda Pública.

El señor MORALES. (don Raúl). — Con mis honorables colegas, señores Urzúa y Heine, diputados de la región, vamos a dar nuestro voto favorable a este proyecto, con pesar; y digo con pesar, porque no debíamos haber llegado a esta situación.

Este es el resultado de un monopolio que existe en la región: el monopolio de la Sociedad Naviera y Comercial de Chiloé, que nos está obligando a aceptar lo que ella quiere y que ha fijado, según lo anuncia el señor Ministro de Relaciones, una alza en las tarifas, de un diez por ciento.

Esta alza, según lo denuncian los vecinos de esa región, alcanza a un 25 por ciento.

El honorable señor Del Canto, que hace derroche de patriotismo en esta Cámara, y que pretendo presentar al H. señor Mardones en una situación antipatriótica, debía haber levantado su voz en defensa de los habitantes de Chiloé, por esta alza injustificada; debía haber protestado contra este monopolio; pero el H. señor Del Canto jamás lo ha atacado...

El señor DEL CANTO. — En el proyecto que yo presenté, se confiaba la revisión de las tarifas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. En la fijación de ellas, debe intervenir el departamento respectivo, es decir, del departamento comercial de ese Ministerio.

Yo no entiendo en tarifas, ni me ha correspondido pronunciarme sobre ellas.

El señor MORALES. (don Raúl). — El hecho es que hay subvenciones para cinco o seis líneas de navegación que hacen el recorrido a Chiloé y al Aysen

En fecha anterior, dos o tres compañías navieras hacían este servicio, y lo hacían mejor y con tarifas más bajas. Vino, en seguida, la fusión de estas compañías, y la formación de una Compañía única; y ésta ha obligado al Gobierno, como nos obliga a nosotros ahora, a aumentar las subvenciones, so pena de no hacer el servicio; y es así cómo ahora se consulta esta suma de dinero para subvencionar dos líneas, siendo que ya esta Compañía presta servicios, en la actualidad, en las cuatro líneas restantes

Nosotros nos vamos a ver obligados a subvencionar a esta Compañía, para que, por el momento, las regiones servidas con estas líneas no queden sin medios de comunicación.

Estas han sido las razones que se han tenido en vista para pedir a la Comisión de Relaciones la aprobación de este proyecto, que no ha sido, en realidad, obstruído sino retardado su despacho.

Sin embargo, se ha presentado una situación curiosa. Este proyecto de ley, patrocinado por los Senadores de la región Sur, fué en informe a la Comisión de Relaciones Exteriores; y en ella, el señor Ministro de Relaciones, en su doble carácter de Ministro de Hacienda y de Relaciones, le prestó su aprobación. Pero hubo en el estudio de este proyecto algunas reticencias; ¿por qué? Porque veía, por una parte, el señor Ministro de Relaciones, la necesidad ineludible de dar subvención a estas compañías, para solucionar el problema de las comunicaciones, y, por otra, sabía el señor Cruchaga que el señor Ross se oponía a su despacho. De manera que, en realidad, es el señor Ross quien ha obstruído el despacho de este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

Quedará S. S., con la palabra.

5.—TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de las próximas sesiones las modificaciones del Senado al proyecto sobre auxilios, a los damnificados por los incendios de Dalcahue y Las Hortensias.

6) PRORROGA DE LA GRATIFICACION DEL 25 o|o A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando al orden del día, corresponde seguir ocupándose del proyecto sobre prórroga de la gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos.

Está impreso en el Boletín 3.313.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI.— El proyecto de ley en discusión ha sido motivo de críticas, más o menos fuertes, hechas por diputados de diversos sectores de la Cámara. Y, durante el debate, se ha llegado hasta atacar al personal mismo de la Administración Pública, como si ese personal fuese responsable de la necesidad de esta ley. Así, llevado tal vez por el calor de su improvisación, el H. señor Boizard decía ayer que, "en último término, la burocracia nacional era un conjunto de zánganos" mientras que un diputado comunista aseguraba que ella era algo así como una institución sostenida por las clases adineradas de este país. Por mi parte, H. presidente, antes de iniciar mis breves observaciones, quiero protestar de estas afirmaciones. Yo no dudo que, como en todas las actividades, podrá haber malos empleados en la Administración Pública, pero esto no autoriza a nadie para envolver, en una sola e injusta calificación, a hombres que, en su mayoría, son eficientes y probos, y que se ganan con su trabajo, su vida y la de los suyos.

Como la Cámara sabe, el origen de las leyes 5,650 y 5,690, cuyos efectos se trata, ahora, de prorrogar por un año, fué la carestía de la vida, provocada por la desvalorización de la moneda, la que llegó a hacer insuficientes los sueldos de los empleados. Quiero recalcar aquí el hecho que la clase media, a la cual pertenece la inmensa mayoría de los empleados, ha sido, y es en la actualidad, la más afectada por este fenómeno de la desvalorización de la moneda, en razón de la fijeza de sus sueldos, que no están sujetos a las variaciones de los salarios de los trabajadores.

Al aprobar, el año pasado, las leyes mencionadas, el Congreso estableció que debía estudiarse una reorganización de los servicios públicos. Algún honorable colega ha dicho, en sesión pasada, que el Ejecutivo no ha querido cumplir con esta parte de la ley. Esto es un error: El Gobierno designó, en su oportunidad, la Comisión encargada de practicar tales estudios, y esta Comisión, que está en funciones, ha realizado ya gran parte de su larga y difícil labor. Pero estos estudios no alcanzarán a estar terminados antes de la confección de los Presupuestos y, por lo demás, los proyectos de leyes en que ellos se traducirán, deberán ser discutidos y despachados por el Congreso. Será, por consiguiente, materialmente imposible poder considerar el trabajo de la Comisión reorganizadora en la confección de los Presupuestos y como, por otra parte, subsisten las causas que dieron origen a la ley de gratificación, no queda otro camino que prorrogar sus efectos.

El señor MAIRA.— ¿Me permite honorable colega?

El señor AMUNATEGUI.—Con mucho gusto.

El señor MAIRA.— Quiero dejar constancia de que considero desastroso que se manden parcialmente los estudios hechos por esta Comisión. Ya que se va a estudiar la reorganización de la Administración Pública, debe hacerse en conjunto, para saber cuáles son las oficinas necesarias y cuales no. Es inaceptable una reorganización de los servicios, uno por uno.

El señor AMUNATEGUI.— Estoy de acuerdo con S. S. en que debe hacerse un estudio completo de este asunto y, una vez terminado éste, proponer los proyectos respectivos, que deben ser las partes de un conjunto armónico. Este es el camino que, lógicamente, tendrá que seguir el Ejecutivo.

Decía que será imposible que se termine el trabajo de la Comisión antes de la fecha en que el Ejecutivo debe confeccionar los Presupuestos para el año próximo, y que, como por otra parte, subsisten las mismas causas que dieron origen a la ley de gratificación, no queda otro camino que prorrogar sus efectos.

Hay una indicación, hecha en el curso del debate, para prorrogar indefinidamente los beneficios de la ley, hasta la total fijación de las nuevas plantas y sueldos. No me parece oportuna, ya que el espíritu de la Cámara es que esa reforma se efectúe a la brevedad posible, y es evidente que el carácter transitorio de la ley en discusión, apresurará el término del estudio y el despacho, por la Cámara, de los proyectos respectivos.

El honorable señor Olavarría ha hecho, en el curso del debate, una indicación, cuya aprobación me parece indispensable. Se trata de la supresión, en el artículo 1.o del proyecto, de las palabras "el personal de la Administración Pública". En realidad, el espíritu del Ejecutivo y el espíritu de la Comisión, fué el de prorrogar los beneficios de la ley a todo el personal comprendido en las leyes 5.650 y 5.690, ya sea de la Administración Pública, de la Beneficencia, de la Universidad, de la Caja de Crédito Popular, etc.

El honorable señor Maira hacía ayer esta pregunta a los miembros de la Comisión de Hacienda, y el desconocimiento de quién es el diputado informante, me hago un deber en darle respuesta, dejando establecido el hecho.

Además, contestando siempre al honorable señor Maira, en la ley en discusión, no será necesario, como en el caso de la ley primitiva, hacer expresa relación del complemento de los presupuestos de la Universidad y demás servicios, mediante un aumento de las cuotas fiscales, ya que esas mayores sumas, al aprobarse ahora esta ley, deberán ser automáticamente consideradas en la confección de los presupuestos.

En la ley primitiva hubo de ponerse un artículo especial, porque se trataba de un complemento.

El señor MARDONES. — En una sesión anterior, hice indicación, que tuvo el honor de ser apoyada por el honorable diputado por Santiago, señor Larraín, para que la ley estableciera en forma imperativa que la Empresa de los FF. CC. del E. debe pagar la gratificación del 25 o|o a su personal.

Aparte de las razones en que fundamenté mi indicación, y que fueron ampliadas por el honorable diputado señor Larraín, deseo exponer otros antecedentes, en forma breve, porque he perdido las anotaciones, para llevar al convencimiento de quienes los oigan, que en la Empresa de los FF. CC., cuya administración y organización todos aplaudimos, no todo anda como sería de desear.

Se ha dicho que la situación financiera de la Empresa no le permitió el año pasado, y el presente, dar gratificación a los empleados y obreros. Pues bien, tengo antecedentes, que expondré en otra oportunidad en forma detallada y precisa, para afirmar que, con la protesta, al menos, del diputado que habla, no se puede aceptar que esta Empresa se embarque en la adquisición de fuertes cantidades de carbón extranjero, so pretexto de que nuestra industria carbonífera no alcanza a abastecer las necesidades del servicio. Aparte del aspecto antinacionalista qué revela esta adquisición, quiero recalcar también la enorme diferencia de precio, el enorme perjuicio que significa para los intereses de la Empresa este negocio. En efecto, mientras la tonelada de carbón nacional, de espléndido carbón, se estaba adquiriendo a 90 y tantos pesos, se ha entrado a pagar el carbón extranjero a 300 pesos, más o menos.

Basta dar esta cifra para comprender la magnitud de este desacierto financiero cometido, no sé si por parte del Director de la Empresa, del Ministerio del ramo o de algún señor todopoderoso que hace tabla rasa de todas estas leyes del país.

El señor AMUNATEGUI. — El Ministro del ramo no tiene nada que ver con el aprovisionamiento de carbón.

El señor MARDONES. — No he formulado cargos al señor M. del ramo. Voy a decir más: se me ha dicho que el señor Ministro de Hacienda fué quien dispuso que se adquiriera carbón en el extranjero. No es de extrañarse, señor Presidente, porque ya hemos visto cómo, en ocasión pasada, el problema eléctrico, problema propio del Ministerio de Fomento, aparece, por esta mala organización nuestra, entregado a la jurisdicción del señor Ministro del Interior, de donde, sin embargo, lo toma el señor Ministro de Hacienda, no para resolverlo, sino para que lo resuelva un distin[...] gado, ex Ministro de Re[...] Exteriores del país, el [...] rros Jarpa.

El señor FUENZALIDA [...] presidente). — Le ruego [...] noría concretarse a la [...] en debate.

El señor MARDONES. — [...] dentro de la materia en [...] señor Presidente, por[...] dentro de los términos [...] lo entiendo.

El hecho es, Honorable [...] que no es único el caso [...] Ministro de un ramo in[...] en los asuntos de otro [...] Así es que sería posible [...] —puesto que yo no lo [...] que por orden del señor M[...] de Hacienda se hayan [...] estos miles de toneladas [...] bón extranjero, como [...] por un precio triplicado [...] todavía sobre el precio [...] ga por el carbón [...].

El señor WALKER LARRAIN. — ¿No sería bueno que [...] un poco la afirmación [...] S. S., para que la Cámara [...] debida nota de ella?

Los 300 pesos a que [...] SS. indudablemente [...] una diferencia muy alta.

Sería necesario que SS. [...] ra esta situación; por qué [...] gan 300 pesos por producto [...] valen 90.—

El señor MARDONES. — [...] cho que no tenía a la mano [...] que se me han extraviado [...] taciones del caso, pero [...] tido traerlas en esta oportunidad, en vista de que este [...] rece la atención de la Cámara [...] es preciso que el país [...] mo se manejan estos [...].

Así es que, gustosísimo [...] do tenga en mi poder [...] los antecedentes del caso [...] complacer al honorable señor [...] ker.

Pero, entretanto, es el [...] que este caso es perfectamente efectivo. No es de extrañar [...] ces, si así se manejan [...] ros, si así se procede [...] tos materiales que [...] presa, que pueda ella [...] vuelta en dificultades [...] para atender las necesidades [...] sus obreros.

Podría todavía citar el [...] costoso hotel construido [...] obra a la cual se refirió [...] norable señor Larraín [...] construido en Puerto Varas [...] valor alcanza a diez millones [...] pesos.

El señor MARTINEZ (don Alberto). — Un hotel en [...] otro en Puerto Varas...

El señor MARDONES. — [...] que estaba diciendo, honorable colega:

El honorable señor Larraín [...] mencionado el de Pucón [...] ra cito el de Puerto Varas [...] guramente va a costar [...] millones.

En suma, señor Presidente [...] mos que por este capricho [...] guien que todo lo puede [...] país, por el capricho de un [...] poderoso de este país, [...] se que aquí consideramos [...] ma, que se maneja, [...] ve forzada a hacer [...] ciones, a hacer inversiones [...] sismas que no se justifican [...] ninguna manera, y que [...] esta situación financiera [...] que impide a la Empresa [...] las justas aspiraciones [...] obreros, en momentos [...] vida se hace para ellos [...] como para el resto de [...] conciudadanos, cuya situación [...] trata de remediar con [...] que discutimos.

Era lo que quería [...] la honorable Cámara [...] do traer los antecedentes [...] que tengo sobre esta [...] negociado del carbón, [...] referido.

El señor FUENZALIDA (Vi[...]sidente). — Tiene la pa[...] honorable señor Murillo.

El señor MURILLO. — [...] sión de ayer, señor Presidente [...] mulé una indicación [...] obtener que del 25 [...] ficación que se va a [...] los empleados públicos [...] un cinco por ciento [...] monto se transforma en [...] ra costear una gratificación [...] personal de la Empresa [...] rrocarriles del Estado [...] empresas semifiscales. [...] de continuar en mis [...]

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patentes de invención para las materias que se indican:

148. Señor ROGELIO MUÑOZ MARTINEZ. "Un telar manual portátil, con rodillos plegadores y lisos con canales-guías".

149. ASSOCIATED ELECTRIC LABORATORIES INC., DE EE. UU. de N. A. "Mejoras en sistemas reductores de frecuencia estática que emplean un elemento no lineal de impedancia, caracterizadas principalmente por una disposición mejorada y más segura de arranque para iniciar una corriente de frecuencia fundamental en un circuito sintonizado".

150. COMPAÑIA INDUSTRIAL DE CIANURACION. "Mejoras en los procedimientos y aparatos usados en la disolución del oro y de la plata contenidos en los minerales de estos metales cuando son sometidos al procedimiento de cianuración, las que se caracterizan principalmente por llevarse a efecto una agitación bajo presión superior a la atmosférica".

154. SOCIEDAD "COVARRUBIAS y CORREA, LIMITADA". "Mejoras en tapones para llenar o vaciar recipientes metálicos, tales como tambores de bencina, aceites, alcoholes, etc., mejoras que se caracterizan por una doble empaquetadura y por la provisión de un flange destinado a afianzar el sello de garantía, de modo que sea imposible sacarlo sin destruirlo".

155. Señor EMILIO CASABIANCA SOLARI. "Un dispositivo para avisos de propaganda comercial, formado por varios prismas movibles, dispuestos de modo que, al girar simultáneamente sobre un mismo eje, coinciden las aristas por un momento y forman una superficie continuada, en que se lee un aviso, que se reproduce tres veces en forma distinta, una por cada cara de los prismas.

156. SOCIEDADES "RUHRCHEMIE AKTIENGESELLSCHAFT" y "MANNESMANN-ROHRENWERKE", ambas de Alemania. "Un aparato refrigerador para llevar a cabo la síntesis de hidrocarburos formados de óxidos de carbono e hidrógeno, a una presión normal o a una presión algo mayor que la normal y aun a una presión inferior, y a temperatura elevada, empleándose para ello masas de contacto sólidas, constituídas por numerosas corridas de tubos refrigerantes montadas a poca distancia una de la otra, y por entre las cuales pasa un sistema de aletas de ventilación, que también sirven para distribuir entre ellas el cuerpo catalizador".

162. Sr. DOMINGO BARBAGLIA. "Una mesa caracterizada por un dispositivo que permite plegar las patas de dicha mesa, a fin de convertirla en bandeja".

163. Sr. DOMINGO BARBAGLIA. "Una lanza o barra para cortinas, provista de correderas de poleas".

165. Sr. GUILLERMO SCHACHT. "Un procedimiento para conservar yoghurt, caracterizado por aislar del aire a este producto en envases provistos de capas aisladoras que son hechas de una substancia alimenticia concentrada y que mantiene la masa de yoghurt en forma compacta, a fin de evitarle la formación de hongos".

167. MACMAR CORPORATION, de EE. UU. de N. A. "Un procedimiento para recuperar bióxido de carbón desde mezclas gaseosas que lo contengan, mediante el contacto de la mezcla gaseosa bajo tratamiento, con una solución de carbonato de metal alcalino capaz de reaccionar con carbonato de amonio o bicarbonato, o ambos, para formar un bicarbonato de metal alcalino y amoníaco libre; por ejemplo, carbonato de potasio o carbonato de sodio, caracterizado de tal modo, que la mezcla gaseosa que queda como remanente, se pone en contacto con amoníaco".

169. Sr. FRIEDRICH MARXEN, de Alemania. "Tapones especiales para botellas, hechos de madera, substitutos de la madera, pasta de papel, material de presión, resina artificial o semejantes materias artificiales. Invento caracterizado porque el tapón va provisto, por lo menos, de una tuerca de anillo, de forma cilíndrica y cerrada por el extremo inferior, y que es rebajada en forma de cono, desde el extremo superior abierto de la tuerca de anillo hasta el extremo inferior cerrado".

170. Sr. JOSE SOLER. "Un aparato electromecánico destinado a denunciar la igualdad o diferencia entre dos o más corrientes o fracciones de una misma o de varias corrientes eléctricas, midiendo, si las hubiere, las diferencias entre ellas o provocando movimientos en otros mecanismos, especialmente en aparatos de control".

172. Sra. MARGARITA POUTAYS DE MUZZIO. "Un dispositivo gasificador y vaporizador automático, para ser aplicado en cualquier motor a explosión, con el fin de usar un combustible de menor costo que la bencina, como ser: "kerosene", "gas-oil" y otros derivados, y que tiene por objeto gasificar el combustible por medio de la calefacción de los gases quemados del escape del motor, en circulación por las recámaras del gasificador".

173. Sres. ALFRED TIETZ y FRITZ UNTERBERG[...]. "Un procedimiento para mejorar la calidad y la conservación de líquidos susceptibles de descomponerse, como por ejemplo, jugos de frutas, leche y similares, caracterizado porque se hace pasar nitrógeno, durante algún tiempo, a través de los líquidos enfriados por tratar, etc."

174. COMPAÑIA IMPERIAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS DE CHILE. "Un procedimiento para la fabricación comercial de ceniza de soda, gas sulfhídrico y azufre precipitado en forma coloidal, procedimiento en que se emplean sulfato de sodio natural y carboncillo como únicas materias primas, y anhidro carbónico y vapor de agua subproductos del proceso".

175. Sr. JULIO VERGARA ERRAZURIZ. "Una mejora en marcas de cinta metálica que son aplicables en las orejas de animales".

176. Sres. OSCAR CACERES D. y ALEJANDRO GUMUCIO V. "Un procedimiento para la fabricación de té y café en pasta, puro o con leche y azúcar, y de substancias similares, que se caracteriza por una operación de evaporización de dichos productos hasta llegar a un estado pastoso".

177. Sr. HUGO VALENZUELA SERRANO. "Un dispositivo para avisos o letreros luminosos, el que es del tipo de cinta sin fin movida por motor eléctrico".

178. Sr. FELICIANO GONZALEZ LABRAÑA. "Mejoras en zapatos y zapatones, en especial del tipo impermeable, caracterizados por su sistema de emplantillado con doble plantilla, y forro impermeable, protector contra humedad y agua".

Piden ampliación de plazo para las patentes que se indican:

157. GENERAL MOTORS CORPORATION, de EE. UU. de N. A. Cinco años para su patente N.o 4,951, que fué otorgada con fecha 17 de Enero de 1923, por diez años, más cuatro años para la planteación del invento en el país, y que protege: "Un nuevo tipo de combustible líquido—y su procedimiento de fabricación consistente en el agregado de un compuesto órgano-metálico a la mezcla de hidrocarburos líquidos, especialmente derivados alcohilos y fenilos de cuerpos tales como estaño, plomo, arsénico, antimonio, selenio y telurio".

166. SOCIEDAD ENVASES CILINDRICOS DE MADERA, LIMITADA. Diez años para su patente N.o 7.534, que fué otorgada con el plazo de diez años contados desde el 26 de diciembre de 1931, por: "Un nuevo procedimiento para la confección de cajas cilíndricas de madera con manto delgado de una pieza y fondo postizo, y las maquinarias correspondientes que emplean sierras cilíndricas de tambor con dientes postizos o tallados en las mismas y que permiten la ejecución de un producto sólido, de buen aspecto y con una pérdida insignificante de material".

Se da este aviso para los efectos de las oposiciones que pudieren deducirse.

SANTIAGO, 21 de Julio de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES.

Ct-23-

propiamente dichas, voy a dar respuesta —y siento la ausencia del honorable señor Mardones— a las observaciones que S. S. acaba de formular con respecto a la adquisición de carbón extranjero en esa empresa, que el honorable Diputado ha contribuído, según parece, al honrable Sr. Ministro de Hacienda.

Según las referencias que yo tengo, lo que ha ocurrido es algo muy diverso; las compañías carboneras nacionales de Schwager y de Lota, principales proveedoras de este combustible, se han visto obligadas a elevar los sueldos y los jornales de su personal para poner estos sueldos y jornales a tono con las necesidades de la vida diaria. Esta alza bastante apreciable y según se sabe, espontánea de la industria carbonera ha significado para estas compañías un desembolso bastante crecido, también por lo cual, asilándose en una cláusula del contrato que regía con la Empresa de los Ferrocarriles, le manifestaron que en vista de que sus gastos habían aumentado considerablemente para atender justamente a la situación de sus empleados y obreros, les era menester poner en ejecución esa parte del contrato que les permitía un desahucio de los precios vigentes y fijar un alza muy moderada de un 20%, en el precio de la tonelada de carbón. Me parece que la tonelada de carbón —y voy a dar sólo números aproximados, pero que en todo caso han de diferir muy poco de las cantidades exactas— fluctuaba alrededor de $ 70, tal vez menos. De manera que esta alza lleva el precio del carbón nacional que es de primera calidad, como acaba de manifestar el honorable señor Mardones, a un precio de $ 84 o $ 85, menos todavía de lo que indicaba el honorable Diputado por Santiago.

Es claro que no cabe la menor duda acerca de cuál debió ser la resolución de la Empresa en presencia de una alza tan moderada cuando el carbón extranjero, que no aventaja al chileno en calidad, se cotizaba, puesto en Valparaíso, a un precio cercano a 30 chelines la tonelada. En esto reconozco que el honorable señor Mardones ha hecho fundadas observaciones. Sin embargo, de ésto y de lo que diré en seguida, no puede deducirse, sino por el contrario afirmarse, que no ha habido mala fe de nadie ni intervención extraña la que menos.

Pero, ¿cómo se produjo esta situación, es decir cómo se llegó a esta sensible adquisición del producto extranjero? La Empresa de los Ferrocarriles se resistió, según mis noticias, al alza del carbón, de esta moderada alza del carbón nacional, seguramente, con el propósito de obtener la derogación de la notificación al alza en el precio.

En tales condiciones, empezó a correr el tiempo —elemento que nadie puede detener— y durante él la Empresa empezó a consumir su propio stocks. Siempre hay en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado considerable acopio de combustible para ponerse a cubierto de una huelga, de un mayor consumo repentino, de la corta de un puente o de cualquier circunstancia extraordinaria.

De ordinario se deben mantener allí treinta mil toneladas de carbón como stock permanente, stock que equivale, más o menos, al consumo de treinta días...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a S. S. se sirva concretarse a la materia en debate. Advierto a S. S. que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor MURILLO.— Se le hizo una alusión al señor Ministro de Hacienda de carácter grave que lo pone en condiciones que yo no desearía para mí ni para ningún hombre de bien.

Es por esto que he entrado en este género de explicaciones ante la H. C., a fin de que no quede la impresión...

El señor AMUNATEGUI.—Esta vez se trata del señor Cruchaga, H. D.

El señor MURILLO.— Efectivamente esto ocurrió durante la ausencia del honorable señor Ross; mis explicaciones valen también para su subrogante señor Cruchaga porque ninguno de los dos ha tenido, ni podido tener, intervención en un asunto que les es ajeno. Si el señor Presidente me da licencia continuaré todavía desviando mis observaciones para que no se hable de intervenciones que no han existido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a S. S., nuevamente, que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso y que le quedan pocos minutos.

El señor MURILLO.— Trataré entonces, de recapitular en dos palabras.

Aquel stocks se consumió en esa lucha de resistencia al alza del 20 o|o del carbón hasta que se encontró la Empresa con que sólo tenía combustible para tres o cuatro días, lo que es una circunstancia extremadamente grave para una empresa de movilización, a la cual están vinculadas todas las actividades comerciales de la nación. Cualquier interrupción del tráfico ferroviario, corta de puentes corrientes en el invierno o atraso de una vapor habría paralizado el movimiento ferroviario.

Esta es la explicación: Cuando ya tarde se les quiso pedir a las Compañías que repusieran con entregas extraordinarias el stock desaparecido, las compañías habían contraído compromisos con otros compradores y no les era lícito producir el incumplimiento.

Declaro que estas palabras las he deducido en parte de un interesante discurso pronunciado por nuestro honorable colega, el señor Elgueta, hace poco tiempo y, de otra, del natural interés con que todavía sigo, aunque a distancia, las actividades de una Empresa a la cual consagré los mejores años de mi vida.

Y ahora entro en materia, señor Presidente, agradecido de haberme permitido esta necesaria digresión.

Ayer manifesté que me parecía justo y equitativo que todos los funcionarios nacionales —empleo este término porque los empleados semifiscales también son nuestros compatriotas— gocen de esta gratificación.

También el H. Sr. Mardones formuló una indicación, según la cual el personal de la Empresa de los FF. CC. del Estado deba gozar de esta gratificación del veinticinco por ciento. Yo acompañé en su aspiración al H. Sr. Mardones, pero una aspiración, no se lleva a la práctica sino con los medios adecuados, es decir con los recursos necesarios para financiarla. La Empresa no los tiene. Nadie querrá pensar en una alza de tarifas. Mi indicación se los proporciona y resuelve la dificultad en forma, a mi juicio, equitativa. Para llegar a ello discurrí ayer, el medio que señala la indicación que tuve el honor de presentar a la H. C., y ella consiste en que de este veinticinco por ciento que va a producir la gratificación a los empleados públicos y que alcanza en total a $ 140.000,000, se reste la quinta parte un cinco por ciento de ese 25 o|o y que equivale a $ 28.000,000. Estos 28 millones de pesos que se darían al personal de la Empresa de los Ferrocarriles para compensarlos de sus desvelos y a las empresas semifiscales, justamente corresponde también a un veinte por ciento de los sueldos y jornales de esa Empresa, y ¿por qué corresponde a un veinte por ciento? Porque el presupuesto de sueldos y jornales de la Empresa de los FF. CC. alcanza a la suma de $ 106.800,000, es decir, entonces, el 20 o|o sobre esta cifra es de poco más de $ 20.000,000, son más o menos $ 32.000,000; que darían todavía $ 6.000,000 para poder gratificar al resto de las empresas semifiscales que también tienen su personal compuesto de compatriotas nuestros y que por lo tanto, sufren también las mismas necesidades que el resto de los empleados de la Administración.

Se me observará que este castigo que se le impone, de descontarle un 5 o|o, al personal de la Administración, va a ser resistido por que ya se había formado el ánimo de obtener íntegramente el 25 o|o. Yo les preguntaría a quienes lo resistieran: ¿les parecería justo participar de este 25 o|o en circunstancias que el resto del personal de la Administración no pudiera disfrutar de un solo centavo?

Yo creo que si no existe generosidad de ánimo, si no existe este espíritu de equidad y de justicia de parte de quienes van a recibir en todo caso una gratificación de un 20 o|o, a lo menos, la verdad es que no tendrá razón de ser la palabra de solidaridad. Como yo les atribuyo a todos mis compatriotas este noble sentimiento, porque negárselos sería hacerles una ofensa, me atrevo a creer que todos quedarán contentos con un 20 o|o y no unos con el 25 y otros sin nada.

Deseo dejar en claro que podemos conceder un 20 o|o parejo, sin que esta distribución aumente en un centavo la cuota de los 140 millones de pesos, consultada y así habremos satisfecho al personal de la Administración Pública, al de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y al de las empresas semifiscales. Si todos experimentan las mismas necesidades, todos tienen derecho a las mismas retribuciones. He dicho.

El señor SECRETARIO.— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Nieto:

"Para que alcancen los beneficios de esta ley, los jubilados que, habiendo gozado del 25 o|o de gratificación, hubieran tenido que iniciar su expediente de retiro con posterioridad a la ley N.o 5.550 o 5,600."

Del señor Bustos:

Para que la gratificación de 25 o|o, durante el año próximo, se otorgue de acuerdo con la siguiente escala:

"A los empleados que ganen de 200 a 300 pesos, el 40 o|o.

A los empleados que ganen de 301 a 600 pesos, el 20 o|o.

A los empleados que ganen de 601 a 800 pesos, el 15 o|o.

A los empleados que ganen de 801 a 2,000 pesos, el 10 o|o.

A los que ganen más de 2.000 pesos mensuales, no se les dará gratificación.

Con el ahorro que se produzca por la aplicación de esta escala, debido a la disminución de la gratificación en los grandes sueldos, se pondrá a disposición de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la cantidad de $ 20 millones, con el fin de que se de gratificación al personal de empleados y obreros de dicha Empresa, en la misma forma que consulta la escala propuesta".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Boizard; a continuación, el honorable señor Retamales.

El señor BOIZARD.— Mi honorable colega y amigo, señor Pablo Larraín, en la sesión de ayer, dijo algunas expresiones que, para la posición de los que constantemente hemos atacado en esta Cámara los aumentos en el presupuesto, creo de mucha importancia analizar.

El honorable señor Larraín, además de considerar respetable la opinión de los que se oponen a estos mayores gastos, agregó, sin embargo, que no podíamos nosotros mirar con indiferencia la crítica situación en que se encuentran hoy día los empleados públicos en vista del encarecimiento de la vida.

Estoy de acuerdo con el honorable señor Larraín en cuanto a que no se puede mirar con indiferencia la crítica situación de ninguna porción de ciudadanos; pero, por lo mismo que no se puede mirar con indiferencia esa situación, debemos nosotros en esta Cámara tomar todas las medidas del caso para evitar la raíz misma del mal, que es el encarecimiento de la vida. Estamos en un círculo vicioso que se repite cada vez que se discute esta materia en la Cámara.

Se dice que debemos aumentar los sueldos públicos porque la vida encarece; pero hay que decir, en seguida, y repetir que la vida encarece en mayor grado por el aumento presupuestario.

Debemos poner atajo a la mala costumbre que tenemos de suponer que la riqueza la creamos por medio de disposiciones legislativas, cuando la verdad es que la riqueza la crea el músculo que labra la economía particular, y sin cuyo esfuerzo es inútil propender a la reconstrucción económica de la patria.

Hace más de un año, cuando se discutió esta misma materia en la Honorable Cámara, repetí estas mismas palabras, y desgraciadamente ocurrió lo que en aquellos momentos presagiábamos los que nos oponíamos a la gratificación. Dijimos entonces que la gratificación no iba a beneficiar a los empleados, y que por el contrario ella no era más que un remedio artificial a su situación, porque en la misma medida en que se aumentaran los sueldos, aumentaría el costo de la vida, y por que, en consecuencia, aumentados los sueldos por parte del fisco, su poder adquisitivo se vería disminuído en el momento mismo en que ese dinero se fuese a trocar por mercaderías.

El señor ZAPATA.— Ahora nos trae esa novedad Su Señoría.

El señor BOIZARD.— Si Su Señoría tiene oídos, pudo haberla oído hace más de un año cuando la dije en esta misma Cámara.

El señor OLAVARRIA. — Pero dispone Su Señoría de una gran mayoría para imponer su tesis...

El señor BOIZARD.— Yo, estoy hablando como diputado a la Cámara en estos momentos, y no puedo mirar otra mayoría que la que todos los que me escuchan quieran formar en torno a mis afirmaciones.

El señor OLAVARRIA.— Si el financiamiento de la gratificación se hubiera hecho a base de nuevos impuestos serían explicables los argumentos de Su Señoría; pero yo entiendo que la gratificación fué y ha sido pagada a los empleados públicos con entradas de que disponía el Estado.

El señor BOIZARD. — Exacto, honorable Diputado; pero es de toda justicia, dentro de una tributación equitativa, que cuando se encuentra demasiado recargada la economía particular, todos los dineros sobrantes del Estado, que provengan de los impuestos especialmente, deban volver a los contribuyentes, y no distribuírse como utilidades entre los empleados públicos.

El Estado es una función y no un negocio.

El señor OLAVARRIA.— No digamos que el pago de la gratificación ha sido la única causa del aumento presupuestario.

El señor BOIZARD. — No digo que sea la única causa, pero digo, sí, y conmigo lo dicen los principios fundamentales de la economía política, que toda inflación presupuestaria repercute en el precio de los artículos invariablemente.

El señor OLAVARRIA.— Yo diría, el aumento de los impuestos...

El señor BOIZARD.— Es lo mismo. Agregaba el honorable señor Larraín que los enemigos de estos aumentos y de esta inflación no indicamos los remedios.

Señor Presidente: la verdad es que los remedios que pudiéramos indicar son muy difíciles de surtir efectos en esta Cámara Legislativa, en la cual más se mira el interés político y eleccionario que el interés nacional.

Señor Presidente: hay remedios, entre los cuales indiscutiblemente estarían, por ejemplo, todas las medidas posibles que el Estado pudiera tomar para incrementar la producción; pero nosotros, mientras aprobamos Presupuestos alzados en Ministerios que nada tienen que ver con la economía, en Ministerios como el de Agricultura, por ejemplo, que debieran recibir la mayor suma posible, con el objeto de ayudar a la economía nacional a producir riqueza, somos avaros hasta el punto de dejarlo imposibilitado para desempeñar sus funciones.

Hay otros remedios, como sería ir a una franca y definitiva descentralización administrativa. Que se descentralice ese poderío extraordinario que van tomando las Cajas, que han chupado los dineros del país para traerlos a Santiago; pero que no se descentralice en forma artificial, estableciendo aquellas asambleas provinciales que creó nuestra Constitución, y que, en realidad, carecen de las atribuciones necesarias para imponer su poder...

El señor ZAPATA.— Y que no existen.

El señor BOIZARD.—No existen ahora, porque la propia Constitución las creó en forma deficiente, no dándoles las atribuciones del caso.

La descentralización administrativa debe hacerse en las Direcciones Generales, que es donde está la gran clave del problema; debe hacerse en las Cajas de Previsión, donde está centralizado el dinero; en la Beneficencia, etc. Esta es la descentralización que el país espera, y es la única que efectivamente contribuiría a aumentar la riqueza nacional. ¡Pero nó! Nosotros que somos servidores de los puntos pequeños, de los puntos mezquinos, de los puntos de vista limitados de nuestros electores, venimos aquí también a imponer soluciones artificiales. ¡Creación de una provincia! Como si una provincia en este país tuviera algún sentido; como si un Intendente entre nosotros tuviera alguna significación para el bienestar nacional...

Los Intendentes no son sino funcionarios de lujo que, como el Rey de Inglaterra, reinan, pero no gobiernan; no tiene función alguna a su cargo, ningún servicio sobre el que imponer su voluntad. Me olvidaba. Tienen una función, y es la de ir todos los meses a cobrar sus sueldos a las Tesorerías Fiscales.

¡Nó, señor Pesidente! Hay remedio, pero el remedio no es mantener —digásmoslo con franqueza— como pasa en nuestro régimen económico, en este régimen económico en que vivimos, esa especie de máquina que permite a todos aquellos que trabajan poco, o que no trabajan, extirpar de su bolsillo el dinero a aquéllos que efectivamente están haciendo producir al país.

Si nosotros lanzamos la vista a nuestro panorama económico, nos encontramos, señor Presidente, con que hay siempre dos entidades de hombres en nuestra organización social, que tienen invariablemente asegurado su pan, que no están expuestos a ninguna contingencia, que no pierden cuando períodos de sequías agotan nuestros campos, y que no pierden tampoco cuando las crisis internacionales hacen bajar los precios de nuestros productos industriales. Estas dos entidades son, la una, aquélla que cobija a los que viven de los bancos, los inversionistas, cuyo interés siempre se respeta, y la otra, aquélla que cobija a los empleados públicos cuyos emolumentos siempre se pagan.

En estas condiciones, Sr. Presidente,...

—Aplausos en la Sala.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado. Ha terminado el tiempo reglamentario de su segundo discurso...

El señor BOIZARD. — Voy a terminar, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para prorrogar el tiempo al honorable señor Boizard, hasta que termine sus observaciones.

Acordado.

El señor BOIZARD.— En estas condiciones, señor Presidente, nosotros estamos sirviendo, en realidad, a todo el que no trabaja, o que trabaja poco, o que no tiene una función efectiva, una función dura, una función creadora en la economía nacional.

Se quiere mejorar el salario del obrero, se quiere mejorar la situación del pueblo: diría yo, demos la vuelta al revés a este régimen en que vivimos; que no pague el obrero la crisis económica, como hoy día la paga, y que no la pague el que trabaja, o el que dirige la producción. Esos no deben pagar la crisis económica. Que la paguen otros, que la pague la burocracia, que la pague el inversionista; bajemos las contribuciones, y bajemos el interés. Este debería ser el grito de un pueblo hambriento, frente a una burocracia que lo esquilma, frente a los grandes inversionistas que, en último término, no representan, sino el poderío del imperialismo yanqui que nos tiene dominados, y sometidos a la esclavitud.

Aplausos en tribunas y galerías.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Advierto a las tribunas y galerías que no tienen derecho a hacer manifestaciones.

El señor BOIZARD.— Con estas palabras quiero, señor Presidente, reivindicar esta posición nuestra, que pudiera aparecer pequeña y egoísta.

No estoy aquí representando una política menuda; nuestro punto de vista es fundamental, nuestro punto de vista dice relación con la propia organización económica del país; nuestro punto de vista no tiende a ir en contra de los pequeños, de los modestos empleados públicos; tiende, precisamente, a que en el organismo económico la crisis no afecte a aquellos que menos tienen sino que afecte a los que prestan dinero y a los que ganan sueldos inútiles.

¿Hasta qué punto la burocracia está esquilmando al país?

Diría yo que acaso más valdría para la producción nacional, para la economía de nuestro país que los empleados públicos no trabajaran, a que trabajaran; más valdría que se les parara a todos para que no trabajaran que para que trabajen con desmedro de la economía nacional.

Ojalá no trabajaran aquellos inspectores que visitan los establecimientos industriales y que, a fuerza de multas y de vejaciones, los llevan a la quiebra o a la bancarrota:

¡Ojalá no trabajaran aquellos tramitadores eternos, aquellos hombres que no hacen sino poner dificultades, aquellas Cajas que están centralizando el dinero del país y que no le prestan, en cambio, el beneficio correspondiente a los fondos que tienen en su poder!

¡Ojalá no trabajaran todos aquellos funcionarios que son verdugos de la economía del país! ¡Ojalá no trabajaran aquellos inspectores y recaudadores de impuestos que nunca están tranquilo mientras no han visto que el contribuyente llega a pedir al Banco lo que el Estado le arrebató.

Porque, digámoslo, con sinceridad desoladora; existe mancomunidad extraña entre el Estado que entorpece la producción y el gran capital que chupa con usura la última reserva del pequeño capital chileno, a la sombra de ese tenaz entorpecimiento.

Sí, contra esto va nuestra campaña; contra los verdaderos explotadores; contra la mancomunidad de la explotación fiscal con los explotadores judíos. Nuestra campaña está encaminada a hacer que aumente la producción para que, aumentando la producción, haga riqueza, y para que esa riqueza se difunda en las manos callosas del trabajador chileno; nuestra campaña va contra la paralización de las faenas; nuestra campaña va contra la explotación de los obreros; nuestra campaña es anti imperialista y anti burocrática; es un movimiento que algún día tendrá que abrirse paso en nuestro país, y que será la vanguardia que abrirá el camino a nuestra verdadera independencia económica; es un movimiento nacional, en bien del pueblo que se debate entre una burocracia que exije impuestos y un capital judaico que cobra interés.

He dicho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Navarro.

El señor URZUA.— Permítame una interrupción de un minuto, Su Señoría.

Las observaciones que ha hecho el honorable señor Boizard, importan una severa y elevada crítica al Gobierno actual.

El señor MANZANO.—Y al Parlamento.

El señor URZUA.— Yo quiero que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda incluyéndole todas las observaciones que ha hecho el honorable señor Boizard, para que vea cómo aprecia la mayoría de la Cámara la política económica del Gobierno actual.

El señor MANZANO.— No tiene la culpa de ello solamente el Gobierno; también tiene la culpa de ello, en gran parte, la minoría de la Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego al honorable señor Urzua que se sirva enviar su indicación por escrito a la Mesa.

Ruego a los honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

Puede usar de la palabra el honorable señor Navarro.

El señor NAVARRO. — Señor Presidente, no deseaba tomar parte en este debate; pero las razones que se han hecho valer en la discusión de este proyecto, me obligan, señor Presidente, hacer algunas observaciones que considero de verdadero interés para el momento que vive el país.

En realidad, como lo ha dicho mi honorable colega el señor Boizard, el Parlamento del cual tenemos el honor de formar parte no se ha preocupado en forma alguna de remediar el mal en forma eficaz, en forma que le termine con el estado de miseria en que vivimos.

Esto, como es fácil comprender, es profundamente lamentable y es lamentable también, señor Presidente, que haya habido siempre una facilidad enorme para aprobar proyectos de aumentos de gastos de toda naturaleza, mientras por otro lado hemos estado descuidando los renglones que más interesan al país, como es el aumento de la producción nacional.

Hemos gastado millones y millones de pesos para mejorar la situación de los empleados públicos y semifiscales, sin preocuparnos absolutamente de que con esto no vamos a hacer otra cosa que empeorar la situación económica de la Nación.

No se comprende, señor Presidente, que un Parlamento que llegó tan bien inspirado a esta Cámara, haya podido olvidarse de todos estos sanos propósitos y se haya dedicado a defender y a beneficiar a círculos pequeños, a círculos políticos o a intereses electorales.

Esta gratificación, señor Presidente, sin duda alguna es un beneficio necesario para muchos empleados públicos; pero, tal beneficio, a mi juicio, señor Presidente, no debe alcanzar sino a aquellos empleados que ganan sueldos modestos, hasta de doce mil pesos, por ejemplo.

Un país pobre, paupérrimo como el nuestro, no es posible que se dé el lujo de estar aumentando con gratificaciones de un 25 o|o los sueldos de funcionarios que ganan 3, 4 o 5 mil pesos mensuales.

Si algunos de los honorables colegas tienen industrias o son agricultores, han de saber perfectamente que es muy difícil encontrar a un agricultor que pueda hacerse una renta mensual de 4 o 5 mil pesos, aún poniendo en actividad sus intereses y todas las energías posibles y sin considerar jamás las horas que trabaja al día.

No es, seguramente, el trabajo lo que arruina al hombre. Es, muchas veces, la ociosidad, la inercia.

El diputado que habla, que ha sido empleado y ha trabajado hasta 18 horas al día, a pesar de que tiene ya bastantes años, no se puede decir que esté decrépito o que ese trabajo lo haya aniquilado.

Yo creo, señor Presidente, que lo que tenemos que hacer, en realidad, es ir a mejorar la situación económica, entonando la producción y dando los medios necesarios para que los productos de la agricultura y de las industrias lleguen hasta los centros de consumo en condiciones económicas y al alcance de todos los bolsillos, por modestos que sean.

Voy a concederle una interrupción al honorable señor Bart.

El señor BART.— Las palabras que acaba de expresar el diputado conservador, señor Boizard, en el fondo reflejan perfectamente el pensamiento que dió origen al movimiento agrario.

Es de extrañar profundamente que el diputado señor Boizard, que milita en las filas de la juventud conservadora, en una convención celebrada en Talca, hubiera condenado, colocando en el índice de las cosas prohibidas, la ideología que preconiza el Partido Agrario.

Más me extraña, todavía, que el honorable señor Boizard ignore que nosotros, los agrarios, tenemos ya, hace tres o cuatro años, estampada en nuestro programa, clara y precisamente, la doctrina a la cual se ha referido su señoría, doctrina que, según su señoría, había que formar.

Nosotros, señor Presidente, hemos tenido, si se quiere, la valentía, el arrojo de abandonar nuestras antiguas tiendas, con las cuales nos ligaban vínculos también muy antiguos, para luchar denodadamente, heroicamente, arrostrando hasta el ridículo en pro de esta idea...

Me extraña, además, que el honorable señor Boizard no haya tenido la hidalguía de reconocer que hay ya una fuerza organizada; una fuerza — digámoslo así — de hombres organizados que está luchando y sufriendo por esta idea. Esto es una falta de hidalguía del honorable diputado, porque no puedo creer que sea por ignorancia; tal vez sea por olvido o lo que es muy difícil expresar, por envidia política.

El señor BOIZARD.— Si me permite, señor Presidente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede continuar el honorable señor Navarro.

El señor BOIZARD.— Me han aludido, señor Presidente, y quisiera decir dos palabras.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Navarro.

El señor BOIZARD.— Yo le oído a su señoría que me conceda sólo dos minutos.

El señor URZUA.— Tiene derecho a hablar su señoría, por el Reglamento. Hable no más.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Navarro.

El señor BOIZARD.— El honorable diputado me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

Debo decir, en primer término, que el honorable señor Bart sufre un error: yo no he formado parte de la convención de Talca a que ha aludido su señoría...

El señor BART. — Pero esa convención...

El señor BOIZARD.— ...pero la convención de Talca de mi partido pudo haber tomado acuerdos que no afecten al pensamiento general de la Juventud Conservadora. Su señoría dice que la Juventud Conservadora pudiera incorporarse al Partido Agrario, por el hecho de que el Partido Agrario defiende estas ideas; pero yo también en este momento podría en la misma forma devolverle el argumento al honorable señor Bart y decirle que por el hecho de estar su señoría de acuerdo conmigo, también su señoría el honorable diputado podría incorporarse al Partido Conservador.

El señor BART.— No, honorable colega, yo no tengo ningún deseo de tal cosa. Por lo demás, sé que su señoría es un pájaro raro en la Juventud Conservadora.

El señor ORTEGA.— ¿Es parlamentaria la expresión "pájaro raro"?

El señor NAVARRO.— Decía, señor presidente, que estamos, en realidad, abocados a uno de los problemas más difíciles que pueden afectar a la nación chilena: el problema económico. Para resolverlo, es necesario apelar al buen criterio y al patriotismo de todos los HH. diputados de esta H. C.; porque, si no abandonamos el propósito de preocuparnos sólo de los intereses de nuestros propios partidos y de los de círculos privados, fatalmente llevaremos a este país a una ruina completa.

Es de primordial necesidad que tanto el Gobierno como el Congreso, se preocupen de poner remedio a este mal, que puede parecer incurable, pero que, con buen propósito y con una honradez absoluta, podría ser eliminado. Así podríamos ofrecer a todos nuestros conciudadanos — sin el temor de equivocarnos — una vida feliz y de acuerdo, absolutamente, con las condiciones de este país, que está tan maravillosamente dotado por la naturaleza.

De otro modo, perderemos nuestro tiempo en forma lastimosa y habremos defraudado a todos nuestros conciudadanos que esperaban de este Congreso múltiples beneficios, ya sea por las leyes ya dictadas en su favor o mediante la dictación de nuevas leyes de carácter general, que sean hijas del estudio, de la razón y de los estadistas, y no del interés de comerciantes, como parece que fueran algunas.

No hace mucho, se estaba discutiendo aquí una subvención a una compañía de navegación del sur. A mi juicio, aunque ello fuera oneroso, siempre reportará beneficios, porque será la única manera de que se produzca un intercambio entre la zona austral y la del centro del país.

Recuerdo lo que ocurría en esa región hasta allá por el año 1908, cuando la Compañía Sud Americana de Vapores llegaba con sus vapores hasta Puerto Saavedra. Los productos de la provincia de Cautín alcanzaban tranquilamente y a costo muy bajo hasta Arica, proveyendo, además, a otros pueblos del norte.

Cuando el Gobierno de aquel tiempo, por una economía mal entendida, suprimió esa línea de vapores, no se enviaron más esos productos, hasta que el ferrocarril puso nuevamente en contacto a esta región con el resto del país. Pero, ¿en qué condiciones? Con una diferencia enorme en el costo de los fletes, que hacía imposible enviar estos productos de la provincia de Cautín a los pueblos que los consumían.

Por esta causa, con verdadero sentimiento, conquistándome desde luego las antipatías de todos los empleados públicos, quiero dejar establecido que votaré de acuerdo con la indicación que hemos pasado a la Mesa, que me parece más justa en los momentos difíciles por que atraviesa la economía del país.

El señor SECRETARIO.— Los señores Bart, Sandoval y Navarro, formulan indicación para que, en caso de ser aprobada la indicación firmada por los agrarios, y que limita hasta $ 12.000 anuales los sueldos beneficiados con el 25 por ciento, con el saldo excedente se sirva el aumento de 25 por ciento, siempre hasta $ 12.000 anuales, a los empleados y obreros ferroviarios, con el fin de hacerles justicia, sin tener que recurrir a una obligación de alza de tarifas.

Los señores Ampuero y Concha don Nemesio:

Para agregar un artículo que diga:

"Art... Los porteros de las Escuelas Primarias recibirán, durante los meses de enero y febrero, una gratificación equivalente por mes, al emolumento mensual de que disfrutan, más un 25 por ciento de aumento, en conformidad a la presente ley".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el H. señor Larraín.

El señor LARRAIN. — Debo comenzar por pedir excusas a mis Honorables colegas, por verme obligado a repetir sucintamente algunas razones de las que dí en sesión anterior para apoyar la indicación del Honorable señor Mardones, relativa a la gratificación del 25 por ciento a los empleados y obreros ferroviarios y lo hago porque desgraciadamente, mi estimado amigo y colega señor Boizard no comprendió bien la intención de mis palabras.

Declaré, en forma terminante que respeto la opinión de todos los colegas que expresaron que el aumento no debía concederse por cuanto no debía favorecerse la burocracia, ni inflarse el presupuesto. Pero, con la misma sinceridad hice ver que el fondo del mal, la causa de que tengamos que otorgar estos aumentos, es otro muy distinto al que se ha expresado. En este país la gente no se da cuenta de por qué se tienen que producir estos aumentos.

El aumento de los gastos públicos y privados y de los costos de produción, se deben especial-



mente en nuestro caso a la mala moneda. La moneda que hace cuatro años valía cinco veces mas, al descender cinco veces en su valor ha tenido que producir estos trastornos. Pero, ante la situación de hecho que la moneda vale cinco veces menos, los parlamentarios tenemos la obligacion no sólo de apoyar, sino de impulsar estos aumentos de sueldos, porque no es justo obligar a la gente que trabaja para el Estado en las oficinas fiscales o semi fiscales, a vivir con sueldos iguales o inferiores a los que tenían hace cuatro años.

Señor Presidente, el señor Boizard dijo que habría que hacer un movimiento nacional para suprimir la burocracia.

Estoy totalmente de acuerdo, estoy tan de acuerdo que creo que la gran gangrena nacional es ésta, pero al mismo tiempo que se pudiera propiciar un movimiento nacional en este sentido, creo que una vez por todas los Diputados que nos sentamos en estos bancos, debemos propiciar un movimiento nacional para mejorar nuestra moneda, para mejorarla en forma de darle a todos los ciudadanos la justa retribución de lo que se les debe por su trabajo.

El mal de la moneda ha producido el encarecimiento de la vida y la disminución del valor adquisitivo del peso entre otros, tan grandes trastornos, que casi no nos damos cuenta de él, pero los hombres de estudio, los hombres que nos sentamos en esta Cámara como representantes del pueblo, tenemos el deber de convencernos que en definitiva ésta es la causa de todos los trastornos, como el último movimiento de huelga de los ferrocarriles, por ejemplo, huelga casi de carácter revolucionario, que se debe exclusivamente a esta causa.

Los Diputados que nos damos cuenta que todos estos males provienen de la mala moneda, tenemos la obligación, el deber de mejorarla para dar a cada uno de nuestros conciudadanos la justa retribución de lo que se le debe por su trabajo y no debemos atribuir únicamente a otras cosas la inflación presupuestaria y el alza del costo de la vida.

El señor BOIZARD. — ¿Me permite una interrupción?

El señor LARRAIN. — Con todo gusto y sin interrumpirlo lo oí denantes.

Así es que le ruego que lo haga S. S., a continuación.

Pero con la misma sinceridad creo que nosotros antes que se nos vengan a hacer peticiones, no digo de aumentos de sueldos de los empleados públicos, y de los Ferrocarriles, sino de los obreros, y empleados privados, antes que se nos hagan estas peticiones de aumentos de salarios con las puntas de la bayoneta, o con gritos de turbas, debemos dar a cada ciudadano lo necesario para que viva, él y su familia y para que pueda hacer algunas economías para la vejez, porque de otra manera estamos nosotros desde aquí adentro preparando la revolución, no es que se esté haciendo de afuera.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor LARRAIN. — Creo que los parlamentarios tienen la obligación de tener una sola línea, y creo en esta Cámara haber seguido una sola línea, no me refiero con esto a que otros diputados hayan seguido una línea zigzagueante, cada uno cargue con su conciencia. Junto con el problema del mejoramiento de la moneda tenemos uno tan grave como éste: los impuestos a los artículos de consumo, que forman el ochenta por ciento de las entradas presupuestarias, lejos de ser eliminados han sido mantenidos en beneficio a los grandes capitales y a los grandes intereses que casi siempre han sido tratados con mucha bondad por el Congreso.

La gratificación del 25 por ciento, que concedió esta Cámara, a los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles fué una de las causas principales de la huelga última, pues esta gratificación no fué pagada por la Empresa, alegando que no tenía fondos.

A consecuencias de la huelga, la Empresa expulsó en forma penosa a más de seiscientos ciudadanos que trabajaban en este servicio y como pasa con todas las cosas en este país, se cometieron una serie de injusticias. Estas injusticias alcanzaron a amigos del diputado que habla, que fueron lanzados de la empresa por considerárseles revolucionarios, siendo inocentes, gente honesta y de orden de cuya conducta respondo perfectamente y a quiénes hasta ahora se niega la reparación debida y cuando uno vé estas injusticias que porque un individuo aspira a su mejoramiento económico, se le castiga, se tiene la obligación de remediar estos males radicalmente y sin contemplaciones.

Dos razones se dieron por la Dirección de la Empresa para no conceder el aumento del 25 por ciento: la primera, como lo expresé en la sesión de ayer, que la empresa era autónoma. Pues bien, señor Presidente, en este recinto se han propuesto proyectos para aumentar los sueldos a los empleados particulares, y declaro a la Cámara, que esos proyectos — en el porcentaje que sea justo — contarán con mi voto en el seno de esta Corporación. Y si tenemos jurisdicción para legislar respecto a las empresas particulares mucho mayor jurisdicción tenemos para imponer a la empresa de los Ferrocarriles que pague bien a sus empleados y como le corresponde, porque este personal administra bienes por más de mil millones de pesos y si hay derecho a exigirles honradez, hay que darle los medios para que sean honrados.

La otra razón que se ha dado es que la empresa no tiene fondos para hacer ese aumento. A este respecto señalo el hecho de que la empresa de los Ferrocarriles el año 1932, tuvo 180 millones de pesos de entradas y el año 1935, $ 315 millones. Así a nadie se le ocurrirá que un servicio que ha tenido 130 millones de pesos, de mayor entrada no pueda pagar un aumento que equivale sólo sólo a 20 millones de pesos.

La Cámara acordó la gratificación al personal ferroviario porque estaba convencida que había que mejorar la situación de estos servidores públicos, se dió la razón que no tenía utilidades la empresa. Pero el que está hablando tiene informaciones que en este semestre la empresa ya lleva más de treinta millones de utilidad; en estas condiciones bien puede propiciar un aumento del 25 por ciento para este año.

Esta es una obra de justicia y el Partido a que pertenezco tiene como punto fundamental de su programa dar el mínimum de bienestar a la clase trabajadora de este país, porque si no lo hacemos, señor Presidente, los ciudadanos modestos se sabrán imponer y en estas condiciones, los que nos sentamos en estos bancos, si no procedemos consecuentemente, no habremos cumplido con nuestro deber. Con estas consideraciones he querido contestar las observaciones de nuestro honorable colega señor Boyzard, en quien reconozco un alto espíritu de patriotismo; pero creo que S. S. estará conmigo, en que mientras subsista este estado de cosas, debemos de dar el mínimum de bienestar a la clase trabajadora, de lo contrario no habremos cumplido con nuestro deber.

He terminado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor CARDENAS. — Como queda solamente un minuto, yo le agradecería a S. S. que me dejara inscrito para la próxima sesión.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Por qué no se prorroga la hora, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dará término al orden del día, dejando anotado al honorable señor Cárdenas en primer lugar para la sesión próxima.

Acordado.

7.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Retamales renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Garrido.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptaría esta designación.

Acordado.

8.— ALEJAMIENTO DE SUS FUNCIONES DEL DIRECTOR DEL POLITECNICO DE MENORES DE SAN BERNARDO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor OLAVARRIA. — Ha sido norma de correcta administración, señor Presidente, que cuando un funcionario, un alto empleado público, ha sido procesado por motivos de su actuación funcionaria, sea alejado de sus funciones mientras se hacen las investigaciones. Se comprende, la necesidad de esta norma de correcta administración, porque siempre el funcionario acusado entraba la investigación que se hace alrededor de su conducta, ya que dependiendo de él los empleados que han de declarar respecto de su actuación, estos empleados carecerán de la debida libertad e independencia.

En la actualidad se sigue en el Juzgado de Letras de San Bernardo un proceso contra el director del "Politécnico de Menores" y el Juzgado ha ordenado que se investiguen los hechos en que se funda la acusación respectiva. Se me informa, a este respecto, que el Director del Politécnico entraba la investigación que se está practicando alrededor de su conducta.

Yo desearía, que a nombre del diputado que habla, se dirigiera oficio al señor Ministro de Justicia en orden a que aleje de su cargo, o empleo, a este funcionario por el tiempo que dure la investigación, ordenada efectuar por el Juzgado de Letras de San Bernardo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

Tiene la palabra el honorable señor Torres don Ernesto.

9.—ASPECTOS DE LA VIDA OBRERA EN LA INDUSTRIA DEL SALITRE EN TARAPACA

El señor TORRES (don Ernesto). — La vida del obrero de las salitreras, es algo que impresiona el espíritu del observador más profano en cuestiones sociales. La aridez, la desolación, el medio hostil del ambiente en que se debate la vida, el calor y el frío extremado, el estupendo trabajo de cambiante adaptación con que tienen que reaccionar los individuos para poder subsistir la ruda fiereza del trabajo, la falta absoluta de agua, de naturaleza verde y florida, son argumentos de intensa meditación.

En este cuadro se desarrollan todas las alternativas del binomio capital y trabajo. Es interesante hacer un análisis.

VIDA OBRERA

Las masas obreras residen en campamentos de calaminas, tablas o barro, rodeando generalmente a la usina, o bien en campamentos anexos de oficinas paralizadas o desarmadas sin razón atendible; a distancias variables de los centros de acopio o de elaboración.

Las viviendas para solteros la componen, una sala habitación, de 3 x 4, generalmente o menor, con cielos de calaminas desnudas, con piso de tierra, una ventanilla y una puerta. La altura del cuarto es de 2.50, lo que da un cubicaje ínfimo. El piso de tierra, durante el día es rudamente caluroso, desprende un olor especial y sofocante, por la evaporación de vapores de cloro y yodo.

Las paredes y tejados de calaminas, se caldean con el sol y mantienen un ambiente hasta de 42 grados a la sombra, a la una de la tarde. Por la noche baja a cero grado.

Generalmente habitan más de 2 obreros y a veces es común observar hasta nueve. La miseria se exacerba con el hecho de que carecen de todo, siendo el único menaje de que disponen en la mayoría de los casos, unos cuantos "gangochos" que amortiguan la dureza de la tierra, para descansar sus rendidos huesos después de su pesado trabajo.

La para casados es de dos piezas, en todo igual a la de los solteros y en ellas viven desde dos hasta catorce personas. Estas llamadas casas, como las de los solteros, no cuentan con ningún servicio higiénico y las inmundicias deben posicionarse al aire libre, en abyectas zanjas a tajo abierto a una, dos o tres cuadras de los campamentos. Carecen de agua y luz. El agua es vendida por las oficinas a diez centavos los 18 litros, por cuyo motivo gastan de doce a veinticinco pesos al mes. Y así con la exigüidad de los salarios se fomenta comercialmente el desaseo y la mugre. Las viviendas no tienen generalmente cocinas y deben cocinar en la calle, o en un patiecillo interior, o corral como se llama, cuando lo tienen. Las condiciones físicas mezquinas, ligadas a la falta de comodidad del hogar, niegan a los obreros el derecho al merecido descanso del cuerpo después de las jornadas. Con este sistema, se borra en el obrero, y se hace execrable el concepto del hogar y de la familia. Y así en esta forma es como se fomenta el vagabundaje, el odio, el alcoholismo, la disolución de la familia. El obrero, para librarse del hogar huye, y se va a proteger la fonda o la cantina, pero también, muchos obreros pensadores y filósofos se van a sentar a la pampa, a soñar con la soledad, amable, de los horizontes pampinos infinitos.

Hay excepciones entre las 14 oficinas que trabajan. Como por ejemplo: Humberstone, otro Delirio que tienen las viviendas para sus moradores, son las plagas de una nutrida fauna insectívora, como por ejemplo, unas famosas "vinchucas", enormes como un moscardón, que causan graves daños, sobre todo a los niños, y también a los obreros, que con sus picaduras les substraen muchos deseos de trabajo remunerador.

Trabajo.— Son muchas las calificaciones de los obreros.

El "**particular**", es un obrero especializado, que extrae y selecciona el material noble que contiene el nitrato de sodio, el "caliche". Este se presenta en capas de uno a dos pies de espesor, cubiertos por 4 a 6 metros de terreno, que el obrero tiene que levantar y extraer a tiros de pólvora o dinamita, a picota, barreta y pala... A veces esta obra toma la forma de "rayo", especie de trinchera, a veces la de una cueva.

Para acumular el material seleccionando, hacen ramplas, una, dos o tres, según la magnitud del trabajo, que se llama "calichera". Extraído el material a tierra firme, el particular hace una nueva selección, para "purificarlo", y a golpes, con un macho de 25 libras, tritura los duros trozos de material que se llaman Colones, por días enteros. Este es un trabajo de esfuerzo máximo. Recibe en pago de este material 4 a 6 pesos por el metro cúbico. La tierra que ha debido extraer para llegar al caliche no se paga (?), aunque en ello haya trabajado días enteros, semanas, hasta meses.

Las leyes utilizables se aceptan desde el 14 por ciento de nitratos.

Desripiadores. — Estos desarrollan un trabajo de esfuerzo máximo y brutal. Se necesitan hombres de contextura especial. Después que corren el caldo del cocimiento del caliche triturado en unos fondos enormes que se llaman cachuchos, estos obreros con zapatos protegidos por gangochos o materiales muy aisladores del calor, desnudos de la cintura para arriba, empiezan a palear el ripio a una temperatura de 80 a 90 grados. Es un trabajo febril, nervioso, loco, el que tienen que desarrollar estos ...tares. No es un sudor el que vierten sus cuerpos, sino una inundación de la piel por chorros de agua que vacían con porfía todos sus poros abiertos por el calor y el esfuerzo brutal. Estos hombres hacen turnos de cuatro horas dos veces al día y dos veces por la noche (?); pero, a veces, por perturbaciones en el desarrollo de otras actividades concomitantes, prolongan los turnos por una hasta tres horas más, sin compensación alguna de sobresalario.

Por eso es que, con toda justicia, ante las ingratitudes de las compañías, es que dicen "Si dejamos hasta los pulmones en la pampa".

Salarios.— La Compañía Tarapacá y Antofagasta no permite, acepta ni tolera que ningún casado saque un salario superior a 18 pesos; y al que lo puede hacer por la cuantía y riqueza del material extraído, **fruto** de muchos días de trabajo, le hacen sintéticamente, este salario que le imponen, rebajándole el valor del metro cúbico, de seis hasta en tres pesos...

Cuando reclaman es cuando son expulsados con la fuerza pública, por subversivos o comunista; los colocan en el terror de la pampa, **las listas negras**, lanzándolos a la inacción más absoluta, porque con ellas **se le cierran las puertas de todas las fuentes de producción y de trabajo de la provincia**, como son las de la Municipalidad, el Instituto de Fomento Minero e Industrial de la burocracia administrativa y otras empresas patronales, **solidarizadas en un frente único**, para conseguir lo que llaman el orden social de la provincia. Por la misma razón, un obrero soltero no puede ganar más de los diez pesos. Fuera de la torpe persecusión del casado, para eludir el pago de los 15 pesos, sistemáticamente aceptan solteros; en muchas oficinas como pasaba antes en Mapocho y ahora en Bellavista, no les permiten a los solteros vivir con sus familiares. **Prefieren** hombres solos. Los casados, para poder encontrar trabajo, deben ocultar su condición de tales, mientras tanto. Con estas medidas dispersan y aniquilan más la célula elemental de la sociedad, que es la familia, con **todas sus consecuencias y complicaciones**.

Desde hace poco, con gesto de magnánima largueza, la Tarapacá y Antofagasta lanzó un "úkase" de implantación del 'Salario familiar". Quince pesos en un vale privilegiado para las propias pulperías de las oficinas, canjeables por mercaderías, para todo casado con hijos legítimos menores de 16 años que vivieran dentro de las oficinas.

Aplicado en esta forma el salario familiar, dadas las condiciones en que han colocado a los casados y tomando en cuenta la realidad de la constitución legalitaria de la familia obrera, resultaba que del salario familiar muy pocas personas podían beneficiarse.

El salario familiar que otorgan algunas oficinas, lo hacen **por sistema de tarjetas**, que las reparten a fines de mes en una fecha determinada. Las pulperías las canjean por artículos de primera necesidad. Pero han observado, que esto coincide matemáticamente con una alza inusitada de los artículos en una proporción de más de un 20 por ciento.

Rarísimo es que, una vez que se han canjeado todas las tarjetas los precios de estas mercaderías bajan como por un extraño resorte.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Me permito advertir a su señoría, que ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Se podría prorrogar, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—¿Cuánto tiempo le faltaría, a su señoría?

El señor TORRES (don Ernesto).—Terminaría en cinco minutos más.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar el tiempo al honorable señor Torres, por cinco minutos.

El señor GAJARDO.—Sin perjuicio del tiempo de los demás Comités.

El señor FUENALIDA (vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar la hora de incidentes por cinco minutos, a fin de que pueda poner término a sus observaciones el honorable señor Torres don Ernesto.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

El señor TORRES (don Ernesto).—**Fuentes de subsistencias.**—El abastecimiento de mercaderías se hace por las pulperías y por un llamado **comercio libre**, que se ejercita en pequeños mercados.

La característica de las **pulperías**, es que son almacenes que giran con grandes capitales, generalmente de la compañía, que ella explota, o bien los da en concesiones a particulares. Tienen una planta de empleados estupenda con stocks variados y abundantes, y gozando de todas las franquicias tributarias que da la ley 5550, como no sucede con el comercio libre. La Tarapacá y Antofagasta, tienen más o menos 16 grandes almacenes con una venta mensual de dos a tres millones de pesos.

La Compañía Tarapacá y Antofagasta, **para decir que favorece el comercio libre**, lo hace con la táctica siguiente: en sus mercados arrienda locales de 3 por 4 metros, a razón de 12 pesos diarios, a los particulares, que tienen que pagar patentes, etc.; en esta forma aparecen tolerando el comercio libre, que, en realidad, lo esquilma, y aún así, estos comerciantes les hacen gran competencia y ganan dinero. ¿Cuánto ganarán, entonces, para poder justificar ese antiguo cuento, de que "para la elaboración del salitre y siga con la pulpería? Y quiénes pagan sus consecuencias, son los propios obreros, que son sus consumidores.

Otro grave problema que no tengo palabras con qué condenar a las Compañías, es el **alcoholismo.** El 40 por ciento de las ventas está representado por el licor vendido con desenfreno, sin control alguno, sin veda, y con toda clase de facilidades, como no se hace con el pan ni con la carne, ni con los demás artículos de primera necesidad. **Puedo decir, en general, que la vida de la pampa es muy cara.** La cantina, al hombre solo le cuesta cinco a seis pesos al día. **Y como el salario real es de $ 6.25 al día**, descontados los días que queda sin trabajo por medidas disciplinarias y en los cuales también tiene que comer **resulta** que al obrero no le quedan más de 50 pesos para los demás gastos indispensables que tiene que sufragar, como agua, luz, cigarrillos, jabón, periódicos, lavado, teatro. El obrero no puede vestirse. Es por eso que el obrero actual anda raído y descontento; si va al biógrafo, no debe fumar; si fuma y compra el diario, no tiene dinero para comprar lumbre... En cuanto al casado, que a **costa de grandes penurias ha logrado mantener la unidad de su familia**, tiene los mismos graves problemas; y muchas veces, en oficinas donde el medio patronal es hostil, se ve condenado hasta el extremo de abandonar a su familia para poder subsistir. Es por eso que solteros y casados, deben soportar una desnudez standard, por carencia absoluta de medios para adquirir vestidos. Las oficinas protegen a sus favoritos, dándoles cantinas, donde expenden comestibles, con la condición que las pulperías sean las únicas a quienes puedan comprarles el licor. Este sistema de pulperías privilegiadas con todas las prerrogativas que tienen, les ofrece la gran ventaja de ser el recurso precioso por el cual las pulperías recuperan todo el salario de los obreros.

Vida social y deportiva.—En casi todas las oficinas hay filarmónicas y clubes deportivos, con preferencia, y puedo asegurar que en el trípode de la miseria, del trabajo de esfuerzo máximo, del alcoholismo y del deporte, es donde se está produciendo la disolución de nuestra juventud obrera.

Instrucción.— Así es como a la Instrucción no le dan importancia, porque es fuente de comunismo y de subversión. Es por eso que hay mucho analfabetismo. En las escasas escuelas fiscales o particulares los cursos no llegan más allá del tercer año, y no dan ninguna facilidad para transportar a los escolares con medios rápidos. El hijo del obrero no tiene así expectativas para el futuro, derivadas de una buena preparación educacional que les permita mejorar su condición económica o social; y si no fuera **por la Universidad Industrial de Iquique** que dentro de su margen reducido pero eficaz, absorbe algunos alumnos egresados de las escuelas, que les da un oficio u artesanía, la inmensa mayoría queda relegada a la más ínfima preparación para afrontar la lucha por la vida.

De ahí la necesidad de ampliar los cursos de las escuelas primarias de la pampa hasta el 6.o año de preparatoria y además que el Estado contribuya por todos los medios a apoyar en forma eficaz al plantel de iniciativa particular, llamado Universidad Industrial.

Leyes sociales.— En cuanto a las leyes sociales, mucho se quejan de la no aplicación en una forma eficaz. De ahí que hay muchos conflictos entre obreros, empleados y patrones. Las Inspecciones Provinciales del Trabajo no pueden desarrollar una labor efectiva por defectos de su organización, de sus escasas atribuciones, y por una serie de métodos ajenos a los obreros mismos.

Los patrones burlan la ley sindica, a su antojo, la ley del descanso anual, y se levantan enconadas protestas por los desahucios y traslado al Sur de los obreros paralizados y cesantes; burlan la participación de utilidades a empleados y obreros, que nadie puede resolver.

Ley 4.055.—Las Compañías no proveen a los obreros de herramientas especiales, ni protegen las maquinarias peligrosas para prevenir los accidentes de trabajo.

El transporte de obreros a las oficinas se hace en convoyes mal armados y por líneas detestables.

No proveen a los obreros de máscaras antigases para evitar las asfixias por deflagraciones de pólvoras preparadas con perclorato.

Por este capítulo el Juzgado del Trabajo recibe innumerables litigios, derivados del hecho que los patrones no reconocen los accidentes del trabajo, o indebidamente los pasan a la ley 4.054.

El año pasado la Inspección del Trabajo conoció 2,890 accidentes, fuera de otros 500 más por los cuales no se reclamó, o sea, que la frecuencia de los accidentes de trabajo, en una población de 10,000 obreros, fué de más o menos el 33 o|o. Estos accidentes consumieron un capital por valor de 1.332.948.44 pesos. Todos los años la pampa de Tarapacá produce numerosos inválidos, mientras los patrones, la asistencia y previsión social de Chile nada hacen por proteger el trabajo, la vida y la salud de los obreros.

Ley 4.054 presenta dificultades de aplicación, más que de la forma como atiende a los asegurados. El Seguro Obrero le da al patrón el 60 o|o de la cuota patronal para atender este servicio, el otro 40 o|o se dice que es para el pago de traslado de los enfermos y hospitalización. Pero el hecho es que los obreros tuberculosos se mueren en Tarapacá sin asistencia médica especial, porque el seguro obrero pone todas las trabas imaginables para poderlos enviar a los únicos sanatorios, que en Chile sólo existen en la parte central del país.

Abusos.—Son tantos los abusos de todo orden, en lo espiritual y material, que toda la masa obrera vive bajo una dictadura de opresión de lo más odiosa.

El obrero está atemorizado y aplastado. No tiene ninguna seguridad en la estabilidad de su trabajo y de su pan. Son despedidos por la causa más insignificante. En el orden político, no hay ninguna libertad de pensar ni de opinar libremente y favorecen por todos los medios determinada y específica situación.

El libre pensamiento sobre cualquier materia está estrechamente vigilado por un sistema oprobioso de soplonaje o de persecuciones.

Y con medios violentos expulsan de las oficinas al que cae en desgracia...

En la misma condición deprimente están los empleados, con sueldos miserables, de los cuales se les descuenta obligatoriamente doscientos pesos mensuales para pagar su pensión en el rancho de la oficina.

Casi a todos se les obligaba a que se hicieran milicianos, sin esta condición nadie podía ser empleado de la Tarapacá y Antofagasta, ni en el puerto ni en las oficinas.

En todas las oficinas tienen establecido un escritorio que se llama **Tarjetero**, que se abre cuarenta minutos antes de las 7 de la mañana. En él se reciben las tarjetas como constancia del día trabajado. La enorme aglomeración impide que todos alcancen a retirar sus tarjetas durante el plazo de los cuarenta minutos; dadas las siete se cierran las ventanillas y todos los días por este motivo se quedan muchos obreros sin trabajo, y sin derecho a diario, por lo tanto, sin derecho a comer.

En ciertas oficinas, **en que la administración técnica** es insuficiente, **lanzan obreros a trabajar en sitios donde no hay salitre** y después de trabajar infructuosamente semanas y meses, se les paga el salario mínimum, que apenas les alcanza para comer. Los obreros como han desarrollado un trabajo de esfuerzo máximo, en muchas ocasiones **se les ofrece cierta gratificación**, pero cuando con toda justicia la reclaman después, **en muchas ocasiones han sido parados del trabajo y obligados a salir de las oficinas.**

Cuando, a juicio del administrador **el caliche no está bien** limpio, los obreros son suspendidos por dos o tres días, sin derecho a diario y, por lo tanto, se les condena al hambre.

La cubicación del caliche es traído, ha sido motivo de odiosos conflictos, porque siempre tratan de apreciarlo en menos.

En todas las oficinas prefieren el hombre solo. Repudian al casado con familia.

A los solteros en ciertas oficinas se le prohibe que vivan con su familia.

Se aceptan a sabiendas a casados que para darles trabajo deben declararse solteros o sin familia. Por ningún motivo permiten que los hogares se ayuden en su alimentación, con la crianza de aves o animales de corral. Generalmente éstos son de la explotación del Administrador.

Podrían llenarse libros con los abusos cometidos en contra de los obreros. Para todo esto no habría otro remedio, señor Presidente, que siquiera en la pampa se cumplieran las leyes. Los obreros me lo han dicho repetidas veces: y sobre todo la ley de la libertad de pensamiento, de libertad de expresión tanto en la tribuna como en la prensa, y que de una vez por todas se acabe la dictadura que están ejercitando en contra de los obreros y de sus familias, con toda clase de espionaje y de persecusiones, por mantener lo que llaman el orden social.

Otro que yo califico abuso, es el no cumplimiento de la ley en la parte que obliga a todas las empresas a dar participación de las utilidades a sus obreros.

La Compañía de Tarapacá y Antofagasta, como los Independientes tienen grandes utilidades, y jamás ha dado participación en las utilidades a sus obreros.

En cambio, la Compañía Lautaro y Anglo Chilean han repartido entre sus obreros un millón quinientos mil pesos de sus utilidades en el presente año.

La Compañía Tarapacá y Antofagasta se ha negado a dar explicaciones sobre sus utilidades, para burlar a sus obreros en sus justos derechos. ¿Cómo es posible que esta Compañía no tenga utilidades, cuando del 25 por ciento de las utilidades que el Fisco ha recibido ha podido darles a los Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta la suma de 10 millones anuales?

¿Cómo es que si el Fisco recibe participación en las utilidades, no la haya tenido los obreros?

Es preciso que los dirigentes de esta compañía sean más ecuánimes; que cada vez que van de visita a las oficinas no se ocupen tan sólo de pasar el tiempo en las administraciones, sino que se den también la molestia de hablar con sus obreros, quienes con todo respeto esperan su mejoramiento económico, y no como hicieron últimamente, que después de una jira meteórica, se negaron a recibir a los obreros que les tenían preparados pliegos de peticiones, en que les pedían su mejoramiento económico, justicia y cumplimiento fiel de las leyes sociales.

Yo quisiera que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Hacienda.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio en la forma acostumbrada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Han terminado los cinco minutos que le concedió la Cámara H. D.

Corresponde el turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

10) ENTREGA DEL RAMAL DE PICHILEMU AL EJERCITO

El señor GAJARDO.— Pido se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, para que se sirva apremiar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en la entrega al Ejército del ramal de Pichilemu.

Sé, positivamente, que la Superioridad Militar está lista para la recepción de este F. C., y que el atraso en cumplir este acuerdo del Gobierno, se debe exclusivamente a inconvenientes injustificados que oponen a dicha medida algunos jefes de la Empresa de los FF. CC.

No obstante lo anterior, pido, además, que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que haga respetar, por la Empresa de los FF. CC., la decisión de entregar al Ejército el ramal a Pichilemu, con el objeto de que, cuanto antes, puedan apreciar el país y la provincia de Colchagua, los beneficios de tan acertada resolución del Ejecutivo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios a nombre de S. S.

11) RADICACION DE PESCADORES DE TALCAHUANO Y TOME.— PETICION DE OFICIO.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Deseo decir dos palabras, que ojalá considere el señor Ministro de Fomento.

Quiero referirme a ...
dad urgente de radica...
pescadores de Talcah...
Tomé. Estos esforzad...
dores no tienen hoy ...
necesarios para sus la...
es urgente atender es...
mo, se hace oír en ...
puntos donde los ...
están gastando sus esf...
cuentan con la ayu...
primordial.

He recibido ...
tanto de Talcahuano ...
Tomé, en que se ...
conveniencia de que ...
ción de Pesca apro...
medios para que esta ...
pueda llegar a ser una ...

Esto es lo que ...
servaciones, y pido ...
cio al señor Ministro de ...
to para que, teniendo ...
esta urgente necesidad ...
tomar las medidas del ...
fin de que se lleve a ...
to antes la radicación ...
pescadores.

El señor FUENZALI... presidente). — Se dirig... cio a nombre de S. S.

Ofrezco la palabra ... Conservador.

12) NECESIDADES ... PARTAMENTO DE ... TA.— PETICION ... CIOS.

El señor PINOCHET ...
algún tiempo solicit...
se dirigiera oficio al ...
nistro de Justicia ...
ver la necesidad que ...
viar un arquitecto para ...
tudie el edificio que ...
Juzgado de Letras de ...
que se encuentra en ...
ruinoso. Desgraciadam...
ta la fecha, no se ha ...
con esta petición, por ...
seo se reitere este oficio ...
dole presente al señor ...
que es de necesidad ...
que se haga este ...

Igualmente, deseo ...
se dirija oficio al ...
tro de Educación, ...
de que los $ 60,000 ...
en el presupuesto ...
cion y construcción ...
nasio en el Liceo de ...
Quillota, sean invertidos ...
año, porque de ...
dinero pasará a fondos ...
les de la República ...
Liceo en las condiciones ...
les, que no presta ...
vicios a la numerosa ...
de alumnos que a ...
por lo cual, es necesario ...
der, cuanto antes, a ...
ción de esos trabajos ...
informe al respecto ...
tamento correspondiente.

Ruego al señor pre...
sirva enviar este oficio.

Por otra parte, ...
dente, a petición del ...
que habla, se edificó ...
sado, una escuela en ...
pero resulta que ésta ...
aun totalmente termi...
tan los servicios higié...
instalación de luz ...
pedido a la Dirección ...
la terminación de ...
hasta la fecha— hace ...
año— nada se ha hecho ...
sentido.

Ruego al señor presi...
en el mismo oficio ...
cluya esta petición.

Solicité también, ...
dente, hace algún tiempo ...
dirigiera oficio al señor ...
tro de Salubridad ...
presente la situación ...
encuentra el hospital ...
ta, ciudad que tiene ...
bitantes y, sin embargo ...
pital, sólo cuenta con ...
que disponen de un ...
mero de camas. Esas ...
padas, generalmente, ...
obreros acogidos a la ...
de la ley 4.054, de ...
no hay medios para ...
las demás personas ...
Se consultaron fondos ...
Presupuestos, para ...
construcciones necesarias ...
considero indispensable ...
hagan este año, para ...
se repita el caso de ...
tres o cuatro enfermos ...
camas, como me consta ...
nalmente, que ha ocurrido ...

Ruego que se reitere ...
al señor Ministro de ...
con esta petición, ...
la necesidad que existe ...
ceder, lo más pronto ...
sible, a hacer estas ...
nes.

Finalmente, voy a ...
se dirija oficio al señor ...
tro de Fomento, hacién...
sente la necesidad de ...
fondos consultados en ...
puesto para el agua ...
las comunas de Nogales ...
ra y Quinteros, se inviertan ...
te año. Sé que hay ...
bre este servicio, ...
Quinteros, y sé, también ...
Calera se han invertido ...
nos fondos en cañerías ...

potable, pero en la comuna de Nogales, para la cual se han consultado 250 mil pesos, no se ha hecho ningún trabajo.

Además, señor presidente, deseo que se haga presente al señor Ministro de Fomento, la urgente necesidad de construir un camino en la base naval de Quinteros, porque han ocurrido algunos accidentes a la partida de los aeroplanos; y se ha atropellado a varios vecinos.

El señor Ministro de Fomento estuvo en el verano pasado, en compañía del diputado que habla, en estos mismos terrenos: se convenció de la necesidad que había de construír este camino, y por eso se consultaron en el Presupuestos los fondos necesarios para hacerlo; pero, desgraciadamente, no se ha hecho nada.

Quiero dejar constancia, señor Presidente, de que para todas éstas obras que he señalado en los oficios que he pedido, hay fondos consultados en los Presupuestos respectivos, y en su mayor partes, fueron obtenidos por el diputado que habla.

Termino, rogando al señor Presidente, se sirva enviar todos éstos oficios, a los Ministerios correspondientes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados por S. S.

13) SITUACION ECONOMICA DE LOS PORTEROS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DE CHILLAN. — PETICION DE OFICIO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA.— Es para pedir, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se corrija la injusticia a que me voy a referir. He recibido una nota de un grupo de porteros de las escuelas primarias de primera clase de Chillán, en la cual me dicen que al crearse éstos puestos, que son de responsabilidad y de trabajo, por razones que ellos ignoran, se consultó el pago de sus sueldos únicamente para diez meses en el año, de modo que durante los meses de enero y febrero, que son de vacaciones, no se les paga, dejan de percibir estos emolumentos con la consecuencia natural de no poder sufragar los gastos de sus hogares que están calculados, precisamente, sobre los sueldos que perciben.

Cosnidèro que esta es una injusticia, por la cual ruego al señor Presidente, se sirva ordenar el envío de un oficio al señor Ministro de Educación Pública a fin de que, en el Presupuesto del año que viene, se consulten fondos para pagar a estos modestos servidores públicos los meses de enero y febrero, tal como se le paga a todo el personal de educación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

Ofrezco la palabra, al Comité Conservador.

El señor COLOMA. — El honorable señor Bart va a usar de la palabra.

14) CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ DE INDIOS DE VILLARRICA.—

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Bart.

El señor BART. — Agradezco la gentileza del Comité Conservador.

Como en la sesión de ayer no alcancé a desarrollar mis observaciones, en toda su amplitud respecto de la conducta funcionaria del Juez de Indios de Villarrica, voy a aprovechar ahora los pocos minutos de que dispongo para añadir algunas razones más a las que dejé esbozadas.

Y paso a referir un caso anómalo, y un poco extraño.

Según la Ley de Indios vigente, los poseedores de una pequeña extensión de terrenos, necesitan, forzosamente, reunir una serie de circunstancias para que se les aplique la ley especial que hay para los indígenas. Sin embargo, por defecto de tramitación no se alcanzó a cumplir con las formalidades que ordenaba la ley de radicación de éstos indígenas, y fué así como muchos de ellos no alcanzaron a ser empadronados. Pero eso no quita que hayan estado en posesión material de esos terrenos durante mas de 40 años, como queda ampliamente demostrado con los informes claros, precisos e irredargüibles de los dos funcionarios a quienes me referí ayer, y que merecen plena confianza, son ellos: don Luis Castillo y don Félix Orrego.

Es necesario, entonces, ya que estas 6.000 hectáreas no cumplen con los requisitos precisos que señala la ley de indígenas que se entreguen estos terrenos a la Dirección General de Tierras para que ella aplique la ley corriente, la ley de la propiedad austral, y estos indígenas tengan un derecho verdadero, y no uno precario, sujeto a la voluntad de un funcionario que ya es acusado de estar haciendo política. Es necesario esta entrega para que estos indígenas sean radicados alguna vez.

Es una burla hiriente, señor Presidente, que para esos pobres indígenas, a quienes se pretende favorecer,— y que la ley tiene especial cuidado en considerarlos como a menores de edad para para que no sean burlados en sus derechos,— el hombre que debió cautelar, vigilar paternalmente sus intereses, a fin de que no fueran engañados, y obtuvieran la legítima posesión de sus terrenos donde habitaron sus abuelos, este hombre, digo sea el peor cuchillo de aquéllos a quienes está obligado a defender, y a favorecer.

Estos indígenas, a quienes conozco personalmente, han ido también en caravana a mi casa a rogarme que impetrara de los Poderes Publicos, — como ya lo he hecho en tanta peregrinaciones con mis honorables colegas,— el favor de que se les deje libres de la tutela de este Juez, y se les entregue, sin ninguna ventaja, ni privilegio alguno, a la justicia pareja de la Dirección de Tierras.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a S. S que ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor BART. — Entonces para que estas palabras, tengan algún pequeño efecto, voy a mandar una indicación a la Mesa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a S. S. que se sirva mandar su indicación por escrito.

Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor AMUNATEGUI. —Le hemos cedido algunos minutos al honorable señor Torres, don Isauro.

15) FERROCARRIL DE COPIAPO AL INTERIOR DEL VALLE.

El señor TORRES (don Isauro. ——Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor TORRES (don Isauro.— Agradezco la benevolencia del Comité Liberal, señor Presidente, quiero llamar la atención de la H. Cámara hacia la situación en que todavía permanece el punto terminal del ferrocarril de Copiapó al interior del valle.

Hace varios años que se encuentran hechos los planos para terminar la construcción del tramo comprendido entre el pueblo de Tres Puentes y San Antonio; tramo que es de absoluta necesidad para esa región, porque se han intensificado últimamente las labores agrícolas y mineras, especialmente las primeras, con motivo de la construcción de un tranque en el valle.

Los vecinos han estado solicitando insistentemente la reconstrucción de aquella parte de ferrocarril que queda, como digo, entre Tres Puentes y San Antonio.... y hasta la fecha no ha sido atendida esta petición Como ahora se están confeccionando los Presupuestos del Ministerio de Fomento, yo quisiera que, aprovechando las promesas que siempre se han hecho, de dar término a esta parte de dicho ferrocarril se consulten las sumas necesarias, ya que no son muy cuantiosas. En esta forma, estoy seguro de que el Fisco obtendrá un mayor rendimiento en la productibilidad misma de esa zona agrícola y minera.

Por otra parte, la terminación de ese ferrocarril tendrá que ser muy ventajosa, porque es precisamente el trozo que falta, el que por llegar hasta el interior del valle de Copiapo, facilitará el movimiento de productos de toda esa región.

Por estas razones, agradecería al señor Presidente que, en nombre de los diputados por Atacama, se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, pidiéndole que consulte los fondos necesarios para la terminación de esa parte del ferrocarril mencionado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría

Ofrezco la palabra al Comité Liberal

El señor DOLL.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Doll.

16) CAUSAS DEL ALZA EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS.—

El señor DOLL. — Con suma frecuencia se oyen en esta Cámara las críticas que se hacen a los agricultores por los precios excesivos que piden por sus productos y por el alza que éstos han experimentado en los últimos tiempos.

Probablemente estas críticas son justas por cuanto se ignoran las razones por las cuales ha subido el valor de los productos de la tierra. Algunas de esas razones tienen su origen en las leyes inconsultas que se han dictado para tratar de beneficiar a ciertas personas en perjuicio directo de los agricultores. Así, quiero referirme, por ejemplo, al resultado completamente negativo que dió la ley que obligó a usar jabas de madera para el envase de las papas

El señor URZUA. — El honorable señor Acharán Arce tiene la culpa.

El señor DOLL. — Puede ser, pero yo no le hago cargos al honorable señor Acharán ni a nadie sólo quiero establecer un hecho que es perfectamente conocido: el valle de La Ligua producía antes de la dictación de esa ley, alrededor de 80 mil sacos de papas anuales. Con motivo de la dictación de dicha ley, esa producción se ha reducido a menos de 30 mil sacos...

El señor URZUA. — No olvide S. S. que fué su propio correligionario, el señor Ministro de Fomento, quien trató de mantener hasta el último, la vigencia de esta ley.

El señor MOORE. — Fué la Cámara, honorable Diputado.

El señor URZUA. — Fué el señor Ministro, quien vino personalmente a defender este asunto a la Cámara.

El señor MOORE. — Está muy equivocado. S. S.

El señor URZUA. — No me extraña que estoy equivocado, honorable Diputado, si S. S. hubiera asistido a los debates de la Cámara.

El señor DOLL. — Como decía, señor Presidente, no hago cargos a nadie.

El señor URZUA. — Pero de lo que S. S. está diciendo se desprenden algunos cargos.

El señor DOLL.— Lo único que quiero...

El señor MOORE. — Aprecio de la ecuanimidad del señor Doll.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los HH. Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor URZUA. — Y a S. S. ¿le gusta la ecuanimidad?

El señor MOORE. — Me gusta el respeto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el honorable señor Doll.

El señor DOLL.— Como digo, señor Presidente, no quiero hacer cargos a nadie sobre esta cuestión Lo único que deseo es dar razones para demostrar por que estos productos han subido de precio

Veamos, por ejemplo, el caso de la leche.

La leche, señor Presidente, ha subido igualmente de precio por la razón muy atendible de que las condiciones que se le imponen ahora a los productores de leche, ha obligado a muchos de ellos a suprimir o a reducir su producción.

De ahí que, habiendo menos producción de un determinado artículo, haya necesidad, indudablemente, de que suba su precio.

Muchos de los productos agrícolas no han tenido alza, relacionada con el valor de la moneda, por el contrario, hay ciertos productos que, al tipo de cambio que tenemos hoy día, se estan vendiendo al mismo precio que cuando el cambio estaba a cinco o más peniques.

Yo me he dedicado, desde hace muchos años, a la crianza de animales y tengo antecedentes bastantes completos sobre el aumento de precio que han tenido algunos productos, que, como digo, no guardan relación alguna con la baja de la moneda.

En cambio, la maquinaria que se necesita para el cultivo de los campos, ha subido hasta tres o cuatro veces de valor. Naturalmente, por este mayor costo de las maquinarias ha subido también el precio de los productos, porque cambia el jiro de los negocios, se hacen nuevos proyectos para poder compensar ese mayor gasto que origina la maquinaria que se debe comprar.

Es por este motivo que no se le puede hacer un cargo directo a los agricultores que han aumentado el precio de sus productos: ello se debe a causas completamente ajenas a su voluntad.

Todo esto influye, naturalmente, para que los propios agricultores no puedan proporcionar todos los frutos que desearan en una forma más abundante. Y últimamente se han acentuado estas mismas causales.

Debo también manifestar que los frejoles han tenido otra alza considerable, debido a que la mayor parte do los agricultores o una gran parte de ellos se han dedicado al cultivo de aquellos frejoles que tienen mercado en el extranjero, y que aquí entre nosotros no se consumen; por ejemplo, los frejoles blancos, que no se consumen en el país;

en cambio, han reducido considerablemente las siembras de los frejoles burritos, coscorrones, bayos, etc., que son el consumo del pueblo.

Como digo, señor Presidente, no se pueden hacer cargos directos a los agricultores, porque ellos no son causantes del aumento del precio, que se debe a circunstancias excepcionales, que habrá que ver modo de corregir para que, al fin y al cabo, todos estos productos puedan llegar al pueblo con menos costo, es decir, al trabajador y al obrero, en condiciones económicas que les permita poder consumirlos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan algunos minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

En el sorteo de Comités, los últimos quince minutos correspondieron al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

17). CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ DE INDIOS DE VILLARRICA. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA SESION ANTERIOR

El señor BART.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Bart.

El señor BART. — Me he dedicado con una tenacidad un poco majadera a establecer la absoluta culpabilidad moral y material del Juez de Indios de Villarrica, señor Bellalta.

Hubo personas que supusieron que en estos ataques había un pequeño interés electoral o alguna odiosidad personal de mi parte.

Debo dejar claramente establecido — y lo puedo probar — que no hay ni una ni otra cosa.

A este respecto, cábeme manifestar que de los dos mil seiscientos indígenas que habitan en este lugar, hay sólo once inscritos en los registros electorales.

Calcule la Cámara que haría un muy malísimo negocio al defenderlos, fatigándome yo y fatigando a la Honorable Cámara para obtener once miserables votos, si no tuviera razón.

Con respecto a la odiosidad personal, aquellas personas que me conocen saben que no guardo rencores para nadie, mucho menos en contra del señor Bellalta, a quien apenas conozco. Sólo me mueve el interés platónico, si se quiere, de que alguna vez se haga justicia en este país. Porque, como lo manifesté ayer, si hay algo sagrado que mueva a los hombres, es este sentido profundo de la justicia.

Mientras más miserable, más desgraciado es el hombre: mayores esfuerzos deben gastar los hombres de bien, los hombres enteros para que la justicia no sea burlada.

Estas son las razones principales que me mueven para exigir con una tenacidad molesta, si se quiere, que se haga justicia en este país.

En el proyecto de acuerdo que envío a la Mesa, preciso la necesidad urgente, conforme a la cual se puede hacer la justicia a que me refiero.

Es bien sabido que la Dirección General de Tierras, por el informe de los ingenieros Castillo y Orrego, está perfectamente posesionada de todos los detalles, tanto materiales como jurídicos, de las propiedades inscritas en aquella región.

Es perfectamente justo, honorable Cámara, que se entregue a manos competentes e imparciales la definición de este largo pleito en el lugar a que me refiero y que ya va siendo crónico.

Pronto se votará el proyecto de acuerdo que he indicado, y me alegraría de que la Honorable Cámara le prestara su aprobación.

Quiero repetir, una vez más, que no me guía ningun sentimiento mezquino, ni ningún interés personal en esta cuestión, y que deseo solamente que por las razones dadas, se acoja mi petición, y en caso de que esto no suceda, tal como ha acontecido con igual petición hecha al señor Ministro de Tierras y Colonización, tendré que exponer otras razones que por el momento me reservo.

Lucharé, pues, hasta obtener que a los indígenas de Pitrufquén se les haga la justicia a que tienen derecho.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

18) FERROCARRIL DE SANTIAGO AL PONIENTE. — SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA LA CONCESION RESPECTIVA O INCUMPLIMIENTO DE ALGUNAS CLAUSULAS DE ELLA.—

El señor ZAPATA — En ocasión anterior me referí a los abusos que comete la empresa que explota el ferrocarril de Santiago al Poniente.

Esta empresa está constituída por decreto N.o 2646 del Departamento de Ferrocarriles de 1920, y ha venido sufriendo diversas modificaciones año por año, hasta el punto que las espiraciones de los pobladores de esa zona han visto aminorados sus servicios por estos decretos

Existe enorme clamor por los habitantes de Barrancas y Quinta Normal por la actitud de esta empresa que no cumple con el servicio que le impone el decreto de constitución y anexos hasta el punto que a pesar de que el terminal de este servicio debiera ser hasta el Puente "Lo Prado", según el último Decreto del año 1930, que dista 5 cuadras más o menos del deslinde de la Comuna Quinta Normal y que sirve con esto una numerosa población de la Comuna Barrancas

Dicha Empresa ha procedido a poner el terminal en el punto denominado Blanquelado.

Desde hace tres años las poblaciones creadas en este deslinde están perjudicadas por la falta de este servicio. La Municipalidad debiera intervenir en la defensa de los intereses públicos, puesto que ella es la administradora de la comuna; pero no ha tomado ninguna medida a objeto de impedir que esta concesión se deje de cumplir y con ello se defrauden a las poblaciones que deben de disponer de este servicio de locomoción.

Tenemos, por ejemplo, que existen alrededor del término de este servicio de ferrocarril más de cinco poblaciones, poblaciones que cuentan cada una de ellas con más de quinientos pobladores, todas personas de modestos recursos que debido a la carestía de los arriendos han tenido que recurrir a sectores desolados a comprar sitios a plazo. Toda esta gente a concurrido a comprar sitios porque contaba con el servicio de este ferrocarril; pero desgraciadamente, como digo, en la Municipalidad, ni en la dirección de Ferrocarriles, nada se ha hecho en este sentido para exigir a esta empresa el cumplimiento de las obligaciones a que está sometida, según la concesión.

Es más dolorosa esta situación si se tiene presente que esta Compañía está cobrando el doble del precio de las tarifas que está autorizada a cobrar; para ello recurre a colocar carro por intermedio por el cual cobra doble tarifa.

Es interesante, a este respecto, que los señores Diputados conozcan un detalle, un antecedente más sobre los privilegios de esta empresa que burla a las autoridades y al público.

Esta empresa paga por derecho de concesión para ocupar la mitad de la calzada de la calle de San Pablo, en el recorrido señalado para su servicio, la suma de $ 2.970 al año, lo que significa que paga 1 centavo por mz. de la extensión de terrenos que ocupa al año, y a pesar de tener este privilegio por esta concesión la empresa no ha cumplido con ciertas disposiciones que están contempladas en este compromiso con el Estado. Tengo aquí a la mano todos los documentos que se relacionan con la autorización de esta concesión y rogaría al señor Presidente que se sirviera solicitar de la Honorable Cámara que fueran insertados en el boletín de sesiones porque pronto voy a presentar un proyecto de acuerdo para exigirle el respeto fiel al cumplimiento de esta concesión. Es la razón por la que me permito solicitar se inserte en el boletín de sesiones, para que la Cámara se forme conciencia ante este proyecto de acuerdo que voy a presentar.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el boletín de sesiones los documentos a que se ha referido el honorable Diputado.

El señor GARDEWEG. — ¿Qué documentos?

El señor ZAPATA.— Son documentos que el Ministerio de Fomento ha remitido a esta Cámara, a petición mía, y relativos a la concesión que tiene la empresa Coggiola.

El señor RIVERA (Presidente) —Son documentos entonces que ya están en el boletín.

El señor ZAPATA.— No lo están.

El señor DE LA JARA. — Si son remitidos a la Cámara, deben estar en el boletín.

El señor ZAPATA. — La nota principal firmada por el Ministro que sirve de introducción al legajo de documentos, es la que está en el Boletín, no, así, los antecedentes.

El señor PEREIRA (don Julio). — Entonces los otros documentos no son del Ministerio.

El señor ZAPATA. — Repito que son del Ministerio y mi petición tiene por objeto que los honorables diputados se formen conciencia de esto que es hoy un problema y que exige su solución.

El señor GARDEWEG. — ¡Nadie los va a leer!

El señor RIVERA, (Presidente). — Solicito el asentimiento...

El señor GARDEWEG. — Por la razón que he dado, no, señor Presidente.

El señor RIVERA. (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ZAPATA. — En virtud de que no hay tolerancia para insertar documentos oficiales, yo voy a asumir la misma actitud con Sus Señorías.

El señor GARDEWEG. — No es por falta de voluntad.

Un señor DIPUTADO. — ¡Léalos entonces!

El señor ZAPATA. — Tendría que demorar por lo menos un cuarto de hora, tiempo de que no dispongo por ahora.

El señor GARDEWEG. — Voy a retirar mi oposición para que no crea el H. diputado, que me opongo a la inserción por falta de buena voluntad; pero es inoficioso insertar en el boletín 15 o más páginas escritas a máquina, que nadie va a leer...

El señor ZAPATA. — De solo seis decretos consta esta concesión y han sido modificados de año en año y dentro de los cinco minutos de que dispongo no podría darle lectura a este fajo de documentos. Si en otras ocasiones se ha solicitado por otros diputados que se inserten documentos en el Boletín de Sesiones, no veo la razón para que se opongan a que se inserten éstos.

El señor GARDEWEG. — Yo retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor ZAPATA. — Ha retirado su oposición el honorable diputado.

El señor RIVERA. (Presidente). — Ha habido oposición de otro señor diputado.

Un señor DIPUTADO. — Lea los documentos, honorable diputado.

El señor ZAPATA. — Señor Presidente, voy a rogar, ante esta situación, que por intermedio de la Cámara se dirija un oficio al señor Ministro de Fomento y al señor Ministro del Interior, a fin de que se exija, señor Presidente, el cumplimiento de esta concesión y que no se siga defraudando a los pobladores de estos sectores que son los que sufren las consecuencias de la falta de este indispensable medio de locomoción.

Si aquí no existe el ánimo de los honorables diputados de posesionarse de estos documentos, no sé cómo podrán mañana, a vuelo de pájaro, sin conocer estos antecedentes emitir a conciencia su voto en cuanto a un proyecto de esta naturaleza.

El señor RIVERA, (Presidente). — Se dirigirá el oficio, a nombre de S. S.

El señor ZAPATA. — Con las observaciones a que he hecho referencia.

El señor RIVERA. (Presidente). — Como nó, honorable diputado.

Ha llegado la hora.

Terminados los incidentes.

19 —INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Urzua, apoyado por el Comité Radical, pide que, a nombre de la Cámara, se remitan al señor Ministro las observaciones que ha hecho en la sesión de hoy el honorable señor Boizard.

El señor RIVERA, (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. -El señor Bart, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización transcribiéndosele las observaciones hechas por S. S. en la sesión de ayer, y que se sirva estudiar la entrega del asunto Pidenco y la Dirección de Tierras para que ella radique a los indígenas de acuerdo con las leyes de la Propiedad Austral quitándola de la jurisdicción del Juzgado de Indígenas.

El señor RIVERA, (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Cáceres, apoyado por el Comité Radical, formula indicación para que, a nombre de la Cámara, se dirija oficio al señor Alfonso Echeverría, consejero que representa a esta Corporación en al seno del Instituto de Fomento de Tarapacá, para que informe sobre cada uno de los cargos que han aparecido en contra del Instituto en "El Diario Ilustrado", y para que a la vez mensualmente remita a la Cámara un informe sobre las actividades del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá consignando en él su opinión personal; y además que se le solicite que oportunamente remita a esta Corporación copias de las actas del Consejo Directivo.

El señor RIVERA (Presidente). —Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — El mismo señor Diputado, apoyado por el Comité Radical, formula la indicación para que se nombre una Comisión de personas que además de estudiar las inversiones y gastos del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá; informe sobre la conveniencia, base comercial e industrial de cada uno de los negocios y solicitudes que ha acogido favorablemente el Consejo Directivo del Instituto.

Esta Comisión que debe ir investida con plenos poderes, podría estar formada por un funcionario de la Superintendencia de Bancos, uno del Departamento de Ferrocarriles, que podría ser el Director del Ferrocarril de Iquique a Pintados, uno del Departamento de Industrias Fabriles y otro de la Contraloría.

El señor RIVERA (Presidente). —Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Cárdenas, apoyado por el Comité Demócrata, presenta la siguiente indicación:

No habiéndose activado hasta la fecha, el proyecto de ley, enviado a esta H. Cámara por el ex Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, con fecha 10 de julio de 1934, en favor de numeroso gremio de choferes de casas particulares, a los cuales la legislación social, no solo los deja al margen de sus beneficios, sino que los considera como simples "empleados domésticos", teniendo, además, en su contra la presunción legal, que establece el artículo 1995 del Código Civil, lo que constituye una verdadera injusticia social.

En efecto, esta anacronica disposición establece que las personas a cuyo servicio están los empleados domésticos, serán creídas, en casos de divergencias o dificultades, bajo la sola fe de su palabra.

Bastaría la enunciacion de este hecho para poner de relieve la injusticia que se ha cometido hasta la fecha con un gremio tan numeroso, como lo es el de choferes, que prestan sus servicios en casas particulares, y a la cual se le pondría término con la pronta aprobación del proyecto de ley que menciono.

Tanto los honorables colegas, que ocupan los servicios de este personal, como el público en general, han podido apreciar el grado de cultura, preparación técnica y mínima de conocimientos, que se les exige a estos choferes para otorgarles su carnet profesional.

Ahora, en lo que respecta a la actuación de dicho gremio como colectividad, es necesario que la H. Cámara conozca que la Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt", formada por estos elementos de orden y trabajo, es una de las más prestigiosas y bien organizadas de la capital, donde cuenta con secretaría, salón-teatro, biblioteca, mausoleo, una cooperativa de edificación, todo de su propiedad, debido únicamente al esfuerzo tesonero y entusiasta de sus asociados.

Además, a iniciativas de esta Sociedad, anualmente se realiza el paseo de los niños huérfanos, que constituye uno de los más simpáticos y altruistas gestos de la sociabilidad santiaguina. Sus actos culturales y fiestas familiares son un verdadero exponente del progreso alcanzado durante el último tiempo por el mutualismo nacional.

Las consideraciones anteriores, están indicando que un gremio como el de choferes de casas particulares no puede seguírseles considerándolos como simples empleados domésticos, por cuyo motivo formulo indicación para que la H. Cámara acuerde recomendar a la H. Comisión de Trabajo y Legislación Social, se sirva informar, dentro del plazo de ocho días, el proyecto del ex Ministro del Trabajo don Alejandro Serani, que suprime la palabra "choferes" del inciso 1.o del artículo 61 del Título VII "De

Boletín Agrario

La preparación de buenos "Mash Food" es fundamental para el éxito avícola

El "Mash Food" que diariamente reciben las aves de postura debe ser bien controlado por nuestros avicultores. Al mismo tiempo, es recomendable esta observación para todas aquellas personas que se dedican a esta industria en menor escala.

El comercio ofrece en venta diferentes marcas de Mash, que bien acreditadas ya, el público consumidor adquiere confiado en la seguridad de que estas mezclas tienen, en debida proporción, todas aquellas materias primas que lo componen, como ser: afrecho, afrechillo, harina de maíz, harina de pescado, leche seca, alfalfa, etc., etc. Particularmente he efectuado un estudio sobre ciertos "Mash", todos, como es natural y lógico, adquiridos en diferentes depósitos comerciales, y he podido constatar, después de un análisis químico completo, que algunos productos son deficientes en cuanto a proteínas se refieren, las cuales, dicho sea de paso, no deben ser inferiores a 20 por ciento.

Es fácil comprender que si el porcentaje de proteínas es bajo la relación nutritiva del alimento resultará estrecha y, por consiguiente, el valor nutritivo del producto que se nos ofrece en venta, dejará mucho que desear.

El público no puede defenderse o saber, a ciencia cierta, lo que en la práctica adquiere, haciéndose indispensable recurrir al análisis químico de rigor, única manera de salvaguardiar sus intereses para efectuar sus reclamos al fabricante o proveedor.

Es costumbre establecida por las grandes Granjas Avícolas del país, la preparación de estos alimentos. Obtienen, en esta forma, un producto bueno, ya que exigen buena materia prima, base fundamental de la mezcla definitiva.

El empleo de un "mash" de mala calidad, es altamente perjudicial; económicamente hablando, para los pequeños avicultores no da el rendimiento apetecido que uno espera, nace disminuir la postura, y para normalizar estas deficiencias notorias en el pequeño criadero cuesta un trabajo enorme de regular.

Una mezcla que se usó en uno de los últimos concursos de postura, con buen éxito, fué la siguiente: afrecho, 17 kgs.; afrechillo, 30 kgs.; harina de maíz, 20 kgs.; harina de pescado, 10 kgs.; alfalfa, 5 kgs.; leche seca 10; cochayuyo, 3; huesos molidos, 4, y sal, 1 por ciento.

Es lógico pensar que no todos nuestros avicultores están en condiciones de preparar sus propios "Mash". Se requieren ciertas inversiones en maquinaria; pero acogiéndose a un análisis del alimento, es fácil corregir las deficiencias y cuyo trabajo lo efectúa el Ministerio de Agricultura, por medio de su laboratorio.

M. G. G.

El Instituto de Investigaciones Veterinarias

Sus funciones

El Instituto de Investigaciones Veterinarias es un servicio del Ministerio de Agricultura, para los agricultores, criadores, dueños de vaquerías, avicultores y público en general.



Fué fundado en el año 1875 como un laboratorio elaborador de vacuna variolosa, y luego después de vacuna anticarbunclosa. Más tarde ha sido suprimida la preparación de vacunas; entregada la antivariólica al Instituto de Higiene (actual Instituto Bacteriológico) y la vacuna contra el carbunclo bacteridiano (picada) a la iniciativa particular.

Eximido el Instituto de estos trabajos por disposiciones gubernativas, pasó de lleno a ocuparse del estudio de los problemas, que, en la ganadería y avicultura, crean las innumerables enfermedades de tipo infeccioso, contagioso y parasitario. En este sentido trata de despejar todas las incógnitas que estas enfermedades presentan en el país.

Su misión, por otra parte, no solamente se reduce al estudio científico silencioso de estas dolencias, sino que consiste en divulgar los conocimientos, hacer enseñanza adecuada de ellos y fomentar entre las personas que se dedican a las industrias agropecuaria el empleo de métodos racionales en la lucha en contra de las enfermedades ya citadas y aquellas otras que se derivan de falsos métodos de crianza y explotación (enfermedades constitucionales y enfermedades por carencia).

Aparte de estas funciones, el Instituto realiza estudios e investigaciones destinados a aclarar adquisiciones modernas y colaborar en la investigación en general; no descuida en este sentido el perfeccionamiento de elementos profesionales, dándoles a éstos facilidades y medios suficientes para que realicen trabajos de su iniciativa.

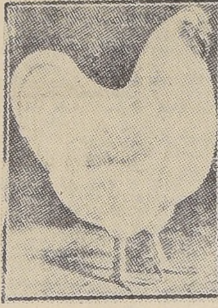
Es del dominio público el enorme interés que existe frente a las enzootias y epizootias, de hacer con la debida oportunidad el diagnóstico exacto del mal, y es, en este sentido, que el Instituto realiza una labor diaria atendiendo a todas las consultas que se hacen por correspondencia o verbales, y examinando aquellas muestras que son remitidas desde cualquier punto del país, como metacarpos (canillas), cerebros, vísceras, preparados de sangre, orinas, parásitos, etc., instruyendo además a los interesados sobre la forma y manera de remitir estas muestras y aquellas que corresponden a cada enfermedad, como asimismo el material necesario a dilucidar la etiología de una mortalidad en que puede existir confusión por semejanza de síntomas (diagnóstico diferencial). Si se solicita, se aconsejan además las medidas profilácticas higiénicas y de tratamiento más adecuadas a cada caso en particular.

Este Instituto se encuentra en la Quinta Normal de Agricultura, accesible por la entrada de la Avenida Ecuador. Su dirección postal es casilla 4527, Correo 2.

NOTICIOSO

La Wyandotte blanca, precoz ponedora de invierno

En la Exposición Clásica de Avicultura del año pasado, tuvimos ocasión de admirar algunos ejemplares sobresalientes de estas aves, raza que durante algún tiempo permaneció al parecer, olvidada por los criadores chilenos. La Wyandotte es una de las tres razas que mejor se adaptan a nuestro clima por su rusticidad y precocidad. El aprovechamiento que significa comercialmente en su calidad de aves de doble fin, las hace acreedoras a ser una de las razas preferidas para la industria.



Gallo y gallina Wyandotte blancas

Examinando los resultados obtenidos hasta la fecha en el décimo Concurso Oficial de Ponedoras, que se efectúa actualmente en el país, observamos que las Wyandotte se han colocado en los puestos avanzados entre Leghorns y Rhodes como gallinas de producción, y han dado durante el mes de junio un promedio de 18,6 huevos por ave. Estos datos oficiales son una demostración práctica de las ventajas que se obtienen de estas hermosas aves. Las razas modernas han sido formadas en mucho años de constante labor, procurando obtener animales de rendimiento, cuyo desarrollo de su capacidad digestiva y de asimilación esté en relación con la producción de carnes y huevos. La precocidad es otra gran ventaja, porque el aprovechamiento del alimento es tanto mayor, cuanto menor sea la edad del animal, lo que influye en su desarrollo. Estas condiciones se traducen en cifras halagadoras, en el rubro de economía del gallinero.

La Wyandotte es raza norteamericana; el standard admite nueve variedades, siendo la blanca la más conocida industrialmente. De tamaño mediano, pesa el gallo 3 K. 850 grs. y la gallina 3 k., de cuerpo redondeado, pecho ancho, lomo corto, muslos y patas cortas y amarillas, cabeza corta ancha, cresta rosa, pico corto, encorvado, barbillones y orejillas lisas y rojas. Plumaje enteramente blanco. El calor excesivo retrasa el desarrollo de las aves nuevas o la acción directa de los rayos solares produce tintes amarillentos en el plumaje. Estas aves se adaptan al sistema intensivo, lo que es una gran venta a para el avicultor que no dispone de parques o corrales. La selección de reproductores debe efectuarse prolijamente, porque esta raza tiene propensión a que degeneren sus características morfológicas. En los lotes de reproductores no conviene poner más de seis gallinas para cada gallo.

Es preferible obtener polladas tempranas, a fin que las pollas hayan hecho la muda parcial del plumaje al finalizar el Otoño. Las Wyandotte son excelentes ponedoras de invierno y responden con buena producción a los cuidados y alimentación equilibrada; sus huevos de color, son de buen peso y tamaño. Esta raza pertenece en cualquiera de sus variedades al tipo mixto de productoras de huevos y abundante carne de buena calidad. Son muy buenas cluecas excelentes madres.

M. W. de B.

los empleados domésticos", del decreto con Fuerza de Ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931, y los incorpora dentro de los beneficios de la legislación social, en la forma que contempla el artículo 2.o del mencionado proyecto de ley.

El señor RIVERA (Presidente) —Quedará para segunda discusión.

20. VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del honorable señor Walker, apoyado por el Comité Conservador.

"La Cámara declara que no tiene el propósito de legislar contra el trabajo de la mujer excluyéndolas de las Oficinas Públicas o establecimientos particulares".

Los señores Olavarría y Cárdenas, modifican el proyecto del señor Walker en el sentido de agregar después de la palabra "mujer", la frase: "que necesita de su empleo para la satisfacción de sus necesidades vitales".

El señor Rivera (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún diputado que apoye la indicación.

El señor WALKER LARRAIN. — Señor Presidente, al traer al seno de la Cámara el proyecto de acuerdo que se acaba de leer, lo hice impulsado por las numerosas quejas que he recibido del personal femenino empleado tanto en la Administración Pública como en las oficinas particulares, a quienes se les está desahuciando ante el temor de que la Cámara apruebe el proyecto que elimina en parte a las mujeres.

Yo no me opongo a que trabajen los hombres ni nadie puede oponerse a ello. Ojalá todos los que están desocupados tuvieran un puesto, o mejor aún un trabajo lucrativo con qué ganarse la vida; pero quitar su trabajo a las mujeres que lo desempeñan bien para dar trabajo a los hombres, lo encuentro injusto, sin estudio y sin lógica, por lo que no creo que jamás se podrá aceptar una ley en este sentido.

Una mujer que está trabajando bien, una mujer que necesita trabajar para vivir, que necesita alimentar a sus padres enfermos o incapaces, o a sus hermanos que no tienen cómo ganarse el sustento, o a los pequeños abandonados cuyos padres han muerto o estén incapacitados, no es posible privarla de trabajar.

Lo lamento que, como se ha dicho aquí, haya algunas que han llegado a esos puestos por empeños; pero no se venga a decir que es mucho el personal femenino que llega a las oficinas públicas sin necesidad, o porque el personal femenino va al biógrafo, debemos arrojarlo de las oficinas públicas.

Es muy corriente hacer observaciones a la ligera y suponer que una que otra excepción es la regla.

Por otra parte, aún siendo efectiva, es injusto.

¿Podrían asegurar mis Honorables colegas que dentro del personal masculino, no hay algunos que llegan hasta las oficinas públicas en automóvil? ¿Podrían afirmar mis Honorables colegas que el personal masculino no pisa los biógrafos? Y, entonces, ¿por qué solamente nos indignamos porque una mujer gasta unos pocos pesos en rouge o en ir a los biógrafos y aceptamos que los hombres gasten el dinero que han adquirido con su trabajo en lo que a ellos les agrade?

Preocupémosnos, señor Presidente, de que se hagan buenos nombramientos, preocupémosnos de que salgan de las funciones públicas los hombres y las mujeres que no necesitan trabajar, que desempeñan mal sus cargos o que dan muestras de inmoralidad en ellos. Pero no carguemos solamente la mano contra el personal femenino.

Acepto, señor Presidente la modificación propuesta por los Honorables señores Olavarría y Cárdenas porque yo, al defender al personal femenino de la administración pública, he defendido al personal femenino honesto, al personal femenino que necesita de su trabajo. En ningún caso he pensado defender a las mujeres que ocupan cargos que no necesitan o que se hacen indignas de ellos.

El señor MORALES (don Pedro). — Los que nos extraña es el privilegio que en este proyecto de ley se pretende establecer. Yo creo que hay muchos Honorables colegas que dan preferencia a la doctrina sobre las ideas circunstanciales del proyecto.

El señor WALKER LARRAIN.— Agradezco la interrupción de mi Honorable colega. Como dije en la sesión pasada, y no quiero quitar más tiempo a la Cámara, creo que la mujer es más eficiente que el hombre en el desempeño de muchas funciones públicas y, si no sacamos de sus puestos primero los hombres que los desempeñan mal, ¿por qué vamos a sacar a las mujeres sin más motivo que por serlo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN.— ¿Podría concederme un minuto más?

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — No, señor.

El señor WALKER LARRAIN.— ¡Yo acepto la modificación, he dicho!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — Así como no es dable a ninguna persona decir: "de esta agua no beberé", me parece que a un cuerpo colegiado no le es posible declara que no va legislar sobre tal materia. Por ésta y por otras razones que voy a dar, a mí me parece que la Cámara no puede aprobar este proyecto de acuerdo.

El señor AMUNATEGUI. — ¡Qué valor podría tener un acuerdo así!

El señor MAIRA. — Ni aún con la modificación.

El señor OLAVARRIA. — El Honorable señor Guzmán García, que es nuestro maestro de Derecho Constitucional, nos ha enseñado, en repetidas ocasiones, que la Cámara solamente tiene dos clases de atribuciones: unas, que se refieren a legislar, y las otras, a fiscalizar los actos del Gobierno.

Con motivo del proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Nieto, relacionado con la fusión de las Compañías tabacaleras, el Honorable señor Guzmán García, sentó, una vez más, esta doctrina; y la mayoría de la Cámara la aceptó, negando su aprobación a este proyecto de acuerdo, porque no decía relación con ninguna de estas dos clases de atribuciones que he indicado.

Además de estas razones de carácter constitucional que se oponen a la aprobación de este proyecto de acuerdo en el sentido de que la Cámara no legislará sobre tal materia, yo creo que es conveniente aprovechar la oportunidad para dejar bien establecido, de una vez por todas, cuál es el criterio de las personas que son partidarias de legislar sobre el trabajo de las mujeres.

Ha de saber la Honorable Cámara que esa idea partió de una moción que yo presenté, hace dos años, a la consideración de nuestros Honorables colegas.

Jamás ha sido el espíritu del autor de esta moción, — ni lo es tampoco del actual Ministro del Trabajo, que se propone enviar un proyecto condensando estas ideas, — quitarle a la mujer que, en realidad, necesita del trabajo, el empleo que desempeña.

La mujer, señor Presidente, que desempeña un empleo, porque necesita de ese sueldo para satisfacer sus necesidades vitales, no solamente merece el respeto de todos nosotros, sino que el apoyo de todos los poderes públicos...

El señor WALKER LARRAIN. — Por eso he aceptado la modificación.

El señor OLAVARRIA. — ... porque esta mujer está haciendo un sacrificio heroico al ir a trabajar para ganarse el sustento y el pan de sus hijos.

Pero, al mismo tiempo, señor Presidente, es preciso establecer, de una vez por todas, que es una inmoralidad brutal la de seguir aceptando que, mientras hay innumerables padres de familia que pululan por las calles, mostrando su miseria y su dolor por la falta de pan de sus hijos, o por no tener trabajo, nuestras oficinas públicas y semi fiscales están llenas de señoritas de la alta sociedad, hijas de padres ricos, que van ahí nada más que a gastar el ocio de su tiempo y a ganar unos pocos pesos para darse gusto en la vida...

El señor WALKER LARRAIN. — Dentro de la modificación de Su Señoría, no entran esas.

El señor OLAVARRIA. — Como digo, señor Presidente, es un hecho innegable que en las oficinas públicas y semi fiscales, hay un sinnúmero de señoritas "bien", que no necesitan de su sueldo para vivir y que solamente...

El señor AMUNATEGUI. — Y hay también una serie de incapaces...

El señor OLAVARRIA. — [illegible] van a pedir al [illegible] que lo que no [illegible] bolsillo, repleto [illegible] sus padres. [illegible] ben hacer [illegible] Estado o del [illegible] car ese dinero [illegible] sillos.

De ahí que [illegible] tas ideas [illegible] cimos, el [illegible] cesitan trabajar [illegible] mos que el [illegible] los gustos, [illegible] versiones de [illegible] tienen de [illegible]

El señor AMUNATEGUI. — [illegible] los vicios [illegible] norable [illegible] muchos [illegible] colocan a sus [illegible] los bien — [illegible] cas.

El señor OLAVARRIA. — [illegible] proyecto [illegible] situación de los [illegible]

El señor RIVERA [illegible] Cerrado el debate.

En votación.

—Votado [illegible] proyecto de acuerdo [illegible] dificación [illegible] bado por [illegible]

El señor RIVERA [illegible] Aprobado el [illegible] do con la modificación.

Se levanta la [illegible]

—Se levantó la [illegible] horas y 14 minutos.

Boletín Agrario

¿Hasta cuándo se pulveriza con Polisúlfuro de Calcio?

El veranito de San Juan fué este año más largo y caluroso que en años anteriores, lo que ha originado un movimiento anticipado de savia en algunos árboles.

Las yemas de algunas variedades de duraznos tempraneros se notan ligeramente abultadas, lo que revela un comienzo de movimiento vegetativo. En estas condiciones, las yemas pierden su resistencia, haciéndose más sensibles a la acción de medicamentos fuertes, como el polisúlfuro.

Se deduce, en consecuencia, el interés de observar en este tiempo el estado en que están las yemas del durazno para adoptar la concentración conveniente en cada caso.

Nos referimos en este caso solamente a algunas variedades de duraznos, damascos y ciruelos. Los demás árboles de brotación más tardía, siguen pulverizándose con las concentraciones corrientes de invierno.

Cuando las yemas florales están comenzando a abrirse, como está sucediendo en estos momentos con el almendro, debe suspenderse el tratamiento.

De lo dicho, se desprende la conveniencia de activar la pulverización de polisúlfuro en los duraznos, damascos y ciruelos, para aprovechar el tiempo que queda disponible y sujetándose a las siguientes normas:

a) Duraznos en que no se nota movimiento de savia:

Polisúlfuro de calcio de 30 grados "Beaumé", 1 litro.
Agua, 7 litros.

b) Cuando las yemas de los extremos de las ramillas están ligeramente abultadas:

Polisúlfuro de calcio de 30 grados "Beaumé", 1 litro.
Agua, 9 litros.

c) Si la totalidad de las yemas están en comienzo de movimiento, es preferible consultar a una persona competente. Si el abultamiento de las yemas es pequeño, lo que revela sólo un comienzo de general movimiento savial, puede pulverizarse rápidamente con:

Polisúlfuro de calcio de 30 grados "Beaumé", 1 litro.
Agua, 11 litros.

En las fórmulas anteriores, resultan concentraciones de 3,7— 3 y 2,5 grados "Beaumé", respectivamente.

El período propicio para el tratamiento, se prolongará un poco merced al fuerte enfriamiento que ha experimentado el clima, desde mediados del presente mes de julio.

Para los demás árboles frutales no hay un apuro especial, porque el brote viene mucho más tarde. Esto no quiere decir que pueda postergarse la pulverización: estamos en pleno período de aplicación, y debe evitarse toda demora para concluir antes que se inicie la florecencia en perales y manzanos.

En los naranjos y limones, el tratamiento con polisúlfuro a 5 grados "Beaumé", es de gran importancia para el control de las siguientes conchuelas:

Ceroplastes.— Son conchuelas que emiten una sustancia cerosa protectora, en forma de estrellitas blanquecinas y que alcanza el tamaño de una lenteja o más.

Conchuela dorada.— Es circular y de un milímetro o más, y se caracteriza por su color rojo.

Mytilaspis.— Tiene la forma de una conchita, muy común en los manzanos.

Pseudococus.— Insecto movible, cubierto de una sustancia blanca cerosa y filamentos laterales, que le dan la apariencia de chanchitos de tierra.

Yecrya.— Insectito de 3 a 4 milímetros, que secreta una sustancia cerosa.

El ataque de algunos de estos insectos viene acompañado de invasiones considerables de hongos negros o fumagina. Las ramillas y hojas atacadas, y aún los frutos, parecen hollinados.

Para desinfectar los citros es preciso elegir el momento en que el árbol no tenga brotes nuevos ni flores. Debe también evitarse de pulverizar cuando la fruta esta próxima a consumirse. Esta época depende del clima de cada zona y aún del año. Más o menos coincide en los meses de abril, mayo y junio.

Por lo avanzado de la época recomendamos el empleo de polisúlfuro de calcio concentrado a 30 grados "Beaumé". Evita los atrasos originados con la preparación casera, y cuya eficacia, por lo general, es menor.

El concentrado industrial lleva, en efecto, más azufre que cal, condición indispensable a la formación de varios súlfuros (polisúlfuro), en que los más activos tienen mayor cantidad de azufre que cal (Ca—S3—S4—S5). La concentración industrial se hace con rapidez a altas temperaturas o al vacío, lo que evita pérdidas de azufre.

La Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Caleras de Llolleo, Mussla y Cía., etc., venden el concentrado de 30 grados, en tambores de 10— 25 — 50— 100 y 200 litros. Se produce también, industrialmente, Polisúlfuro de 20 grados "Beaumé", que obliga, necesariamente, a mayores gastos de flete, en razón a su mayor volumen.

SENEN VASQUEZ R.,
Ing. Agrónomo.

Estaciones experimentales

El Ministerio de Agricultura, dando comienzo a un bien estudiado plan de divulgación agrícola, que beneficiará enormemente a nuestros agricultores, solicitó por intermedio de nuestros diplomáticos en Francia, Estados Unidos y Argentina la compra y envío al país de diferentes semillas de plantas forrajeras, industriales y textiles.

Al efecto, por el vapor "Arica", que arribó al vecino puerto de Valparaíso el día 7 de julio del presente mes, llegaron las primeras remesas de estas semillas, y por un subido valor en pesos chilenos. Vienen, además de las plantas antes enumeradas, variedades de arroz de secano, cuyos frutos o cosecha se obtienen en 120 días, después de los cultivos y siembras correspondientes. Diversas variedades de algodón annual, bi-annual y perenne, que por primera vez se conocerán en el país.

Todas estas variedades de plantas se comenzarán a cultivar de inmediato en las Estaciones Experimentales que dispone Agricultura, a cargo del Servicio de Investigaciones Agrícolas, bajo la vigilancia del agrónomo señor Jorge Bascuñán Echeverría.

Las Estaciones Experimentales, que hasta el momento dispone el Servicio de mi referencia, están establecidas en Parral, San Carlos, Villarrica, Santiago y Quillota. Esperando la llegada de dichas semillas, los diferentes predios agrícolas han sido cultivados y preparados con anticipación, buenas labores, roturas, cruzas, rastrillado y rodillados.

Después de una visita ocular a estos predios, cábeme manifestar que todos, sin excepción, han sido enormemente mejorados y valorizados a fuerza de atención y trabajo, estando en condiciones, todos ellos, de brindar en una fecha no muy lejana, los mejores frutos experimentales que el Ministerio espera en bien de la agricultura nacional. Posteriormente, con fecha 14 del presente mes, por el vapor "Santa Isabel", llegaron las semillas de plantas forrajeras perennes, todas seleccionadas cuidadosamente, de alto valor nutritivo, y que se aclimatarán bien en el país después de técnicos y delicados cuidados a que se les someterá.

No cabe la menor duda que la introducción al país de las plantas forrajeras, que tanto necesitan nuestros agricultores, beneficiará la agricultura en general, pudiéndose cubrir, con el tiempo, los 10 o más millones de hectáreas de secano existentes, y que hasta la fecha, es muy relativo el servicio que nos da esta clase de suelos.

El problema ganadero del país, como lo manifesté en artículos anteriores, será imposible llevarlo al nivel que le corresponde, sin previamente haber solucionado de antemano el problema forrajero, que constituye la base del ganadero.

Esperamos confiados en la activa y mejor política agraria que ya comenzó a desarrollar y divulgar el señor Ministro de Agricultura, don Máximo Valdés Fontecilla, dando soluciones prácticas a todos aquellos estudios que merecen verdadera atención del Ministerio a su cargo.

Demás estará advertir a nuestros agricultores que todas estas Estaciones Experimentales, quedan a entera disposición de ellos, pudiéndose visitar libremente, donde serán atendidos con gusto y amabilidad.

Por el momento, el Servicio dispone de pequeñas cantidades de Phalaris, Suya de España y Atriplex, que podría obsequiar a los interesados, a objeto que ellos mismos efectúen siembras experimentales pequeñas, ciñiéndose a las instrucciones que cada cultivo de esta clase requiere y los que se pueden obtener en el Servicio aludido.

MARCIAL GONZALEZ GOMEZ,
ingeniero agrónomo.

Sea generoso con las comisiones que recorrerán las calles el 30 de julio. Es para ayudar a las Ollas Infantiles.

Campeonato de football del Gral. Baquedano

Esta noche se reunirá la Comisión, que tiene a su cargo el campeonato organizado por el General Baquedano, a las 21 horas, en Av. Santa María 114, y los delegados de los clubes. Matta Elgueta, Atlético Chacabuco, Valle y San Luis, con el objeto de acordar los partidos correspondientes a las semifinales y finales de la competencia por el Trofeo Eloy Rosales.

RESULTADOS

En los últimos partidos, se han registrado los siguientes resultados.

En segunda división, 20 de Enero venció al Manuel Montt por 2 goals a 1.

En primera división, los equipos del San Luis y Atlético Chacabuco, no lograron superioridad en los periodos de reglamento, y luego en suplementarios, debiendo repetirse el match el domingo.

Examen de árbitros de basketball

Hoy, a las 21 horas, en el gimnasio de la Asociación Cristiana, Arturo Prat 130, deberán rendir examen práctico los siguientes aspirantes a árbitros de basketball, señores: Urriola, López, Zúñiga, Alzamora, Sanhueza, Pesenti, Olmos, Fuentes, Huerta, Agar, Awad, Dagach, Santana, Cordero, Badilla, Morales, Aguilar, Rubio, Naudón, Silva, Baeza, Rungue, Lillo, Piñeiro, Jara, Torres, Lizazaburu, Guerrero, Duncán.

Se nos encarga notificar a los citados aspirantes, que no se aceptarán excusa alguna, siendo sus inasistencias sancionadas conforme al reglamento.

CITACIONES

FEMENINO DE GAS. —Junta general mañana, a las 19 horas, en Erasmo Escala 2735.

DEPORTES ATLANTIDA. — Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO FREIRE. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Coquimbo 211.

Federación de Football de Chile

COMISION DE DISCIPLINA

Cítase a esta Comisión compuesta por los señores Alberto Arellano, Alfredo Vargas y Orlando Quezada, a reunión para hoy jueves, a las 18.30 horas, a fin de ocuparse de varios asuntos urgentes.

Lisandro Latorre renunció secretaría del Colo Colo

Hemos sido informados que el conocido dirigente del Club Colo Colo, señor Lisandro Latorre, y que servía el cargo de secretario de la institución alba, presentó su renuncia del cargo en forma indeclinable, por carecer de tiempo para su desempeño.

Buen lance deben hacer recoletanos y aurinegros

Badminton se presentará con modificaciones en sus líneas

Recoletanos y aurinegros tendrán a su cargo el último lance de la primera rueda de los profesionales y llegarán a la cancha en condiciones de hacer un lance de atracción.

Sus últimas presentaciones les asignan más o menos idéntica chance y como ambos han demostrado ser equipos capaces de dar espectáculo es seguro que el partido atraerá un buen número de espectadores.

Para el Badminton tiene especial interés el encuentro del domingo, pues si obtiene el triunfo quedará clasificado en segundo lugar en el cómputo de la primera rueda.

Por este motivo la directiva de los aurinegros se ha preocupado especialmente de la constitución del cuadro que se presentará con algunas modificaciones que le deben dar mayor consistencia.

El equipo que se había formado ayer era el siguiente:

Droguett
Liendo Pinto
Díaz Desteffani Ampuero
Saldivar M. Arancibia Arancibia
Pasalacqua Muñoz

Este lance se efectuará en Carabineros y será dirigido por el árbitro señor Roberto Aguirre.

HIPODROMO CHILE

En conformidad a los arts. 13 y 15 de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el lunes 27 del presente, a las 11 A. M., en las oficinas de la Sociedad, Huérfanos 801.

EL DIRECTORIO.

Santiago, 18 de Julio de 1936.

En Santa Laura Juegan el Sirio y U. Española

Interesante programa nos presenta el basketball, el cual suma 18 partidos, en 9 canchas de diversos sectores de nuestra capital.

SIRIO-UNION

Se destaca el programa que se efectuará en el Estadio de Santa Laura, donde intervendrán los quintetos del Deportivo Sirio y Unión Española.

El Deportivo Sirio, de recientes ascenso a la división de honor, ha venido mostrando sus medios indiscutibles de capacidad; integrado por buenos valores, demostrará en esta oportunidad que es un equipo de condiciones sobresalientes.

Damos a continuación, el programa completo del fixture oficial:

SANTA LAURA N.o 1

División de honor. Unión Española v. Sirio, a las 11 horas; árbitro N. Grümberg.

Primera división. Unión Española v. Stade Francais, a las 10 horas; árbitro S. Salamovich, turno Internacional.

SANTA LAURA N.o 2

Segunda división B. Sirio v. Montemar, a las 10 horas; árbitro R. Alvarez.

Tercera división A. Unión Española v. Colombia, a las 11 horas, turno Dep. Comercial.

FAMAE N.o 1

División de honor. Universidad v. Green Cross, a las 11 horas; árbitro L. Lira.

Tercera división C. Famae v. Israelistas, a las 10 horas, turno Famae.

FAMAE N.o 2

Cuarta división A. Unión Española v. Green Cross, a las 10 horas.

Cuarta division D. Famae v. Y. M. C. A., a las 11 horas, turno Rafael Franco.

COMERCIO ATLETICO

Primera división. Deportivo Nacional v. Comercio Atlético, a las 11 horas.

Tercera división B. Deportivo Nacional v. Comercio Atlético, a las 10 horas, turno Iberia.

DEPORTIVO NACIONAL

Segunda división A. Mercurio v. Olea, a las 11 horas; árbitro R. Ramírez.

Cuarta división D. Mercurio v. Montemar, a las 10 horas, turno Colombia.

TABU

Cuarta división B. Comercio Atlético v. Tabú, a las 11 horas; árbitro M. Yurí.

Novicis B. Manuel M. v. Y. M. C. A., a las 10 horas, turno Bando de Piedad.

CARABINEROS

Cuarta división C. Famae v. International, a las 11 horas, árbitro A. Donoso.

Novicios A. Cabrera Gana v. Stade Francais, a las 10 horas, turno C. Atlético.

FAMAE CON TABU

En la cancha del Comercio, a las 16 horas, dirigidos por el árbitro, señor Samuel Salamovich se medirán por el campeonato de clasificación del basketball, los quintetos del Famae y Tabú.

De preliminar actuarán oficialmente los equipos de tercera división Universidad v. Sirio, a las 15 horas.

Football entre personales periodistas

La Comisión de ... Sociedad Unión de ... cumpliendo acuerdo ... su directorio, ha ... tividades para llevar a ... competencia de football ... clubs de los diarios y ... editoras de la capital.

El premio base de esta ... será una copa donada por ... ministración de "El Mercurio" que se exhibe en "Los Gob..."

Esta competencia está ... a iniciarse, pues, hay interés ... que el encuentro final ... mero especial del campeonato ... atletismo que deberá llevarse ... efecto los días de la fiesta ... trias uno de ellos, el 18 de ... tiembre.

Los dirigentes de los clubs ... football de las empresas ... dísticas deben proceder a ... sus cuadros y designar delegado ... éste, estar atento a la ... que se hará para dentro de ... para hacer el sorteo.

Las inscripciones las reciben ... presidente de la comisión, ... Alfredo Germain, en el "Zig Zag" ... y el secretario, señor ... Barros Lorca, en "La Nación" ... rante el día.



La elección de Directores en el Club Hípico

Damos a continuación la votación de ayer y el total de sufragios obtenidos por los candidatos a Directores del Club Hípico:

DIA MIERCOLES 22

Por don Jorge Baraona	31
Por don Manuel Valdés	15
Por don Ricardo Searle	12
Por don Geoffrey Bushell	12
Por don Luis Aldunate	3

TOTALES HASTA EL MOMENTO

Don Jorge Baraona	44
Don Ricardo Searle	40
Don Geoffrey Bushell	26
Don Manuel Valdés	25
Don Luis Aldunate	3

Como se sabe, esta elección durará hasta el domingo próximo, inclusive y los Directores que se eligen son solamente tres.

Club Hípico. - Domingo 26 de julio de 1936

PRIMERA CARRERA. — 1.30 P. M.— Premio TAGORE. — 1100 metros.— Para caballos de 3 años y más, ganadores entre $ 10.000.— y $ 50.000.— Handicap. — Premio: $ 6.000 al 1.o ...

F. Peralta	L. A. Morgado	1 S. Negra	59	2	Quernao	Humita	Blanco y rojo en ruedas	Longchamps
J. Medina	A. Gutiérrez	2 Pendenciero	57	7	Mentidero	Viviana	Mor. m. mor. y nar. listado	J. San Martín
J. Celpa	L. Leyton	3 Falantal	56	8	Falkland	Florinta	Azul, gorra negra	J. Celpa
J. Celpa	F. Santander	4 Revuelta	51	18	Ultimo Día	Reverie II	Gran. banda cel. g. granate	El Rosario
J. Cavieres	M. Villena	5 Las Palmas	55	3	Picacero	La Tentación	Azul y r. list. m. r. g. az.	Taltal
J. Carrasco	J. Donoso	6 Lily Damita	55	9	Minué	Sapristi	Lila, m. amarillas, g. negra	J. Carrasco
A. Breque	J. Carrasco	7 Kabilia	54	6	Henry Lee	Koh y Baba	Az. y roj. en bizc., m. y g. az.	T. Lawrance
A. Breque	L. A. Bravo	8 C. Lindo	52	20	Firmament	Excelsa	Az. m. az. y am en r. g am	Santa Isabel
E. Rodríguez	J. Morales	9 Ganancioso	53	15	Puelche	Alvy	Blanco, f. n. g. blanca	Bismark
J. Salfate	J. Alarcón	10 Baby Mine	52	19	Saint Emilion	Perdonada	Ver, n. m. blancas, g. v. n.	Los Corredores
J. F. Salinas	A. Correa	11 Vividorcita	51	12	El Perla	Vividora	Ver; man ng.; g. blanco	J. F. Salinas
D. Yáñez	C. Rojas	12 Piojito	50	10	Citoyen	Catilinaria	Blan. pres. pl. g. granate	E. Subercaseaux
J. Carrasco	No corre	13 Policarpo	50	22	El Tango	Poligama	Celeste, gorra rosada	Montecarlo
A. Muñoz	E. Castillo	14 Aracari	49	5	Shylock	Roulette	Verde, banda y g. naranja	O. Muñoz
J. Badía	L. Ahumada	15 Mentalol	49	21	Torpedista	Mentamint	Morado, banda verde	M. Rocandio
S. Parra	J. Muñoz	16 Malagueña	47	14	Gran Boneton	Moravia	Celeste, m. y g. negra	V. Bahamondes
R. Astudillo	R. Hinojoza	17 Solapada	47	16	Campanazo	Filatélica	Rojo	Las Zorras
A. Aguilera	A. Vidal	18 Zapiron	47	13	Tenerife	Irish Society	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
I. Espinoza	C. Guerra	19 Copernico	46	17	Tacite	Calcedonia	Rojo, zig zag y g. verde	Siemprevivas
E. Inda	E. Canales	20 Popola	46	4	Pibe	Bachna	Az. mang y gorra blanca	J. Aguirre
R. Amaro	N. N.	21 Fogonero	44	1	Peter Pan	Punta a Punta	R. f. braz. y b. az. y b. g. az	El Canelo
C. Quezada	R. Vargas	22 Pantirula	44	11	Panguilemu	Tivolá	Amarillo; costuras y g. azul	C. López

En corral: 3 con 4; 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA. — 2 P. M.—Premio TRAMPIATO. — 1200 metros.— Para productos de 3 años, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8.000.— al 1.o

J. Cuevas	J. Carrasco	1 Belisario	56	8	Nid d'Or	Dobrudja	Verde y g. rosada	I. Valdés O.
A. Breque	J. M. Godoy	2 Clavel Rojo	56	16	Citoyen	Uri	Am. faja; braz y g. rosadas	El Oromo
D. Sandoval	E. Castillo	3 Don René	56	9	Minué	Bandera Roja	Café m. naranja y g. blanca	Mon Plaisir
P. Bagú	M. Quezada	4 Gioconda IV	56	17	Sparus	Wily	Blan. m. y g. am. y r. list.	Barcelona
S. Ponce	J. Donoso	5 Gringazo	56	11	Sch Dien II	Fleling Girl II	Naranja; m. y g. azulino	Libertad
A. Fletcher	L. Ahumada	6 Hughes	56	12	Puelche	C. de Malta	Rojo, zig zag y g. verde	Siemprevivas
C. Morris	J. 2.o Vergara	7 Macía	56	5	Poor Chap	M. Curie	Mor. ban. blen. m. m. g b.	Cordillera
M. Pérez Díaz	M. Pérez	8 Oviquino	56	6	Oviete	Moloquita	Naran. b. m. y g. amarilla	M. Pérez Díaz
P. Polanco	A. Gutiérrez	9 Pradial	56	2	Himalaya	Tregua	Escarlata, alam. y b. blanco	J. Silva R.
E. Cáceres	O. Núñez	10 Sandial	56	1	Sa picón	Alsaciana	Azulino, banda amarilla	Lealtad
J. Salfate	L. A. Morgado	11 Sendal	56	15	Tagore	Sweet Oyra	Blanco, costuras y g. gran.	San Miguel
R. Bernal	L. A. Bravo	12 Volteador	56	4	Noctovision	Otra Volta	Ver. tirantes y g. morada	J. Alquel
S. Miranda	J. Morales	13 Cutama	54	14	Almodovar	Culhal Cura	Azul; m. am. g. blanco	M. Benavente
L. A. Parada	C. Rojas	14 Genciana	54	13	Saint Emilion	Berenjena II	Az. pal. oro; m. az. g. oro	Huequen
H. Pérez	E. Saavedra	15 Lusitania	54	3	Poor Chap	Farsalia	Rojo, g. negra	Junquillar
E. Rebolledo	C. Cuevas	16 Manteleta	54	10	El Cinco	Mantúa	G. perl. y gran. list. g. gris	Sublime
R. Díaz	J. Zúñiga	17 Royale d'Or	54	7	Royal Alarm	Pepite d'Or	Cel. jun caf. m cel. g. café	Saladillo

TERCERA CARRERA. — 2.30 P. M. — Premio TREFLE. — 1200 metros. — Para productos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8.000 — al 1.o

E. Rebolledo	C. Cuevas	1 Flamisol	58	14	Sparus	Flamenca	Ros. man. ros. y amarillo	E. Rossi
R. Ravello	R. Ravello	2 Gandhi II	58	10	Sparus	Ganga	Blanco y café en ruedas	Trasandino
F. Rojas	G. Díaz	3 Gin	58	9	Sparus	West	Azul mar.; m. blan; g. rojo	Las Brujas
S. González	J. Herrera	4 Grial	58	15	Polydipsia	Gemela	Café y negro	Parsifal
A. Muñoz	E. Castillo	5 Nanini	58	2	Commuter	Nurse	Mor. m. mor. y b. lis.; g. b.	Piruchita
F. Peralta	L. Soto	6 Orel	58	4	Sir Berkeleg	Creade	Blan. y r. en r. m. y r. gran	Longchamps
I. Espinoza	M. Fuentes	7 Balazo	56	13	Agorero	M. Muerta	Mor. lun. y g. blanca	El Socio
J. C. Castro	E. Canales	8 Bicerra	56	16	Sanjil	Bidasoa	Blanco y café	Shangay
J. Celpa	J. Morales	9 Es Igual	56	11	Poor Chap	Burbujita	Naranja y negro por mitad	J. Jordana
U. Verdugo	M. González	10 Espartaco	56	6	Isabelino	Egea	Verde, estrella y g. rosada	U. Verdugo
R. Astudillo	J. Molina	11 Royal Saint	56	12	Saint Emilion	M. Royale	Ros., brazaletes y g. blanca	Kangaroo
C. Rodríguez	F. Santander	12 Ser Gut	56	5	Omer Emeth	Indirecta	Az. al. oro; m. rojo; g. azul	F. Moller
P. Polanco	R. Urbina	13 Uberrimo	56	1	Lunático	Mi Nena	Verde, alamares y g. negro	Abeache
F. Guzmán	A. Gutiérrez	14 Visión Day	56	3	Noctovision	Vitamina	Azul y amarillo en círculos	Cruz del Sur
E. Núñez	E. Saavedra	15 Elegancia	51	7	Piamonte	Decidida	Naranja y gorra negra	Jam
A. Breque	C. Leiva	16 Monga	54	17	Urbion	Bizerta	Amarillo y gorra negra	F. Santa Cruz
S. Miranda	J. Carrasco	17 Sunflower	54	8	Saint Emilión	Mary's Trance	Ng on. blan. n. blan. y n.	Valparaíso

CUARTA CARRERA, a las 3 P. M. — Premio TORPEDISTA. — 1,200 metros. — Para productores de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al primero.

C. Rodríguez	J. Carrasco	1 Linajudo	58	11	Fair Play	Linda	Verde nilo, g. morada.	L. Ossa C.
I. Bastarrica	J. Silva	2 Madrileño	58	2	Sanjil	Madreselva	Granate, b. am., m. y g. gr.	H. Rojas
R. Allen	O. Núñez	3 Choshuenco	56	17	Campanazo	Dorama	Negro, zig-zag, g. blanca.	Choshuenco
V. Polanco	L. A. Morgado	4 Dargelin	56	1	Tagore	Belle Alliance	Plomo, m. y g. roja.	Sociedad
E. Núñez	C. Leiva	5 Escándalo	56	14	Piamonte	Maud Victoria	Blanco, braz. y f. rojo, g. n.	A. Rodríguez I.
J. Celpa	L. Leyton	6 Huyuyuy	56	12	Puelche	Ku Ku	Granate, banda celeste.	El Rosarino
N. Ramírez	J. Donoso	7 Insurrecto	56	18	Charmer	La Pingüina	Rojo, m. azul y b., g. azul.	Charmer
F. Rojas	F. Santander	8 Malal	56	4	Falso Dios	Nebuentuana	Café; m. mor., g. blanca.	F. Rojas
C. Morris	M. Rivera	9 Oleander	56	15	El Cinco	Corcita	Azul; m. rojo; g. amarillo.	Carampangue
A. Grilli	E. Castillo	10 Palpi	56	6	Henry Lee	Patamesa	Negro, m. rojo, g. amarilla.	A. Duhalde
M. Rodríguez	J. Molina	11 Alleita	54	13	El Ocho	Bambalina	Blanco, braz. negro.	A. Gatica
R. Díaz	C. Rojas	12 Arlesiana	54	19	Henryy Lee	Arlette	Azul, m. az. y rojo; g. roja.	Los Cachos
P. Bagú	J. Morales	13 Cabrita	54	3	Islam	Caberatiere	Rosado, gorra blanca.	A. Soto B.
J. Cavieres	E. Canales	14 Chiquilla	54	16	Joy Bird	Pointille	Verde; m. bl. y ver.; g verde	J. Silva R.
H. Gutiérrez	L. A. Bravo	15 Fajina	54	9	Falkland	Cómica	Rojo; m. amar. y rojo.	Santa Corina
P. P. Quezada	J. G. Herrera	16 Musiquita	54	10	Kodak	Telinga	Café, estr. y g. blanco.	P. P. Quezada
P. Bagú	R. Urbina	17 Panoplia	54	8	Poor Chap	Palmada	Amar., braz. bl.; g. azul.	El Convento
D. Galaz	M. Villena	18 Sacapunta	54	7	Ojo por Ojo	Cecilia	Morado, braz. y g. celeste.	J. Grez
E. Fuentes	M. González	19 Uremia	54	5	Lunático	Regina III	Amar., b. neg. y r.; g. amar.	E. Fuentes

QUINTA CARRERA, a las 3.30 P. M. — Premio TOLDERIA. — 1,500 metros. — Para caballos de 3 años ganadores. — Peso: 49 kilos. — Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada. — Recargo extra de 2 kilos a los ganadores de clásicos. — Premio: $ 7,000 al primero.

H. Pérez	E. Saavedra	1 Jayun	57	3	Poor Chap	Juana la Loca	Verde y bl.; m. bl., g. negra	San Juan
J. Cavieres	T. no corre	2 Nagana	55	8	Henry Lee	Nirvana	Amar., cue., p. y g. blanco.	Selección
J. Cavieres	E. Canales	3 Tañido	52	2	Henry Lee	Tangolosa	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
A. Aguilera	J. Molina	4 Como No	52	9	Firmament	Como se Llama	Verde, b., braz. y g. negra.	R. Henríquez
J. Medina	L. A. Bravo	5 El Mayo	52	6	Tagore	Sierra Leona	Azul, m. amar., g. morada.	Floralia
A. Grilli	E. Castillo	6 Gaurisankar	52	4	Tagore	My Kiss	Gris p. lun. y g. verde.	Metrenquil
J. Ramírez	J. Herrera	7 Khamil	52	1	Bayaceto	Huérfana	Azul, braz. y g. amarilla.	Santa María
D. Reyes	J. Carrasco	8 Mastuerzo	52	5	Citoyen	Fontaina	Granate, banda celeste.	El Rosarino
J. Carrasco	C. Rojas	9 Maritza	50	7	Citoyen	Madeline	Verde, lun. café; g. verde.	Los Jazmines

En corral: 2 con 3.

SEXTA CARRERA, a las 4.05 P. M. — Premio TEGUALDA. — 1,600 metros. — Para caballos de 4 años y más, ganadores. — Handicap. — Premio: $ 7,000 al 1.o

D. Galaz	M. Villena	1 Izar Zuri	58	4	Rozno	Antignana	Blanco, estr. verde, p. y g. r.	Izarra
J. Ramírez	J. Molina	2 Recursana	57	8	Minué	Dune Site	Morado, m. y g. blanca	Popeta
H. Pérez	J. Zúñiga	3 María Elena	56	3	Agorero	Juerga	Blanco, f. y braz. v., g negra	San José
H. Pérez	A. Villarroel	4 Salvite	45	6	Salpicón	Alefris	Azul; m. az. y am.; g. am.	Santa Isabel
J. Valenzuela	E. Rebolledo	5 Cateador	56	7	Panguilemu	Catentoa	Gris p., braz. y g. negra.	Parral
J. E. Bustaman	A. Gutiérrez	6 Tofee	55	1	Citoyen	Golosina	Blanco, braz. y gorra roja.	Los Chongos
P. Boncerio	J. Morales	7 Anónimo	47	5	Paparrablas	Antilla	Azul eléc., braz. y g. rosado	O. Isla
H. Gutiérrez	C. Rojas	8 Sitka	44	2	Tagore	Dorama	Celeste, m. y g. café.	M. Cordero

En corral: 3 con 4.

SEPTIMA CARRERA, 4.40 P. M.— I.— Premio COPA NAVE ITALIA.- Clásico.— 2.000 metros.— ara ca- ballos de cuatro años y más due no hayan ganado más de $ 60.000 —Handicap.— Premios $ 12.000 al 1.o y u na copa ofrecida por la co- lonia italiana al propietario que que gane dos veces esta carrera.

J. C. Castro	L. A. Morgado	1 Salermo	61	12	Isabelino	Savoia	Azul marino, b. gris perla	Quijote
E. Nannucci	J. Carrasco	2 Epílogo	55	9	S. Emilion	Rondinella	Verde, banda y g. blanca	B. Donnay
H. Pérez	J. Zúñiga	3 Sanka	54	4	Isabelino	Sea Ferry	Blanco y az. a c.; m. g bl.	Alegría
H. Pérez	E. Castillo	4 Compadre	52	6	Henry Lee	Campanita	Azul y bl. a c. g. blanca.	Alegría
A. González	A. Correa	5 Coleto	51	7	Torpedista	Calibllanca	Morado.	P. del Río F.
J. Bustamante	J. Molina	6 Kadak	51	5	Isabelino	Kurichana	Blanco, br. y gorr erojos	Los Chongos
J. Bustamante	E. Canales	7 Doblona	44	13	Urbión	Camberra	Blanco, br. y gorra rojo	Los Chongos
N. Ramírez	J. Donoso	8 Alegrona	50	10	Charmer	Alejandrina	Colorado, m. az. y bl. g. az	Charmer
E. Cáceres	L. Ahumada	9 Albuquerque	48	2	Tagore	B. Fontaine	Gris perla, b. y g. azul.	Monte Patria
D. Sotomayor	M. González	10 Cumberland	45	8	Maidstone	Old Fashion	Celeste, m. c. y bl. en r.	A. Haskett
R. Bernal	R. Hinojosa	11 Haviland	45	3	Ardelion	Haridelle	Amarillo y az. l.; m. b. g. az.	M. Vergara
I. Espinoza	C. Guerra	12 Taín	44	11	Tagore	Bluette	Rojo, zig-zag y g. verde.	Siempreviva
F. Peralta	C. Rojas	13 Trentina III	44	1	Tresiete	Vendetta	Rosado, c. p. br. y g. verde.	F. Peralta

En corral: 3 con 4. En corral: 6 con 7.

OCTAVA CARRERA.— 5.15 P. M.—Premio TRISTAN.— 1.600 me- tros.— Para caballos de 4 años y más, ganadores. — Handicap — Premio: $ 6.000 al 1.o

J. Ramírez	A. Gutiérrez	1 Vía Libre	59	12	Bayaceto	Vía Lactea	Morado, c. y m. v.; g. mor.	S. R. Levy
C. Morris	J. Rivera	2 Bayanar	57	15	Bayaceto	Narcisa	Azul eléc.; m. r.; g. amar.	Carampangue
J. A. Arenas	J. Herrera	3 Bandolera	54	13	El Maestro	La Banda	Amarillo, br. y g. rojo	J. R. Arenas
J. Bustamante	J. Molina	4 Rosenthal	53	18	Maidstone	Porcelana	Blanco, br. y gorra rojo	Los Chongos
J. Bustamante	E. Canales	5 Hurry Up	46	2	Milenko	Lejana	Naranja, tir. br. y g. verde.	Norma
J. Badía	L. Ahumada	6 Narcisito	50	14	Bayaceto	Narcisa	Verde, estrellas, m. y g. n.	Cubano
R. Allen	A. Vidal	7 Caramanchel	49	10	El Tango	C. Carmen	Negro, m. celeste, g. rojo.	Auteuil
F. Rojas	J. Donoso	8 Diablito	48	5	Charmer	Polaire	Granate y n. list.; y g. gr.	A. Terragno
L. A. Figueroa	C. Chávez	9 Recoleta	48	3	El Tango	Retorta	Amarillo gorra café.	Pipo
J. Rodríguez	M. González	10 Calcedonia	47	8	Ranquelino	C. Carmen	Rosado lun. y. g. rosada.	J. Rodríguez
D. Sotomayor	R. Urbina	11 Recua	47	4	Harold	Mollaca	Granate cruz. v. c. blanca.	Bermeo
M. Jara	C. Guerra	12 Pilloico	46	9	Kodak	Pichanga	Rojo; m. am.; gorra verde.	La Hora
E. Inda	R. Hinojosa	13 Trancura	45	16	Isabelino	Estepa	Rosado banda negra.	El Rosal
M. Feliú	C. Sánchez	14 Clairon	44	1	R. Alarm	Carmagnole	Azul faja verde.	M. Feliú
I. Yáñez	A. Villarroel	15 Dardo	44	7	Citoyen	Perforadora	Azul m. rosadas.	I. Yáñez
A. Solís	D. Guzmán	16 Esquela	44	11	Peter Pan	Farah	Rojo y negro en r. m. y g. r.	O. Errázuriz
D. Yáñez	C. Rojas	17 J. de Triana	44	17	Citoyen	Gitanilla	Azul, m. y gorra blanco.	D. Yáñez
P. Polanco	R. Balbontín	18 Molulco	44	6	Henry Lee	P. Poupee	Negro; m. az.; g. negro.	Arauco

En corral: 4 con 5.

NOVENA CARRERA A LAS 5.50 P. M. — Premio TURIN. — 1. 100 metros. — Para caballos de 3 años y más, ganadores entre $ 10,000 y $ 50,000. — Handicap . — Premio: $ 6,000 al 1.o

J. Celpa	L. Leyton	1 Alcisto	59	14	Firmament	Alsaciana	Granate, banda celeste.	El Rosarino
J. Valenzuela	J. Herrera	2 Gerardo	57	4	Calais	Gonesse	Cel., ban. neg., m. y g. cel.	Mariela
J. Cavieres	M. Villena	3 P. y Banca	57	3	Ultimo Día	La Pola	Bl. y amr. en r., g. azulino.	Piloriana
J. Cavieres	E. Canales	4 Patache	46	12	Nitrógeno	Pinganilla	Caf., mang. y gor. blanca.	S. Lyon
D. Sotomayor	P. Flores	5 Sorprendente	57	8	Eton	Plus Ultra	Gr. cr. y gorra granate.	Bermeo
J. Cuevas	R. Urbina	6 Gacel	56	17	Esquife	Mora	Gris per., an. y gorra azul.	A. Veloso
A. Valdivia	M. Quezada	7 Peterhof	56	7	Pibe	Bachka	Roj. ban. ver. m. r. br. v.	Bella Vista
Pedro P. Quez	A. Gutiérrez	8 Torbellino	54	6	Kodack	Tomette	Café estrellas y g. blanco	P. P. Quezada
P. Polanco	L. A. Bravo	9 Quintana	52	5	Camacho	Queen of the	Az. man. roj., g. blanco	V. Polanco
H. Pérez	J. Zúñiga	10 Quimera	51	18	Falso Dios	Vista Alere	Neg., m. n. y am. l., g. am.	F. Matthei
H. Pérez	J. Donoso	11 Podadera	48	16	Rico	Pod	Ver. y bl. en r., m. bl. g. n	San Juan
H. Pérez	A. Villarroel	12 Borrascosa	44	1	Firmament	Mancel	Turquesa anl. y g negra	Los Inseparables
J. A. Arenas	L. Ahumada	13 Bandolera	48	15	El Maestro	La Banda	Am., br. y gorra rojo.	J. A. Arenas
H. Herrera	J. Morales	14 A. Rosca	47	13	Kodak	Inheristress	Cel., estr. bl., m. n. g. r.	Llolleihue
S. Cribbes	A. Vidal	15 Betty Boop	47	21	Saint Emilion	Perdonada	Nar. y n. l., m. n. g. nar.	Dick Voller
U. Verdugo	J. Molina	16 Pampadung	47	9	Sandunguero	Pampa	Ver. estrella y g. rosada.	U. Verdugo
M. Rodríguez	C. Chávez	17 Desventur.	46	10	El Ocho	Buenaventura	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
Jorge Carrasco	C. Rojas	18 Natoca	44	12	Citoyen	La Natita	Rosado, gorra celeste.	Los Leones

En corral: 3 con 4, 10 con 11 y 12

Hipódromo Chile. - Domingo 26 de julio de 1936

PRIMERA CARRERA a las 9 A. M.— Premio HUAIQUILLO. — 950 metros. — Para potrancas de 3 años nacidas en Chile, no ga... ras. — Peso: 56 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio: $ 7.000 al 1.o

A. Breque	E. Canales	1 Desfachatada	56	15	Royal Alarm	Esparceta	Granate, gorra verde
L. A. Figueroa	M. Quezada	2 Garrocha	55	2	Negrero	Kadijah	Blanco, adornos y g. amar
S. Miranda	C. Rojas	3 Geneiana	55	12	Saint Emilion	Berengena II	Azulino, palotes o. m az.
H. Pérez	E. Saavedra	4 Gozadora	55	9	Agorero	Isadora	Blanco y gran. list. g. gr.
J. A. Arenas	P. Muñoz	5 Habichuela	55	7	Puelche	Mentirosa	Amarillo, braz. y g. rojo
C. Morris	R. Balbontín	6 Hoja	55	10	Peter Pan	Hulla	Rojo y amr. a c. g. roja
I. Sánchez	J. González	7 Maledicencia	55	1	Arquero	Mala Nueva	Amarillo, f. braz. y g. ros.
D. Sandoval	E. Castillo	8 Yola	55	13	Almodóvar	T. Gracias	Azul y bl. list. gorra roja
M. J. Silva	J. M. Silva	9 Agua Buena	54	3	Esquife	Indómita	Amarillo, m. celestes, g. ros.
J. Ramírez	J. Marín	10 Carmena	54	16	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. y g. amarilla
A. Donati	J. Herrera	11 Fouquet	54	11	Isabelino	Repisa	Celeste, lun. y gorra roja
R. Allen	A. Vidal	12 Mi Tesoro	54	6	Nitrógeno	Partiquina	Negro, m. celestes, g. roja
E. Inda	R. Leiva	13 P. Falsa	54	17	El Perla	Mohorra	Rosado y neg. list. m. n. g. r.
R. Astudillo	S. Galaz	14 Amasia	53	5	Henry Lee	Amberita	Amarillo, faja y braz. azulin
E. Fuentes	M. González	15 Ufana	53	4	Harold	Majestad	Amarillo, tir. y an. negros
H. Gutiérrez	L. A. Bravo	16 Doña Pura	52	8	Paparrablas	Judea	Rojo, m. amar. y m. g. roja
P. Rojas	A. Correa	17 Zupia	48	14	Shylock	Zubia	Azul, m. y g. amarilla

SEGUNDA CARRERA a las 9.30 A. M.— Premio HONOLULU.— (Sexta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o

I. López	G. Bobadilla	1 Retiro	61	18	Olascoaga	Emulation	Rosado, m. negr. g. amarillo
F. Peralta	L. Soto	2 Netter	58	4	Malesherbes	La Cambiatti	Celeste, lista. braz. g azul
P. Bagú	J. Morales	3 Gallardo	57	14	Sir Berkeley	Legendaria	Rojo. m. r. y p. list. g. plom
J. Cavieres	L. Navarrete	4 Valladolid	57	1	Campanazo	Castilla	Blanco y neg. en r. g. blanco
J. Herane	M. González	5 Camarera	56	12	Henry Lee	Campanella II	Blanco, c. y gorra azul
M. Rodríguez	E. Castillo	6 Henderson	56	3	Chile II	D. Séptima	Blanco brazaletes negros
L. Navarro	A. Vidal	7 Avión	55	5	Etón	Glu	Blanco, braz. y g. morado
A. Aguilera	O. Núñez	8 Carabobo	55	11	Cipayo	Juno	Azul eléctrico m a. g. r.
I. Sánchez	E. Saavedra	9 Picacerito	55	9	El Perla	Picacera	Rojo, amar. y mor. en r.
J. Salfate	D. Guzmán	10 Foción	51	6	Paragon	Follole	Azul alam. oro, g. azul
E. Inda	C. Rojas	11 Te Henua	54	19	Armateur	La Capitana	Verde y neg. list. g. verde
G. 2.o Casanov.	P. Muñoz	12 Campeona	53	17	Kodak	Telinga	Azul, m. amr. g. tricolor
A. Aguilera	S. Galaz	13 M. Bonaparte	52	13	Milenko	Pie qui C.	Azul. banda y gorra roja
C. Ruz	J. S. Vergara	14 Fiereza	52	20	Negrero	Ambiciosa	Morado, m. mor. list. g. b.
R. Gómez	A. Correa	15 Manicura	50	8	Pipirigallo	Magna	Celeste, m. café, g. celeste
R. San Martín	D. Solís	16 Economista	49	18	Joy Bird	Mamá Oello	Verde, mangas y g. lila
I. Yáñez	R. Balbontín	17 Da Suerte	47	10	Paparrablas	La Cigale	Azul, m. rosadas
S. Avila	A. Villarroel	18 Focuyo	47	15	Citoyen	Bayeta	Escocés
G. Rojas	L. Barra	19 M. Rivas	46	7	Calmacán	Belicosa	Az., bl. y o. en r., g. neg.
P. Silva	E. Canales	10 Ostabat	45	21	Alejo II	Silbatina	Blanco m. y gorra azul
A. Villagra	J. Marín	21 F. Rex	44	2	Belerofonte	Golden Q.	Rojo, braz. azules

TERCERA CARRERA a las 10 A. M. — Premio HONOLULU. —(Quin ta serie). — 1.500 metros. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

F. Villa	J. Silva	1 C. Campeador	61	18	Tacite	Hidalga	Amarillo, m. amr. y r. list.
S. Avila	F. Pastene	2 Groenlandia	60	8	Tacite	Gibonlee	Blanco m. lilas
J. Cavieres	M. Villena	3 Stor III	58	11	Serio	Constancia	Azul y r. list. m. r. g. azul
N. Ramírez	A. Valdés	4 Aderezo	55	15	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, f. y braz. bl. g. roja
E. Rodríguez	J. Herrera	5 Arpenteur	55	13	Armateur	Marnia	Café, m. nar. gorra blanca
J. Ramírez	F. Santander	6 Gua B.	54	4	G. Rojo	Brea	Negro, cruz, braz. y g. ver.
D. Reyes	L. Leyton	7 Happy Feet	54	14	Ardellón	Elmore	Blanco, f. azul. m. r. g. neg.
F. Peralta	O. Núñez	8 Extinguido	53	2	Torpedista	Etiquette	Rosado, braz. y gorra verde
R. Ravello	J. Molina	9 Fladora	53	9	Champignol	Tramontana	Negro, m. neg. y l. list. g. l.
R. Ravello	A. Vidal	10 Trancazo	51	20	El Peral	Antena	Blanco, braz. y gorra roja
J. Medina	R. Leiva	11 Papito	53	17	Henry Lee	Peregrina	Azul, banda y braz. rosados
S. González	J. Morales	12 P. Azul	53	16	El Peral	Andrómeda	Café, gorra negra
C. Ruz	J. A. Herrera	13 Malpina	52	19	Ich Dien II	Marga	Verde y blanco list., g. ver
G. Rojas	G. Valencia	14 M. Alegre	52	3	Glasgow	Quebrada	Azul, bl. y r. en r. g. azul
A. Donatti	L. Ahumada	15 Partenaire	52	12	Etón	Mondragona	Azul y amar. list. g. azul
E. Allaga	C. Guerra	16 Estética	50	5	Brown	Esteta	Verde, an. y g. naranja
P. Bagu	L. A. Bravo	17 Sandino	50	10	Royal Alarm	Sans But	Azul m. a. y bl. en r. g.
C. Morris	J. S. Vergara	18 Teclador	50	1	El Perla	Tecla	Verde braz. rojos g. blanca
R. Astudillo	R. Urbina	19 Vizcacha	50	6	Joy Bird	Grenoble	Rojo
I. Yáñez	A. Villarroel	20 Dardo	44	7	Citoyen	Perforadora	Azul m. rosadas

En corral 9 con 10.

CUARTA CARRERA a las 10.30 A. M.— Premio HONOLULU.— (Pri mera serie). — 1.500 metros. — Handicap.— Premio: $ 7,...

F. Rojas	F. Santander	1 Ferryboat	60	5	Falkland	Galanura	Morado, m. y g. verde
S. Miranda	L. Leyton	2 Cancionero	58	1	Calais	Copla	Naranja lun. y g. negra
H. Pérez	E. Castillo	3 Celestial	56	7	Firmament	Shimosa	Granate y bl. list. g. gran.
J. Cuevas	J. Carrasco	4 La Concordia	55	6	Tacite	Palmira	Verde, gorra rosada
J. Cavieres	M. Villena	5 Tarasca	51	4	Parwiz	Cuñita	Rojo, presillas plata
J. Carrasco	J. Donoso	6 Sardo	49	3	Lunático	Talcahue	Solferino y v. en r. g. solf.
E. Nannucci	A. Vidal	7 Francolita	48	2	Luisillo	Fraulein	Blanco, lun. y gorra roja

QUINTA CARRERA, a las 11.05 A. M. — Premio HONOLULU. —Cuar ta serie. — 1,500 metros. — Han dicap. — Premio: $ 5,500 ...

E. Scaia	R. Ravello	1 R. Master	61	5	El Maestro	Royalty	Blanco, m. naranj. y verde
I. López	L. Obregón	2 Barata	59	3	Buñuelito	Baratija	Blanco cruz y gorra roja
J. Cavieres	M. Villena	3 Redil	57	12	Alum	Majestad	Morado, mang. celestes
J. C. Castro	L. Morgado	4 La Araucana	56	9	Tacite	Georgia	Azul banda gris perla
E. Scaia	O. Núñez	5 Lo Laureles	55	4	Henry Lee	Pata Mesa	Azul faja amar. gorra azul
H. Pérez	J. Alarcón	6 Cintarazo	54	10	Isabelino	Cinta Roja	Rojo g. negra
J. Carrasco	J. Donoso	7 Lairdcito	53	7	Laird	La Riviera	Amarillo faja braz. y g. ros.
M. Pérez	L. Ahumada	8 Nevers	53	1	Alejo II	Acuarela	Granate mang. y g. negra
L. Navarro	P. Muñoz	9 M. Pescador	52	13	Ultimo Día	Nicópolis	Azul cuello p. y g. blanca
S. González	L. Morales	10 P. Alejo	52	6	Frigio	Toledana	Café gorra negra
A. Donati	L. A. Herrera	11 Paraguaya	51	8	El Tango	Pajarera	Azulino estr. blancas g. azul
F. Rojas	G. Díaz	12 R. Light	51	15	R. Alarm	Luz Fría	Naranja m. turquesa
M. Reyes	R. Hinojosa	13 Festa II	50	14	Tiny	Fedora	Azul banda y g. verde
J. Badía	L. Soto	14 Mentalol	50	2	Torpedista	Mentamint	Morado banda verde
C. Ruz	A. Vidal	15 Metropol	49	11	Marryatt	Printanera	Morado m. mor. y b. listado

SEXTA CARRERA, a las 11.40 A. M. — Premio HONOLULU. — Se gunda serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 5,500 ...

F. Peralta	L. Morgado	1 Periodista	61	4	El Maestro	Noticia II	Amarillo m. rojo g. amar.
E. Núñez	J. Donoso	2 Bull Dog	55	5	Piamonte	Agua Viva	Granate gorra blanca
A. Donati	J. A. Herrera	3 Milón	54	3	Islam	Grand Merci	Blanco mang. y g. morada
C. Morris	M. Rivera	4 Dulzurita	53	1	El Perla	Dulzura	Verde braz. rojos y g. bl.
J. Cavieres	M. Villena	5 Cantemir	52	7	Tagore	Cut and Go	Azul eléctrico g. roja
P. Polanco	L. A. Bravo	6 Sonata	52	9	Etón	Sorbonne	Azul mang. r. g. blanca
P. Boncerio	L. Barra	7 Artilleur	51	2	Armateur	Marienne	Amarillo gorra azul
L. Navarro	A. Vidal	8 Carmuncha	48	6	Henry Lee	Kouka	Amarillo y morado listado
J. Badía	L. Ahumada	9 Narcisito	48	8	Bayaceto	Narcisa	Verde estr. mang. y g. n.

SEPTIMA CARRERA, a las 12.15 P. M. — Premio HONOLULU. — Tercera serie. — 1.500 metros. — Handicap. — Premio: $ ... 1.o.

J. Carrasco	A. Gutiérrez	1 Maleficio	61	4	Marryatt	Swallow	Rosado gorra celeste
C. Ruz	J. A. Herrera	2 El Clarinete	54	8	Ich Dien II	Aurora	Azulino band. y g. negra
C. Quezada	M. Quezada	3 Kaiser	54	9	Marryatt	Kaiserina	Azul banda gris perla
P. Boncerio	J. Morales	4 Matancilla	53	11	Salpicado	Marga Marga	Amarillo y morado listado
J. Cavieres	M. Villena	5 Pactolo	53	3	Royal Alarm	Pepite d'Or	Azul y rojo listado g. azul
H. Pérez	E. Saavedra	6 Podadera	53	2	Rico	Pod	Verde y blanco en ruedas
I. Espinoza	E. Castillo	7 Batatazo	52	6	Paf	M. Muerta	Morado lun. y g. blanca
A. Grilli	A. Vidal	8 J. Tenorio	52	10	Puelche	Alvy	Café braz. y g. café
R. Díaz	J. Molina	9 Michigán	52	7	El Tango	Miss Blanca	Granate alam. y g. azulino
E. Nannucci	J. Carrasco	10 Ready	[illegible]	12	Olascoaga	Viñita	Blanco lun. y g. roja
J. Salfate	R. Urbina	11 Amparo	51	5	Commuter	Amancay	Amarillo braz. blancos g. a.
C. Morris	J. Donoso	12 Bromural	50	1	Ranquelino	María Tudor	Azul m. roja g. amarilla

B O X

Peleas finales de primera en el ring del México B. C.

Doce encuentros fija el programa

Se ha fijado para el sábado próximo, a las 21.30 horas, la rueda final de la primera serie del campeonato de Santiago, competencia que después de este programa entra a las semifinales de las series A. y B.

Después de estas ruedas semifinales terminarán las series para continuar la parte de mayor importancia de la competencia, en la que intervendrán los campeones de novicios y veteranos de 1935, contra los vencedores en las series A. y B.

El programa del sábado consta de doce encuentros, debiendo agregarse, además, las peleas que anoche debieron suspenderse por motivos de salud, de tal manera que, como no se podrán postergar más los encuentros deberán realizarse la mayoría de las peleas anunciadas.

EL PROGRAMA

Damos a conocer el programa correspondiente a la tercera rueda del campeonato de Santiago de aficionados:

Serie B.— Categoría mosca

Roberto Macaya, del Franco, con Arturo Díaz, del Girardi.

Categoría liviano

Emilio Jer, del Tani, con Luis Vega, del R. Franco.

Domingo Moncada, del Mapocho, con José Guerra, del San Eugenio.

Domingo Cañas, del Badminton, con Pedro Gómez, del Girardi.

Categoría medio mediano

Alejandro García, del Mapocho, con Eduardo Mandujano, del Blanqueado.

Pedro Alarcón, del Tani, con Abelardo Miranda, del Badminton.

Serie A. — Categoría mosca

Jorge Fernández, del Tani, con Fernando Pavez, del San Eugenio.

Categoría gallo

Joaquín Cruzat, del Badminton, con Holoferne Gutiérrez, del México.

Categoría liviano

Andrés Segovia, del México, con Marcos Bustamante, del Girardi.

Categoría medio mediano

Ramon Valdés, del San Eugenio, con Manuel Méndez, del Tani.

Héctor Vicencio, del Badminton, con Miguel Sepúlveda, del Mapocho.

Categoría mediano

Osvaldo Guerra, del Mapocho, con Osvaldo Muñoz, del R. Franco.

PESAJE Y EXAMEN MEDICO

El pesaje y examen médico de los aficionados que intervienen en la rueda del sábado, se efectuará mañana, a las 19.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

Interesante velada boxeril en Lo Ovalle

En el cómodo local de Varas Mena N.o 33, de Lo Ovalle, se llevará a efecto el sábado próximo un interesante programa boxeril entre los Centros Pablo Muñoz y Luis Vicentini.

La gran atracción de la noche la constituirá la pelea de fondo entre Hipólito Marchant, del Pablo Muñoz B. C., que se encuentra en espléndidas condiciones, y el valiente púgil de San Bernardo, que hizo un match sensacional ante Bahamondes, Víctor Jorquera, del Luis Vicentini B. C.

El programa preparado por los dirigentes, y que dejará gratos recuerdos, es el siguiente:

Preliminares: Pedro Salinas (P. M.) v. Domingo Novoa (E. A.), José Munita (P. M.) v. Francisco Moreira (L. V.)

Semi-fondo: Blas Vergara (P. M.) v. Leoncio Cid (E. A.), Oscar Madariaga (P. M.) v. Carlos Díaz (L. V.)

Fondo: Carlos Castillo (P. M.) v. Justo Rojas (E. A.), Manuel Zúñiga (P. M.) v. Manuel Zamorano (E. A.), Hipólito Merchant (P. M.) v. Víctor Jorquera (L. V.)

Badminton y Rafael Franco pelean el domingo

En el ring del Rafael Franco B. C., Pedro Lagos 1038, habrá un festival a cargo de aficionados de este club y del Badminton B. C.

El encuentro de fondo estará confiado a los aficionados Guillermo Reyes y Armando González, pelea que, por los antecedentes de los rivales, debe resultar de un éxito extraordinario, especialmente por parte del badmintino, que tiene fama de peleador agresivo y dotado de buenos conocimientos técnicos.

Este festival se efectuará el domingo próximo, a las 18.30 horas, y el programa completo de la interesante reunión lo daremos a conocer en nuestra edición de mañana, pudiendo adelantar, desde luego, que tanto el Franco como el Badminton pondrán a sus elementos más destacados.

Se necesita al boxeador Luis Lucero

Por tener asuntos de importancia que comunicar, rogamos al boxeador Luis Lucero, concurrir esta tarde, de 18 a 19 horas, a nuestra redacción.

Pablo Muñoz B. C.

Cítase a asamblea general de socios en el local de costumbre hoy, jueves, a las 20.30 horas. Segunda citación, a las 21 horas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

22 DE JULIO DE 1936

	Base a) cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar . . .		19.35	
Libra . . .	5.0262	97.26	
Franco Fr. .		1.288	1.739
Fr. suizo .		6.331	8.547
Lira . . .		1.528	2.063
Belga . . .		3.272	4.417
Reichsmark		7.805	
Peseta . . .		2.655	3.584
Cor. Sueca		5.021	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.348	5.87
Florín hol.		13.172	17.782
Schil. aust.		3.657	4.937
Oro chileno		400.—	

Cierre oficial de los títulos cotizados ayer en el Mercado de Valores

Bonos

D. Interna, 87 3|4 v.
Casino Viña, 83 1|2 v.
Caja 6 3|4, 92 3|8 c.
Hip. 6-1, 92 1|4 c.
Hip. 7-1, 91 1|2 c.
Hip. 8-1, 99 c.
Valp. 6-1, 91 3|4 tV.
Valp. 8-1, 97 1|2 tV.
Debentures, 66 1|2 cp.
B. Eléctricos, 73.

Bancos

Chile 275 c.
Curicó, 118 v.
Español, 148 v.
Español Liq., 5 3|4 v.
Hipotecario, 271 v.
Italiano, 85 c.
Talca, 123 t.

Mineras

Amigos, 3 3|4 c.
Andacollo, 8 vc.
Carahue, 9 3|4 tp.
Cerro Gde., 17 5|8 cp.
Condoriaco, 6 1|2 cp.
Chañaral, 43 1|8 cp.
Disputada, 33 3|4 cm.
Elisa, 5 1|4 vm.
Espinos, 1.10 t.
Guanaco, 9 vp.
Lebu, 3 v.
Lota, 36 vm.
Minervas, 1 c.
Monserrat, 22 3|4 cp.
Mercedistas, 20 vc.
Ocurí, 20 tpV.
Onix, 1.05 cp.
Oruro, 104 cm.
Patiño, 327 cp.
Potasa, 3 v.
Schwager, 45 tm.
Tocopilla, 110 cp.

Petrolera

Copec, 19 1|2 vp.

Ganaderas

Aysén, 114 tp.
Cisnes, 70 tp.
Gente Gde., 138 cc.
Laguna Bca., 329 cp.
T. del Fuego, 333 vm.

Industriales

Alcoholes, 24 1|2 vc.
Catres, 45 tpV.
Carrascal, 16 vp.
C. Melón, 215 cc.
Cerveza, 93 1|2 cm.
Club Hípico, 11,500 c.
Electr. Ord., 3 3|4 v.
Electr. Ind., 55 1|2 cm.
Fiap, 40 vm.
Gas Santiago, 87 v.
Lozas Penco, 28 5|8 tc.
Papeles y C., 63 3|4 vc.
Paños Tomé, 42 cc.
P. El Morro, 24 1|4 cp.
Tattersall, 220 c.
Tej. Salto, 51 1|2 tc.
Tindutex, 4 t.
Volcán, 132 cc.
Sacos, 69 vp.

Seguros

Chacabuco, 75 t.

Mercado de Valores

ACTIVO MOVIMIENTO EN DETERMINADOS PAPELES MINEROS. —POCO MERCADO EN BONOS. — LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA

El movimiento de ayer en el mercado se concretó principalmente a cinco títulos Mineros y 1 Petrolero, a saber: Chañaral, Condoriacos, Disputadas, Espino, Tocopillas y Copec.

Las demás adjudicaciones, aunque muy inferiores a las citadas, no dejaron de ser de cierto interés en otros valores, cuyos detalles se demuestra a continuación.

La falta de Mercado en Bonos se puede apreciar por las transacciones anotadas, que suman en total 427 500 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

La mayoría de los precios cerraron de alza. Subieron 16 contra 12 descensos.

Operaciones efectuadas ayer

1.a Rueda

3000 Caja 6-3|4, jul. 92 5|8.
20000 Hip. 6-1, 91 1|2.
37000 Hip. 7-1, 91 1|2.
100 Banco Español 148.
90 Banco Chile 275.
200 Electr. Ind. PH. 55.
113 Electr. Ind. 55.
200 Tej. Salto OD. 51 1|2.
300 Tej. Salto 51 1|4.
2000 Condoriaco agt. 20, 6 1|2.
1000 Condoriaco agt. 6, 6 3|8.
3000 Condoriaco agt. 20, 6 1|4.
500 Condoriaco agt. 6, 6 1|4.
2000 Condoriaco agt. 20, 6 3|8.
80 Gas Stgo. 87.
300 L. Penco 28 5|8.
300 Copec agt. 20, 19 1|8.
200 Cartones agt. 20, 64.
35 Cartones 64.
400 Cartones 63 3|4
300 Chañaral agt. 20, 42.
300 Chañaral agt. 6, 42.
600 Chañaral 42.
1000 Chañaral agt. 20, 42 1|4.
500 Chañaral agt. 6, 42 1|8.
300 Chañaral agt. 20, 42 1|8.
300 Tocopilla 109.
100 Tocopilla agt. 20, 109 1|2.
300 Oruros agt. 6, 103.
2000 Copec agt. 6, 19 1|4.
100 Copec 19 1|4.
1000 Copec agt. 20, 19 3|8.
5300 Copec agt. 20, 19 1|2.
1000 Copec agt. 6, 19 3|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

20 Banco Talca 123.
50 Gas 87.
100 Penco 28 5|8.
4000 Condoriaco 6 3|8. 20.
100 Condoriaco 6 1|2. 20.
1000 Condoriaco 6 3|8.
1500 Condoriaco 6 1|2. 20.
200 Monserrat 22 3|4. 6.
400 Monserrat 23. 20.
200 Tocopilla 109 1|2. 6.
300 Tocopilla 109.
100 Tocopilla 109 1|2. 20.
100 Tocopilla 109 3|4. 6.
200 Tocopilla 110. 20.
200 Tocopilla 110. 6.
100 Tocopilla 110 1|4. 6.
500 Tocopilla 110 3|4. 20.
100 Tocopilla 111. 20.
400 Tocopilla 111. 6.
600 Tocopilla 111 1|2. 20.
300 Oruro 103. 6.
300 Oruro 103 1|2. 20.
500 Oruro 104 1|2. 20.
925 Carahue 10. 20.
400 Chañaral 42. 20.
100 Chañaral 41 7|8.
1000 Chañaral 42. 20.
400 Chañaral 42.
1500 Chañaral 42. 6.
400 Chañaral 42 1|4. 20.
500 Chañaral 42 3|8. 20.
700 Chañaral 42 1|4. 6.
1000 Chañaral 42 5|8. 20.
400 Chañaral 42 1|2. 20.
1000 Chañaral 42 5|8. 20.
400 Chañaral 42 1|2. 6.
200 Chañaral 42 5|8. 20.
400 Chañaral 42 3|4. 20.
1500 Disputadas 33. 20.
900 Disputadas 33 1|2. 20.
1600 Copec 19 1|2. 20.
200 Copec 19 1|2. 6.
700 Copec 19 5|8. 20.
1000 Amigos 3 5|8.
200 Lamifún 36. 20.
200 Aysen 114. 20.

2.a Rueda

99000 Caja 6-3|4, 92 1|2.
21000 Caja OD. 6-3|4, 92 1|2.
30000 Deuda Int. 7-1, OD. 87 tres cuartos.
12000 Deuda Int. 7-1, 87 3|4.
32 Banco Chile, 276.
20 Banco Español, 149.
200 Tej. Salto 51 1|4.
9200 Espinos 1.10.
100 Seg. Chacabuco OD. 75.
500 Debentures agt. 20, 66 1|2.
1000 Oruro agt. 20, 104 1|2.
100 Patiño agt. 20, 328.
100 Patino agt. 20, 327.
100 Patiño agt. 20, 326.
100 Patiño agt. 20, 325.
500 Patiño agt. 20, 327.
300 Patiño agt. 20, 326.
100 Tocopilla agt. 20, 111 1|2.
600 Tocopilla agt. 20, 111.
2000 Chañaral agt. 20, 43.
2000 Chañaral agt. 6, 43.
300 Chañaral agt. 20, 43 1|8.
2200 Chañaral agt. 20, 43 1|4.
1000 Chañaral agt. 20, 43 3|8.
1000 Chañaral agt. 20, 43 1|4.
200 Disputadas agt. 20, 33 3|4.
1000 Disputadas agt. 6, 33 3|4.
500 Disputadas agt. 6, 33 7|8.
900 Disputadas agt. 20, 34.
1600 Disputadas agt. 6, 34.
200 Disputadas agt. 6, 34 1|8.
1300 Disputadas 34 1|8.
1800 Disputadas agt. 20, 34 1|8.
3000 Copec agt. 20, 19 1|2.
700 Espinos, Remate, 1.05.
66 Potasa Remate, 2.10.
30 Lebu Remate, 2.
32 Lamifún Remate, 32.
16 Punta Lobos Remate, 50.
10 Ind. Andes, Remate, 141.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

15000 Hip. 6-1, 92.
100 Tej. Salto 51 1|4.
200 Melón 215.
200 Chañaral 43 1|4. 20.
1000 Chañaral 43 1|4. 6.
500 Chañaral 43 1|4. 20.
800 Chañaral 43. 20.
200 Disputada 34. 20.
600 Disputadas 33 1|2. 20.
300 Disputadas 33 5|8. 20.
200 Disputadas 33 3|4. 20.
600 Disputadas 33 5|8. 20.
1000 Schwager 45, 6.
700 Condoriaco 6 1|2.
1000 Condoriaco 6 5|8 20.
1000 Debentures 66 1|2. 6.
100 Tocopilla 109. 6.
100 Tocopilla 109 1|2. 20.
2500 Las Condes 9 3|8. 20.
100 Copec 19 1|2. 20.
300 Oruro 104. 20.

3.a RUEDA

81000 Caja 6-3|4, 92 3|8.
6000 Caja 6-3|4, junio, 92 1|2.
27000 Caja 6-3|4, 92 3|8.
35000 Hipt 6-1, 92 1|4.
10000 Deuda Int., 87 3|4 OD.
10000 Deuda Int., 87 3|4.
20000 Deuda Int., Nov. 15, 87 3|4.
100 Bco. Hipot., 271.
1000 Tintudex, 4.
500 Pizarreño B., 25.
10 Gas, 87.
1000 Tej. Salto, 51 1|2 OD.
80 Cristales, 30.
1000 Amigos, 3 5|8 OD.
500 Onix, 105.
500 Tocopilla, 110 Px.
100 Oruro, 103 1|2 M. OD.
700 Oruro, 104 M.
1100 Chañaral, 43 1|8 Px.
200 Chañaral, 43 Px.
100 Chañaral, 43 M.
400 Carahue, 9 3|4 Px.
2000 Condoriaco, 6 1|2 Px.
500 Cervezas, 93 1|2 M.
200 Copec, 19 1|2 Px.

Cambio Libre

22 DE JULIO DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario . .	28.—	
" Cable . . .	28.90	29.40
" Cheque . .	28.70	29.20
Libras Bancario . .	131.50	
" Cable . . .	145.00	147.50
" Cheque . .	144.00	146.50
Nacionales . . .	7.80	8.00
Francos	1.85	1.95
Reichs. export. . .	7.70	7.80
Oro	540.—	570.—

Libras sobre New York. Dólar: $ 5.02 5|8.

Cotizaciones de metales correspondiente a ayer

Estaño: contado £ 190.5.0; subió, 0.10.0.
A plazo: £ 187.10.0; subió, 1.5.0
Cobre standard: £ 37.15.0; bajó, 0.1.3.
A plazo, 38.1.3; bajó, 0.1.3.
Cobre electrolítico: £ 42.0.0 subió, 0.2.6.
A plazo, 42.2.6; subió, 0.2.6.
Plata: d. 19.62; bajó, 0.06.

Citaciones, cierre de registros y dividendos anunciados por Sociedades Anónimas

SOCIEDADES	Citación y Fecha		Cierre del Registro		Dividendos netos		Cobros
Paños de Concepción			Jul. 16	Jul. 25	$ 1 144	Jul. 25	Sus oficinas
La Rural	J. Grl.	Jul. 20	Jul. 12	Jul. 18	288	Jul. 25	Teatinos 370
Telégrafo Comercial..	J. Grl.	Jul. 21	Jul. 13	Jul. 21			Agustinas 1111
Papeles y Cartones	J. Ord.	Jul. 27	Jul. 13	Jul. 27			
Astilleros Habas			Jul. 16	Jul. 33			
Alemana Cía. Seg.	J. Ord. Ex.	Jul. 27					Bandera 261
Rosario de Andacollo	J. Extr.	Jul. 23					Compañía 1264
Bco. Español Liquidación	J. Ord.	Jul. 30	Jul. 14	Jul. 30			Blanco 839 Valp.
Bco. R. Valenzuela, Liq.	J. Ord.	Jul. 23					Delicias 2274
Club Hípico	J. Ord.	Jul. 27	Jul. 24	Jul. 30			Sus oficinas
Cía. Industrial de Catres			Jul. 24	Jul. 30	0.88	Jul. 30	Bco. Español
Soc. Fáb. Cemento El Melón ..	J. Ord.	Jul. 29	Jul. 23	Jul. 29			Prat 872. Valp.
Gas de Valparaíso	J. Ord.	Jul. 20	Júl. 24	Jul. 29	$ 1.144	Jul. 25	Sus oficinas
Paños de Concepción			Jul. 16	Jul. 25	" 0.88	Jul. 24	Sus oficinas
La Comercial	J. Ord.	Agt. 3					Huérfanos 1112.
Copec			Jul. 28	Agt. 3			Su oficina
Oxígeno..			Jul. 28	Agt. 8			
Instituto Sanitas	J. Ord.	Jul. 30	Jul. 25	Jul. 30			Teatinos 375.
Nacional de Oxígeno			Jul. 23	Agt. 8			
Batuco			Jul. 22	Jul. 25			

Operaciones en Valparaíso

1.a RUEDA

4000 Hip. Valp. 8-1, 97 1|2.
45000 Hip. Valp. 6-1, 91 3|4.
10 Bco. Español, 147 1|2.
100 Cervezas, 93 1|2.
100 Lota, 35 3|4.
200 Tocopilla, Agto. 20, 109 1|2.
100 Tocopilla, Agto. 20, 109 1|4.
200 Oruro, Agto. 20, 103 1|2.
100 Oruro, Agto. 20, 103 1|4.
100 Cisnes, Agto. 20, 69 1|2.
400 Cisnes, Agto. 20, 69 3|4.

2.a RUEDA

200 C. Melón, Agto. 20, 216.
1600 Oruro, Agto. 20, 105 1|2.
200 Oruro, Agto. 6, 20.
500 Oruro, Agto. 20, 20.
200 Oruro, Agto. 6, 105 1|4.
100 Ref. Viña, OD., Agto. 20, 117.
900 Oruro. OD., Agto. 20, 105.
1200 Chañaral, Agto. 20, 43.
1300 Chañaral, Agto. 20, 43 1|8.
200 Disputadas, Agto. 20, 33 1|2.
700 Disputadas, Agto. 20, 34.
122 Catres, OD., Agto. 20, 45.
500 Copec, Agto. 20, 19 3|8.
500 Oruro, Agto. 20, 104 1|2.

Fluctuaciones

De 28 fluctuaciones de precios subieron 16 y bajaron 12 títulos.

SUBIERON

Bonos

Hipotec. 6-1, de 91 1|4 a 92 1|4.
Hipotec. Valp. 6-1, de 91 1|2 a 91 3|4.

Mineras

Amigos, de 3 1|2 a 3 3|4.
Chañaral, de 42 1|8 a 43 1|8.
Disputadas, de 33 3|8 a 33 3|4.
Espino, de 105 a 110.
Las Condes, de 9 1|4 a 9 3|8.
Monserrat, de 22 5|8 a 22 3|4.
Oruro, de 102 a 104.
Tocopilla, de 109 1|2 a 110

Ganaderos

Cisne, de 68 3|4 a 70.
Lag. Blea, de 325 a 329.

Petróleo

Copec, de 19 a 19 1|2.

Industriales

Catres, de 44 a 45.
Loza Penco, 28 1|2 a 28 5|8.
Indutex, de 3 1|2 a 4.

BAJARON

Bonos

Caja 6-3|4, de 92 1|2 a 92 3|8.
Debentures, de 67 a 66 1|2.
Bonos Eléctricos, de 73 1|2 a 73.

Bancos

Español, de 149 a 148.
Hipotecario, de 273 a 271.
Talca, de 127 a 123.

Mineras

Lebu, de 3 1|8 a 3.
Oruro, de 20 7|8 a 20.
Patino, de 332 a 320.
Schwager, de 46 a 45.

Industriales

Eléctr. Ind., de 56 1|2 a 55 1|2.
Pap. y Cartones, de 64 a 63 3|4.

Remates de prenda de plazo vencido

La Santa Juana, Delicias 3061, a las 9.30 horas.

Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 10.30 horas.

La San Martín, Portugal 701, a las 15 horas.

La Nacional, 10 de Julio 41, a las 16 horas.

Caja de Crédito Popular. San Pablo 1130, a las 9.30 horas.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DEL BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY, || Cotizaciones de la semana anterior

PRODUCTOS:	£	sh.	d.	£	sh.	d.
	3 julio 1936			26 junio 1936		
Lana, por libra			11½			12½
Salitre, por 118 libras	..	..	..	..	..	..
Cobre, por (3 meses), ton..	36	0	0	36	17	6
Plata fina, por onza troy.			20.7|8			21.3|16
Estaño, por (3 meses) ton.	175	0	0	176	10	0
Trigo, por 480 libras		30	0		27	0
Cebada, por 448 libras, Nom.		25	0		25	0
Cebada Chevalier, por 448 libras, nominal		30	0		30	0
BONOS: REPUBLICA DE CHILE						
Chilean 4 1|2 o|o Sterling Loan of 1886	16.½%	0	0	16.½%	0	0
Chilean 5 o|o Sterling Loan of 1911	16.½%	0	0	17½%	0	0
Chilean 7 1|2 o|o Sterling Loan of 1922	17.½%	0	0	17.½%	0	0
Chilean 6 o|o Sterling Loan of 1929	17.½%	0	0	17.½%	0	0
ACCIONES: FERROCARRILES						
Antofagasta (Chile) y Bolivia Railway Co. Ltd. Cons.—Ordinary Stock ..	[illegible]	0	0	19.½%	0	0
Taltal Railway Co. Ltd.—Ordinary £5 paid	1	0	0	1	0	0
Nitrate Railways Ltd.—Ordinary £10 paid.	2.¼	0	0	2.¼	0	0
BANCOS						
Anglo South-American Bank Ltda.—Shares "A" £10, £5 paid (x)	1.⅝	0	0	1.⅝	0	0
(Esta cotización representa que el vendedor pagará.... por acción para liberarse de la responsabilidad de £5 que existe sobre las acciones "A").						
Anglo South-American Bank Ltd.—Shares "B" £1 paid		4	0		4	0
Bank of London & South America Ltd.	4.¾	0	0	4.½	0	0
SALITRERAS						
Lautaro Nitrate Co. Ltd.—7 o|o Cumulated Preference (Sterling)		5	6		5	9
Cía. de Salitres de Chile—7 o|o Prior Secured Sterling Bonds						
Cía. de Salitres de Chile—Shares "B" Preferred ..						
Corp. Ventas Salitre y Yodo de Chile	73.%			73½%	0	0
VARIOS						
Whitehall Electric Investments Ltd —7 1|2 o|o Cumulated Preference . ..		21	0		21	0
Whitehall Electric Investments Ltd —6 o|o First Mortgage Debenture Stock						
Poderosa Mining Co. Ltd..		1	6		1	6
Swedish Match Co.		19	0		19	0
3.1|2 o|o War Loan	106.1|8 %			106.1|8 %		
4 o|o Funding Loan 1960|90	117.1|4 %			117.%		

(x) Esta cotización significa que el vendedor, para liberarse de la responsabilidad de £5 que existe sobre las acciones "A", las cede al comprador, pagándole, además, £ 1.5|8 por acción.

Santiago, 20 de julio de 1936.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ENRIQUE GONZALEZ VILLAR
Abogado
Huérfanos 1112
2-Agt.

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños. Rayos X. Sollux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B.

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños. 2 a 5. Nataniel 475. Teléfono 86767

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Santo Domingo 1315. 9-12. 3-8. Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732.
Jl. 31

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.—Monjitas 779. 3.a piso. 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral Extracciones difíciles.
Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102. Entrepiso. Teléfono 84552 Santiago.

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico. Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edward Casilla 3164. Teléfono 64587

MATRONAS

ANNELIES GEISSE
Titulada. Chile-Alemania regresó. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 38 frente Teatro Setiembre.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. 31-Julio

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Jlo.

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr. Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25, Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 32201; Hospital San Borja Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 18 AL 24 DE JULIO

Francesa, San Pablo - Brasil; San Sebastián, Matucana-Mapocho Popular; San Pablo 3857; Bremen J. J. Pérez 5273; Alemana, Catedral 2808; La Salud, Delicias 61; La Rosa, Delicias 3309; Mayo, 21 de Mayo 709; Porteña, Delicias 869; Bogotá, Sierrabella 1698; B. Pastor, Matta-Carmen; Friedmann San Rosa 1896; Lister, San Diego 2308; San Ignacio, Delicias 1501; República, Delicias - República; Tucapel, San Alfonso esquina Tucapel; Victoria, Cochrane - Victoria; Lo Vial, Gran Avenida 4755; San Luis, B. Encalada 2199; Andes, Gran Avenida 8934; Cochrane, Cochrane 699; Aranda, 10 de Julio 335; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707 Central, Irarrázaval 2521; Bilbao F. Bilboa 1299; San Crescente, Av. Italia esquina Caupolicán; De la Cruz, Providencia 1981; La Franciscana, Recoleta 271; El Salto, Recoleta 1307; Vivaceta, Pinto 2081; Arellano, Independencia 1200; Prado, Independencia 2602; Santa Elena, Nueva de Matta 332; Bulnes, Borgoño 311, P. B. Renca.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos, desde el 20 de julio hasta el 25 de julio, como sigue:

Por Ferrocarril, para: países Sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía, por Vía Andes, el 22.

Calera a Iquique, el 20.

Calera a Chañaral, el 20, 21 y 24.

Calera a Antofagasta, el 20 y 24.

Calera a La Serena, el 20, 21, 22, 23 y 25.

Por Vapor: Arica e intermedios, el 23, Mapocho.

Callao e intermedios, el 23 y 24 Mapocho y Santa Bárbara.

Guayaquil e intermedios, el 23 y 24, Mapocho y Santa Bárbara.

Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 24, Santa Bárbara.

má, el 24, Santa Bárbara.

China y Japón, por Vía Panamá.

Por Vía Aérea: Santiago-Vallenar a Arica e intermedios (Nacional), el 21 y 25.

Santiago-(Ovalle a Antofagasta e intermedios), (Nacional), el 20, 22 y 24.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos, (Panagra), el 22 y 26.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 21, 22, 23 y 25.

Países del Atlántico, Africa y Europa, Vía Cóndor, el 22; Vía Air-France, el 25.

NOTA.— El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se reciba hasta las 17 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria, se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho, dentro de los límites ya conocidos del publico.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte y la calle Ñuble, por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de esta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funciona desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente, la calle de Dieciocho: la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaria.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril; del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaria, y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

COLECTA PUB. DE LAS OLLAS INFANTILES

El jueves 30 del presente, se efectuará la colecta pública de la Sociedad de las Ollas Infantiles, institución que proporciona alimentación a varios de miles de niños de las distintas Escuelas de nuestra capital.

AÑO XX N.o 6,814

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 23 DE JULIO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Producciones de Compañías Mineras durante el mes de junio ppdo.

Andacollo, oro fino, Grs.	12.626.—
Carmen, oro Grs.	2.511.17
Carahue, Oro, Grs.	2.290.—
Chañaral, Oro Grs.	29.100.—
Cerro Grande, Estaño, kilos	10.000.—
Condoriaco, Oro, Grs.	11.983.—
Condoriaco, Plata, Grs.	262.010.—
Disputadas, Cobre, Ton.	1.681.—
Elisa de Bordos, Plata fina, kilos	509.200
Guanaco, Oro, Grs.	6.053.—
Lebu, Carbón, Ton.	2.136.—
Lota, Carbón, Ton.	87.764.—
Marga-Marga, Oro, Grs.	
Monserrat, Estaño fino, Ton.	39.—
Oploca, Estaño, Ton.	......
Ocuri, Barrillas Estaño Quin. Esp.	2.30.—
Oruro, Barrillas Estaño, Ton.	.107.3
Oruro, Plata, kilos	3.995.—
Patiño, Estaño, Ton. (Primera quincena)	300.—
Schwager, Carbón, Ton.	48.383.—
Tocopilla, Cobre Concentrado, Ton.	771.—
Tocopilla, Líquido Concentrado, US.	27.338.83
Tocopilla, Líquido oro contenido	2.046.15
Panulcillo, Total en US	20.923.35

Remates de hoy

Menaje de casa, en Av. San Luis 0127, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda, Sr. Víctor Eyzaguirre H.

Materiales y ferretería, en San Pablo 2461, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda, señor Alberto Patiño.

En el estudio del compromisario, Sr. Alejandro Fuenzalida, calle Lirios 372, a las 16 horas, se rematarán las siguientes propiedades:

Casa, sitio y arboleda, ubida en San Bernardo, A. Prat 722. Mínimum: $ 60.000.

Casa, sitio y arboleda, A. Prat 756. Mínimum: $ 15,000.

Casa, sitio y arboleda, A. Prat 764. Mínimum: $ 15.000.

Casa en Santiago, Molina 927. Mínimum: $ 25,000.

Transacciones de propiedades

SANTIAGO

Francisco Tudor compra a A. Valenzuela una propiedad situada en Renjifo 844 en $ 40,000.

Jorge Yávar Labra compra a la Caja Ret. y Previsión Soc. de los Empleados Municipales una propiedad situada en María auxiliadora 788, en $ 54,540.

Carlos Vial E. compra a Ana del Campo de L., una propiedad en Santa Lucía 124 en $ 435,000.

Guillermo Martínez P. compra a Carmela Herrera y otros una propiedad situada en Crescente Errázuriz 399, en $ 42,000.

Oscar Montenegro Z., compra a Vicente Vernet F., una propiedad situada en Ramón Freire 4749, en $ 25,000.

Herminia Mujica de S., compra a Carmen Morla y otras, un sitio situado, en Miguel Claro, en $ 25,940.

Demetrio Gómez G., compra a la Caja Ret. y Previsión Soc. de los Empl. Municipales una propiedad, situada en Av. Italia 985, por $ 35,350.

Norberto Santander compra a Carlos Zúñiga B. una propiedad, en Víctor Manuel 1135, en $ 60,000.

Rubén Bascuñán compra a Alejandro Reyes C., un sitio en Moneda, en $ 52,500.

Emilio García G. compra a Margarita Ibarra y otros, una propiedad en San Diego 221, 223, en $ 130,000.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	51
Novillos	131
Vacas	168
Vivos	34
Vara	75
TOTAL	459
GANADO MENOR	
Terneros	79
Corderos	627
Cerdos	424
Caballos	32
TOTAL	1162

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase . .	2.45 a 2.60
Id. 2.a clase . .	2.20 a 2.30
Id. 3.a clase . ..	2.— a 2.10
Novillo, 1.a clase . .	2.70 a 2.85
Id. 2.a clase . .	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase . ,	2.10 a 2.20
Vaca, 1.a clase . .	2.58 a 2.70
Id. 2.a clase . .	2.20 a 2.30
Id. 3.a clase . .	2.00 a 2.15
Ternero, 1.a clase . .	2.20 a 2.30
Id., 2.a clase . .	1.70 a 1.80
Cordero, 1.a clase . .	3.70 a 3.90
Id. 2.a clase . .	2.85 a 2.95
Id. 3.a clase . .	2.25 a 2.35
Oveja, 1.a clase . .	2.45 a 2.55
Id. 2.a clase . .	1.80 a 1.90
Id. 3.a clase . .	1.50 a 1.60
Cerdo 1.a clase . .	3.20 a 3.50
Id. 2.a clase . .	2.60 a 2.80
Id. 3.a clase . .	1.60 a 1.70
Grasa en rama, 1.a	3.20 a 3.30
Sebo ovejuno . .	2.60 a 2.80
Cuero de machos menores de 40 kilos .	a 5.20
Cuero de machos mayores de 40 kilos	a 5.80
Cuero de vaca . .	a 5.30
Cuero de cordero de 240 a $ 260 la docena	

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 22.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Cremical, 210.50.
American Can, 135.
American Foreign Power, 7.75.
American Metals, 35.
American Radiator, 21.62.
American Smelting, 87.25.
American Tel. & Tel., 170.50.
American Tobacco, 101.75.
American Woolen, 8.75.
Anaconda Copper, 39.
Andes Copper, 13.25.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III (A), 4.75.
Armour III (Prior P.), 71.50.
Bethlehem Steel, 53.75.
Canadian Pacific, 12.87.
Case Threshing Machine, 164.87
Cerro Pasco Copper, 54.87.
Chile Copper, no se cotizo.
Chrysler Motors, 119.12.
Columbia Gas, 21.
Consolidated Edison, 41.50.
Continental Can, 78.75.
Cuban American Sugar, 9.87.
Du Pont de Nemours, 164.
Eastman Kodak, 173.75.
Electric Power & Light, 16.75
General Electric, 42.
General Food, 40.62.
General Motors, 70.
Gillete, 15.12.
Goodyear Rubber, 24.25.
Hudson Motors, 17.
International Business Machines, 167.25.
International Cement, 52.25.
International Harvester, 82.62.
International Nickel, 50.75.
International Tel. & Tel, 13.50
Kennecott Copper, 43.75.
Kroger Grocery, 21.25.
Lambert Corporation, 20.
Lehmann Corporation, 108.
Loew, 51.75.
Montgomery Ward, 44.50.
National Cash Register, 25.50.
National Lead, 28.37.
New York Central, 39.50.
North American Corporation, 33.87.
Otis Elevator, 27.37.
Pacific Gas, 40.37.
Paramount Pictures, 8.25.
Patiño Mines, 11.50.
Pennsylvania Railroad, 7.12.
Public Service New Jersey, 47.75.
Radio Corporation, 12.
Standard Brands, 16.
Standard Oil California, 39.25
Standard Oil Indiana, 36.25.
Standard Oil New Jersey, 64.
Socony Vacuum, 14.75.
Swift International, 31.25.
Texas Corporation, 40.
Texas Gulf Sulphur, 35.
Union Carbide, 96.25.
Union Pacific, 137.
United Aircraft, 27.50.
United Fruit, 82.25.
United Gas Improvement, 17.25
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 80.50
United States Steel, 62.50.
Warner Brothers, 11.
Warren Bros., 7.87.
Westinghouse Electric, 134.75.
Woolworth, 52.75.
Missouri Kansas Texas Accl. Pref., 28.75.
American Gas, 44.25.
Swift And Co., 20.87.
Atlas Corporation, 13.37.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 24.50.
Niagara Hudson Power, 15.12.
Pan American Airways, 57.
United Gas, 8.
Bankers Trust, 66.
Chase National Bank, 46.50.
First National Bank Boston, 50.62.
National City Bank, 41.
Chile, bonos 6 por ciento 1960, no se cotizó.
Chile, bonos 6 por ciento 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 por ciento 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|2 por ciento 1957, no se cotizó.
Chile, Caja 6 3|4 por ciento, 1961, 13.
Chile, Caja 6 por ciento 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 por ciento 1962, no se cotizó.
Perú, bonos 6 por ciento 1960, 11.50.
Perú, bonos 6 por ciento 1961, 11.50.
Perú, bonos 7 por ciento 1962, 15.
Lautaro 6 por ciento 1954, 28.87
Las ventas totales fueron 1.450.000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

Inglaterra, 5.0250 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6206 centavos por franco.
Italia, 7.8975 centavos por lira.
Bélgica, 16.895 centavos por belga.
Suiza, 32.73 centavos por franco.
Alemania, 40.32 centavos por reichsmarks.
Alemania, 26.25 centavos por marcos registrados.
España, 13.72 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 68.05 centavos por florín.
Argentina, 33.50 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.45 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.515 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.92 centavos por corona.
Noruega, 25.26 centavos por corona.
Dinamarca, 22.44 centavos por corona.
Portugal, 4.5762 centavos por escudo.
Austria, 18.88 centavos por schillings.
Brasil, 8.7250 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.34 centavos por yen.
Canadá, 0.9994 dólar por dólar.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 22 (U. P.) — El Mercado de Valores abrió hoy día con alza. Los bonos abrieron sostenidos y el algodón también.

El algodón para entrega en julio se cotizó a 13.24 y la libra esterlina a 5.0262 dólares.

NUEVA YORK, 22 (U. P.) — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.56.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 17.06.
Latex crepe, grueso, 17.06.
Up river fino para entrega inmediata, 17.75.

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) —A las 13 horas el mercado de valores se mostraba con bajas irregulares.

BONOS

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) —En el mercado de valores los bonos cerraron moderadamente activos e irregularmente más bajos.

El algodón bajó; los cereales subieron.

Se vendieron 1.450,000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.0231 dólares.

El algodón bajó por la incertidumbre sobre el inminente informe del Gobierno.

El azúcar estuvo moderadamente activo, registrando una baja de 1 punto a corto plazo y un alza de 2 puntos a largo plazo, reflejando las malas informaciones sobre la cosecha de betarraga.

En la pasada semana el promedio diario de la producción de petróleo crudo fué de 2 millones 987,350 barriles, aunque siguen bajando las existencias totales de gasolina, como corresponde a la estación.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 22 (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.09 1|2 francos, y la libra esterlina a 75.90 francos.

LONDRES, 22 (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.0262 dolares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75.937 francos por libra esterlina.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 22 (U. P.) — El precio del oro es de 138 chelines con 10 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 376,000 libras esterlinas.

PLATA

LONDRES, 22 (U. P.) — La plata en barras se cotizo a razón de 19.16 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 22.— (U. P.)—Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emision de 1922 se cotizaron a 17 y los del seis por ciento de 1926, a 17.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 22.— (U. P.)—Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co. se cotizaron a 5.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 22— (U. P.)— Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 73.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 22 (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.63.
Libra esterlina, 18.25.
Cien francos franceses, 24.
Cien liras, no se cotizo.
Cien pesetas, 49.80.

(Vendedor)

Dólar, 3.66 1|2.
Libra esterlina, 18.40.
Cien francos franceses, 24.24.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.25 nominal.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 22.— (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 5.0231 dólares.
Francia, 75.57|64 francos.
Bélgica, 29.75 belgas.
Alemania, 12.47 reichsmark.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.3825 florines.
Italia, 63.62 liras.
Suiza, 15.355 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.21|32 pesetas.
Japón, 14.1|64 peniques.
Argentina, 18.325 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquía, 121 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 22 (U. P.) — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo

Entrega inmediata, £ 16|12; entrega futura, £ 16|13|9.

Estaño

Entrega inmediata, £ 180|5; entrega futura, £ 187|10.

Cobre Standard

Entrega inmediata, £ 37|15; entrega futura, £ 38|1|3.

Cobre electrolítico

Entrega inmediata, £ 42; entrega futura, £ 42|2|6.

Zinc

Entrega inmediata, £ 13|18|9; entrega futura, 14|5.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 22.— (U. P.)—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.862.
Tungsteno, la unidad, 29.75.
Bismuto, la libra, 4.

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo: 5.12.5.
Zinc: 4.60.
Estaño:
Julio, 43.55.
Agosto, 43.35.
Septiembre, 42.70.
Octubre, 42.40.

Plata: 44.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo, con precio 9.75 por libra; exterior cerró activo, con precio 9.475 centavos por libra.

LINAZA

DULUTH, 22.— (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado, y para entrega en septiembre, a 2.0450 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 22. — (U. P.) La linaza se cotizo en este mercado y para entrega en septiembre, a razón de 1.6587 dólares por bushel.

ALGODON

LIVERPOOL, 22 (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 0.07.
Octubre, 6.67.
Enero, 6.52.
Marzo, 6.51.
Mayo, 7.39.

LIVERPOOL, 22 (U. P.) — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 7.03.
Octubre, 6.65.
Enero, 6.50.
Marzo, 6.48.
Mayo, 6.47.

NUEVA YORK, 22 (U. P.)— A las 11 A. M. el precio del algodón era el siguiente, en centavos por libras, y para entrega inmediata a 13.28 nominal:

Julio, 13.23.
Octubre, 12.35.
Enero, 12.29.
Marzo, 12.29.

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 13.14.
Julio, 13.09.
Octubre, 12.24.
Diciembre, 12.21.
Enero, 12.20.
Marzo, 12.20.

AZUCAR

NUEVA YORK, 22.—(U. P.)— Al abrir el mercado del azucar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Enero, 2.75.
Marzo, 2.78.
Mayo, 2.76.

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del azucar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.80.
Septiembre, 2.80.
Noviembre, 2.76.

LANAS

ROUBAIX TOURCO (U. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en julio, se cotizó a 19.10, y para entrega en octubre, a 19.80 francos por kilogramo.

AMBERES, 22.— (U. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de lanas, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en julio, a 27 1|2 peniques por libra;

Para entrega en octubre, 27 3|8 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, los precios se fijaron para entrega en julio a 37 3|4, y para entrega en octubre, a 37 3|4 peniques por libra.

CEREALES

BUENOS AIRES, 22.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado, en nacionales:

Trigo, 11.05.
Avena, 6.40.
Cebada, 5.90.

CHICAGO, 22.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 1.0475; septiembre, 1.04212.
Maíz: julio, 0.9475; septiembre, 0.9062.
Avena: julio, 0.3650; septiembre, 0.3725.

WINIPEG (Canadá), 22. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.9275; octubre, 0.9250.
Avena: julio, 0.4262; octubre, 0.4125.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra; para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 11.03.
Diciembre, 11.38.
Marzo, 11.70.
Mayo, 11.98.

22 de julio de 1936

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo, $ 78.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo, $ 80.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, listo, $ 66.

Trigo colorado del Sur, los 100 kilos, con saco, en el Sur, listo, $ 65.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 10 o|o, listo, $ 77 a $ 78.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 25 o|o, listo, $ 74 a $ 75.

Trigo Colorado, los 100 kilos, con saco, en Providencia, listo, $ 77.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, $ 62 a 65.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, $ 59 a 60.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, $ 55 a 57.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos con saco, Base Puerto, $ 48 a 50.

HARINAS

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas de $ 51 a 52.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 43 a 44.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 51 a 52.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, 87 pesos.

Frejoles Araucanos, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 130.

Frejoles Bayos grandes, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 135.

Frejoles Bayos regulares, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 130.

Frejoles Bayos chicos, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 125.

Frejoles Burritos claros, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 130.

Frejoles Caballeros, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 110.

Frejoles Cristales, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 96.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 120.

Frejoles Frutillas, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 125.

Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 95.

Frejoles Pallares, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, 205 pesos.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 85.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 180.

Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, listo, $ 120.

SEMILLAS

Semilla Alpiste, los 100 kilos, con saco, Base Puerto, $ ...

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco en ... $ 500 a 600.

Semilla de alfalfa peruana, la Sierra, los 100 kilos, con ... en Santiago, $ 700 a ...

Semilla de trébol rosado, 46 kilos, con saco en ... $ 200.

Semilla de curagüilla, ... kilos, con saco en Santiago ...

Semilla de cáñamo, los ... los, con saco en Santiago ...

Semilla de trébol ... los 46 kilos con saco ... Planta, Puerto, $ 310.

Semilla Linaza, los ... con saco, Base Puerto $ ...

VARIOS

Afrechillo, los 100 kilos ... saco, en Santiago, $ 30.

Afrecho, los 100 kilos ... Santiago, a $ 29.

Arvejilla, los 100 kilos ... Base Puerto, $ 35.

Avena blanca, los 100 kilos ... saco, en Alameda, ... Sueca, $ 58.

Avena negra, los 100 kilos ... saco, en Alameda, $ ...

Avena rubia revuelta, los ... kilos, con saco, a bordo Talcahuano, Cosecha, $ 47.

Avena Storking, los 100 ... con saco, a bordo Talcahuano ... seche, $ 52.

Arvejas Petit Pois ... 100 kilos, con saco a ... cahuano, Cosecha $ ...

Arvejas blancas, los 100 ... con saco, a bordo Talcahuano ... secha, $ 70.

Carbón de espino el saco ... clase, Alameda, $ 23 a $ ...

Carbón blanco, el saco ... clase, Alameda, $ 15 a ...

Cera, los 100 kilos, Base ... to, $ 1,400.

Garbanzos chicos, ... Base Puerto, listo, $ ...

Garbanzos regulares, ... se, Base Puerto, listo $ ... $ 170.

Garbanzos grandes, ... se, Base Puerto, listo, $ ...

Lana, trasquila Marzo, ... kilos, enfardelada, en ... $ 430.

Lana, trasquila Marzo ... kilos, ensacada, en ... $ 450.

Lentejas los 100 kilos, ... co, Base Puerto, lista, 20 o ... des, $ 200.

Lentejones, 6 m|m ... Base Puerto, lista, 5 o|o ... $ 305.

Lentejones, 7 m|m. ... Base Puerto, lista, 5 o|o, ...

Mantequilla, los 46 kilos ... clase, Alameda, $ 680.

Maíz amarillo, los 100 kilos ... saco, Alameda, $ 60.

Maíz colorado, los 100 ... con saco, Alameda, $ 60.

Miel blanca, los 46 ... Puerto, $ 108.

Miel rubia, los 46 kilos ... Puerto, $ 100.

Nueces, los 100 kilos, ... en Estaciones, tolerancia ... $ 450 a 500.

Pasto, 1.er corte, los ... según clase, de $ 14 a ...

Pasto, 2.o corte, los ... según clase, de $ 17 a ...

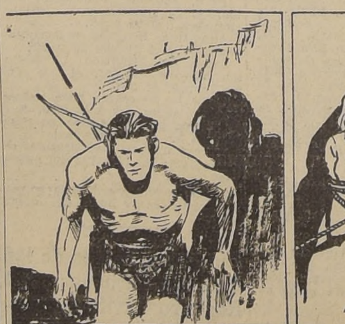
Papas amarillas, los ... con saco, en Santiago, ...

Quesos, los 46 kilos, ... se, a $ 400.

Quillay, los 46 kilos ... en Arpillera nueva, Base ... $ 82.

Fibra de cáñamo, los 46 ... en Estaciones, $ 140.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (97) por EDGARD RICE BURROUGHS



Jamás en su larga carrera de peligros y espeluznantes escapatorias se había enfrentado Tarzán el Hombre-Mono con un obstáculo tan grande como éste. Por supuesto, él podía descender el precipicio y cortar la soga que arrastraba a Jeremías Jones y a las dos muchachas hacia su muerte; pero, ¿qué ocurriría entonces?



Tarzán conocía muy bien la locura sanguinaria de los cultos oscuros del Africa; pero de todos los fanáticos que había visto, estos odiosos blancos eran los más frenéticos. Si se aventuraba a presentarse entre ellos, la destrozarían, y su muerte no serviría de ayuda a las víctimas del horrible sacrificio.

Sin embargo, estos rápidos pensamientos no ofuscaron su resolución de encontrar algún medio para salvar a aquellos tres angustiados seres. Y tenía que ser rápido, porque cada minuto que transcurría los acercaba cada vez más al misterioso Pilar de la Muerte. Primeramente tenía que detener su progreso hacia la mortífera columna.



Los ojos de Tarzán siguieron la dirección de la soga que tiraba ... víctimas, y la vió desaparecer ... de un nicho al lado de la ... Se adelantó hacia el nicho ... único paso era a lo largo de ... alta de la roca, donde ... mente expuesto a sus enemigos ... ellos se les ocurriera mirar hacia ... ba...

0 0 0 0